



Bogotá D.C.,

20 MAYO 2011

PARDS 023616 2010

Doctor
JUAN CARLOS ECHEVERRY
Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de abril de 2011, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2011
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - abril de 2011
6. Plan de acción consolidado a abril de 2011
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Al contestar cite este No. 1-2011-031026
23 May 2011 9:41:18
DESPACHO DEL MINISTERIO
Folios: 1 Anexos: 1 1860-PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR



Bogotá D.C.,

20 MAYO 2011

PARDS 023617 2010

 **Fiduciaria**
NIT. 800.159.998-0

23 MAY 2011

Doctor
CARLOS IGNACIO ROJAS GAITÁN
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduciaria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de abril de 2011, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2011
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - abril de 2011
6. Plan de acción consolidado a abril de 2011
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

20 MAYO 2011

PARDS 023618 2010

Doctora
CARLA PATRICIA GALLO HOYOS
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

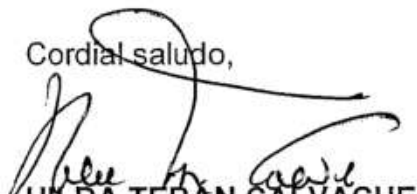
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de abril de 2011, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2011
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - abril de 2011
6. Plan de acción consolidado a abril de 2011
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

20 MAYO 2011

Min Comercio Industria y Turismo
PARDS-023619-2010

Doctora

MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

Secretaria General

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad

Min Comercio Industria y Turismo

Fecha: 2011-05-23 10:32:48 AM

No de Radicado: 1-2011-019162

No Folios: 1 Anexos: 344

Trámite: Estudio y Trámite

SECRETARIA GENERAL

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduciaria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de abril de 2011, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2011
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - abril de 2011
6. Plan de acción consolidado a abril de 2011
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C.,

20 MAYO 2011

PARDS 023620 2010

Doctora

DORIS PATRICIA REINALES

Miembro Comité Fiduciario PAR

Asesora del Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 20/05/2011 HORA: 09:19 AM SOLIC: 04
RADICADO NO. 414906
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TRAMITE A: UNIV. SA. ASESORA JURIDICA, DORIS PATRICIA REINALES REINALES

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de abril de 2011, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2011
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - abril de 2011
6. Plan de acción consolidado a abril de 2011
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
NIT 830.053.630 - 9

Bogotá D.C.,

20 MAYO 2011

PARDS 023621 2010

Doctor

CAMILO REYES TRUJILLO

Secretario General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL
RADIACIÓN: 41-8907
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TRAMITE A: SECRETARÍA GENERAL CAMILO REYES TRUJILLO

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de abril de 2011, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2011
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - abril de 2011
6. Plan de acción consolidado a abril de 2011
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL



Bogotá D.C., 24 mayo 2011

PARDS 023711 2010

Doctora
LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO
Vicepresidente de Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de abril de 2011, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de abril de 2011
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Matriz de Obligaciones del PAR - abril de 2011
6. Plan de acción consolidado a abril de 2011
7. Cuentas revocados
8. Cuentas Exfuncionarios
9. Cuadro de inventario de inmuebles

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

ABRIL DE 2011

GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- ❖ **AGN:** Archivo General de la Nación.
- ❖ **CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
- ❖ **CISA:** Central de Inversiones S.A.
- ❖ **Comité de Presidentes.**
- ❖ **Comité Fiduciario.**
- ❖ **CGN:** Contaduría General de la Nación.
- ❖ **CGR:** Contraloría General de la República.
- ❖ **COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
- ❖ **Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR.
- ❖ **EDATEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- ❖ **EPS:** Entidad Promotora de Salud.
- ❖ **Ex funcionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
- ❖ **Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**
- ❖ **Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.**
- ❖ **Fiduciaria Popular S.A.**
- ❖ **Fiduagraria S.A.**
- ❖ **FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
- ❖ **FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
- ❖ **H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional.
- ❖ **IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- ❖ **MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ❖ **PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
- ❖ **PGN:** Procuraduría General de la Nación.
- ❖ **PLESSCOM:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- ❖ **PPA:** Plan de Pensión Anticipada.
- ❖ **Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades.
- ❖ **Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia.
- ❖ **SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
- ❖ **TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	6
1. GENERACIÓN DE INGRESOS	8
1.1 Recuperación de Cartera	8
1.1.1 Cartera de Fondos Especiales	8
1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones	8
1.2 Venta de Inversiones	10
1.2.1 Country Club Tayrona	11
1.2.2 Promotora y comercializadora de turismo de Santamarta	11
1.2.3 Teveandina	12
1.2.4 Andesat	12
1.2.5 Información y tecnología	12
1.3 Recuperación de Impuestos	13
1.4 Venta de Bienes	14
1.4.1 Inmuebles	14
1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS	24
1.4.1.1.1 Barranquilla Atlántico, ubicado en la carrera 13 No. 17 - 30 corregimiento de la playa Sector Baratea	24
1.4.1.1.2 Samaniego Nariño, ubicado en la calle 5 No. 6-60	25
1.4.1.1.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa –Rural	26
1.4.1.1.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la calle 9 No. 11-19	27
1.4.1.2 El estado actual de los inmuebles de la NACIÓN	29
1.4.1.2.1 Palmira Valle, Ubicado en la carrera 25 calle 30 esquina	29
1.4.1.2.2 Turbo. Antioquia ubicado en la calle 101 No. 16-15	31
1.4.1.3 Estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS	32
1.4.1.3.1 Jericó Boyacá ubicado en la carrera 3 No. 4-02/04	32
1.4.1.3.2 Tausa. Cundinamarca, ubicado en la calle 2 No. 2-55 vereda pueblo viejo	33
1.4.1.3.3 Restrepo. Meta ubicado en la carrera 5 No. 10-21	35
1.4.1.4 Arriendos	35
1.4.2 Muebles y Vehículos	38
1.4.3 Seguros	40
2 OBLIGACIONES REMANENTES	40
2.1 Gestión Financiera	40
2.1.1 Contabilidad	40
2.1.2 Presupuesto	42

2.1.3 Portafolio de Inversiones	57
2.2 Gestión Jurídica	59
2.2.1 Gestión de Procesos Judiciales	59
2.2.2 Gestión de Tutelas	61
2.3 Gestión de Contratos	64
2.4 Gestión Documental	65
2.4.1 Organización del Archivo de la Extinta Telecom	66
2.4.2 Reorganización del Archivo de la Extintas Teleasociadas	67
2.4.3 Inclusión de Documentación en las Historias Laborales	67
2.4.4 Custodia y Administración del Archivo Organizado	68
2.5 Correspondencia	96
2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales	70
2.6.1 Obligaciones Pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de la Extinta Telecom y Teleasociadas	70
2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	70
2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	70
2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	76
2.6.1.4 Administración plan complementario de salud	79
2.6.1.5 Administración y seguimiento a la nómina del plan de pensión anticipada	79
2.6.2 Otras actividades	84
2.6.2.1 Actualización sistema de nomina Mainframe	85
2.6.2.2 Devolución extralegales	85
2.6.2.3 Gestión teleasociadas expedición de certificaciones laborales y atención a requerimientos	86
2.6.2.4 Otros temas laborales	86
2.6.3 Control y seguimiento correspondencia recibida por el PAR	94
2.7 Gestión Coordinación Administrativa	95
2.7.1 Temporales	95
2.7.2 Servicios generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.	96
2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.	96
2.7.4 Servicio de fotocopias e impresiones contratado con la empresa GRAN IMAGEN	97
2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS	97
2.7.6 Servicio de Suministro de Tiquetes Aéreos y/o pasajes Aéreos nacionales e internacionales contratados con AVIATUR	98
2.8 Gestión Joint Venture	98
2.8.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	100

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – ABRIL DE 2011

2.8.1.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	100
2.8.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	104
2.8.1.2 Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL	104
2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	107
2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96	107
2.8.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97	109
2.8.3.3 Convenio Telecaribe C-001-2000	110
2.8.3.4 Convenio con Telecundinamarca	111
2.9 Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	111
3. Conclusiones generales del negocio	121
3.1 Comité Fiduciario, Comité de Presidentes y Comité de Gerencia	121
3.2 Compromisos de los Comités	122
3.3 Estado de avance de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil – PAR TELECOM	122

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante Contrato de Fiducia Mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras.

En cumplimiento de lo anterior, se han venido desarrollando todas las actividades propias del objeto del contrato, tal y como quedó establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre las extintas empresas en liquidación y el consorcio conformado por Fiduagraría S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

Por otra parte, en los temas relacionados con las obligaciones remanentes, se han adelantado las gestiones tendientes a la defensa judicial, atendiendo a abril de 2.011 aproximadamente 4.174 procesos judiciales, excluyendo los procesos de recuperación de cartera que han venido cediéndose a los respectivos compradores, 4048 tutelas. Asimismo, se realizan las labores de gestión financiera, gestión de contratos, gestión documental, gestión de Joint Venture y gestión de personal, todas en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Fiducia Mercantil.

Las gestiones adelantadas en temas como la venta de la cartera de fondos especiales, la recuperación y venta de la cartera de servicios, la venta de bienes muebles e inmuebles, y la venta de acciones, entre otros, se han recibido ingresos que ascienden a \$ 267.023 millones, de los cuales \$76.190 millones ingresaron en el 2006, \$78.102 millones en el 2007, \$59.974 millones en el 2008, \$37.797 millones en el 2009, \$21.337 millones en 2010 y 4.223 millones en lo corrido del 2.011 (abril).

El Contrato de Fiducia Mercantil fue prorrogado por el Fideicomitente, hasta el 30 de junio de 2.011, razón por la cual las metas, proyectos y programas tanto en materia de ingresos como de obligaciones deben re proyectarse hasta esa fecha, por los límites contractuales, tarea que se ve reflejada en este informe de gestión.

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados, durante el mes de marzo de 2011 se realizaron las siguientes gestiones:

- ❖ *Se atendieron los requerimientos de la Comisión de la CGR que adelanta la Auditoría gubernamental modalidad especial de la vigencia 2010 al PAR, en relación al suministro de la información correspondiente.*

- ❖ *Mediante comunicados PARDS-21876-11 del 6 de abril de 2011, PARDS-22535-11 y PARDS-22534 del 25 de abril de 2011, el PAR dio respuesta a las Observaciones y Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables, presentados por la CGR con ocasión de la Auditoría Gubernamental que se adelanta a la unidad de gestión.*
- ❖ *Bajos los oficios PARDS-22277, PARDS-22242, PARDS-22243, PARDS-22241 del 14 de abril de 2011 se envió a los Integrantes del Comité Fiduciario, el Informe de Avance del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2009 al 31 de marzo de 2011.*
- ❖ *Atendiendo la disposición de la CGR, respecto a la implementación por parte del Ente de control del Sistema de Rendición Electrónica de la cuenta e Informes - SIRECI, el PAR presentó el Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2010. Así mismo y dada la transitoriedad de esta disposición, se remitió al ente de control la información correspondiente mediante oficio PARDS-22366-11 del 15 de abril de 2011.*
- ❖ *Mediante comunicado PARDS-22773-11 del 29 de abril de 2011, se presentó a la Contraloría Delegada para el Sector de Infraestructura y Telecomunicaciones de la CGR , el informe de Avance del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2009, con fecha de corte Marzo 31 de 2011.*
- ❖ *Con oficio PARDS-22776-11 del 29 de abril de 2011 se envió a la CGR el Informe de Gestión Contractual correspondiente al Primer Trimestre de 2011.*
- ❖ *Se presentó el Informe de control interno contable correspondiente al mes de marzo de 2011 con las observaciones y recomendaciones pertinentes.*

1. GENERACIÓN DE INGRESOS

Los ingresos recibidos de abril 2011 fueron en total \$762 millones.

1.1 Recuperación de Cartera

1.1.1 Cartera de Fondos Especiales

El PAR recibió de las extintas empresas en liquidación 4,889 créditos por valor de \$129,308 millones, recaudó \$68,407 millones, quedando a octubre de 2008 un saldo de 1,889 créditos por valor de \$ 40,959 millones.

Recibió una propuesta para la compra de cartera por parte de la firma Muñoz Abogados – Luris Mark, a quien el Comité le aprobó la adjudicación a corte 30 de abril de 2008, durante el mes de octubre se firmó el Contrato de Compra Venta con Luris Mark, y posteriormente se recibió notificación por parte de estos sobre la cesión de los derechos de la compra al Fideicomiso ALIANZA KONFIGURA, de quién se recibió un anticipo por valor de \$4,496 millones correspondiente al 20% del saldo de capital que presentaba la cartera a corte de abril 30 de 2008.

En el mes de Octubre de 2008 se formalizó el proceso de venta de la cartera de fondos especiales por el 41% del capital, tema que fue presentado y aprobado por el Comité Fiduciario; como resultado de este proceso en el cual se entregaron 2,992 obligaciones entre Octubre de 2008 y Marzo de 2009 ingresaron \$22,480 millones durante el 2008 y 2009.

En consecuencia de lo anterior, el contrato de compra venta de cartera de fondos especiales se liquidó el 30 de Junio de 2009, mediante acta suscrita por las partes en la cual se declararon a paz y salvo por todo concepto.

1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones

Colombia Telecomunicaciones entregó tanto a las extintas Telecom y Teleasociadas como al PAR, cartera de servicios por \$285,126 millones por conceptos de telefonía local, larga distancia, telefonía pública y valor agregado y US \$6 millones por servicios de conectantes internacionales.

A julio de 2009 el saldo de la cartera de Telecomunicaciones era por valor de \$257,166 millones y US \$5,1 millones, la cual se discrimina de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Telefonía pública básica conmutada	183.047
Larga distancia nacional e internacional	48.550
Sais	9.755
Valor Agregado	11.795

Concepto	Valor
Telefonía Pública	1.053
Reseller's	2.966
Total	257.166

Millones de pesos.

Como resultado de las gestiones adelantadas para recuperar la cartera de servicios ingresaron a julio de 2009 recursos por \$37,017 millones.

Se realizó una invitación pública para la venta de este activo, proceso que inició el 28 de mayo de 2009 y finalizó el 11 de junio de 2009, solo hubo un oferente pero se declaró desierta por que la oferta se encontraba por debajo del precio mínimo establecido por el Comité Fiduciario, por esta razón, se solicitó a la empresa Bohmer Mercado de Capitales, quien fue el único oferente, mejorar la propuesta; el 15 de julio de 2009 se recibió, por parte de esta empresa, una oferta con dos alternativas, una por \$3,685 millones y la segunda por \$2,785 millones, el PAR mediante oficio 09-0444 del 22 de julio de 2009, acepto la oferta por \$3,685 y se celebro el contrato así:

Concepto	Valor
Calor activo	3.685.0
Menos recaudo de junio a octubre de 2009	879.5
Menos partidas pendientes por identificar	545.6
Mas gastos administrativos de junio a noviembre de 2009	73.9
Valor a cancelar	2.878.4

Millones de pesos.

El 24 de diciembre de 2009 Bohmer mercado de capitales S.A., canceló la suma de \$2,891,8 millones incluidos los intereses de mora por valor de \$12,930,7 millones, dando cumplimiento a lo pactado en el contrato, quedando pendiente ceder los derechos de los créditos cuyo cobro se este adelantando en un proceso judicial para liquidar el contrato.

La gestión a enero de 2011 de la compraventa de derechos, bases de datos y documentos relacionados con la cartera originada en la prestación de servicios de Telecomunicaciones por parte de las extintas Telecom y Teleasociadas en liquidación celebrado entre el PAR y Bohmer Mercado de Capitales S,A, hoy B Kapital S, A, S., es la siguiente:

- ❖ La entrega por parte del PAR a Bohmer de 814 memoriales de cesión de derechos litigiosos de procesos ejecutivos singulares, que provengan del cobro de servicios de telefonía, con el fin que Bohmer sea quien establezca el estado de los mismos, se haga parte y se responsabilice de las acciones dentro de éstos.
- ❖ Se elaboraron otros 1.343 memoriales de cesión, los cuales está pendientes de firma para que ser remitidos a Bohmer.

- ❖ De igual manera se enviaron solicitudes de concepto jurídico a cada una de las fiduciarias con el fin de que cada una de ellas establezca si dentro de la compraventa celebrada, se encuentran las obligaciones que estaban cobrando COLTEL prejudicial y judicialmente.

Por último, el PAR realizó el documento de liquidación parcial del contrato, el cual fue remitido a Bohmer a través del oficio PARDS 18559 del 28 de enero de 2011, se está a la espera del visto bueno y firma, mediante correo electrónico se envió reiteración sobre la firma u observaciones para la liquidación parcial del contrato, quedando pendiente la entrega de los títulos valores por concepto de esta cartera.

Mediante el oficio PARDS 20238-11 se remitió a BKAPITAL, 228 memoriales de cesión dentro del objeto del contrato de venta de cartera celebrado con dicha empresa.

El 26 de abril de 2011, mediante memorando PARDS 22559-11, se remitió a BKAPITAL 168 memoriales de cesión.

El 27 de abril de 2011 mediante memorandos No. PARDS 22663-11y No. PARDS 22659-11 enviados a BKAPITAL SAS, y de acuerdo al concepto de las Fiduciarias frente a la cartera de COLTEL, se argumentó que esta última no hace parte del objeto contractual vendido a BKAPITAL SAS.

En relación al levantamiento de medidas de embargo, el PAR continúa contestando las solicitudes que hacen los particulares, amparados en los artículos 15 y 23 de la Constitución Política; y los requerimientos de B capital.

1.2 Venta de Inversiones

Otro de los activos del PAR es la participación accionaria que tiene en diferentes empresas, dentro de las gestiones adelantadas en esta materia se han generado ingresos por \$11,630 millones discriminados de la siguiente manera:

Vigencia	Acciones	Valor
2006	New Skies. El País. Ingenio Risaralda. Inverseguros y Prensa Moderna.	2.879
2007	Acerías Paz del Río. Terpel del Centro. New Skies y Comcel.	8.385
2008	Gran Banco. Inversiones Inca. Banco Superior-Davivienda. Sociedad Hotelera. Parque Industrial de Manizales. Empopasto. Cadenalco.	216
2009	Teledifusión	150
Total		11.630

Millones de pesos.

A marzo 31 de 2011 las acciones que están registradas en estados financieros se reflejan en el anexo.

Así mismo el PAR envió comunicados a cada uno de los socios de las siguientes empresas, ofreciéndoles las acciones registradas en los estados financieros, de las cuales la situación es la siguiente:

1.2.1 Country Club Tayrona: Se está realizando un análisis jurídico sobre la participación que tiene el PAR en este club, con la finalidad de definir las acciones a seguir en este tema; por lo anterior se envió el 10 de enero de 2011, comunicado al Country Club Tayrona y/o Gadetur Ltda., para que informará lo siguiente:

- ❖ Estado actual de la corporación
- ❖ Vigencia del contrato, entre Gadetur y "la Corporación" Country Club Tayrona,
- ❖ Si la corporación fue liquidada, quien actúa como contratante,
- ❖ Copia del acta en la cual se establece la obligación de pagar una suma de dinero para la activación de la participación del PAR en la corporación, teniendo en cuenta que de acuerdo con los estatutos iniciales las acciones tenían carácter de perpetuas, valor total de dicha activación, y la implicación que conlleva el no pago.
- ❖ Certificación del valor intrínseco de las acciones estando activas o inactivas.

El día 20 de enero de 2011 se envió al doctor Mario Manuel Deluque, apoderado externo del PAR el número de la matrícula mercantil de CLUB TAYRONA RESORT SANTAMARTA, y COUNTRY CLUB TAYRONA.

El día 25 de enero de 2011 el doctor Mario Manuel Deluque informa que el COUNTRY CLUB TAYRONA es una agencia cuya propietaria es UVISER LIMITADA.

Con oficio PARDS-018403 del 26 de enero de 2011 se le remiten al doctor Deluque dos (2) poderes uno a nombre de OPERADORA HOTELERA TAYRONA ya que de conformidad con el Certificado de existencia y representación legal figura UVISER LIMITADA como socia de ella, y otro a nombre de COUNTRY CLUB TAYRONA.

El doctor Deluque informa que el COUNTRY CLUB TAYRONA se conoce actualmente como ISLA BELLA cuyo Director Comercial comunica que la suma que se debe cancelar para la reactivación de cada una de las (4) acciones es de \$2 millones y que si se paga el valor de la reactivación de tres (3) de las acciones se concede la reactivación de la cuarta.

Con oficio PARDS-22392-11 del 18 de abril de 2011 dirigido al doctor Cesar Iván Fajardo, quien es el director comercial de ISLA BELLA resort, antes Club Tayrona, el PAR ofrece las 4 acciones en las que es titular y que del valor de la venta se descuenten los \$6 millones que cuesta la reactivación de estas acciones.

1.2.2 Promotora y Comercializadora de Turismo de Santamarta: Las acciones en esta empresa se han venido ofreciendo a través de la página Web del PAR, sobre las cuales a

la fecha no se ha recibido ninguna oferta; adicional a lo anterior y teniendo en cuenta que la información que reposa en el PAR no es suficiente para establecer el estado de las deudas a favor de Telecom y Telesantamarta reconocidas en el acuerdo de reestructuración, el PAR envió comunicación a la sociedad Promotora y Comercializadora Turística SANTAMAR S.A., el 10 de enero de 2011, con el fin de obtener información acerca de:

- ❖ El estado actual de la sociedad.
- ❖ Las normas estatutarias que contemplan el derecho de preferencia que rige estas acciones o la ausencia del mismo.
- ❖ Certificación del Revisor Fiscal sobre el total de acciones del PAR, el valor intrínseco y nominal de las mismas, y el porcentaje de participación.
- ❖ Y por ultimo la certificación de los valores causados como utilidades o dividendos a favor del PAR, que a la fecha no hayan sido reclamados y/o pagados en los términos de la ley comercial.

Con oficio PARDS 22447-11 del 19 de abril de 2011, se remite al Dr. Deluque abogado externo del PAR, oficio PARDS-22446-11 dirigido a la Dra. Azucena Rueda Benítez, Gerente de SANTAMAR S.A., para que sea radicado personalmente; donde se solicita la expedición de una certificación actualizada del valor y estado de las acciones que el PAR posee, con el fin de hacer un ofrecimiento para su compra.

Con oficio PARDS 22553-11 del 26 de abril de 2011, se envía poder al Dr. Deluque para que adelante todas las gestiones para agilizar la venta de estas acciones.

1.2.3 Teveandina: Conjuntamente con MINTIC se están realizando los trámites jurídicos y administrativos necesarios para transferir esas acciones al mismo. El Par envió comunicado del 29 de marzo de 2011 donde reitero al MINTIC el tramite de expedición de los decretos de aprobación de transferencia de las acciones que posee el PAR por las extintas Teletolima y Telehuila los cuales deberán ser transferidas a título gratuito al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

1.2.4 Andesat en Liquidación – Sistema Satelital Andino: En el mes de septiembre se realizó provisión del 100%.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2010, se decidió disolver la sociedad y dejarla en estado de liquidación; todo esto dentro del animo de preservar la sociedad y dejarla vigente para que el día que el tribunal de Arbitraje que desarrolla en la ciudad de Nueva York, donde se demandó a la empresa brasilera Star One emita el laudo correspondiente, encuentre que la sociedad existe, y que si el laudo resulta favorable se le podrán cancelar las acreencias al Estado colombiano y a los accionistas se les podrá repartir el dinero remanente.

Conforme a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2011, el Gerente liquidador informó que se encuentra aún pendiente la resolución del pleito con la empresa brasileña Star One.

1.2.5 Información y Tecnología: En el mes de junio se ajustó el valor de las acciones de acuerdo con la certificación expedida por dicha entidad.

De otra parte el PAR solicitó a Información y Tecnología el estado actual de las acciones, el 21 de junio dicha entidad dio respuesta manifestando lo siguiente:

- ❖ La entidad tiene una deuda con el banco de occidente por valor de \$1,013 millones y la compañía no tiene recursos para el pago de la obligación.
- ❖ Deuda con la DIAN por valor de \$122 millones, la cual se encuentra en proceso de acuerdo con la compañía.
- ❖ La compañía informa que es necesario realizar una capitalización.

Asimismo no es recomendable realizar la valoración de estas acciones, La anterior afirmación se sustenta en que según el estado de resultados correspondiente al periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2009, presentados por el revisor fiscal de esa entidad, la empresa presenta perdidas para las vigencias 2008 y 2009, incluso antes de impuestos,

Así los gastos para el año 2008 representan aproximadamente el 800% de la utilidad bruta y del 210% para el año 2009, Adicionalmente, los ingresos entre el periodo 2008 y 2009 han caído en un 53%.

En este orden de ideas, las perdidas continuas de la empresa Información y Tecnología conllevarían a una disminución importante del valor de sus acciones, por lo que la valoración podría ser más costosa que la recuperación efectiva que podría darse con la venta de dichas acciones.

Por lo tanto bajo las circunstancias descritas no es viable la valoración de estas acciones.

1.3 Recuperación de impuestos

El PAR recibió como saldo inicial -cuentas por cobrar de las Teleasociadas \$18,422 millones, por concepto de mayor valor pagado (anticipos y retenciones descontadas) en Impuesto de Renta de los años 2004 y 2005, como resultado del trámite de solicitud de devolución de los saldos a favor ante la DIAN el PAR, ha recuperado \$15,703 millones en las vigencias 2006-2009.

Para el mes de Diciembre mediante resolución No, 1094 la Alcaldía Municipal de Neiva rechazó el recurso de reposición del saldo, a favor de impuesto de industria y comercio por valor de \$ 82 millones, así mismo, se registro el valor de \$371 millones del saldo a favor de la extinta Teletuluá del año 2004 debido a que la DIAN falló en contra del PAR.

Quedando pendiente la respuesta por parte de la DIAN de la devolución de los siguientes saldos a favor:

Teleasociada	Fecha probable de fallo	Concepto	Saldo
--------------	-------------------------	----------	-------

Telehuila	30 Enero 2011	ICA 2003	81
Telecalarca	17 Septiembre 2014	Renta 2004	75
Tele Armenia	19 Septiembre 2014	Renta 2004	1.402
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2004	569
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2005	169
Telecalarca	20 Marzo de 2011	Renta 2005	16
Teletolima	27 Agosto de 2011	Renta 2005	174
Total			2.486

Millones de pesos.

A 30 de abril de 2011, referente a los anteriores procesos, el PAR no ha sido notificado de ningún fallo.

1.4 Venta de bienes

1.4.1 Inmuebles

El PAR recibió 188 inmuebles valuados en \$59,103 millones; de los cuales a 31 de diciembre de 2006 se vendieron 17 por \$13,507 millones y realizó devolución de cinco inmuebles que se encontraban en comodato por valor de \$916 millones; quedando a esa fecha 169 valuados en \$45,718 millones.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, los inmuebles se vendieron por el 100% del avalúo comercial, atendiendo a la política establecida por el Comité Fiduciario. En el mes de enero de 2007, éste modificó la política permitiendo vender por el 90% del avalúo de manera directa y hasta por el 80% del avalúo haciendo pública la venta.

Bajo esa nueva política durante la vigencia 2007 ingresaron recursos por \$7,165 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de la cartera de los inmuebles vendidos a plazos. Es importante resaltar que en el año 2007 se vendieron 49 inmuebles por valor de \$10,224 millones, recursos que quedaron distribuidos en varias vigencias en razón a que en algunos inmuebles se vendieron a plazos acorde con las políticas establecidas para tal fin. Es así como a diciembre 31 de 2007 quedaron en el inventario 121 inmuebles por valor de \$35,920 millones.

Para la vigencia 2008 ingresaron \$10,417 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, alcanzando el 91% de la meta propuesta; durante esa vigencia se vendieron 28 inmuebles por \$4,788 millones, quedando en el inventario 85 inmuebles por valor de \$40,076 millones.

Para el año 2009 ingresaron \$4,195 millones, de los cuales \$1,638 corresponden a recuperación de cartera y \$2,557 a ingresos por ventas efectuadas durante el año 2009, lo que representó el 35,76% de la meta propuesta de \$11,734 millones, durante esa

vigencia se vendieron 22 inmuebles por \$5,329 millones, quedando en el inventario 61 inmuebles por valor de \$32,076 millones.

Para el año 2010 se planteó la meta de recibir \$10,700 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, de los cuales a 31 de diciembre de 2010 se recibieron ingresos por \$5,189 millones: \$3,705 millones corresponden a recuperación de cartera y \$1,483 millones corresponden a ventas nuevas efectuadas durante el año 2011, lo que representa un cumplimiento del 48,50% de la meta.

Para el año 2011 se planteó la meta de recibir \$17,652 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, sin embargo, al 30 de abril de 2011 se recibieron ingresos por \$606 millones los cuales corresponden a recuperación de cartera lo que representa un cumplimiento del 3.44% de la meta.

Políticas de Venta

Teniendo en cuenta las características de los inmuebles y el tiempo para su comercialización, entre otros factores, en el mes de marzo de 2009 el Comité Fiduciario modificó la política de venta de inmuebles así:

- ❖ Se podrán vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la Circular Externa 004 de 2006 emitida por Fogafin.
- ❖ Se podrán realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble, y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.
- ❖ Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble, deberán ser presentados para aprobación del Comité Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del PAR.
- ❖ Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

En el Comité Fiduciario 53 del 27 de enero de 2010, fue aprobada la nueva política de venta en los siguientes términos:

- ❖ Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado.
- ❖ Con respecto a las ventas a plazo, estas no podrán ser superiores a 90 días

- ❖ Pactar arras de retractación como mínimo del veinte por ciento (20%) del valor de la negociación, medida que fue implementada a partir del mes de agosto de 2010.

Gestión de comercialización de inmuebles abril de 2011

Durante el mes de abril no se materializó ninguna venta, sin embargo, los ingresos por recuperación de cartera de inmuebles vendidos con anterioridad es el siguiente:

Mes	Ingresos (\$)
enero	0
febrero	82
marzo	406
abril	118
Total	606

Millones de pesos.

En cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de abril de 2011, indicando el departamento, ciudad, dirección, comprador, avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, Intereses por mora, intereses recibidos, año de venta y estado del crédito.

A 30 de abril de 2011, la cartera por venta de bienes inmuebles está conformada por 14 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$18.171 millones, de los cuales se han recibido recursos por \$7.949 millones quedando un saldo pendiente de \$10.221 millones sin incluir intereses, discriminados de la siguiente manera:

Cartera Bienes Inmuebles a 30 de abril de 2011

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 30 de abr de 2011(\$)
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma - Dionisio Alandete	8.240	2.786
2	Edificio Granada (Meta)	Oscar Parada Robayo	113	90
3	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía Bahía Solano	54	15
4	Edificio Sindicato Bogota	Unión Sindical USTC	243	74
5	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490	309
6	Lote la Cordialidad (Cartagena)	Fundación Mario Santo Domingo	190	95
7	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David / Julio César Garcia	33	9
8	Piedrapintada - Ibagué	Interamericana de Licores Escobar. Servicio Nacional de Transportes Ltda. Nelson Castro	1.286	273

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 30 de abr de 2011(\$)
9	Sede Social Chocó	Melania Valois	330	131
10	Rafael Larrarte	Bodega Villavicencio Cra 36 No. 11a-25 V Etapa	170	91
11	Predios Bogota	Grupo Empresarial RIV	1.641	969
12	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña. Norte de Santander	20	20
13	Varios	CISA	5.208	5.208
14	Lote Bella Vista y Carretera	Alcaldía de Buenaventura	150	150
Totales			18.171	10.221
Total del Recaudo				7.949

Millones de pesos.

Nota: El anterior cuadro no es comparable con el anexo 009, toda vez que en este hay ventas de inmuebles que hizo Telecom en Liquidación y en el anexo solo están discriminadas las ventas realizadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006.

Comparando el cuadro anterior con el presentado en el informe de gestión del mes de marzo, la cartera disminuyó de 15 a 14 clientes, toda vez que uno de ellos (Yinedlay Fernández) terminó de pagar su crédito durante el mes de abril de 2011.

Del cuadro anterior se extrae que hay cuatro (4) clientes que no cumplieron con lo estipulado en las escrituras de venta en cuanto a la forma de pago. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles identificados con los numerales 2, 3, 4 y 5.

Vale la pena mencionar que otras gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles contamos con:

1. VENTA DE UN PREDIO EN BAHIA SOLANO A LA ALCALDIA DEL MISMO MUNICIPIO

Mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogota, el PAR y el municipio Bahía Solano a través de sus representantes legales, celebraron contrato de compraventa sobre un inmueble ubicado en la Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil de ese municipio, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 186-0000710, inscrito en la oficina de instrumentos públicos de Nuquí – Chocó.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones, que debieron ser pagados de la siguiente manera, un pago por \$11 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante es decir \$43 millones en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón,

obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa ya mencionada, que se hizo el 10 de abril de 2007.

El plazo señalado en el citado instrumento público, para el pago de la obligación contenida en el mismo, correspondiente al precio del inmueble objeto de la compraventa venció el 10 de mayo de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15.6 millones, tal como consta en la certificación suscrita por la coordinación de la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.

El PAR otorgó poder a la abogada de la regional de Antioquia para que convoque a una conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos del circuito de Quibdó, la cual fue celebrada el 3 de marzo de 2011 y donde comparecieron, el jefe de procesos y la abogada del PAR y el apoderado especial del Municipio de Bahía Solano. La abogada del PAR solicita que el pago se haga en un termino de 30 días calendarios siguientes a la aprobación de la conciliación, el apoderado del municipio reconoció que evidentemente existió mora en lo pactado en la compra del terreno objeto de la audiencia, en consecuencia, el Municipio propone cancelar cuotas mensuales cada una por la suma de \$3.5 millones dentro de los 10 primeros días de cada mes a partir del 10 de abril del 2011 hasta lograr el monto de la deuda. Lo anterior queda supeditado a la autorización y posterior aprobación del próximo comité Fiduciario. Cabe aclarar que la fecha para la conciliación quedo fijada para el día 25 de marzo de 2011, fecha aplazada nuevamente y fijada para el día 14 de abril de 2011.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se está recuperando el valor del capital y se van culminando actividades, y de otra parte, se está evitando incurrir en costos aproximados de once punto cinco (\$11.5) millones de pesos, el Comité Fiduciario No. 69 celebrado el 14 de abril de 2011, acepta la propuesta presentada estableciendo como requisito el pago de la primera cuota para suscribir el acta de conciliación.

El día 14 de abril de 2011, según lo programado se llevó a cabo la audiencia de conciliación, la cual se declaro fallida, ya que el PAR no aceptó la propuesta del Municipio. No obstante se convocará una nueva audiencia.

2. VENTA DE UN PREDIO EN GRANADA META AL SEÑOR OSCAR PARADA ROBAYO

De conformidad con la información reportada por el Doctor David Alarcón Falla, abogado del PAR en la regional Meta, la demanda hipotecaria fue presentada en el mes de noviembre de 2008 ante el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Granada, la demanda fue in admitida y a pesar de haber sido subsanada dentro del término legal, en enero de 2009 se rechazó.

Así las cosas se procedió al retiro de la demanda con el fin de presentarla en la ciudad de Bogotá por ser el lugar de cumplimiento de la forma de pago, razón por la cual se otorgó poder a la Doctora Lissy Cifuentes para que lleve el proceso.

La demanda se presentó nuevamente en la ciudad de Bogotá, y correspondió por reparto al Juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá, despacho que negó el mandamiento de pago.

Así las cosas la demanda y sus anexos fueron retirados y nuevamente presentados, correspondiendo por reparto al Juzgado 38 Civil del Circuito de Bogotá Bajo la radicación 2009-284, y a la fecha se está a la espera que se libre mandamiento de pago a favor del PAR.

El Juzgado 38 Civil del Circuito mediante auto de fecha 4 de marzo de 2011, notificado al PAR el 1 de abril, ordenó que se allegue al despacho copia de la promesa de compraventa del inmueble. Asimismo el PAR con oficio PARDS 22556-11 del 11 de abril de 2011, remitió copia de la escritura pública del contrato de compraventa celebrada entre el PAR y Oscar Parada Robayo.

Proceso Ejecutivo Mixto

Demandante: Fiduagraría S.A. y Fiduciar S.A.

Demandado: Oscar Parada Robayo

Rad.: 2010-0019

Juzgado de Conocimiento: 39 Civil del Circuito de Bogotá.

Demanda hipotecaria en Granada: noviembre de 2008

Rechazo de la demanda: Enero de 2009

Nuevamente presentación de la demanda en Bogotá

Estado del proceso: El juzgado decretó medidas cautelares mediante embargo con un bien inmueble de propiedad del demandado, para lo cual se remitió oficio manifestando lo dispuesto por el Juzgado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Martín Meta, dicha oficina procedió a inscribir el embargo en el folio de registro de la matrícula inmobiliaria del bien.

3. Venta de un predio en Cartagena (Bolívar) a Ganadería Brisas de Agualinda

El PAR realizó un análisis jurídico del tema, llegando a la conclusión de iniciar un proceso ejecutivo para el cumplimiento forzoso de las obligaciones contenidas en la escritura, solicitando la ejecución de la garantía, resultando innecesario realizar una conciliación prejudicial pues ella es requisito para los procesos declarativos más no para los ejecutivos.

El proceso de ejecución se llevará a cabo en Bogotá y no en Cartagena como se había planteado inicialmente, ya que los procesos contenciosos, como el que nos ocupa, será competente el juez del domicilio del demandado, es decir, Bogotá, pues Brisas de Agualinda y el PAR tiene su domicilio en esta ciudad.

En atención al anterior concepto, la abogada de Cartagena remitirá los documentos para que la demanda sea presentada en Bogotá.

4. Venta de un predio en Bogota a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones U.S.T.C.

Proceso Ejecutivo Mixto

Demandante: PAR Telecom

Demandado: Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones -USTC.

Radicado: 2009-00213

Juzgado de Conocimiento: 17 Civil del Circuito de Bogotá.

Presentación de la demanda: el 13 de febrero de 2009

Presentación solicitud medidas preventivas

Mandamiento de pago: 15 de mayo de 2009.

Decretaron pruebas y hay testimonios para el 2 de febrero. Interrogatorio, para el 7 de enero de 2011.

Estado del proceso: La organización Sindical se notificó de la demanda e interpuso excepciones previas. El traslado se efectuó el 4 de noviembre de 2010 y fueron contestadas en el término concedido por el despacho. El 24 de noviembre de 2010 se decretan pruebas y se fija audiencia para interrogatorio de parte al representante legal de la demanda y recepcionar testimonios el 4 de febrero de 2011 en horas de la mañana.

Asi mismo, el 2 de marzo de 2011 se libró despacho comisorio, para prácticas probatorias.

Negociaciones con CISA

Venta

Como se ha mencionado en los informes de gestión anteriores, mediante comunicación de fecha 4 de noviembre de 2009, CISA presentó oferta de compra por un total de 41 inmuebles por la suma de \$6.494 millones, oferta que fue analizada y aprobada en sesión del Comité Fiduciario No. 51 celebrado el día 6 de noviembre de 2009, y adjudicada mediante comunicación del 9 de noviembre de 2009.

De acuerdo con lo anterior, el 20 de noviembre de 2009, se formalizó el acuerdo suscrito entre CISA y el PAR para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles de propiedad del PAR.

Con la firma del acuerdo, se elaboraron las minutas de compraventa bajo un modelo determinado por CISA, se obtuvieron todos los documentos que se requerían para la formalización de las escrituras. A 30 de abril de 2011 están escriturados 40 de los 41 inmuebles adjudicados y de estos 40, se han entregado física y documentalmente 39, quedando pendiente la entrega física del predio de Carmen de Atrato (Chocó) el cual se tiene programado para el mes de mayo de 2011.

El inmueble pendiente de escriturar corresponde a un casalote ubicado en la ciudad de Barranquilla, a la que se le está practicando un levantamiento topográfico con el objeto

de subdividirlo. En parte de éste lote se construyeron unas vías que hoy en día son de uso público. Por lo anterior se pretende escriturar a CISA la parte libre y ofrecerle a la Alcaldía de Barranquilla en venta la otra parte.

El día 22 de diciembre de 2010, el PAR celebró reunión con CISA, donde se revisaron los temas que se tenían pendientes, como son: desenglobe de los predios de La Tebaida y Manizales, la suscripción del Otrosí al acuerdo, la revisión de las actas de ajuste 1 a 3 que a esa fecha habían llegado y entrega física y jurídica de los inmuebles de Barranquilla y Coveñas.

CISA el 16 de febrero de 2011 envió copia del Otrosí No. 1 de fecha 5 de enero de 2011 firmada por el PAR y por CISA, documento mediante el cual se modificaron las cláusulas de objeto, forma de pago, avalúos y demás ajustes, este se encuentra debidamente archivado.

A la fecha ya se practicó el levantamiento topográfico a los predios de la Tebaida y Manizales, encontrando que el de la Tebaida ya había sido desenglobado años atrás, razón por la cual, la parte ocupada por Telefónica Telecom no fue incluida en la venta de éste predio lo único que esta pendiente es que Telefónica Telecom independice en terreno la parte que es de su propiedad. Este predio no está sujeto a cláusula de ajuste por este concepto.

En cuanto al predio de Manizales, se recibió el resultado del levantamiento topográfico, donde con el plano se le mostró a CISA como procederíamos para independizar la caseta que esta a la entrada del predio.

El día 31 de marzo de 2011, el PAR celebró reunión con CISA, donde se revisaron los temas que se tenían pendientes, como son: revisión de las observaciones presentadas por el PAR a las actas de ajuste No. 1, 2 y 3, solicitud de respuesta frente a las actas de ajuste No. 4, 5 y 6, entrega del predio de Dosquebradas, resultados levantamientos topográficos a los predios de la Tebaida, Manizales y Barranquilla Siape, oferta inmuebles de Guamal (Magdalena) y Samaniego (Nariño) (juntos común y Proindiviso con el PAR de Adpostal).

Como resultado de ésta reunión tenemos que: En relación con las actas de ajustes No. 1, 2 y 3, con las cuales se modificaron los precios de venta disminuyéndolos considerablemente para algunos de los inmuebles estas fueron revisadas por el PAR y las observaciones encontradas fueron remitidas para su revisión a CISA, mediante comunicaciones PARDS019197, 019198 y 019199 del 8 de febrero de 2011.

Frente a lo anterior el PAR recibió mediante comunicación VPOA-0639-2011 del 14 de marzo de 2011, la respuesta a las observaciones presentadas por el PAR a las Actas de Ajuste 1, 2 y 3, sin encontrar ninguna modificación a las actas inicialmente presentadas, razón por la cual se acordó que dicho documento será revisado jurídicamente por parte del PAR y luego devuelto a CISA para firmas.

CISA solicitó respuesta a las actas de ajuste No. 4, 5 y 6, las cuales llegaron al PAR mediante comunicaciones VPOA-6903 del 22 de diciembre de 2010, VPOA-0373 del 27 de enero de 2011 y VPOA-0748 del 17 de marzo de 2011 respectivamente, a lo cual se les informó que con nuestras comunicaciones PARDS-021748, 021749 y 021750 del 31 de marzo de 2011 se presentaron las observaciones encontradas a las actas de ajuste No. 4, 5 y 6 respectivamente.

En lo relacionado con el tema de la entrega del predio de Dosquebradas, se envió comunicación actualizada a la Alcaldía de Dosquebradas informando sobre la venta del predio a CISA tramite que se surtió el 6 de abril de 2011. Se formalizó la entrega física del predio el día 5 de abril de 2011 a CISA.

En cuanto a los resultados de los levantamientos topográficos de La Tebaida, Manizales y Barranquilla Siape, se enviaron a CISA copia de los mismos informando el procedimiento a seguir con el fin de que CISA manifieste si esta a no de acuerdo y estamos a la espera de la respuesta frente a nuestras observaciones.

Finalmente, frente al tema de Guamal y Samaniego, se acordó el envío de los documentos de cada predio como son escrituras, folios de matrícula actualizados y avalúos, con el fin de que CISA presente oferta por los mismos, trámite que se surtió en la primera semana de abril pero sobre los cuales no se ha recibido oferta hasta tanto se actualice el avalúo del predio de Samaniego y CISA practique el avalúo del predio de Guamal y lo valide el PAR.

Administración. Saneamiento y Venta de Inmuebles No Saneados con CISA

En las últimas reuniones del año 2009, se les solicitó que presentaran propuesta para la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos; pero CISA ha expuesto la conveniencia de enfocar los esfuerzos a la venta para inmediatamente después continuar con la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos bajo un esquema similar al que exitosamente han implementado en IFI en liquidación.

En las reuniones realizadas durante los meses de junio a agosto con CISA, se les solicitó el envío de una propuesta y adicionalmente se les ha reiterado vía email. Como respuesta, han informado que aun no se ha definido el producto y aclararon que la gestión que han adelantado en el IFI en liquidación consiste en ofrecerle un acompañamiento a la Entidad en el saneamiento de sus inmuebles. En reunión, se solicitó nuevamente el documento. Finalmente el 22 de diciembre de 2010, se acordó remitir nuevamente el listado de los bienes que tiene el PAR en propiedad y que cuenten con problemas de índole jurídico y administrativo listado remitido a CISA el día 27 de diciembre de 2010.

Durante el mes de febrero de 2011, CISA solicitó que enviáramos actualizado el certificado de tradición y libertad del predio de San Pedro (Valle), el cual fue remitido vía correo electrónico, con el objeto de completar su análisis, sobre el cual se recibió oferta

de compra por parte de CISA el día 17 de marzo de 2011 por la suma de \$52 millones, la cual equivale al 17.21% del valor del actual avalúo, oferta que el Comité Fiduciario no aprobó, y solicito que el PAR efectuara el estudio de títulos para evidenciar donde se origina la falsa tradición.

En consecuencia de lo anterior, de acuerdo a lo indicado por el Comité Fiduciario 69 del 14 de abril de 2.011, el 26 de abril se remitió a Jurídica, los 34 títulos (escrituras publicas) para el estudio de títulos, para definir la ruta critica de los procesos judiciales para el saneamiento el inmueble y finalmente realizar el análisis costo beneficio de la oferta presentada por CISA, con base en un avalúo comercial actualizado.

Base de datos vigente de los inmuebles del PAR:

El siguiente, es el estado de los 14 inmuebles valuados en \$14.219 que quedan a 30 de abril de 2011, los cuales se encuentran discriminados de la siguiente manera:

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
Disponibles para la venta	5	9.971
Problemas jurídicos y administrativos	9	4.248
Total	14	14.219

Millones de pesos.

De los 14 inmuebles que quedan, solo 1 está en proceso de escrituración a CISA. Los 9 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos se discriminan de la siguiente manera:

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
Invadidos	4	3.314
De La Nación	2	716
Condiciones Resolutorias	3	217
Total	9	4.248

Millones de pesos.

El siguiente es el cuadro detallado de los inmuebles que quedan a la fecha:

Inventario de inmuebles del PAR a abril de 2011

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
<u>5. Disponibles para la venta:</u> 1. Barranquilla, avaluado en \$50,5. Adjudicado en venta a CISA y en proceso de desenglobe para escriturar a CISA parte libre de construcción de vías y negociar con la alcaldía de Barranquilla las vías existentes sobre terrenos del PAR. 2. Fusagasuga libre para la venta avaluado en \$7.073,0. Negociación anterior cancelada porque el adjudicatario no allegó los documentos requeridos. 3 San Andrés libre para la venta avaluado en \$2.544,9. Negociación anterior cancelada porque el adjudicatario no allegó los documentos requeridos. 4. San Pedro libre para la venta avaluado en \$302,7. Se recibió oferta de compra por parte de CISA por la suma de \$52 millones, mediante comunicación del 17 de marzo de 2011, se recibió oferta de compra por parte de CISA, la cual no fue aprobada por el Comité Fiduciario. 5. Guamal, libre para la venta, en proceso de avalúo, se ofrecerá en venta a CISA	5	9.971
<u>Problemas jurídicos y administrativos:</u> <u>4 invadidos avaluados en \$3.314,1:</u> 1. Maratea en Barranquilla – en negociación con la Alcaldía de Barranquilla con proceso reivindicatorio. Avaluado en \$3.068,4 2 Samaniego, propiedad compartida con el PAR de Adpostal en partes iguales. Además cuenta con condición resolutoria a favor del municipio con proceso reivindicatorio. Avaluado en \$88,1 3. Buenaventura Gamboa invadido en proceso de iniciar acciones de reivindicación. Avaluado en \$141,9 4. Campo de la Cruz. Ocupado por una estación de Policía, el PAR realizó levantamiento topográfico, se aclaró la propiedad y se ofreció en venta a la Policía Nacional. Sin obtener respuesta. Avaluado en \$15,7	9	4.248

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
<u>2 de la Nación avaluados en \$716,7:</u> 1. Turbo. Avaluado en \$278,3 Sobre el anterior se escribió a MINTIC, para solicitar que nos recibieran el predio y nos encontramos a la espera de su respuesta 2. Palmira. Avaluado en \$438,4 Sobre este predio, el día 29 de marzo de 2011, se formalizó la entrega documental y se tiene programada la entrega física para el mes de mayo de 2011.		
<u>3 Otros Problemas – Condiciones Resolutorias avaluados en \$217,4:</u> 1. Jericó. Devuelto al municipio en audiencia de conciliación, sin embargo el acta de conciliación fue IMPROBADA por lo que para mayo de 2011 se solicitará a la Alcaldía el reintegro del predio. Avaluado en \$62,2 2. Tausa. Invadido. Avaluado en \$6,7 3. Restrepo, Invadido. Avaluado en \$148,4		
Total	14	14.219

Millones de pesos.

1.4.1.1 El estado actual de los inmuebles **INVADIDOS** es el siguiente:

1.4.1.1.1 Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea:

Este lote se encuentra invadido en su totalidad. El PAR sostuvo conversaciones con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal conformadas por los 3 barrios que componen actualmente el predio para ofrecerlo en venta, sin obtener resultado. De igual manera, se ofreció en venta tanto a la Alcaldía como a la Gobernación de Barranquilla, con el propósito de legalizar las invasiones a los ocupantes, sin que se lograra ningún resultado.

Durante el año 2010, se logró un acercamiento con la Alcaldía de Barranquilla a través de la Oficina de Hábitat quienes manifestaron interés en adquirir el predio, pero además, informando al PAR que el IGAC había desenglobado en el mismo número de lotes el predio en su totalidad. La intención de la Alcaldía era, que como este desenglobe había generado entre otros, una gran deuda por concepto de impuesto predial y de valorización por el mismo número de lotes invadidos, esta deuda se descontaría del valor de la venta y que la cifra restante la cancelarían con recursos propios.

Además de la deuda existente, la Alcaldía manifestó comprar la parte invadida pero que no incluiría la parte donde se encuentran dos colegios del Departamento, pues ésta

gestión le correspondía a la Gobernación del Atlántico, lo que conllevaría a una mayor reducción en el precio final que la Alcaldía cancelaría por la compra del predio.

Finalmente, el PAR estudió el tema encontrando que el desenglobe no había sido hecho teniendo en cuenta la existencia de la invasión y que no se había cerrado la cédula catastral del lote de mayor extensión, por lo que el PAR solicitó al IGAC Seccional Barranquilla, aclaración del tema y la cancelación de las cédulas catastrales abiertas por error en el IGAC. Este trámite adelantado por el PAR surtió efecto, se cancelaron las cédulas catastrales abiertas por error, solo quedó la del lote de mayor extensión y por consiguiente, la deuda que existía por concepto de impuestos fue eliminada.

Todo lo anterior, fue informado a la Alcaldía en respuesta a su oferta de compra, sobre la cual a la fecha no se ha recibido respuesta.

Habida cuenta de lo anterior y dada la invasión existente, el PAR inició acciones judiciales de reivindicación y no obstante la existencia del proceso, el PAR podrá ceder derechos litigiosos si se llegara a concretar una negociación bien sea con la Alcaldía o con cualquier particular.

El estado actual del proceso iniciado por el PAR es el siguiente:

Acciones judiciales iniciadas	Proceso Ordinario de Reivindicación
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Rodolfo Blanco Benítez/Héctor Iriarte Villa/ Francisca Bohórquez
Radicado	2008-00299
Juzgado de Conocimiento	10º Civil del Circuito de Barranquilla
Estado del Proceso	Mediante oficio de fecha 25 de agosto de 2010 el abogado del PAR presentó alegatos de Conclusión. El día 7 de marzo de 2011, el PAR le requirió al abogado de Barranquilla, solicitud de impulso procesal, ya que desde agosto de 2010, se corrió traslado para alegar y el juez no ha dictado sentencia. Se fijó fecha para fallo el día 2 de mayo de 2011.

1.4.1.1.2 Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60:

Este lote se encuentra completamente invadido (720.003 mts²) de acuerdo con el levantamiento topográfico de fecha 29 de abril de 2009. Este predio tiene la propiedad compartida con el PAR de Adpostal y además, cuenta con una condición resolutoria estipulada en la Escritura Pública No. 130 del 21 de junio de 1.961, donde no se mencionó un plazo específico para adelantar la construcción mencionada.

Es de anotar que pese a su condición, tanto la extinta Telecom en Liquidación como ahora el PAR, han adelantado los trámites para lograr su venta a los mismos invasores sin obtener resultados positivos, e incluso se les alcanzó a adjudicar en venta el 13 de mayo de 2009, negociación que tampoco prosperó por cuanto el oferente en nombre de los invasores, no allegó los documentos requeridos.

Además de lo anterior el caso de esta condición resolutoria fue analizado en el Comité Fiduciario No. 66 que tuvo lugar el pasado 2 de febrero de 2011 y el lineamiento adoptado fue, continuar la labor jurídica de reivindicación y revisar el tema con el Apoderado General del PAR Adpostal para unificar criterios de defensa de los intereses comunes.

Sin embargo, durante el mes de marzo de 2011, se detectó que el PAR de Adpostal estaba negociando su 50% con CISA pero que sin el conocimiento de que el predio era objeto de un proceso de Acción de Reparación Directa del PAR de Telecom contra el Municipio de Samaniego, razón por la cual dicha información le fue suministrada a CISA para conocimiento, con el fin de que CISA adquiriera el 50% propiedad del PAR de Telecom, por lo que en reunión del 31 de marzo de 2011, se acordó remitir los documentos que demostraran la propiedad a nombre del PAR de Telecom, junto con el último avalúo y folio de matrícula a fin de que CISA estudiara la oferta a presentar. Para el mes de abril de 2011 se contrató una firma a fin de actualizar el avalúo, visita programada para el mes de mayo y una vez contemos con el nuevo valor de venta, será ofrecido en venta a CISA y remitidos los documentos para su estudio y oferta final.

El estado actual del proceso iniciado por el PAR es el siguiente:

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2009-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Etapas Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del Proceso	Se impugno la decisión mediante Recurso de Apelación, el cual se admitió el pasado 7 de octubre de 2009. En espera de la decisión del recurso de apelación.

Sin perjuicio de lo anterior y en atención a que el derecho de dominio del bien debe ser saneado, el PAR solicitó a la Procuraduría Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Nariño el trámite de una conciliación prejudicial con citación al Municipio, a fin de llegar a una negociación de compra y venta del inmueble.

El PAR solicitó, mediante correo electrónico de fecha 15 de marzo de 2011 a la abogada de la Regional Nariño, para que presente memorial de impulso del proceso.

1.4.1.1.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa – Rural:

Se trata de un lote de mayor extensión sobre el cual se han venido efectuando ventas parciales, el remanente es el que se encuentra invadido y sobre éste, el PAR adelanta las gestiones necesarias para su reivindicación.

No obstante lo anterior, se advirtió dentro de la documentación que reposa al interior del PAR que mediante notificación del 30 de octubre de 2009, la Procuraduría 20 Judicial II ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca certificó que ***“...realizado el estudio de la solicitud de la conciliación extra judicial presentada por el Dr. Edgar Fernando Acosta Mora, se concluye que el asunto no es susceptible de conciliación extrajudicial por la naturaleza del asunto, toda vez que la restitución del inmueble no es asunto que pueda ventilar ante la jurisdicción de lo contenciosos administrativo a través de las acciones previstas en los artículos 85-86 y 87 del C.C.A. tal como lo establece el artículo 2 del Decreto 1716 de 14/05/2009 y el artículo 70 de la ley 446 de 1998...”***. Por lo anterior, el PAR ha dado instrucciones y poder al abogado de la regional del Valle para que inicie las acciones judiciales pertinentes a fin de obtener la posesión del bien.

El PAR se encuentra a la espera de que el abogado radique copias de la demanda correspondiente.

Mediante oficio del 21 de febrero de 2011, se remitió la documentación correspondiente al abogado de Cali para que inicie la acción reivindicatoria.

El PAR se encuentra a la espera de que el abogado aporte copias de la radicación de la demanda correspondiente.

1.4.1.1.4. Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19:

Este lote se encuentra completamente invadido por una Estación de Policía. El PAR adelantó levantamiento topográfico con el fin de verificar si la propiedad real, efectivamente correspondía al sitio donde se encontraba la Estación de Policía o si se trata de otro predio de acuerdo con la información que la Policía Nacional le remitió al PAR. El resultado de este levantamiento determinó que los dos predios son realmente uno mismo y el levantamiento junto con todos los soportes fue remitido mediante comunicación ADM000956-10 del 15 de octubre de 2010 a la Unidad Jurídica, con el objeto de que se emitiera concepto o indicación sobre el trámite a seguir para excluir este inmueble tanto de los estados financieros como de la base de datos de bienes recibidos por el PAR de parte de la extinta Telecom en Liquidación.

El PAR en su concepto jurídico, manifestó que analizó el texto de la escritura pública No. 120 del 27 de mayo 1998 expedida por la Notaría Única de Campo de la Cruz, el cual contiene expresamente una donación a favor de la extinta Telecom, lo anterior para precisar que, si bien es cierto el acuerdo No. 03 mencionado en la escritura antes señalada contempló que la donación fuera condicionada, ese aspecto de la autorización entregada por el cabildo municipal fue ignorada en el contrato y consecuentemente, heredada en esa misma circunstancia ante el registro público.

Finalmente, el concepto jurídico emitido por el PAR como resultado del análisis mencionado en el punto anterior, señaló que:

Igualmente, de la lectura al texto escriturario No. 120 de 1998 N.U. Campo de la Cruz se advierte con absoluta claridad lo expresado, en tanto que, la primera parte de la comparecencia señala: "...PRIMERO. Que debidamente autorizado por el Honorable Consejo Municipal mediante Acuerdo número cerotres...copia de éste acuerdo que se incorpora al protocolo..." – subrayas no son del texto–; y el artículo 56 del DL.960 de 1970 expresa: "...la protocolización consiste en incorporar en el protocolo por medio de escrituras públicas las actuaciones, expedientes o documentos que la ley o el juez ordenen insertar en él para su guarda y conservación..." –subrayas nuestras –; finalmente el artículo 57 ibídem, preceptúa que con la protocolización no adquiere el documento protocolizado mayor fuerza o firmeza de la que originariamente tenga. En otras palabras, la protocolización del acuerdo a la escritura No. 120 en estudio no le entrega a ésta un carácter distinto al de contener una donación pura y simple. Bajo este contexto el PAR siendo el titular de dominio debe ejercer la acción reivindicatoria ante las pretensiones demostradas por la policía Nacional.

Por todo lo anterior, se presentó a la Policía Nacional unas alternativas para solucionar el problema que se ha venido generando con el transcurrir del tiempo, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta por parte de esa entidad oficial.

- ❖ El PAR convocó a la Policía Nacional a devolver el predio ocupado.
- ❖ Se le ofreció a la Policía Nacional en venta el predio en mención, con un precio base de \$15 millones.

Vale la pena resaltar que debido a las circunstancias invernales que ha atravesado el país, se solicitó una visita de campo a través de la empresa de Vigilancia y Seguridad VISE Ltda al predio donde se encuentra la Estación de Policía del Municipio de Campo de la Cruz, determinando que estaba inundado. Sin embargo ya para el 17 de febrero de 2011 el nivel de las aguas ya había bajado, lo que ocasionó que el predio quedara completamente sucio y desolado. Durante el mes de abril de 2011, la empresa de Vigilancia efectuó nueva visita al predio encontrando que nuevamente se encontraba ocupado por la Estación de Policía del municipio.

Finalmente, en atención a que la propiedad del bien debe ser saneada, se solicitará a la Procuraduría Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Atlántico, el trámite de una conciliación prejudicial con citación a la Policía Nacional, con el objeto de llegar a una negociación.

El PAR esta a la espera de la radicación de la convocatoria de la conciliación prejudicial por parte del abogado de la regional del Atlántico.

El PAR presentara oferta a la Brigadier General Luz Marina Bustos Castañeda, quien es la directora Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, consistente en la opción de compra del bien, con un precio base de \$15.709.560.

1.4.1.2 Estado actual de los inmuebles de la NACIÓN:

1.4.1.2.1 Palmira Valle, ubicado en la Carrera 25 Calle 30 Esquina:

El inmueble de Palmira ha estado en proceso de entrega al MINTIC desde el año 2008, cuando se remitió por primera vez tanto el proyecto de acta de entrega, como las carpetas del predio las cuales reposan en la Unidad Administrativa.

Como antecedente tenemos que se revisó el título de propiedad correspondiente y se encontró que el titular del derecho de dominio del inmueble recibido en tenencia es la Nación.

En diferentes comunicaciones enviadas a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y al Director del Programa de Renovación de la Administración Pública del Departamento Nacional de Planeación, se solicitó a La Nación como titular del derecho de dominio, la transferencia de los bienes inmuebles a favor del PAR mediante escritura pública.

Ante la imposibilidad de titularizar el inmueble a nombre del PAR, mediante comunicación del 4 de julio de 2006, se solicitó someter ante el Comité Fiduciario del PAR, dos alternativas para análisis y aprobación con el fin de sanearlo:

1. Devolver el inmueble a La Nación como sujeto que ostenta el derecho de dominio y solicitarle el pago de las mejoras existentes.
2. Ofrecer en venta los derechos de posesión y las mejoras que realizó Telecom.

Mediante comunicación 247641 de fecha 8 de octubre de 2008, la entonces Ministra de Comunicaciones, solicita a la Superintendente de Notariado y Registro, que los bienes que fueron cedidos a título gratuito al MINTIC, entre los que se encuentra el inmueble de Palmira, sean actualizados en sus respectivos folios de matrícula inmobiliaria para que figuren a nombre de La Nación - MINTIC.

Mediante comunicación de fecha 24 de octubre de 2008, el Superintendente Delegado para el Registro de Instrumentos Públicos le remite a la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle), los documentos allegados por el MINTIC, con el objeto de que sean estudiados y verificados para su posterior registro. Una vez revisados por la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle) los documentos, se realiza la corrección de la anotación No. 1 del folio de matrícula Inmobiliaria No. 378-39098 y con radicación No. C2009-286 del 1 de abril de 2009, figura como propietario actual La Nación – MINTIC.

Desde el año 2009 y a través de varios correos electrónicos enviados por el PAR al MINTIC, se ha manifestado la intención de que ésta Entidad proceda con la entrega física del bien inmueble, por lo que se proyectó una nueva acta de entrega, la cual fue remitida desde el mes de julio de 2009, acompañada de todo el expediente documental del inmueble, sin obtener respuesta definitiva.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2010, el Asesor de la Subdirección Administrativa del MINTIC manifiesta, que esa Entidad está interesada en recibir el inmueble, pero que existe una duda respecto al pago de servicios públicos, impuestos, seguros, etc., dado que MINTIC nunca registró contablemente la propiedad del predio aunque aparezca en los documentos legales a nombre del MINTIC, por lo tanto se sugirió realizar la gestión de esos pagos para recibirlo a paz y salvo por todo concepto y solicitó que se le confirmara el día, para el recibo físico del mencionado bien y que quedara en el acta el inventario.

Mediante respuesta del mismo día, se le informó a MINTIC que el tema de los servicios públicos e impuestos sería llevado a estudio del Comité fiduciario, pero era importante recalcar que de su estado y obligaciones pendientes de pago, MINTIC ya tenía conocimiento desde el año 2008.

El PAR sugirió entregar el inmueble y posterior a ello revisar el tema de las obligaciones pendientes de pago, a lo que en correo electrónico del 13 de septiembre de 2010, el Asesor Subdirección Administrativa del MINTIC manifestó, primero, que el acta estaría sujeta a cambios, pero que el predio era necesario entregarlo a paz y salvo por todo concepto. El mismo día se le dio respuesta indicándole nuevamente que el tema sería llevado a Comité Fiduciario para revisión y análisis, y que una vez se tuviera respuesta se le informaría.

Al mismo tiempo, se tramitó la consecución de las facturas por el valor total de lo adeudado, para así comunicarle al Comité Fiduciario y en caso de ser aprobado proceder a cancelar estas deudas.

Mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2010, se solicitó al Ministro de Comunicaciones su colaboración e intervención para poder realizar la entrega física del predio a ese Ministerio, mientras que el tema de los pagos que están pendientes por realizar por concepto de impuestos y servicios públicos, se lleve a Comité Fiduciario para su revisión y aprobación.

Además, desde el año 2008 el PAR les remitió el acta de entrega física, como se mencionó antes, para lo cual se remitió proyecto de acta de entrega, con las últimas modificaciones hechas por MINTIC para el conocimiento y fines pertinentes.

En sesión del Comité Fiduciario No. 66 del 2 de febrero de 2011 se llevó a consideración, las deudas inherentes por concepto de servicios públicos e impuestos, con el fin de que se aprobara su pago y la instrucción impartida por el Comité Fiduciario fue efectuar el pago de las deudas por concepto de servicios públicos hasta la fecha de la entrega física del predio a MINTIC.

Atendiendo la instrucción impartida en dicha sesión se programó el pago de las obligaciones por concepto de servicios públicos, de los cuales solo se encontró deuda por concepto de energía por la suma de \$226.2401, pago que se efectuó.

En sesión del Comité Fiduciario No. 67 del 9 de marzo de 2011 se llevó a consideración, la deuda inherente por concepto de impuesto predial desde la vigencia 2006 a 2011, la cual ascendía a la suma de \$44.7 millones, con el fin de que se aprobara su pago ó se impartieran instrucciones, teniendo en cuenta que MINTIC manifestó que no podría efectuar el pago sino desde la fecha en que fue corregida la anotación en el folio de matrícula No. 378-39098, es decir desde el 1 de abril de 2009.

Atendiendo la instrucción impartida en dicha sesión, el PAR procedió con el pago por concepto de impuesto predial desde el año 2006 hasta el 31 de marzo de 2009 y MINTIC procedió con el pago del predial desde el 1 de abril de 2009 a la vigencia 2011.

Una vez efectuados los pagos, MINTIC solicitó formalizar la entrega documental que el PAR ya había efectuado desde el año 2009, acta firmada por las partes el día 29 de marzo de 2011.

Es de anotar que la entrega física del predio se dejó estipulada dentro del acta mencionada anteriormente para el día 29 de abril de 2011, pero que por circunstancias ajenas al PAR, la entrega quedó suspendida y estamos a la espera de que MINTIC nos informe de la nueva fecha de entrega del predio la cual se estime que sea para el mes de mayo de 2011.

1.4.1.2.2 Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15:

Mediante comunicación PARDS-0001829 del 21 de abril de 2010, se dio respuesta a un oficio recibido a través del MINTIC proveniente de CISA de fecha 19 de febrero de 2010, con el que informa que dicha Entidad estaba adelantando la elaboración de los estudios de títulos, con ocasión al Decreto 2811 de 2009 a todos los inmuebles de la Nación que se encuentren en cabeza de Entidades que hayan sido ocupados o poseídos por ellas, manifestando que el PAR contaba con dos inmuebles para tal efecto dentro de los que se encuentra el ubicado en Turbo (Antioquia).

Que el inmueble de Turbo (Antioquia), en su título de propiedad figura únicamente a nombre de la Nación y que de acuerdo con lo anterior, solicitábamos se indicara el procedimiento a seguir para solicitar la elaboración del respectivo estudio de títulos por parte de la Comisión Intersectorial de Gestión de Activos Fijos Públicos, funciones a cargo de CISA, o los documentos que debíamos remitir a fin de practicarlo, sin recibir respuesta escrita.

Sin embargo, la misma solicitud se reiteró vía correo electrónico el día 16 de abril de 2010, se recibió respuesta el día 3 de mayo de 2010, donde informaron que para efectos de realizar el estudio de títulos de que trata el Decreto 2811 de 2009, era necesario que allegáramos a sus oficinas una solicitud formal dirigida al doctor Rafael de la Torre, en la cual adjuntáramos certificado de libertad del inmueble, escrituras públicas de tradición, de al menos los últimos 20 años, ultimo avalúo realizado al inmueble y boletín de nomenclatura.

Mediante comunicación PARDS0002042 del 3 de mayo de 2010, formalmente se le solicita al Coordinador de PROGA - Central de Inversiones CISA S.A. el levantamiento del respectivo Estudio de Títulos al inmueble ubicado en la Calle 101 No. 16-15 del municipio de Turbo. Antioquia, cuyo propietario actual es La nación, pero sobre el cual el PAR tiene la posesión, por lo que se remitió la documentación solicitada.

Mediante correo electrónico del mes de julio de 2010, se le solicitó información sobre el estado de la gestión adelantada por CISA frente a la elaboración del estudio de títulos.

Luego de varios oficios y correos electrónicos enviados al Coordinador del PROGA para el tema de la habilitación de los predios del Decreto 2811 de 2009, con los cuales solicitamos el resultado del estudio de títulos, y sin recibir respuesta alguna sobre el avance, hasta el día 7 de octubre de 2010, se recibe una única respuesta después de 5 meses por parte del PROGA, quien manifiesta que devuelven los documentos por cuanto el PAR no ostentaba su naturaleza de Entidad Pública y que la aplicación del Decreto 2811 de 2009, era solo para Entidades de esa naturaleza o las señaladas en el Decreto mencionado.

Mediante comunicación de fecha 8 de noviembre de 2010, se solicitó al Ministro de Comunicaciones su colaboración para que designara a quién corresponda, el recibo del bien que pertenece a La Nación.

Finalmente, en el mes de abril de 2011, se tiene proyectado llevar el tema de Turbo a la siguiente sesión del Comité Fiduciario para analizarlo frente a su eventual entrega a MINTIC, sin embargo el PAR está adelantando la consecución de las facturas para determinar el monto real de la deuda que por impuestos y por servicios públicos se tiene sobre el predio. Para el mes de mayo se tiene programada visita al predio con el fin de determinar su estado y lograr la consecución de las facturas de predial y servicios públicos para proceder a su pago.

1.4.1.3 El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:

1.4.1.3.1 Jericó. Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04:

Además de lo manifestado en los informes de gestión anteriores relacionados con la recepción de éste predio por parte de Telecom en Liquidación, este casolote fue devuelto al Municipio en audiencia de conciliación prejudicial convocada por el Municipio de Jericó y celebrada el 1 de agosto de 2008, la cual tuvo lugar en la Procuraduría 55 Judicial delegada ante el Tribunal Administrativo de Bogotá, lográndose un acuerdo con el Alcalde consistente en la entrega real y material del inmueble al Municipio, entendiendo que Telecom no cumplió con la condición resolutoria establecida en la Escritura de Donación, nunca ejerció actos de señor y dueño y a su vez, el Municipio se encargó de todas y cada una de la obligaciones surgidas como consecuencia de la propiedad del inmueble.

El PAR mediante comunicación de fecha 23 de agosto de 2010 solicitó la aprobación del Acta de Conciliación entre las partes, al Juzgado 1º Administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

A pesar de los requerimientos realizados a dicho Juzgado, no se obtuvo respuesta y al no obtenerla, se solicitó a la Procuraduría 55 Judicial delegada ante el Tribunal Administrativo de Bogotá, mediante derecho de petición fechado 28 de enero de 2011, para que informe a que Juzgado le correspondió por reparto, la aprobación de la citada conciliación.

El 25 de febrero de 2011 la Coordinadora Administrativa y Financiera del PAR mediante poder otorgado por la Gerente del PAR solicitó directamente al Juzgado Primero Administrativo de Santarosa de Viterbo el desarchivo de la conciliación N° 2008-427, a la espera del resultado de esta gestión.

Sin embargo, mediante memorando interno No. UJR1303 del 23 de marzo de 2011, el PAR presenta informe jurídico sobre el estado de éste tema, a lo cual se manifiesta que del acta de aprobación de la conciliación por parte del Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Santa Rosa de Viterbo, previa celebración en la Procuraduría 55 Judicial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se pudo advertir que el citado juzgado **IMPROBÓ** tal conciliación mediante auto del 27 de abril de 2009, bajo el entendido que el apoderado del Consorcio de Remanentes de Telecom, no se encontraba facultado de manera expresa para conciliar.

Este tema será nuevamente analizado, dado que desde la fecha de la conciliación (agosto de 2008) no aprobada, se hizo entrega real y material del predio al Municipio.

1.4.1.3.2 Tausa. Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro:

Este predio fue recibido mediante Escritura Pública N° 28 del 29 de enero de 1990, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Ubaté, en la que se consignó que “(...) la donación que de este terreno se hace a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, para que construya las instalaciones necesarias para el desarrollo de los programas de Telecomunicaciones a su cargo.” No obstante, nada se dijo en relación con el plazo al que hacía referencia el acuerdo.

El Municipio de Tausa convocó al PAR, a una Audiencia de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría 3 Judicial, para proceder a la resolución del contrato de donación gratuita e irrevocable celebrado entre el municipio de Tausa y Telecom mediante Escritura Pública N° 28 del 29 de enero de 1990, porque se incumplió con la cláusula, condición consistente en que si en el transcurso de 18 meses Telecom no construía su sede en el predio, debía revertir la propiedad del mismo al Municipio, advirtiendo que los 18 meses empezaban desde el 29 de enero de 1990 y como consecuencia solicitó que se ordenara a Telecom reconocer y pagar todos los perjuicios materiales ocasionados, cuya cuantía fue valorada en la suma de \$7 millones.

En este orden de ideas es claro, que si bien se consignó la condición, no se hizo referencia alguna al plazo en los términos en que fue autorizada por el Consejo, toda vez que en la Escritura Pública dicha donación se hacía a título gratuito y en forma irrevocable, contraria a la voluntad de dicha corporación pública.

Adicionalmente, con la decisión del Juez Administrativo de Zipaquirá, sobre la acción contractual instaurada por el Alcalde del Municipio de Tausa, se determinó que se encontraba caducada la acción y esto constituía un fallo que declaraba impróspera la acción contractual, lo que llevó a concluir que el Municipio no tenía esta acción legal para poder recuperar este predio.

En relación con la recomendación sobre una fórmula de arreglo que conduzca al saneamiento del bien, el PAR consideró pertinente mantener la oferta de venta del inmueble a la Alcaldía de Tausa y así manifestarlo en la Audiencia de Conciliación Extrajudicial."

Asimismo, en el citado concepto se expuso:

"En caso de que el convocante no acepte la compra del predio y solicite su devolución en forma gratuita, se debe tener en cuenta lo siguiente:

El PAR de acuerdo con el Contrato de Fiducia Mercantil, tiene como objeto la enajenación de los inmuebles que la extinta Telecom en liquidación le transfirió mediante el Contrato de Fiducia Mercantil y cuyo beneficiario es el Fideicomitente o sea el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior considera el PAR que para efectuar la transferencia del dominio a título gratuito, es indispensable contar con la autorización del Comité Fiduciario toda vez que este aval garantiza la transparencia de la negociación frente a la posterior revisión de los organismos de control."

Adicionalmente, el caso de esta condición resolutoria fue analizado en el Comité Fiduciario No. 66 que tuvo lugar el pasado 2 de febrero de 2011 y el lineamiento adoptado fue continuar la labor jurídica de reivindicación.

Sin perjuicio de lo anterior y en atención a que la propiedad del bien debe ser saneada, el PAR solicitó a la Procuraduría Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, el trámite de una nueva conciliación prejudicial con citación al municipio, a fin de llegar a una negociación de compra y venta del bien, para lo cual se otorgó poder al abogado que en este sentido representa esa regional.

El PAR se encuentra a la espera de la radicación de la solicitud de la conciliación prejudicial, información ratificada mediante memorando interno No. UJR1303 del 23 de marzo de 2011.

De igual manera la abogada del PAR se encuentra en gestiones con la Alcaldía para hacerle saber la situación jurídica del bien al nuevo alcalde ya que ellos no tienen conocimiento exacto de las gestiones realizadas en Administraciones pasadas.

Sin embargo en visita efectuada el 18 de abril con el fin de verificar la condición física del predio y actualizar el avalúo, se logró contacto con la alcaldía del municipio encontrando que ellos ya habían tramitado ante el PAR la solicitud de devolución del predio mediante Derecho de Petición el cual no les fue contestado. No permitieron el acceso al predio razón por la cual no se logró la actualización del avalúo ni la inspección física. Los documentos aportados por la Alcaldía del municipio de Tausa serán analizados jurídicamente.

1.4.1.3.3 Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21:

Este lote se encuentra invadido en su totalidad por la concha acústica del municipio. Cuenta con condición resolutoria consignada en la Escritura Pública No. 568 del 18 de febrero de 1.987 otorgada en la Notaría 1 de Villavicencio, que estipula en su Cláusula Primera: "PRIMERO: El señor Juan Manuel Sandoval Escobar, en su condición anotada de Alcalde del municipio de Restrepo, Meta, hace donación total e irrevocable a la empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom de todos los derechos, posesión y propiedad que el municipio de Restrepo ostenta sobre el predio urbano ubicado donde antiguamente era el Coliseo de Ferias y comprendido dentro de los siguientes linderos".

El PAR solicitó ante la Unidad de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación, el trámite de conciliación prejudicial con la Alcaldía de Restrepo, la cual fue negada por tratarse de donación sometida a cláusula resolutoria, que debe tramitarse por la jurisdicción civil, por lo anterior, se considera que el tema debe llevarse a Comité Fiduciario teniendo en cuenta, el impacto social que generaría la recuperación del bien.

Finalizado el requisito de procedibilidad, se le han dado instrucciones al abogado para que inicie la acción reivindicatoria.

El abogado del PAR ha recomendado una visita a la Alcaldía previa a la radicación de la demanda para determinar si se puede llegar a un acuerdo directo de negociación sobre el bien.

1.4.1.4 Otras Gestiones:

En cuanto a otros inmuebles vendidos que a abril de 2011 aún no se habían entregado, se presenta el caso del contrato de compraventa sobre el inmueble Florentino Vezga, que fue vendido por \$8.240 millones de los cuales a la firma de la Escritura Pública, el 27 de diciembre de 2006 pagaron \$4.120 millones; no obstante lo anterior, el comprador se abstuvo de recibir el inmueble argumentando faltantes de la estructura física.

El PAR, previa aprobación del Comité Fiduciario en sesión No. 65 del 26 de enero de 2011, adelantó el proceso de entrega del edificio junto con su plazoleta el día 21 de

febrero de 2011 mediante acta, donde además de la entrega se modificó el saldo que los compradores debían pagar, es decir que a los \$4.120 millones que debían cancelar, se les descontó la suma de \$1.100 millones equivalentes al costo de los faltantes de la estructura del edificio, de acuerdo con el avalúo que se hiciera en conjunto (compradores y vendedor). Es de anotar que previo a la suscripción del acta mencionada, las partes se reunieron y acordaron descontar esta cifra.

Con lo anterior el propietario actual del Edificio adeudaba al PAR la suma de \$3.020 millones y tal como quedó pactado en la escritura de venta, el saldo lo deberán cancelar en 36 cuotas mensuales más los intereses del DTF + 4 puntos que deberán ser liquidados sobre el saldo insoluto de capital y pagados con cada cuota mensual, cuotas contadas a partir de la fecha de la entrega del edificio.

Además de la entrega, el PAR adelantó la elaboración de la escritura aclaratoria para ajustar el precio de venta ante la Notaría 76 de Bogotá, se cancelaron los derechos notariales y la misma fue firmada por la Gerente del PAR. Sin embargo, cuando se citó a los compradores del edificio para la firma de la misma, se abstuvieron de hacerlo, argumentando que el texto de la minuta estaba mal redactado en lo relacionado con el tema del pago de los intereses.

Lo anterior, por cuanto ellos tenían entendido, que los intereses que el PAR cobraría del DTF mas 4 puntos se harían sobre el valor de cada cuota mensual que cancelarían y no sobre el saldo total de la deuda que quede cada mes, con lo que no están de acuerdo argumentando además que firman una vez se aclare el tema de los intereses que deben cancelar y sobre los cuales manifiestan que lo correcto es cancelar intereses de la cuota a pagar, por que para ellos saldrá mas costoso el pago total de la deuda.

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el texto tomado para elaborar la minuta es el mismo del acta de entrega de fecha 21 de febrero, tema que fue revisado jurídicamente para darle una pronta solución.

Frente a lo anterior, el PAR mediante comunicación del 19 de abril de 2011 conceptúa entre otros que el PAR debe exigir al deudor el pago de los intereses liquidados sobre el valor del saldo insoluto del capital, valga decir, sobre el saldo del capital pendiente de pago por cuanto el comprador no se le esta financiando el valor de una cuota de capital sino el valor de todo el capital pendiente de pago.

A la fecha ya han cancelado 3 cuotas de las 36 pactadas.

En otras gestiones, vale la pena mencionar que el PAR realizó visitas al 100% de los inmuebles del PAR entre los meses de febrero y marzo de 2010 y las volvió a realizar en noviembre de 2010, con el objeto de cumplir con lo estipulado en el Contrato de Fiducia Mercantil.

Las visitas se reiniciaron en el mes de abril de 2011, con el fin de hacer acompañamiento a los ingenieros que realizaran la actualización de los avalúos y con el fin de verificar las

condiciones físicas de los mismos, se pretender culminar con las inspecciones en el mes de mayo de 2011.

El objeto de las visitas como se mencionó antes es revisar las condiciones físicas de los mismos, verificar el estado de las construcciones, de las zonas verdes, piscinas y determinar si dentro de los inmuebles se encuentra otro tipo de bienes muebles. Adicionalmente verificar el cumplimiento por parte de la compañía de vigilancia, revisar el estado de los servicios públicos, verificar que no se presenten nuevas ni eventuales invasiones.

En los recorridos realizados, se encontró que los bienes presentan el deterioro normal por el paso del tiempo y el tema invernal, sin embargo es necesario informar que es preciso adelantar mantenimiento a la estructura física de algunas construcciones como de mantenimiento a las zonas verdes para el caso de los lotes, por lo que para el mes de abril se contrato mantenimiento a los centros vacacionales de San Andrés y Fusagasugá para el mes de mayo se efectuará mantenimiento al predio de San Pedro (Valle). También se encontró que para la mayoría de éstos es necesario la fumigación y el control de plagas con el fin de disminuir su deterioro.

Servicio de vigilancia contratado con la empresa VISE Ltda.

El 16 de julio de 2010, se suscribió con la Empresa de Vigilancia VISE LTDA el contrato No.010, el cual tiene por objeto la prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles equipos de cómputo y material de oficina en general, incluyendo archivos de propiedad del PAR. Dado que el plazo del contrato se venció, este se prorrogará hasta el 30 de junio de 2011.

Finalmente en comunicación de fecha 13 de enero de 2011, la firma VISE informó que mediante Decreto 033 del 11 de enero de 2011, que a su vez modifica el Decreto 4834 del 30 de diciembre de 2010, el Gobierno Nacional estableció el salario mínimo legal vigente para el año 2011 en la suma de \$535.600, resultante de aplicar al monto vigente para el año 2010, un incremento porcentual del 4%, lo cual afecta directamente el régimen de tarifa mínima vigente para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.

Recordó además, que mediante Decreto 4950 del 27 de diciembre de 2007, el Ministerio de Defensa Nacional fijó las tarifas mínimas para cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada, aplicable a todas las empresas y cooperativas que prestan este servicio con y sin armas que utilice el medio humano y/o canino y que se encuentren bajo control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

De acuerdo con lo anterior, a partir del 1 de enero de 2011 y teniendo en cuenta que la reglamentación de las tarifas mínimas es norma de estricto cumplimiento, VISE reflejó el incremento causado en un 4%, a las tarifas cobradas hasta el mes de diciembre de 2011.

Es de anotar que este contrato fué prorrogado hasta el 30 de junio de 2011:

Fecha	Costo total cancelado a abril (facturado) (\$)	Empresa
30-04-11	47.5	WISE

Millones de pesos

Pendiente cancelar la factura del servicio de vigilancia del mes de abril de 2011

Cobro de cánones por contratos de arriendo:

Pese a que el PAR no cuenta con predios en arriendo, los siguientes predios fueron arrendados con anterioridad a su venta, quedando un saldo pendiente por pagar en cada uno de los siguientes casos:

1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales.

El abogado del PAR está recopilando los documentos para solicitar a la Procuraduría convocatoria de una conciliación prejudicial.

Mediante oficio PARDS 22934 se le solicito a la abogada de la regional Antioquia, para que se practique un interrogatorio de parte como prueba preconstituida y poder dar inicio al proceso ejecutivo, ya que en los archivos del PAR no reposa el original del contrato de arrendamiento de fecha 1 de junio de 2002.

2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), el cual se tenía arrendado al Consejo Superior de la Judicatura.

El 20 de noviembre de 2009 el Juzgado 4º Administrativo del Circuito de Barranquilla aprobó la conciliación prejudicial celebrada con el Consejo Superior de la Judicatura en la Procuraduría 14 en lo Judicial ante el Tribunal Administrativo del Atlántico, con el propósito de que el Consejo S. de la J, pagara los cánones de arrendamiento que le adeuda al PAR.

De acuerdo al oficio No. DEAJRH11-822 de fecha 15 de febrero de 2011 suscrito por el Director Administrativo de la División de Asuntos Laborales doctor Luís A. Chaparro Galán quien solicitó el envío de los documentos necesarios para el pago de los cánones de arrendamiento. Los documentos en su totalidad fueron remitidos por el PAR desde el 4 de febrero de 2011 con alcance el 30 de marzo de 2011. Estamos a la espera de la confirmación del pago.

3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa.

Mediante Escritura Pública de compraventa No.3239 de del 10 de diciembre de 2007, otorgada en la Notaria 50 del Circulo de Bogotá, el bien fue enajenado a la Alcaldía de Marinilla.

En el proceso de restitución de inmueble iniciado por Telecom en Liquidación, contra Sandra Yudeli Novoa, solamente estuvo encaminado a probar la falta de pago de incremento en el canon de arrendamiento durante sus prórrogas, mas nunca se indagó por el no pago de uno o varios cánones de arrendamiento.

Situación que imposibilitó después de impetrada la demanda incluir lo que además le interesaba al PAR: el no pago de uno o varios cánones de arrendamiento.

Con relación a la certificación expedida por la jefe de Contabilidad del PAR, con corte a 31 de diciembre de 2008, donde certifica un saldo insoluto por la suma de \$33.166.489.00 correspondiente a los cánones de arrendamiento del periodo comprendido entre diciembre de 2002 a noviembre de 2003, certificación que implica que la demandada no ha realizado ningún pago durante la vigencia de la relación contractual.

Mediante oficio PARDS 22934-11, se le solicito a la abogada de la regional Antioquia, para que se practique un interrogatorio de parte como prueba preconstituida y poder dar inicio al proceso ejecutivo, ya que en los archivos del PAR no reposa el original del contrato de arrendamiento de fecha 28 de noviembre de 2002.

4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.

Mediante oficio de fecha 18 de febrero de 2011, dirigido a la Dra Anya Yurico Aragonéz abogada de Cartagena se le envió poder para que preconstituya una prueba a través de un interrogatorio de parte, ya que el original contrato de arrendamiento suscrito con el señor Santoya no ha sido posible conseguirlo.

Lo anterior para que inicie el proceso y se puedan cobrar los cánones de arrendamiento adeudados por el arrendatario.

5. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Se han sostenido conversaciones con una funcionaria de la Alcaldía del Cartagena, quien manifestó que el pago se había realizado a una cuenta bancaria de Telecom en liquidación, pero al darse cuenta que ya se había cerrado el proceso liquidatorio, revirtieron el dinero para que ingresara nuevamente a las arcas contables de la Alcaldía

de Cartagena. De igual forma, sostienen que para dejar la disponibilidad presupuestal en la vigencia actual, se necesita que el Consejo se reúna, a fin de que lo aprueben. Por lo anterior y en vista que no definen el tema, la Unidad Jurídica mediante apoderado convoca a una conciliación prejudicial, para que se comprometan al pago de los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 22933-11, se le solicito a la abogada de la regional Bolívar, para que se practique un interrogatorio de parte como prueba preconstituida y poder dar inicio al proceso ejecutivo, ya que en los archivos del PAR no reposa el original del contrato de arrendamiento de fecha 19 de febrero de 1999.

1.4.2 Muebles y Vehículos

Durante la vigencia 2006 se recibieron ingresos por \$940 millones por la venta de muebles y por \$92 millones por venta de vehículos; así mismo se transfirieron 23.791 ítems de bienes valuados en \$123 millones. En virtud del convenio celebrado con la Universidad Militar a 31 de diciembre de 2006 quedaban en el inventario 151.128 ítems de bienes muebles valuados en \$1.567 millones y 10 vehículos valuados en \$180 millones.

Durante la vigencia 2007 se recibieron \$450 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando a 31 de diciembre de 2007 en el inventario 142.566 ítems de muebles valuados en \$1.098 millones y cuatro vehículos valuados en \$3.2 millones.

Es así como en cumplimiento de las políticas establecidas por el Comité Fiduciario, se efectuó la venta de los bienes muebles a través del martillo del Banco Popular, por esta razón, se realizaron subastas en los meses de mayo, junio y julio de 2007 estableciendo como precio mínimo el 100% del avalúo.

Teniendo en cuenta el comportamiento de las ventas, el Martillo del Banco Popular recomendó realizar la oferta por el 70% del avalúo para los bienes muebles y por el 75% para vehículos; situación que fue aprobada por el Comité Fiduciario y aplicada a partir de los martillos programados para los meses de agosto a noviembre de 2007.

Posteriormente y basados en el comportamiento de las ventas y las recomendaciones realizadas por el martillo, en el mes de noviembre de 2007 el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes que comenzó a aplicarse a partir del mes de diciembre de 2007.

- ❖ Muebles hasta por el 40% del avalúo
- ❖ Vehículos hasta por el 75% del avalúo

En el mes de marzo de 2008, el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes teniendo en cuenta las sugerencias presentadas por el Martillo, que comenzó a aplicarse a partir del mes de marzo de 2008.

- ❖ Muebles hasta por el 20% y 10% del avalúo
- ❖ Vehículos hasta por el 55% del avalúo

Durante la vigencia 2008 se recibieron \$409 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando en el inventario a 31 de diciembre de 2008, 1.874 ítems valuados en \$34.7 millones.

Durante el año 2009 se realizaron ventas de bienes muebles valuados en \$2.73 millones y vehículos valuados en \$2.9 millones, ventas que se realizaron por un total de \$5.63 millones.

Durante el año 2010 se recibieron ingresos por concepto de ventas de bienes muebles por \$6.3 millones.

A 30 de abril de 2011 quedan en el inventario, bienes muebles valuados en \$0.6 millones de pesos que corresponden a otros bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

1.4.3 Seguros

Actualmente el PAR cuenta con 3 pólizas contratadas con la Aseguradora Colseguros a través de Delima Marsh y vigentes hasta el 30 de junio de 2011 así:

- ❖ Póliza MULR 2621 todo Riesgo daños materiales cubre bienes muebles, inmuebles y vehículos.
- ❖ Póliza R.C.E. 2733 Responsabilidad Civil Extracontractual.
- ❖ Póliza Manejo 249 Manejo Global Estatal (Caja Menor).

Además de las anteriores, el PAR cuenta con la siguiente póliza la cual ampara los cargos directivos del PAR por pérdida fiscal con gastos de defensa judicial así:

- ❖ Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos con Seguros del Estado S.A. para la vigencia comprendida desde el 22 de noviembre de 2010 hasta el 22 de diciembre de 2011, con retroactividad desde el 1 de mayo de 2010 para los directores y administradores del PAR, con amparo de pérdida fiscal con gastos de defensa hasta del 25% del amparo.

2. OBLIGACIONES REMANENTES

2.1 Gestiones Financieras

2.1.1 Contabilidad

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763.080 billones.

Año	V/r Activo	V/r Pasivo	V/r Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	239.520	278.050	(35.530)

Millones de pesos

Para la vigencia 2011 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	Valor (\$)	Variación %	Valor (\$)	Variación %	Valor (\$)	Variación %
Enero	237.648		278.882		(41.234)	
Febrero	236.338	(0.55)	280.234	0.48	(43.896)	6.5
Marzo	233.363	(1.25)	282.419	(0.77)	(49.056)	11.75
Abril	225.832	(3)	284.236	0.64	(58.403)	-16

Millones de pesos.

- ❖ A Abril se refleja una disminución neta del activo por \$7.531 millones representada en disminución por el registro en el gasto de provisión de los embargos por valor de \$7.331, pagos a terceros por valor de \$1.281 millones, recaudo por enajenación de activos de \$189 millones, un aumento por rendimientos financieros por valor de \$763, recuperación de provisión del Edificio Florentino Vegza por valor de \$101.
- ❖ A Abril se refleja una aumento neto del pasivo por valor de \$1.816 millones como consecuencia de: un incremento de las cuentas por pagar por valor de \$1,938 millones (registro de cuenta por pagar de Telecom a las Teles por valor de \$ 528 millones por legalización de embargos, \$322,8 de aportes a seguridad social de nomina suspendida, \$ 80 millones de otros cuentas por pagar de la unidad de gestión, causación de nomina suspendida de PPA por valor de \$1.008 millones) y disminución por valor de \$122 millones que corresponden a \$ 120 millones de ajuste de contingencias de acuerdo al informe de la Unidad Jurídica es de anotar que no hubo pago y \$2 millones de devolución de aportes a los exfuncionarios .
- ❖ A abril se refleja una disminución neta en el patrimonio por \$9.347 millones que corresponde a pérdida del ejercicio teniendo en cuenta la provisión de embargos por valor de \$7.443 los gastos de nómina generados por el pago a ex – funcionarios por PPA \$1,322 millones, gastos mensuales del PAR \$987 millones, ingresos por \$762 millones correspondientes a rendimientos financieros, recuperación venta de Florientino Vezga.

Es importante aclarar que de acuerdo a la actualización a las bases del área jurídica, se están registrando los procesos nuevos en cuentas de orden.

Embargos

Como consecuencia de los fallos de Tutelas y los procesos ordinarios iniciados por los ex funcionarios en contra de Telecom, se han venido practicando medidas cautelares para los pagos de supuesta acreencias laborales a cargo de la entidad.

En el mes de abril el valor de los embargos ascendía a \$ 18.231 millones distribuidos así:

Detalle	Cantidad	Valor (\$)
Cuentas Propias PAR	43 cuentas	15.311
Cuentas Embargadas Terceros		2.920
Total		18.231

Millones de pesos.

Cabe anotar que los \$2.920 millones de cuentas embargadas a terceros fueron reintegrados a los diferentes Fideicomisos administrados por Fiduciaria y Fiduciaria Popular.

Los conceptos por los que se han generado estos embargos son:

Concepto		Desembargos	Pendientes
Tutelas por fuero	10	10	0
Tutelas por PCM-MCF (Padre - madre cabeza de familia)	2	2	0
Tutelas por PPA	7	7	0
Procesos judiciales	32	9	23

El PAR viene adelantando la gestión ante los diferentes despachos judiciales para identificar los desembargos efectuados a las cuentas del PAR, de igual manera la ubicación de los remanentes a favor, la anterior gestión se ve reflejada en los títulos que se encuentran a disposición por valor de \$4.389 millones, de los cuales se han reclamado \$968 millones y se han consignado \$222 millones, el PAR continua a la espera de las autorizaciones por parte de los despachos judiciales, para el retiro y posterior consignación de estos dineros. Asimismo se está a la espera de la expedición de los oficios de embargo por parte de estos despachos, para ser radicados en los diferentes bancos en los cuales se aplicaron las medidas cautelares. Cabe aclarar, que en el tema de las tutelas ya se efectuaron la totalidad de los desembargos, con respecto a los procesos la respuesta por parte de los juzgados está supeditada a la etapa procesal.

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259

Millones de pesos

Para la vigencia 2011 el comportamiento ha sido el siguiente:

Ingresos

La ejecución de ingresos para el cierre del mes de abril es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Aprobado (\$)	Ejecución Acumulada (\$)	Ejecución (%)
Disponibilidad Inicial	107.443	107.443	100
Otros Ingresos Corrientes	0	537	0
Ingresos de Capital	27.886	3.687	13
Recuperación de Cartera	11.533	2.088	23
Inmuebles	15.187	763	4
Muebles y Vehículos	0	0	0
Rendimientos Financieros	1.166	836	72
Total Ingresos	135.329	111.667	83

Millones de pesos

En el mes de abril de 2011 se recibieron ingresos por valor de \$763 millones distribuidos en venta de inmuebles por valor de \$125 millones, recuperación de cartera por \$58 millones, rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$341 millones, otros ingresos por valor de \$239 millones.

Gastos

La ejecución de gastos para el cierre del mes de abril es la siguiente:

Descripción	Cuentas por Pagar Vigencia 2010 (\$)	Ppto. Aprobado Ene - Jun 2011 (\$)	Total Ppto. (Cuentas por pagar + Ppto aprobado) Ene - Jun 2011 (\$)	Ejecución Presupuestal/ Abr			
				Total Eje Abr 2011 (\$)	Eje %	Total Pagos Abr 2011 (\$)	Eje %
Gastos Heredados	1.929	30.162	32.091	9.438	29	2.372	7

Descripción	Cuentas por Pagar Vigencia 2010 (\$)	Ppto. Aprobado Ene - Jun 2011 (\$)	Total Ppto. (Cuentas por pagar + Ppto aprobado) Ene – Jun 2011 (\$)	Ejecución Presupuestal/ Abr			
				Total Eje Abr 2011 (\$)	Eje %	Total Pagos Abr 2011 (\$)	Eje %
Gastos Generales	805	2.064	2.869	1.828	64	994	35
Honorarios	4.406	9.351	13.757	8.887	65	2.653	19
Provisiones	11	58.551	58.562	166	0	155	0
Gastos	7.152	100.128	107.280	20.319	19	6.174	6

Millones de pesos

En el mes de febrero el Comité Fiduciario aprobó el presupuesto para el período febrero – junio de 2011 por \$91.608 millones, para un presupuesto definitivo por el período enero – junio de 2011 por \$107.280 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestal, para el cierre del mes de abril los registros acumulados sumaron \$20.319 millones correspondiente al 19% del total presupuestado; en cuanto a la ejecución acumulada, para el cierre de dicho período se registran pagos por \$6.174 millones, equivalente al 6% del total aprobado para el período enero – junio de 2011.

Teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones. Las variaciones de los grupos principales del presupuesto durante el mes de abril de 2011 del PAR fueron las siguientes:

Gastos Heredados:

El grupo Gastos Heredado, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$32.091 millones para el período comprendido entre enero a junio de 2011, para el cierre del mes abril, se comprometió el 29%, equivalente a \$9.438 millones y pagos acumulados por \$2.372 millones, correspondiente al 7% del total aprobado; a continuación se detalla el movimiento rubro por rubro Gastos Heredados:

❖ Pensiones PPA

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Pensiones (PPA)	17.230	1.400	7.204	68	295	42	4	2

Millones de pesos

El rubro denominado Pensiones PPA, en el mes abril presenta registros acumulados por valor de \$7.204 millones, para una ejecución del 42% sobre el total aprobado, presentando los siguientes registros:

Descripción Registros	Acumulado Mar/2011	Registro Mes	Total
Nomina PPA Suspendida	5.574	1.331	6.905
Nomina PPA Activos	191	54	245
Aportes Seguridad Social	40	14	54
Total	5.805	1.399	7.204

Así mismo, los pagos acumulados por Nómina PPA al cierre del mes de abril de 2011 suman \$245 millones, efectuados por la nómina activa. Es importante destacar, que la Nómina PPA, se encuentra suspendida desde junio de 2010, conforme a lo ordenado por La Corte Constitucional.

❖ Sentencias Condenatorias:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Sentencias Condenatorias	10.683	172	1.762	172	1.762	16	100	16

Millones de pesos

El presupuesto aprobado por el rubro Sentencias condenatorias para el periodo enero – junio de 2011 fue por \$10.683 millones, proyectado sobre los procesos en los cuales se estima que la fecha de terminación se dará antes de junio de 2011 y se encuentra el fallo proferido por el tribunal (segunda instancia y consulta) o por la corte (casación) estando pendiente únicamente que quede ejecutoriado y que alleguen al PAR copias de las piezas procesales.

Para el cierre del mes de abril de 2011, se registraron compromisos por valor de \$1.762 millones, correspondiente al 16% del total aprobado; así mismo, se efectuaron pago por valor de \$1.762 millones, equivalente al 16% del presupuesto; los pagos efectuados durante este período se relacionan a continuación:

Descripción	Acumulado Mar/2011	Pagos Mes	Total
Sentencias	1.590	172	1.762
Total	1.590	172	1.762

Millones de pesos

IDENTIFICACION	BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
10061292	LUIS CARLOS DELGADO PEÑON	PROCESO EJECUTIVO INICIADO POR LUIS CARLOS DELGADO PEÑON CONTRA CONSORCIO REMANENTES TELECOM Y OTROS.	172
TOTAL			172

❖ Plan Complementario de Salud

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Plan Complementario de Salud-Tutelas	451	0	404	64	254	90	63	56

Millones de pesos

Al cierre del mes de abril el rubro por concepto de Plan Complementario de Salud, presenta registros acumulados por valor de \$404 millones, equivalente al 90% del total aprobado y pagos acumulados por \$254 millones, para un porcentaje de ejecución del 56%.

El servicio de Plan Complementario de Salud es otorgado a los pensionados de la extinta Telecom, conforme a las disposiciones ordenadas por los Jueces de la República en los diferentes fallos interpuestos por los ex trabajadores de la extinta, al cierre del mes de abril el servicio es prestado a 279 personas; así mismo, es importante señalar que el número varía conforme al fallecimiento de las personas beneficiarias de dicho servicio.

❖ Devolución de Aportes Extralegales – Caprecom

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Devolución Aportes Extra.-Caprec	3.544	6	64	3	61	2	94	2

Millones de pesos

El rubro Devolución de Aportes Extralegales – Caprecom, corresponde a los dineros reintegrados por Caprecom, por concepto de aportes extralegales en pensión de los ex trabajadores de la extinta Telecom, para el período comprendido entre enero – junio de 2011, se aprobó la inclusión al presupuesto de \$3.544 millones.

Para el cierre del mes de abril se registraron \$64 millones y se efectuaron pagos por valor de \$61 millones, para una ejecución aproximada del 2% sobre el total aprobado. Cabe mencionar que la ejecución de este rubro depende del envío y aprobación de la documentación requerida para dicho trámite.

Gastos Generales:

Los gastos generales presentan registros por \$1.828 millones, correspondiente al 64% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a junio de 2011 y pagos acumulados al cierre de febrero por \$994 millones, equivalente al 35% del presupuesto aprobado para el periodo enero – junio, a continuación se detalla el movimiento rubro por rubro:

Gastos Generales – Inmuebles Muebles:

❖ Seguros:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Seguros	93	0	17	0	17	19	100	19

Millones de pesos

El rubro de seguros para el mes de abril presenta registros acumulados por valor de \$17 millones, equivalente al 19% del total aprobado y pagos acumulados por \$17 millones, este registro corresponde al costo de prorrogación de las pólizas de seguro.

❖ Seguridad y vigilancia:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Seguridad y vigilancia	719	0	608	48	191	85	31	27

Millones de pesos

Para el cierre del mes de abril el rubro de seguridad y vigilancia presenta registros por valor de \$608 millones, correspondiente al 85% y pagos por \$191 millones equivalente al 27% del total aprobado; al cierre del mes de abril el PAR recibió el servicio de vigilancia en 11 inmuebles, incluyendo las oficinas del PAR, los servicios prestados son turnos 7x24 – 7 días – 24 Horas y rondas.

❖ Servicios Públicos:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Energía	32	3	15	3	14	47	95	44
Acueducto	6	0	2	0	2	28	100	28
Aseo S.P.	1	0	1	0	0	47	36	17
Teléfono	21	5	14	5	14	68	100	68
Servicios Públicos	60	8	31	8	30	52	97	50

Millones de pesos

El rubro de servicios públicos al cierre del mes de abril presenta una ejecución presupuestal del 52%, correspondiente a registros por \$31 millones; así mismo, los pagos acumulados para el mes de abril suman \$30 millones, equivalentes al 50% del total aprobado.

Los inmuebles por los cuales se efectúa pagos de servicios públicos al cierre de abril son:

Dirección Inmueble	Servicios Públicos Prestados			
	Acueducto y Alcantarillado	Aseo	Energía	Teléfono e Internet
Calle 14 No. 8 - 39 piso 7	X	X	X	X
Calle 14 No. 8 - 39 piso 10	X	X	X	X
Centro Vacacional San Rafael	X	X	X	N/A
Centro Vacacional Sarie Bay	X	X	N/A	N/A

❖ Comisiones por ventas y Notariado y Registro

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Comisiones por ventas	215	0	2	0	0	1	0	0
Notariado y registro	55	7	15	3	8	27	53	14

Millones de pesos

En los rubros por comisiones por ventas y notariado y registro se han registrado \$2 y \$15 millones respectivamente y se han efectuado pagos del 14%, equivalente a \$8 millones por el servicio de notariado y registro.

❖ Impuestos:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Predial	195	0	75	0	75	39	100	39
Valorización	650	0	512	0	512	79	100	79
Impuestos	845	0	588	0	588	70	100	70

Millones de pesos

Al cierre del mes de abril el rubro por impuestos se registró \$588 millones y pagos por igual cantidad, presentando una ejecución del 70%.

❖ Servicio de Aseo:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Servicio de Aseo	81	0	66	3	11	80	17	14

Millones de pesos

El rubro por servicio de aseo cuenta con un presupuesto aprobado por \$81 millones, para el cierre del mes de abril de 2011, se ha efectuado registros por valor de \$66 millones y pagos acumulados por \$11 millones, equivalente al 14% del total aprobado.

❖ Arrendamientos:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Arrendamientos	87	0	87	21	57	100	66	66

Millones de pesos

Al cierre de abril de 2011, el rubro de arrendamientos presenta registros por valor de \$87 millones, equivalente al 100% del total aprobado y pagos por valor de \$57 millones, correspondiente al pago por el arrendamiento del inmueble donde funciona el PAR (Calle 14 No. 8 – 39); así mismo, por este rubro se efectúa el pago del canon de arrendamiento por los equipos de computo dispuestos para las labores del PAR.

Contratista	Servicio Prestado	Valor pagado a abril/2011
Alvarado Valero Clara Gladys	Arrendamiento Inmueble	33
Alpharenting	Arrendamiento Equipos Computo	24

Millones de pesos

❖ Impresos y Publicaciones:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Impresos y publicaciones	31	0	9	0	0	30	5	1

Millones de pesos

El rubro de impresos y publicaciones al cierre del mes de abril presenta registros por \$9 millones y pagos acumulados aproximadamente al 1% del total aprobado; a través de este rubro se efectúa el pago por el servicio encuadernación e impresiones y publicaciones.

❖ Otros gastos Generales:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Otros Gastos Generales	12	1	3	1	3	28	96	27

Millones de pesos

El rubro denominado otros gastos generales para el cierre del mes de abril presenta registros y pagos acumulados por \$3 millones, equivalente al 28% del total aprobado. En este rubro se atiende el pago de las cuotas de administración del edificio Sábana Royal, en cual funcionan las oficinas del PAR.

Entre tanto los rubros de mantenimiento de equipos, mantenimiento de inmuebles y transporte al cierre del mes de abril no presenta ejecución.

Gastos Generales Administrativos:

❖ Correspondencia:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Correspondencia	62	0	55	7	13	88	24	21

El rubro de correspondencia para el cierre de marzo presenta registros por \$55 millones, equivalente al 88% del aprobado, así mismo, presenta pagos por valor de \$13 millones, equivalente al 21% del presupuesto aprobado.

❖ Viáticos y Gastos de Viaje:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Viáticos y gastos de viaje	327	5	284	27	50	87	18	15

El rubro de viáticos y gastos de viaje para el cierre del mes de abril presenta registros acumulados por \$284 millones, equivalente al 87% del aprobado, así mismo, presenta pagos por valor de \$50 millones, equivalente al 15% del presupuesto.

❖ Papelería y Útiles de oficina

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Papelería y Útiles de oficina	11	0	8	1	2	73	20	14

El rubro de papelería y útiles de oficina para el cierre del mes de abril presenta registros acumulados por \$8 millones, equivalente al 73% del aprobado, así mismo, presenta pagos por valor de \$2 millones, equivalente al 14% del presupuesto.

❖ Cajas Menores

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Cajas Menores	14	2	6	2	6	46	100	46

Para el cierre de abril el rubro denominado Cajas Menores, presenta registros por \$6 millones y pagos por igual cantidad, representando una ejecución del 46% del total aprobado.

❖ Servicio de Impresión y Copiado

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Servicio de Impresión y Copiado	49	0	41	0	15	84	37	31

Para el cierre de abril el rubro denominado Servicio de impresión y copiado, presenta registros por \$41 millones y pagos por \$15 millones, representando una ejecución del 31% del total aprobado; mediante este rubro se paga el servicio de impresión y copiado.

❖ Gastos Financieros

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Gastos Financieros	194	0	1	0	1	0	100	0

Para el cierre de abril el rubro denominado gastos financieros, presenta registros por \$1 millones y pagos por \$1 millones, representando una ejecución del 0% del total aprobado.

En cuanto a los rubros denominados, adquisición de software, e insumos de cafetería, no presenta ejecución al cierre del mes de abril.

Honorarios:

El rubro de Honorarios presenta registros por \$8.887 millones, correspondiente al 65% del total presupuestado y pagos acumulados por \$2.653 millones, equivalente al 19% del total aprobado, a continuación se detalla el movimiento rubro por rubro por Honorarios:

❖ Joint Venture:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Join Venture	3.341	1	1.092	0	0	33	0	0

Millones de pesos

El rubro denominado Join Venture, para el cierre del mes de abril presenta registros por valor de \$1.092 millones, equivalente al 33% del total aprobado, no se presentan pagos; es importante señalar que las erogaciones por este concepto se harán conforme a las instancias de los procesos; en el mes de abril se libero \$49 millones, correspondiente a terminación por mutuo acuerdo del contrato suscrito con la firma Duran & Osorio Abogados; los registros que figuran a la fecha se relacionan a continuación:

Contratista	Descripción	Valor
Forero Y Asociados	Contratación representación Jurídica Tribunal de Arbitramento TELEUPAR contra ANGELCOM	29
Arango Londoño Carlos Mario	Contratar asesoria financiera especializada para Apoyar a la unidad en algunos convenios Join Venture y otros contratos.	6
Arango Londoño Carlos Mario	Contratar Asesoría Financiera Especializada Para Apoyar A La Unidad En Algunos Convenios Join Venture Y Otros Contratos.	19
Duran & Osorio Abogados	Contratación para la representación judicial dentro del Tribunal de Arbitramento promovido por Teledifusión S.A. contra el PAR, respecto a la terminación y liquidación del Convenio C-022/97.	942
Duran & Osorio Abogados	Contratación para la representación judicial del PAR ante El Consejo De Estado respuesta al recurso de anulación Interpuesto Por Edatal S.A.	46
Arango Londoño Carlos Mario	Adición al contrato de prestación de servicios profesionales No. 009/2007 asesoria en lo relacionado con los aspectos financieros del convenio de asociación de riesgo compartido	50
Total		1.092

Millones de pesos

❖ Empresa de Servicios Temporales:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Empresa de Servicios Temporales	1.579	0	1.579	258	758	100	48	48

Millones de pesos

El rubro denominado Empresa de Servicios temporales, al cierre del mes de abril presenta registros por valor de \$1.579 millones y pagos acumulados por \$758 millones, equivalente al 48% del total aprobado.

❖ Representación Judicial:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Representación Judicial	2.994	1	2.654	102	442	89	17	15

Millones de pesos

El rubro denominado Representación Judicial, al cierre del mes de abril presenta registros por valor de \$2.654 millones, equivalente al 89% del total del presupuesto; así mismo, los pagos acumulados al cierre de abril suman \$442 millones, equivalente al 15% del total aprobado.

❖ Soporte informática:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Soporte informática	10	0	10	0	3	100	27	27

Millones de pesos

Para el cierre de abril el rubro de soporte informática presenta registros por \$10 millones y pagos por \$3 millones, para una ejecución del 27% del total aprobado.

❖ Avaluos y Peritazgos

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Avaluos y Peritazgos	79	16	25	4	4	32	16	5

Millones de pesos

Para el cierre de abril el rubro de avaluos y peritazgos presenta registros por \$25 millones, equivalente al 32% y pagos por \$4 millones, para una ejecución del 5% del total aprobado.

❖ Gestión Documental

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Gestión Documental	4.126	665	2.034	326	757	49	37	18

Millones de pesos

El rubro de gestión Documental, para el cierre de abril presenta registros por valor de \$2.034 millones y pagos por valor de \$757 millones, equivalente al 18% del total aprobado, los pagos efectuados por este rubro corresponde a la ejecución de los contratos No. 002 y No. 053, contratos suscritos con el objeto de obtener la correcta organización, custodia y administración de los archivos de Telecom, Telecom en Liquidación, Teleasociadas, el expediente liquidatorio de estas e Historias Laborales acorde con la normas impartidas por el Archivo General de la Nación.

❖ Outsourcing (personal)

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Outsourcing (personal)	8	0	8	2	8	100	100	100

Millones de pesos

Para el cierre de abril se han registrado \$8 millones y se han efectuado pagos por \$8 millones, equivalente al 100% del total aprobado, bajo este rubro se cancelan los servicios de verificación y digitación de la información de las historias laborales.

❖ Administración PAR

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Administración PAR	1.133	0	1.133	163	645	100	57	57

Millones de pesos

Este rubro corresponde a la comisión cancelada por la administración del portafolio de inversiones del PAR, para el cierre del mes de abril se registra un valor por \$1.133 millones y pagos por \$645 millones, para una ejecución del 57% del total aprobado.

❖ Liquidación Contratos

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Liquidación Contratos	29	0	16	3	8	53	50	26

Millones de pesos

Para el cierre de abril, se registran pagos acumulados por valor de \$16 millones y pagos por valor de \$8 millones, equivalente al 26% del total aprobado. Este rubro se proyecta para la realización de certificaciones financieras que permitan establecer el estado financiero de los contratos firmados por la extinta Telecom, Teleasociadas y PAR – Telecom.

❖ Inventario de Procesos Judiciales

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Inventario de Procesos Judiciales	81	0	80	9	30	98	37	37

Millones de pesos

Para el cierre de abril de 2011, el rubro denominado inventario de procesos judiciales presenta registros acumulados por valor de \$80 millones y pagos por \$30 millones. Este Rubro proyectado para realizar la ubicación plena de procesos, la depuración, revisión, vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales a cargo del PAR, a nivel nacional.

En cuanto a los rubros de custodia de expedientes de cartera, administración Fiduprevisora y Asesoría tributaria, no han presentado ejecución.

Provisiones:

El presupuesto aprobado para el rubro de provisiones fue por \$58.562 millones distribuidos de la siguiente manera:

Descripción	(1) Ppto. Def. (\$)	(2) Registros del Mes (\$)	(3) Registros Acumulados (\$)	(4) Pagos Mes (\$)	(5) Pagos Acumulados (\$)	Porcentaje de Ejecución		
						Reg/Def (3/1) %	Eje/Reg (5/3) %	Eje/Def (5/1) %
Provisiones para custodia y consulta	10.178	0	0	0	0	0	0	0
Provisión Terceros operadores	11.972	0	0	0	0	0	0	0
Provisión Contingencias litigiosas	36.413	150	166	155	155	0	100	0

Para el cierre de abril de 2011, las provisiones por contingencias litigiosas presentan registros por \$155 millones y pagos por la misma cantidad. La afectación obedece al reintegro del embargo efectuado en las cuentas bancarias de Fidupopular por el proceso Ejecutivo Laboral de la Sra. Betty Vega Hernández.

Pagos

En la vigencia 2006 se realizaron pagos por \$516.592 millones; en la vigencia 2007 los pagos ascendieron a \$307.741 millones; en la vigencia 2008 por \$86.894 millones, en la vigencia 2009 por \$96.288 millones y en la vigencia 2010 se efectuaron pagos por \$28.647 millones; para un total de \$1.036 billones por las vigencias 2006-2010.

Para el 2011 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	112	2.282
Febrero	106	2.091

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Marzo	169	1.382
Abril	120	1.281
Total	507	7.036

Millones de pesos

Durante el mes de abril se tramitaron 121 pagos que ascendieron a \$1.283 millones; de los cuales el (85%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH. en cheque normal se giro el (10%), pago de aportes (4.17%) y depósitos judiciales (0.83%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

2.1.3 Portafolio de inversiones

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2010 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre. 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre. 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre. 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre. 10	328	85	66.462	40.542	107.417

Millones de pesos

Durante la vigencia 2011 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	CDT	Total
Enero	335	85	65.201	40.508	27	106.156
Febrero	350	85	63.372	40.609	27	104.443
Marzo	385	85	64.099	40.682	27	105.278
Abril	328	85	63.575	40.571	27	104.586

Millones de pesos

La suma de \$104.586 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes
Banco Popular	27	84
Banco Sudameris	300	0
Banco Occidente	1	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – ABRIL DE 2011

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes
Banco Agrario	0	1
Total	328	85

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	28.002	2.31
	RENTA PLAZO	18.129	2.76
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	17.444	2.13
Total	Total	63.575	

Millones de pesos.

TES:

NEMOTECNICO	TIP O	INDICAD OR	VALO R COMP RA (\$)	VALOR NOMIN AL (\$)	FECHA EMISIÓ N	FECHA VENCIMIE NTO	TIR COMP RA (%)	VR. MERCA DO (\$)	DIA S VT O	RAN GO
TC0364230611	TES	TASA FIJA	4.946	5.000	24/06/2010	23/06/2011	3,62	4.971	54	31-90
TC0364260511	TES	TASA FIJA	4.961	5.000	27/05/2010	26/05/2011	3,50	4.986	26	0-30
TC0364180811	TES	TASA FIJA	1.156	1.170	19/08/2010	18/08/2011	3,90	1.156	28	0-30
TC0364180811	TES	TASA FIJA	1.977	2.000	19/08/2010	18/08/2011	3,90	1.976	110	31-90
TC0364180811	TES	TASA FIJA	1.977	2.000	19/08/2010	18/08/2011	3,90	1.976	110	31-90
TC0364230611	TES	TASA FIJA	4.945	5.000	24/06/2010	23/06/2011	3,67	4.971	54	31-90
TC0364260511	TES	TASA FIJA	4.959	5.000	27/05/2010	26/05/2011	3,60	4.986	26	0-30
TC0364180811	TES	TASA FIJA	1.161	1.175	19/08/2010	18/08/2011	3,90	1.161	110	31-90
TC0364260511	TES	TASA FIJA	2.480	2.500	27/05/2010	26/05/2011	3,60	2.493	28	0-30
TC0364180811	TES	TASA FIJA	10.911	11.040	19/08/2010	28/04/2011	3,90	10.907	110	31-90
TC0364180811	TES	TASA FIJA	988	1.000	19/08/2010	18/08/2011	3,90	988	110	31-90
TOTAL			40.461				TOTAL	40.571		

Millones de pesos.

CDT:

Banco	Valor
BBVA	27
Total	27

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2011 por un valor total de \$836 millones.

2.2 Gestiones Jurídicas

2.2.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre 06	4.279
Diciembre 07	4.280
Diciembre 08	4.442
Diciembre 09	2.519
Diciembre 10	4.632

Durante la vigencia de 2011 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2011	
Mes	Cantidad
Enero	4.572
Febrero	4.607
Marzo	4.620
Abril	4.174

El PAR viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, donde se encontró para algunos procesos, pretensiones que no se tenían; procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a esto se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenía conocimiento; algunos de éstos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y B-Kapital por la venta de cartera realizada en años anteriores.

En la actualidad el PAR lleva 4.174 procesos así, 1.414 como demandante y 2.760 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativos	84	90.017,44
Civiles	643	45.460,59
Laborales	446	87.058,24
Penales	232	6.385,35
Arbitramento	9	75.101,21
Total	1.414	304.022,83

Millones de pesos.

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	281	105.066,21
Arbitramento	19	62,23
Civil	39	4.439,32
Laborales	2.418	317.597,97
Penales	3	0,00
Total	2760	427.165,73

Millones de pesos.

Durante el mes de abril de 2011, se reportaron veintisiete (27) procesos nuevos, de los cuales se encuentran los trece (13) como demandante y catorce (14) como demandado, discriminados así:

Procesos nuevos del mes de marzo		
Tipo de Proceso	Demandante	Demandado
Administrativos	1	3
Arbitramento		
Penales		
Civiles	1	3
Laborales	11	8
Total	13	14

Adicionalmente se terminaron cuatrocientos cincuenta y ocho (458) procesos, discriminados así:

Procesos terminados durante el mes de marzo		
Tipo Proceso	A favor	En Contra
Administrativos	0	14
Arbitramento	2	0
Laboral	67	226
Civil	99	9
Penal	38	3
Total	206	252

2.2.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	375
2010	128

Para los meses de enero a abril de 2011 el comportamiento es el siguiente:

Tutelas durante el 2011	
Mes	Cantidad
Enero	6
Febrero	10
Marzo	43
Abril	5
Total	64

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante Abril del 2011 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Derecho de Petición (0),
- ❖ Acreencias Laborales (0),
- ❖ Via de Hecho (0),
- ❖ Reten Social (3).
- ❖ Otros (2).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – ABRIL DE 2011

Durante abril de 2011 notificaron cinco (5) fallos en primera instancia y cuatro (5) en segunda instancia, discriminados de la siguiente manera:

Fallos de tutela durante abril de 2011						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Retén Social	0	0	5	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
Acreencias Laborales	1	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado		0	0	0	0	0
Derechos de Petición	3	0	0	0	0	0
Otros Conceptos	1	0	0	0	0	0
Total	5	0	5	0	0	0

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido cuatro mil cuarenta y nueve (4.049) tutelas de la cuales cuatro mil cuarenta y ocho (4.048) se han notificado con fallo, quedando pendientes ocho (1). Discriminadas de la siguiente manera:

Fallos de tutela durante la vigencia PAR NUEVO								
Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A Favor	En Contra	Sin Fallo		A Favor	En Contra	Sin Fallo
Inexequibilidad	140	126	0	14	128	58		70
Reten Social	604	437	108	59	655	347	70	238
Vía de Hecho	73	49	11	13	60	12	4	44
Acreencias Laborales	2212	1839	214	159	2072	923	97	1052
Plan Pensión Anticipado	169	105	55	9	160	94	26	40
Otros Conceptos	207	162	28	17	91	24	4	63
Debido Proceso	0				0			
Derechos de Petición	642	328	258	56	586	98	90	398
Administrativos	1	1	0	0	1	0	0	1
Total	4048	3047	674	327	3753	1556	291	1906

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

Incidentes de desacato vigencia PAR	
Tema	Desacatos Vigentes
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	36
Derecho de petición	12
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
PPA	23(15 suspendidos)
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
Auxilio educativo	1
Total	99

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 99 incidentes de desacato, donde se observa que se dio un aumento en los incidentes en lo referente al Reten Social, toda vez que personas que no han interpuesto acciones de tutela, a la fecha si interponen desacato por supuesto incumplimiento a los fallos SU 388-389 de 2005.

Asimismo con respecto a desacatos en el tema de PPA se precisa que 15 de estos, aún se encuentran suspendidos, por orden de la H. Corte Constitucional en auto 241 de 2010.

Se indica, que se dio el cierre de dos (02) incidentes de desacato por retén social.

En el mes de abril de 2011, se han presentado los siguientes hechos relevantes:

Fallos Favorables en el 100% de las tutelas contestadas en el tema de Reten Social.

En el mes de abril el PAR recibió múltiples Tutelas de inclusión al Retén Social, con accionantes que ya están incluidos en Retén de la liquidada Telecom, la anterior solicitud la hacen argumentando que aún se encuentra vigente la liquidada empresa.

Se indica que se notificaron los fallos en el mes de abril de 2011, en los cuales no tutela los derechos invocados por los accionantes, donde se ha obtenido en este mes un 100% de FALLOS FAVORABLES.

Revisión de expedientes con radicado en hammurabi por parte de la Unidad Jurídica:

En el mes de Abril, los abogados y Coordinadores de la entidad se encuentran en labor de revisión detallada de los procesos radicados en la base hammurabi, labor que se realiza con la finalidad de establecer la veracidad de cada uno de los ítems reportados al sistema.

Inicio de incidentes de desacato por acciones de tutela SU 288 y su 389 DE 2005

A finales del mes se presentó la radicación de incidentes de desacato, para el cumplimiento de las sentencias unificadoras de retén social de la liquidada Telecom, donde pretenden un reintegro al PAR.

Revisión de expedientes para Contraloría y Revisoría:

En el mes de Abril continua la visita de la Contraloría General de la República y de la Revisoría Fiscal, a quienes se les ha suministrado toda la información, documentación y expedientes requeridos.

Inicio de cobro de Tutelas revocadas:

En el mes de ABRIL continua el proceso para hacer recobro de sumas canceladas en acciones de Tutela que posteriormente fueron revocadas, donde el PAR hace una labor constante para la recuperación de estos dineros. Se ha realizado entrega de poderes a los diferentes abogados para el inicio de proceso.

Identificación procesos terminados:

Los Coordinadores de los abogados externos, realizan revisión individual de carpetas para identificar procesos terminados y solicitud de piezas procesales.

2.3 Gestión de Contratos

La evolución de los contratos durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad	Valor
2006	50	\$5.154
2007	60	\$12.169
2008	62	\$16.108
2009	56	\$18.615
2010	57	\$23.810

Millones de pesos.

En la vigencia 2011, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.11	57	\$23.937.5
Febrero.11	61	\$24.378.5
Marzo.11	62	\$24.396.9
Abril.11	65	\$25.133.1

Millones de pesos.

Durante el mes de abril de 2011 se realizaron tres (3) nuevas contrataciones por valor de \$21.2 millones y se efectuó adición presupuestal a dos (2) contratos vigentes suscritos por el PAR por valor de \$715 millones.

Durante el mes de abril de 2011 se realizó adición presupuestal a los siguientes contratos.

- ❖ Contrato de prestación de servicios para la prestación de servicios para asesorar al “PAR”, en todo lo relacionado con aspectos financieros de los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido firmados por TELECOM con Plescom, Telecaribe, Intercom y Telecundinamarca al igual que los contratos de Información y Tecnología, Teledifusión y Edatel. Otrosí No. 5 al contrato No. 009-2007 suscrito con Carlos Mario Arango Londoño. Por medio del cual se adicionó el valor del contrato en \$50 millones. Documento suscrito el 1º de abril de 2011.
- ❖ Contrato de prestación de servicios para la organización y custodia de los expedientes de las historias laborales de los exfuncionarios de la extinta Telecom y las Teleasociadas en Liquidación. Otrosí No. 13 al contrato 053-2007 suscrito con Almarchivos Ltda, por medio del cual se adicionó el valor del contrato en \$665 millones. Documento suscrito el 1º de abril de 2011.

Asimismo, se adelantaron las nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

- ❖ Contrato de prestación de servicios para la realización del mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y la piscina del Centro Vacacional Sarie Bay, inmueble ubicado en la Isla de San Andrés, de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos y mano de obra necesaria para ejecutar la labor, suscrito el 18 de abril de 2011 con Rubén Rojas González, por un valor de \$1.7 millones y con un término de duración hasta el 18 de mayo de 2011.
- ❖ Contrato de prestación de servicios para la realización del mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y las piscinas del Centro Vacacional San Rafael del Campo, inmueble ubicado en el municipio de Fusagasuga (Cundinamarca), de propiedad del PAR, el cual incluye el suministro de todos los materiales, herramientas, insumos la mano de obra necesaria para ejecutar la labor, suscrito el 18 de abril de 2011 con Miguel Arias Briñez, por un valor de \$3.8 millones y con un término de duración hasta el 18 de mayo de 2011.
- ❖ Contrato de prestación de servicios para realizar refrendación y actualización de los avalúos de catorce (14) inmuebles de propiedad del PAR, suscrito el 18 de abril de 2011 con Americana de Avalúos Ltda., por un valor de \$15.6 millones y con un término de duración hasta el 18 de junio de 2011.

Igualmente, se informa que durante el mes de abril de 2011 no se terminó ningún contrato.

2.4 Gestión Documental.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad; una vez estén adecuadamente organizados”.

Los cuatro proyectos se detallan de la siguiente manera:

1. Organización del archivo de la extinta Telecom.
2. Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.
3. Inclusión de documentación en las historias laborales.
4. Custodia y administración del archivo organizado.

Adicionalmente ejerce el control del contrato de servicio de mensajería especializada correspondencia a nivel local y nacional.

2.4.1 Organización del archivo de la extinta Telecom.

Con la finalidad de cumplir esta obligación, el 26 de diciembre de 2005. Telecom en Liquidación suscribió un contrato con el objeto de “realizar la organización archivística de los Fondos Acumulados Fase II de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom de acuerdo con los volúmenes características y especificaciones establecidas en los términos de referencia (...); y aplicar las tablas de retención documental de Telecom en Liquidación”, el cual fue subrogado al PAR al comienzo del mes de marzo de 2006. Realizó la Interventoría el AGN.

En cumplimiento de esta obligación, la Coordinación Administrativa y Financiera y su área de Gestión Documental han ejercido la supervisión, vigilancia administrativa, técnica y financiera del mismo, labor que debe continuar hasta la liquidación del contrato.

El proyecto esta compuesto por 30 productos, de los cuales 29 fueron aprobados por el interventor del contrato y se organizaron de acuerdo a las normas archivísticas.

En cuanto al archivo de Telecom en Liquidación (producto por aprobar), a marzo de 2011 no se ha recibido aun comunicación de la AGN en la cual indique el procedimiento a seguir o determine un concepto para la organización de Telecom en Liquidación.

Sin embargo se deja claridad que si el PAR cuenta con las Tablas de Retención Documental de la Liquidación, aprobadas por el AGN; el paso a seguir es organizar los archivos de la liquidación acorde con las mencionadas TRD., para lo cual se recibió una propuesta formal de la firma Almarchivos custodio y administrador de estos archivos.

Para el mes de mayo se presentarán al Comité Fiduciario los soportes que dieron origen a los otrosí 5 y 6 del contrato 035 de 2005 suscrito con la UT, de acuerdo a lo encontrado en la Unidad de Gestión.

2.4.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

La Apoderada General del PAR el día 27 de mayo de 2010 puso en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, las presuntas irregularidades presentadas dentro del contrato No. 011 de 2005, celebrado con FUDIMED por las presuntas irregularidades del interventor designado el extrabajador en misión del PAR, Juan Carlos Ramírez “por haber emitido conceptos favorables sobre el trabajo realizado por la sociedad contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, que llevó a que se pagara el total del valor del contrato”, luego en concepto rendido por el Archivo General de la Nación recomienda levantar un inventario real de todo el archivo documental y realizar un nuevo proceso de organización archivista en razón a que los trabajos realizados por FIDUMED no cumplen con las normas establecidas.

De acuerdo con lo anterior le fue asignado el radicado No. 11001600004920106904, Fiscal 217 Seccional - Unidad de Delitos Contra la Administración Pública – bloque - A piso 5 Paloquemao proceso penal que se encuentra en Etapa de Indagación Preliminar, a la espera que el fiscal del caso ordene dentro de su programa metodológico entrevistas, interrogatorios y decida si formula imputación o solicita preclusión de la investigación o envía por competencia a otro fiscal.

Posteriormente el día 23 de agosto de 2010 se designó apoderado dentro de este caso por parte del PAR a la fecha el proceso continúa en la misma etapa.

El 26 de abril de 2011, con oficio No. PARDS 22554-11, se amplió la denuncia y se solicitó ante el Fiscal de conocimiento Celeridad en la Indagación Preliminar, que se investigue las presuntas conductas punibles en que han incurrido tanto el contratante, el contratista como el interventor del contrato No. 011 de 2011, celebrado entre Telecom en Liquidación y Fudimed.

Por otra parte para poder llevar a cabo la reorganización de las 10 Teleasociadas y el expediente liquidatorio de las trece (13) se requiere suscribir un contrato para tal fin.

Asimismo, referente al proceso de responsabilidad frente a las aseguradoras del referido contrato, se recibió propuesta del doctor Carlos Eduardo Linares y de María Isabel Zurek García-Herreros, cuyo contenido económico es más favorable que la presentada por el doctor Linares, por lo tanto el 8 marzo se suscribió el contrato 032 de 2011 con la Dra. María Isabel Zurek García-Herreros y el 18 de marzo de 2011 se presentó la convocatoria de audiencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles.

El 11 de abril de 2011, el contrato 032 de 2011 celebrado con la Dra. María Isabel Zurek García-Herreros lo cedió la Dra. Zurek a favor del Dr. Héctor Palacino Suárez. Por otro lado, el 4 de abril de 2011 se citó a audiencia de conciliación ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles, para llevar a cabo el 2 de mayo de 2011 a las 10:30 a.m.

Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato:

Por otra parte, para poder llevar a cabo la reorganización de las 10 Teleasociadas y el expediente liquidatorio de las trece (13) se requiere suscribir un contrato para tal fin.

De acuerdo con lo anterior, se recibieron las propuestas de las firmas especializadas para la reorganización de los archivos de las Teleasociadas **a todo costo**. Para el mes de mayo se presentará al comité de presidentes un cuadro comparativo de las propuestas, con el objeto de definir el contratista que desarrollará ésta labor.

2.4.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR. Se tienen bajo custodia 86.466 expedientes correspondientes a historias laborales, adiciones laborales y adiciones jurídicas.

El Comité de Contratación en sesión del primero (1º) de abril de dos mil 2011 autorizo adicionar el valor del contrato según la solicitud y justificación de la Coordinadora Administrativa y Financiera y gerente del PAR.

En consecuencia se firmo el otrosi N° 13 del 01 de abril de 2011, mediante el cual se adiciona el contrato en la suma de \$ 665.000.000 para reorganizar, actualizar la base de datos y microfilmear 6.832 historias laborales de los exfuncionarios el Extinta Telecom, de acuerdo con los parámetros establecidos en la circular N° 004 de 2003 emitida por el Archivo General de la Nación y de acuerdo con la propuesta presentada por la firma Almarchivos.

2.4.4 Custodia y administración del archivo organizado.

Otra de las tareas que desarrolla el área de gestión documental es la supervisión del contrato de custodia, mantenimiento y administración del archivo de las extintas empresas liquidadas del PAR y de las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas las cuales sobrepasan las 85 mil.

Esta labor la viene desarrollando la firma Almarchivos desde el 22 de enero de 2007 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 037 de 2002 expedido por el AGN (...).

Este contrato fue modificado el 9 de abril de 2007 en cuanto a las obligaciones del contratista incluyendo la custodia, mantenimiento y administración de todos los archivos frente a los cuales el contratante solicite el servicio, esto incluye el archivo de las extintas Teleasociadas en Liquidación el cual esta a la espera de su reorganización (numeral 2.4.2) y los archivos de gestión del PAR, así mismo mediante otrosi N° 9 se incluyó en el objeto del contrato el almacenamiento de unidades superiores al tamaño X-200.

La administración de este archivo implica entre otras obligaciones atender las consultas y requerimientos del PAR, en el suministro de documentos en especial los temas laborales para la respuesta adecuada y oportuna a requerimientos judiciales como derechos de petición y tutelas. En el mes se solicitan aproximadamente 2400 unidades documentales.

En el siguiente cuadro se relaciona la cantidad de archivo que ha sido entregado para custodia:

Cantidad	Unidad	Descripción
27.134	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de gerencias departamentales, administración central y Telecom en Liquidación
11.677	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de Teleasociadas
959	Cajas	Servicio de custodia de cajas con dimensiones superiores de Teleasociadas
2.917	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de gestión PAR
281	Cajas	Servicio de custodia de cajas con planos
9.657	Cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de historias laborales de Telecom y Teleasociadas en Liquidación
3.736	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las gerencias departamentales
5.173	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las historias laborales de Telecom y Teleasociadas en Liquidación
1.152	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las historias laborales Teleasociadas
2.745	Rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de los proceso disciplinarios y otros
502	Cds	Medios magnéticos gestión PAR
79	Cajas	Servicio de custodia cajas x 300 trasladadas del club vacacional de la extinta Telearmenia La Tebaida Quindío, sin ningún proceso de organización pertenecientes a las gerencias departamentales y Telecom en Liquidación
40	Cajas	Servicio de custodia cajas X-300 administración central Telecom, como resultado de la clasificación de las 51 cajas del archivo intermedio Financiera PAR.
18	Cajas	Servicio de custodia cajas x 300 trasladadas del club vacacional de la extinta Telearmenia la Tebaida Quindío, sin ningún proceso de organización pertenecientes a las Teleasociadas

Para el presente mes el aumento en cajas obedece al ingreso de 16 cajas x-200 con adiciones laborales y jurídicas de las historias laborales, a la transferencia de 43 medios magnéticos del Área de Sistemas. Asimismo disminuyó la cantidad de cajas de Gestión PAR archivo intermedio con respecto al mes anterior debido al retiro de 15 cajas para ser intervenidas.

2.5 Correspondencia

En el área de correspondencia para el mes de abril se recibieron entre otros asuntos, 310 derechos de petición por diferentes conceptos para un total de 1.009 en lo que va corrido del año como lo refleja el siguiente cuadro.

Mes	Derechos de Petición recibidos por diferentes conceptos
enero	248
febrero	218
marzo	233
abril	310
Total	1.009

Asimismo se recibieron para el presente mes 50 tutelas y notificaciones.

El PAR ha recibido en correspondencia un total de 845 sobres provenientes de diferentes partes del país y a su vez salieron 868 comunicaciones emitidas por las diferentes áreas del PAR.

El PAR cuenta con el servicio especial de dos mensajeros motorizados suministrado por la empresa Servientrega para realizar distribución de correspondencia dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, adicionalmente apoyan al PAR en la consecución de documentos financieros (cheques suministrados por Fidagraria) y trámites notariales.

2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales

2.6.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

2.6.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP

Caprecom se encuentra pendiente de remitir la base de datos de los tiempos en otras entidades, con el fin de continuar con el estudio, ya que con estos tiempos en algunos casos no se requiere de las cotizaciones adicionales

2.6.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Consolidado Telecom 2006 - 2011:

Telecom	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Pensionados a diciembre	16,164	16,294	16,396	16,435	16,427		

Telecom	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Nómina	448,656	475,408	506,969	544,032	554,307	164,066	2,693,438
Otros (Bonos, Aux. Funerarios, Indemnización, etc.)	2,422	1,915	3,900	3,862	2,239	864	15,204
Gastos de Administración	17,588	18,597	18,624	21,334	21,661	6,419	104,225
Total	468,667	495,920	529,493	569,228	578,208	171,350	2,812,866

Millones de pesos

Gestión Abril de 2011 Nómina Extinta Telecom:

Concepto	Mar-11			Abr-11			Acumulado 2011		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18,037	16,359	39,080	18,108	16,374	39,071	-	-	156,279
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	287	110	1,083	87	57	332	-	-	3,334
Cuotas Partes Fuera Sector	2,620	2,046	1,115	2,636	2,055	1,117	-	-	4,454
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina			41,278			40,519	-	-	164,066
Honorarios Junta Regl de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	1	1	10	8	8	21	31	31	94
Bonos pensionales	1	1	621	-	-	-	3	3	758
Pago Indemnización Sustitutiva	1	1	6	-	-	-	2	2	12
Subtotal Pagos	3	3	637	8	8	21	36	36	864
Gastos de Admón. nómina	-	-	1,607	-	-	1,576	-	-	6,385

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – ABRIL DE 2011

Concepto	Mar-11			Abr-11			Acumulado 2011		
	Regist ros	Pensio nados	Valor (\$)	Regist ros	Pensi onados	Valor (\$)	Regis tros	Pensi onados	Valor (\$)
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	-	-	-	1	-	-	4
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	25	-	-	-	-	-	30
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Subtotal Gastos de Admón.			1,632			1,577	-	-	6,419
Total General	3	3	43,547	8	8	42,117	36	36	171,350

Millones de pesos

Los gastos de administración de abril que ascienden a la suma de \$1.577 millones se cargan directamente al PAP.

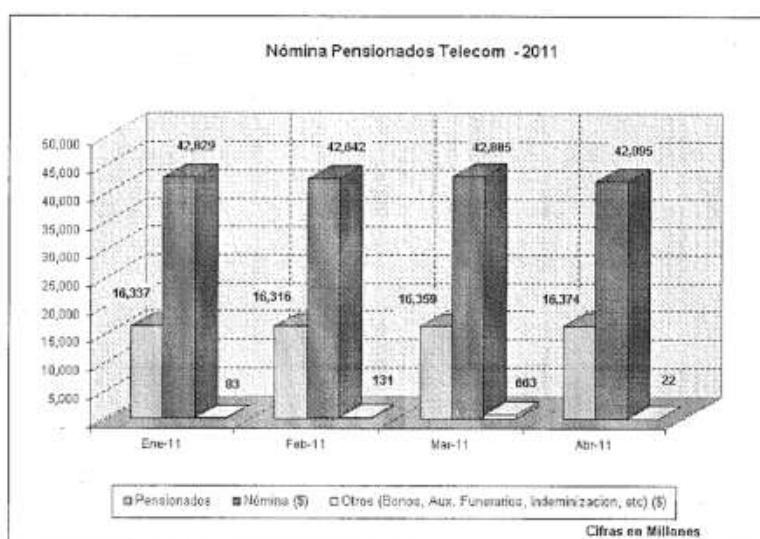
Resumen Novedades:

Inclusiones	No. Pensionados	Vr. Entidad (\$)
Ingres a nómina	13	65
Escolaridad	1	0
Ajuste se encontraba a cargo de Caprecom	33	32
Total general	47	97

Millones de pesos

Exclusiones	No Pensionados	Vr. Entidad (\$)
Fallecimiento	29	48
Vencimiento	2	2
Suspensión Definitiva	1	2
Total General	32	52

Millones de pesos

Comportamiento histórico:**Extintas Telesociadas:**

En cuanto a las Telesociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por Caprecom y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

Consolidado Telesociadas 2006 - 2011:

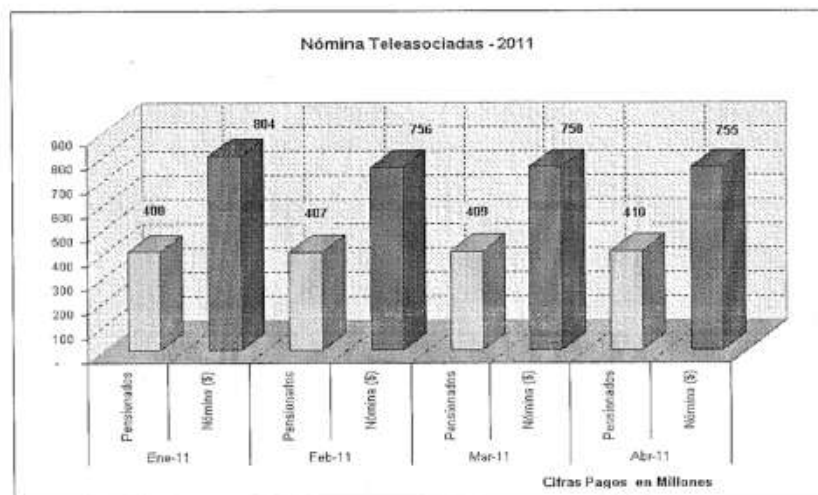
Año	Concepto	Telearmenia	Telecalarca	Telecartagena	Telehuila	Telesantamaría	Telenariño	Teletolima	Total
2006	Nomina (\$)	280	2	5,782	11	329	1,315	719	8,437
	Gasto de Admón. (\$)	0	0	0	0	0	35	16	51
2007	Nomina (\$)	414	36	7,184	19	447	2,012	1,464	11,577
	Gasto de Admón. (\$)	9	1	213	0	10	74	47	355
2008	Nomina (\$)	466	26	7,316	19	500	1,948	1,108	11,382
	Gasto de Admón. (\$)	19	1	293	1	20	71	38	442
2009	Nomina (\$)	309	104	6,844	20	527	2,051	1,256	11,112
	Gasto de Admón. (\$)	12	4	261	1	21	82	43	425
2010	Nomina (\$)	275	21	6,210	117	403	2,046	1,219	10,290
	Gasto de Admón. (\$)	11	1	248	7	16	74	41	399
2011	Nomina (\$)	82	5	1,773	12	116	610	362	2,959
	Gasto de Admón. (\$)	3	0	71	0	5	22	12	114
Subtotal		1,879	202	36,194	207	2,395	10,341	6,326	57,544

Millones de pesos

Gestión Abril de 2011 Nómina Teleasociadas:

Concepto	Mar-11			Abr-11			Acum 2011
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor
Nomina	435	409	664	437	410	663	2,693
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	64	64	31	62	62	30	124
Devolución Aportes	-	-	6	-	-	6	23
Cuotas Partes	56	46	28	56	46	28	113
Retroactivos	2	1	0	-	-	-	6
Gastos de Administración	-	-	28	-	-	28	114
Total General	557	520	758	555	518	755	3,073

Millones de pesos



Extinta Telearmenia

Concepto	Mar-11			Abri-11			Acum-11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros
Nomina	33	33	19	33	33	19	76
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	4	4	1	4	4	1	6
Gastos de Administración	-	-	1	-	-	1	3
Sub Total	37	37	21	37	37	21	85

Millones de pesos

Extinta Telecalarcá:

Concepto	Mar -11			Abr-11			Acum. 11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros
Nomina	2	2	1	2	2	1	5
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	0	-	-	0	0
Sub Total	2	2	1	2	2	1	5

Millones de pesos

Extinta Telecartagena:

Concepto	Mar-11			Abr -11			Acum. 11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros
Nomina	227	226	403	228	227	402	1,643
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Devolución Aportes	-	-	6	-	-	6	23
Cotización Pensión	52	52	27	50	50	26	107
Gastos de Administración	-	-	17	-	-	17	71
Sub Total	279	278	453	278	277	451	1,844

Millones de pesos - Se incluyó al señor Ivan Antonio Rodriguez Perez - C.C.
1.047.427.855 - Sobreviviente

Extinta Telehuila:

Concepto	Mar-11			Abr-11			Acum. 11
	No. Registros	No. Registros	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	5	5	3	5	5	3	12
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	0	-	-	0	0
Sub Total	5	5	3	5	5	3	13

Millones de pesos

Extinta Telesantamarta:

Concepto	Mar-11			Abr -11			Acum. 11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	27	27	25	27	27	25	104
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	8	8	3	8	8	3	12
Gastos de Administración	-	-	1	-	-	1	5
Sub Total	35	35	29	35	35	29	120

Extinta Telenariño:

Concepto	Mar-11			Abr-11			Acum. 11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	89	71	137	90	72	136	546
Mesada Adicional	-	-	0	-	-	0	-
Cuotas Partes	34	34	15	35	25	15	58
Retroactivos	3	3	0	2	1	0	6
Gastos de Administración	-	-	5	-	-	5	22
Sub Total	126	108	157	127	98	157	632

Millones de pesos

Extinta Teletolima:

Concepto	Mar-11			Abr-11			Acum. 11
	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	No. Registros	No. Personas	Valor (\$)	Valor (\$)
Nomina	51	44	77	51	44	77	308
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas Partes	21	21	14	21	21	14	54
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	3	-	-	3	12
Sub Total	72	65	94	72	65	94	374

Millones de pesos

Gestión Resoluciones emitidas por Caprecom

Se adelanta la gestión de revisión de las resoluciones remitidas por parte de Caprecom a través de las cuales se reconocen prestaciones económicas de los ex funcionarios de la Extinta Telecom y Teleasociadas, gestión que se presenta a continuación:

Concepto	Mar-11	Abr-11	Total Gestión
Verificadas	66	41	669
Pendientes por verificar	401	363	363
Remitidas a hojas de vida	54	39	539

Cifras por número de resolución – La resoluciones remitidas a hojas de vida corresponden a las incluidas en nómina con los ajustes respectivos

Gestión Nómina Abril

Se llevó a cabo reunión en Caprecom en la cual:

- ❖ Teniendo en cuenta el informe de recaudo por concepto de cuotas partes realizado por Caprecom se solicitó el traslado de dichos recursos (\$36.054 millones), petición

que fue ratificada mediante comunicación PARDS-022062-11 de fecha 12 de abril de 2012, dirigida al Director.

- ❖ Caprecom informó de la gestión que se encuentra adelantando para la reliquidación de la concurrencia del Foncap.
- ❖ Se determinó que para los casos en los cuales se está pendiente de realizar cotizaciones para que el Foncap concorra, se respetará el número de semanas mínimas exigidas por la ley 100 al momento de cumplir con el requisito de la edad. Lo anterior, soportado en el concepto emitido en su momento por la Superfinanciera.
- ❖ Teniendo en cuenta la revisión adelantada en la concurrencia del Foncap por parte de Caprecom, se estimó como fecha para el primer informe el mes de junio de 2011, con el fin de determinar las sumas que se generen a favor y/o a cargo del PAP.
- ❖ Referente a los reintegros por prescripción de la reclamación de Causantes y/o Sustitutos Fallecidos, se determinó: para el caso de los causantes fallecidos se un tiempo de 6 meses para realizar el reintegro de estos dineros a favor del PAP y para el caso de los activos, 13 meses, tiempo en el cual se prescribe el derecho a reclamar la mesada causada.

2.6.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional

La expedición de certificaciones laborales y de RTS se realizó de la siguiente manera:

Consolidado Certificaciones Laborales y RTS 2006 - 2011:

Certificaciones	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acum.
Relación Tiempo De Servicios (RTS)	2,644	1,837	1,206	2,172	2,225	388	10,472
Certificaciones Laborales	1,809	1,064	1,483	3,114	965	493	8,928
Certificaciones Dos Últimos Años	0	478	1,017	35	0	0	1,530
Certificaciones Para Inclusión - PPA	0	95	101	8	25	7	236
Respuestas Aclaraciones RTS	0	184	390	68	0	0	642
Rtas Certif, Factores Salariales y D.P.	0	734	264	1,605	2,080	301	4,984
Certificación Pagos	617	553	132	80	577	591	2,550
Suspensión Términos	0	0	0	0	1,231	781	2,012
Liquidación de sentencias	0	0	0	0	15	0	15
Estudios PPA	0	0	0	0	27	5	32
Total	5,070	4,945	4,593	7,082	7,145	2,566	31,401

Número de oficio

Gestión Abril de 2011 Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	349
Solicitudes recibidas en abril	537
Solicitudes tramitadas en el periodo	446
Solicitudes pendientes por contestar	440

Número de oficio

Concepto	Mar-11	Abr-11	Total 2011
Relación tiempo de servicios (RTS)	96	95	388
Certificaciones laborales	192	136	493
Certificación pagos	174	134	591
Certificaciones para inclusión - PPA	3	0	7
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	67	81	301
Suspensión términos	218	166	781
Liquidación sentencias	0	0	0
Estudios PPA	0	0	5
Total	750	612	2,566

Número de oficio



Dentro de la gestión para la atención de expedición de RTS se adelanta la actualización de información en el aplicativo SILHOP, el cual se detalla a continuación:

Mes -2011	No Historias Laborales
Enero	67
Febrero	99
Marzo	116
Abril	100
Total	382

Número de historias laborales.

Las solicitudes de certificación para bono pensional se han expedido a las Administradoras de Pensiones, al ISS, a la OBP, a las personas naturales que las han solicitado y a Consorcio Cromasoft conforme a comunicación C-734-10 de Asofondos en la cual se notifica el nuevo proveedor.

Consolidado Certificaciones Bono Pensional 2007 - 2010:

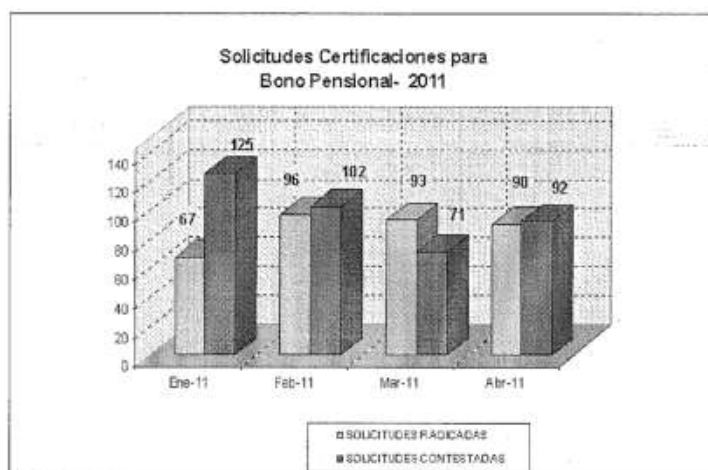
Certificaciones	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Certificaciones Para Bono	297	251	1,012	1,167	390	3,117

Número de oficio

Gestión Abril de 2011 Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión De Bono Pensional	Mar-11	Abr-11	Acumulado
Solicitudes del periodo anterior	23	45	
Solicitudes radicadas en el periodo	93	90	433
Solicitudes contestadas en el periodo	71	92	390
Interrupción de Términos	16	3	71
Solicitudes Pendientes Por Contestar	45	43	43

Número de oficio



2.6.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud

Consolidado Plan Complementario 2006 - 2011:

2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
767	386	580	659	690	254	3,337

Millones de pesos

Gestión Abril de 2011 Plan Complementario:

En el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2011 se proyectaron las liquidaciones para pago del mes de abril de 2011, sin presentarse ninguna novedad.

Concepto	Mar-11	Abr-11	Acum 2011
Afiliados	279	279	1,116

Concepto	Feb-11	Mar-11	Acum 2011
Cuotas	63	63	252
Descuento de Fidelidad	(5)	(5)	(21)
Subtotal	58	58	231
IVA 10%	6	6	23
Neto a pagar	64	64	254

Millones de pesos.

2.6.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

Consolidado PPA 2006 – 2011

PPA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Total bruto nomina	10,625	7,866	4,946	4,177	6,444	245	34,302
Total descuentos	2,654	1,933	1,092	662	735	47	7,123
Neto a girar	7,970	5,933	3,854	3,515	5,709	273	27,180

Millones de pesos

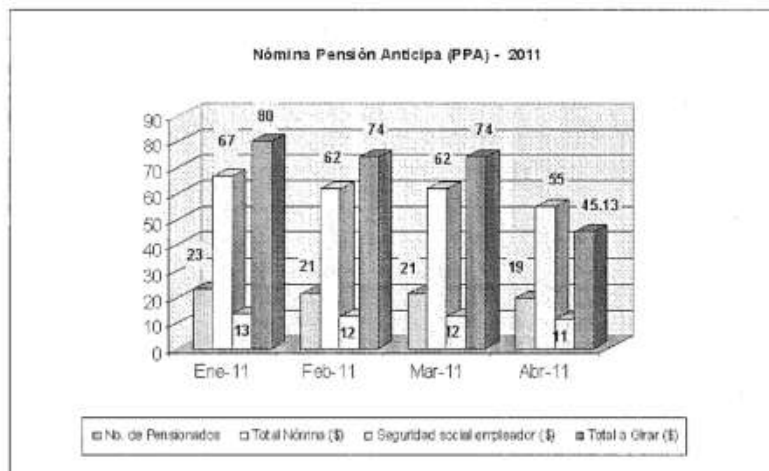
Gestión Abril 2011 Nómina Pensión Anticipada:

Concepto	Mar-11	Abr-11	Acumulado 2011
No. de Pensionados	21	19	
Traslado nómina Caprecom	0	2	

Concepto	Mar-11	Abr-11	Acumulado 2011
Total Nómina	62	55	245
Total descuentos	12	10	47

Seguridad social empleador	12	11	49
Total a Girar	74	45	273

Millones de pesos



Millones de pesos

Gestión Abril de 2011 PPA

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 se resume de la siguiente manera para el mes de abril de 2011:

Se efectúa el pago a 19 personas. El resumen es el siguiente:

Nómina definitiva pagada 19 personas:

Resumen Nacional Por Concepto del mes de abril de 2011			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada	19	55
	Total		55
	Deducciones		
	Prosperar	2	0

Resumen Nacional Por Concepto del mes de abril de 2011			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
111	Caprecom pens.	19	2
113	Caprecom solid	12	0
118	Sanitas eps	18	2
201	F.v.t. Nuevos	3	1
251	Coovitel aport	5	1
252	Coovitel libr	4	1
254	Coov.lib.inver	2	1
266	Coomutel	1	0
285	C telep acc	2	0
286	C telep cr	1	1
969	Famisanar	1	0
	Total deducciones		10
	Neto a pagar		45

Millones de pesos.

❖ Comparativo de personal en nómina PPA:

No hubo inclusiones en la nómina de PPA en el mes de abril.

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de abril es el siguiente:

Resumen Neto a Pagar

Concepto	Marzo 2011	Abril 2011
Número de personas	21	19
Neto a pagar (\$)	50	45

Millones de pesos

❖ Seguridad Social

Se realiza la liquidación y pago de la seguridad social de las 19 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom	Abr-11	2	7	9
8999990260	Caprecom	Abr-11	0	0	0
9001815707	Consorcio Prosperar	Abr-11	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	May-11	2	4	6

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8300035647	EPS Famisanar Ltda.	May-11	0	0	0
Total Aportes en Seguridad Social			5	11	16

Millones de pesos

Consolidado Provisión Nómina Pensión Anticipada 2010 - 2011:

Fallo corte constitucional	2010 (Junio)	2011	Acumulado
Pensionados	393	393	
Total bruto nómina (\$)	9,775	4,438	14,213
Total descuentos (\$)	1,305	405	1,710
Seguridad Empleador (\$)	695	888	1,583
Total a Girar (\$)	11,080	5,326	15,796

Millones de pesos

Gestión Abril de 2011 Nomina Suspendida PPA:

De igual manera y acatando instrucciones del Area Financiera se solicitó la provisión de los valores de la nómina suspendida (393 personas) del mes de abril del año en curso, de acuerdo al auto 241 del 14 de julio de 2010 de la Corte.

Fallo Corte Constitucional Concepto	Mar-11	Abr-11	Total Prov. 2011
No. De pensionados	393	393	
Fallos revocados	-	-	
Total pagos	1,110	1,110	4,438
Total descuentos	101	101	405
Seguridad social a cargo del empleador	222	222	888
Gran total a provisionar	1,331	1,331	5,326

Millones de pesos

El detalle es el siguiente:

Código	Concepto	Mes	
		Abril	
	Devengos	Personas	Valor (\$)
80	Mesada	393	1,110
	Total pagos nomina		1,110
	Deducciones	Personas	
	Prosperar	23	1
	Caprecom	369	42
	I.s.s.	3	0
	Porvenir	18	2
	Proteccion	2	0
	Santander	1	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - ABRIL DE 2011

Código	Concepto	Mes	
		Abril	
113	Caprecom solid	238	8
961	Cafesalud	5	1
952	Colmedica	3	0
958	Colpatría eps	1	0
977	Comfenalco antioquia	2	0
976	Comfenalco v. Del cauca	1	0
962	Compensar sal	9	1
965	Coomeva salud	32	4
966	Eps sura	5	1
969	Famisanar	9	1
842	Nueva eps	2	0
172	Resalud	1	0
972	S.o.s	3	0
967	Salud total	14	2
964	Saludcoop	25	3
118	Sanitas eps	279	32
801	Solsalud eps	2	0
121	Embargo alimen	2	1
201	F.v.t. Nuevos	1	0
210	Fedetel fucobo	1	0
212	Fedetel aporte	1	0
251	Coovitel aport	1	0
252	Coovitel libr	1	0
285	C telep acc	1	0
286	C telep cr	1	0
352	Vida. Viv. Telec	1	0
443	C comun cal ac	2	0
Total descuentos nomina			101
Neto a pagar nomina			1,008

Millones de pesos

Código	Concepto	Abril	
		Personas	Valor (\$)
	Seguridad social a cargo del empleador		
	Salud		
961	Cafesalud	5	1
952	Colmedica	3	1
977	Comfenalco antioquia	2	0
976	Comfenalco v. del Cauca	1	0
965	Coomeva Salud	32	7
118	Sanitas EPS	279	64
969	Famisanar	9	2
962	Compensar sal	9	3
966	EPS Sura	5	1
842	Nueva EPS	2	0

Código	Concepto	Abril	
		Personas	Valor (\$)
172	Resalud	1	0
972	S.O.S	3	1
958	Colpatria EPS	1	0
967	Salud Total	14	3
964	Saludcoop	25	5
801	Solsalud eps	2	0
	Total Salud Empleador	393	89
	Pensión		
111	Caprecom	369	125
840	I.S.S.	3	1
850	Porvenir	18	6
847	Protección	2	1
877	Santander	1	1
	Total Pensión Empleador	393	133
	Total Seguridad Social Empleador		222

Millones de pesos

Embargos

No hubo embargos.

Vivienda

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Gerencia del PAR en el mes de Junio de 2009, esta Área aplicó el procedimiento para el trámite de las novedades de PPA, por concepto de vivienda, vehículo, bienestar y seguro de vivienda y/o vehículo, por lo tanto mediante memorando JHL – 016212– 11 del 19 de abril de 2011 se envió a la Unidad Financiera la certificación y la relación discriminada de los valores aplicados en la nómina de Pensión Anticipada del mes de abril de 2011 (3 personas), que ascendió a la suma de \$1.3 millones

2.6.2 Otras actividades

- ❖ Se elaboraron 19 comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de abril de 2011.
- ❖ Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel, Telepostal, y Coomutel para el mes de abril de 2011.

- ❖ Se atendieron veintisiete (27) respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.
- ❖ Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>
- ❖ Se continua con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como pensión anticipada.

2.6.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe): De las actividades del día a día se efectuaron 121 actualizaciones al sistema de nómina y kárdex

2.6.2.2 Devolución extralegales

Consolidado 2006 - 2011

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Valor (\$)	0	0	0	346	178	67	591
Personas	0	0	0	409	213	54	676

Millones de pesos

Gestión Abril de 2011

Devolución de aportes	Mar-11	Abr-11	Acumulado
No. Oficios Contestados	9	1	30
Notificaciones de Pago	9	4	47
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	-	0
Pagos efectuados:			
Se ordenaron pagos a cuenta por valor de	3	6	31
A la fecha se reportaron rechazos	-	-	-
Se ordenaron pagos por depósito judicial	-	-	32
Se reprogramaron pagos por valor de	-	2	4
Numero de Personas	3	6	54

Millones de pesos

2.6.2.3. Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos.

Concepto	Mar-11	Abr-11	Acum. 2011
Relaciones de pagos	0	2	7
Certificaciones	60	14	131
Respuestas Oficios	15	10	53
Liquidaciones	0	0	0
Estudios de PPA	0	0	5
Estudios de Pre-pensión	0	0	0
Relaciones de Tiempo de Servicio - RTS	9	2	12
Suspensiones de términos	0	0	1

2.6.2.4. Otros Temas Laborales**Consolidado Seguridad Social Telecom 2006 -2011**

Salud, Pensión ARP y Parafiscales- Telecom							
Detalle	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Acumulado
Aportes voluntarios	128	0	0	0	0	0	128
ARP	19	0	0	0	0	0	19
ICBF	797	216	79	0	0	0	1,092
Sena	521	144	53	0	0	0	717
Pensión	3,373	1,950	1,224	1,107	1,294	42	8,989
Salud	3,034	1,550	843	782	921	29	7,159
Caja de compensación familiar	0	0	0	0	0	0	0
Total	7,871	3,859	2,199	1,889	2,215	71	18,103

Millones de pesos - (*) Seguridad social PPA

Gestión abril de 2011 Otras actividades**Embargos**

Llegaron peticiones de los juzgados de personas que ya están pensionadas, documentos que se trasladaron a Caprecom por ser competencia de esta entidad aplicar estos descuentos, de igual manera, se le informó al juzgado que los oficios fueron enviados a esta administradora.

Seguridad social.**Aportes de pensión:****Normalización de aportes:**

En el proceso que se está llevando a cabo de depuración de las deudas presuntas con las diferentes administradoras de fondos de pensiones, se han estado presentando las novedades de:

- Periodos cancelados
- Personas no vinculadas
- Novedades de Retiro
- Pagos a otras administradoras

Se continúa con el proceso de búsqueda de información de las planillas de pago con gestión documental del PAR tanto de Telecom y las trece (13) teleasociadas para seguir con la depuración.

Citicolfondos:

Para el caso de esta administradora, se han enviado los reportes de pagos de aportes al seguro social, a la fecha la entidad no ha actualizado los estados de deuda a pesar de enviar solicitud mediante correo electrónico, así mismo se reiteró la petición de la reunión en las instalaciones de la administradora.

La fecha de corte de esta deuda está del 23 de agosto de 2010:

Deuda Telecom	Valor aportes (\$)	Intereses	Valor Total (\$)
Cifras en millones			
Real pensión y FSP	49	159	208
Presunta pensión y FSP	90	268	358
Total	139	427	566

Millones de pesos

Dentro de las deudas reales y presuntas de las teleasociadas tenemos con fecha de corte a 22 de septiembre de 2010:

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta
	Valor	Intereses	Total deuda real	Valor aportes	Intereses	Total deuda presunta	
Telebuenaventura	0	0	0	0	0	0	0
Teleupar	0	1	1	0	1	1	2
Telearmenia	1	3	4	1	2	3	7

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – ABRIL DE 2011

Telenariño	0	1	1	0	1	1	2
Telesantarosa	0	0	0	0	0	0	0
Telecartagena	2	5	7	39	129	168	175
Teletolima	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	10	14	40	133	174	187

Millones de pesos

BBVA horizonte:

Teniendo en cuenta que ésta administradora en el mes de marzo envió la deuda de las otras teleasociadas, se está en el proceso de ubicación de planillas de pago con el área de gestión documental.

La deuda reportada por esta administradora no tiene incluido el valor de los intereses:

Deuda Telecom	Valor aportes (\$)	Intereses	Valor total (\$)
Real pensión y FSP	36	-	36
Presunta pensión y FSP	29	-	29
Total	65	-	65

Millones de pesos

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta
	Valor aportes	Int.	Total deuda real	Valor aportes	Int.	Total deuda presunta	
Telebuenaventura	0	0	0	0	0	0	0
Telesantarosa	0	0	0	8	0	8	8
Teletulua	0	0	0	0	0	0	0
Telecartagena	59	0	59	0	0	0	59
Telemaicao	-	-		1			1
Telecaqueta	0			0			0
Teleupar	0			0			0
Telearmenia	2						2
Telecalarca	0						0
Teletolima	0			0			1
Telehuila				3			3
Telenariño	18						18
total	79	0	59	13	0	8	91

Millones de pesos

ING pensiones:

Con el cruce de información que se efectuó con la base de pagos de aportes de pensión del seguro social, protección y horizonte vs la deuda presunta con ING Pensiones de Telecom y sus Teleasociadas, se identificaron varios periodos cancelados a estas

administradoras, enviando la respectiva novedad para que se realizara el proceso de traslado de aportes.

Finalizando el mes, la administradora informa que los pagos efectuados al seguro social, deben venir debidamente certificados para que procedan a aplicar la novedad, información que se solicitara en el mes de mayo al seguro social para reportar a ING Pensiones.

A la fecha ING Pensiones no ha actualizado los saldos de las deudas presuntas a pesar de haber reportado, novedades de retiro, personas no vinculadas.

Esta es la deuda real y presunta sin el valor de los intereses lo siguiente:

Deuda Telecom	Valor aportes	Intereses	Valor total
Real pensión y FSP	103	-	103
Presunta pensión y Fsp	149	-	149
Total	252	-	252

Millones de pesos

Para el caso de las deudas reales y presuntas de las teleasociadas tenemos sin el valor de los intereses:

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			Total deuda real + presunta (\$) Total deuda real(\$)
	Valor aportes+ fsp (\$)	Interés (\$)	Total deuda real(\$)	Teleasociada	Valor aportes + fsp (\$)	Interés(\$)	
Telearmenia	10	0	10	7	0	7	17
Telebuenaventura	0	0	0	23	0	23	23
Telecartagena	1	0	1	31	0	31	32
Telehuila	0	0	0	21	0	21	21
Telenariño	0	0	0	0	0	0	0
Telesantamarta	4	0	4	80	0	80	85
Telesantarosa	0	0	0	0	0	0	1
Teletolima	0	0	0	20	0	20	20
Teleupar	0	0	0	1	0	1	1
Teletulua	0	0	0	2	0	2	2
Telecalarca	0	0	0	4	0	4	4
Telemaicao	0	0	0	4	0	0	0
Total	16	0	16	193	0	189	205

Millones de pesos

Protección

Se continúa con el proceso de revisión de planillas para ubicar los pagos pendientes por cancelar, tanto de teleasociadas y Telecom, no han enviado un nuevo reporte actualizado.

Teleasociada	Deuda real			Deuda presunta			
	Valor aportes+ fsp (\$)	Intereses (\$)	Teleasociada	Valor aportes+ fsp (\$)	Intereses (\$)	Teleasociada	Valor aportes+ fsp (\$)
Telecom	8	9	17	95	186	282	299
Telearmenia	0	0	0	0	0	0	0
Telecartagena	0	0	0	5	17	22	22
Telehuila	0	0	0	0	0	0	0
Telenariño	1	2	4	28	24	52	56
Telesantamarta	0	0	0	2	5	7	7
Teletolima	2	4	7	0	1	1	8
Teleupar	7	12	18	0	1	1	19
Total	19	28	46	131	234	365	412

Millones de pesos

Porvenir:

Esta administradora envió los estados de cuenta actualizados a el mes de abril de 2011, a continuación se reporta por entidad el valor de la deudas presuntas, se continua con el proceso de búsqueda de información y el reporte de novedades.

Por otra parte, algunas de las novedades que se enviaron en el mes de marzo y abril no las aplicaron por lo que se enviará un nuevo requerimiento a la administradora.

Entidad	Deuda Presunta a 27 septiembre 2009 (\$)	Deuda presunta 27 enero 2011		
		Valor aportes (\$)	Intereses (\$)	Total deuda presunta (\$)
Telearmenia	35	5	17	22
Telebuenaventura	19	4	14	19
Telecalarca	0	0	0	0
Telecaqueta	93	15	53	68
Telecartagena	345	149	199	348
Telecom	1013	224	711	935
Telehuila	13	2	6	8
Telemaicao	125	21	70	91
Telenariño	0	5	12	17
Telesantamarta	79	19	63	82
Telesantarosa	1	0	1	1

Entidad	Deuda Presunta a 27 septiembre 2009 (\$)	Deuda presunta 27 enero 2011		
		Valor aportes (\$)	Intereses (\$)	Total deuda presunta (\$)
Teletolima	5	1	4	6
Teletulua	70	31	43	74
Teleupar	80	8	26	35
Total	1879	486	1220	1706

Millones de pesos

Resumen de deudas presuntas por administradoras

No se han presentando cambios en las cifras, porque hasta la fecha las administradoras no han reportado estados de cuenta de aportes adeudados actualizados a pesar de solicitarles esta información.

Entidad	Bbva horizonte (\$)	Citicolfondos (\$)	Ing (\$)	Porvenir (\$)	Protección (\$)	Total deuda presunta (\$)
Telearmenia		3	7	22	0	33
Telebuenaventura		0	23	19		43
Telecalarca			4	0		4
Telecaqueta				68		68
Telecartagena		168	31	348	22	568
Telecom				935	282	1,217
Telehuila			21	8	0	29
Telemaicao				91		91
Telenariño		1	0	17	52	71
Telesantamarta			80	82	7	169
Telesantarosa	8		0	1		10
Teletolima		0	20	6	1	27
Teletulua	0		2	74		75
Teleupar	-	1	1	35	1	149
Total	8	174	189	1,706	365	2,443

Millones de pesos

Seguro Social

Con relación a esta administradora, se continua con el proceso de búsqueda de planillas para validar los periodos, en el mes de abril se encontró que en TELECAQUETA existe 32 periodos que corresponden a pagos extemporáneos cancelados en el mes de abril de 2003 de acuerdo a la orden de pago encontrada, se evidencia que la entidad cuando pago no registró el número del sticker a corregir, por lo que los pagos no están validados por este motivo, para el caso de las otras entidades continuamos con el proceso de búsqueda de planillas.

Entidad	Valor cotizaciones(\$)	Periodos por validar	Periodos validados
Telearmenia	61	7	
Telebuenaventura	18	3	
Telecarlarca	12	6	
Telecaquetá	11	33	
Telecartagena	418	48	2
Telecom	348	42	
Telehuila	35	8	
Telemaicao	3	1	
Telesantamarta	195	19	
Teletolima	52	51	
Teletulua	30	5	
Teleupar	15	6	
Totales	1,199	229	2

Millones de pesos

Para el proceso de reclamaciones que están llevando a cabo los ex funcionarios, se ha dado trámite ante el seguro social de los procesos de retroactividad y convalidación de afiliación de 24 personas, a la fecha únicamente se ha recibido respuesta de dos personas.

Dentro del proceso de solicitud de corrección de cédulas enviadas a esta entidad no se ha recibido respuesta alguna, se envió una nueva solicitud de verificación de afiliación de 233 personas para presentar novedades de retiro con relación a la anterior petición no ha resuelto de fondo esta administradora.

Se esta realizando el proceso de verificación de cédulas de las TELEASOCIADAS con la base del fosalga para confrontar los número de cédulas y posteriormente presentar las novedades de corrección.

Devolución de Aportes por Revocatorias de Fallos Judiciales

Aportes de salud:

Se envió un nuevo oficio a las diferentes EPS SANITAS, SALUDCOOP, COOMEVA EPS, COMFENALCO, solicitando la devolución de los aportes de salud, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte de estas entidades.

Con relación a la EPS SURA, entidad que inicialmente había manifestado no reintegrar los recursos, se envió un nuevo oficio solicitando la devolución de los aportes de acuerdo a la Circular Externa No 00000009 del 24 de Enero de 2011, asunto Devolución de Aportes, emitida por el Ministerio de la Protección Social.

Aportes de pensión:**Fontratel:**

No han llegado peticiones por parte de ex funcionarios.

Auxilios educativos:

Para el periodo de abril de 2011 no han llegado solicitudes de pago de auxilios educativos.

Cesantías:

Llegaron peticiones de cesantías de ex funcionarios las cuales fueron atendidas.

Gestión Acumulada - Oficios Recibidos

Tema	Pendiente Mar-11	Abril -2011		
		Recibidos	Tramitados	Pendientes
Cesantías	-	2	1	1
Contraloría	-	-	0	-
Devolución aportes por revocatorias	-	1	1	-
Embargos	3	-	3	-
Fontratel	-	-	-	-
Liquidaciones de prestaciones	-	-	-	-
Memorandos	-	6	6	-
Normalización seguridad social	-	56	56	-
Oficios no requieren respuesta	-	-	11	-
Procesos laborales	-	-	-	-
Procuraduría	-	-	-	-
Partidas por identificar	-	-	-	-
Reten social	-	-	-	-
Solicitud de información	-	-	-	-
Subsidios y auxilios educativos	-	-	-	-
Tutelas	-	-	-	-
Total	3	65	78	1

Numero de oficio

2.6.3 Gestión Jurídica de Historias Laborales

Concepto	Mar-11	Abr-11
Respuestas a peticiones	19	19
Copia de respuestas a peticiones enviadas a otras autoridades	2	0
Traslado de peticiones por competencia	4	4
Contestación de requerimientos judiciales	3	0
Elaboración respuesta en relación a los aportes de pensión antes de 1994	1	0
Solicitudes internas a Jurídica	0	1

Concepto	Mar-11	Abr-11
Conceptos internos	0	1
Total	29	25

Número de oficio

2.6.4. Control y seguimiento correspondencia recibida por el PAR

Durante el mes de abril del presente año se gestionó la correspondencia en las diferentes áreas de trabajo, de la entrada como el de la salida de las mismas y el comportamiento es el siguiente:

Correspondencia de entrada: son todas aquellas solicitudes, derechos de petición, tutelas y documentos informativos que allegan a las instalaciones del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom, a estas solicitudes se les da el trámite correspondiente y en los tiempos establecidos por la ley.

Correspondencia de salida Abril						
	Remisión de solicitud	Solicitudes no requieren descarga	Solicitudes descargadas	Parcial	Definitiva	Suspensión de términos
Jurídica	167	106	61	2	59	0
Financiera	60	49	11	1	10	0
Historias Laborales	751	74	677	17	428	232
Administrativa	22	14	5	1	4	0
Control Interno	2	0	2	0	2	0
Gerencia	57	50	7	0	0	0
Total	1059	293	763	21	503	232

Correspondencia de entrada Abril																
	Solicitudes de Entrada	No Requ. Resp	En trámite	Vence sep/10	Vence nov/10	Vence dic/10	Vence ene/11	Vence feb/11	Vence mar/11	Vence abr/11	Vence may/11	Vence jun/11	Tramitado	Parcial	Definitiva	Suspensión de términos
Jurídica	204	27	153	0	2	2	2	3	9	141	62	1	24	0	24	0
Financiera	33	2	24	1	1		2	2	5	17	13	0	7	0	7	0
Historias Laborales	540	30	173	0	0		0	0	0	6	287	164	337	0	159	178
Administrativa	64	48	15	0	0		0	1	1	14	3	0	1	0	1	0
Control Interno	6	0	1	0	0		0	0	0	1	0	0	5	0	5	0
Gerencia	1	1	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	848	108	366	1	3	2	4	6	15	179	365	0	374	0	196	178

2.7 Gestión Coordinación Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril de 2011.

2.7.1 Temporales

El PAR el 05 de julio de 2010 firmó con SERVIOLA S.A., el contrato No. 051-2007 para el suministro de los trabajadores en misión para que estos adelantarán temporalmente, las actividades que se requieran en el cumplimiento de las funciones.

Fecha	Valor total abril (salarios+prestac+admón+IVA)	Empresa temporal
30-04-2011	253.0	SERVIOLA S.A.

Millones de pesos.

SERVIOLA S.A Contrato No 051 de 2007

Fecha de inicio: 05 de julio de 2007

Costo de administración: 4.73%

En el mes de abril hubo dos (2) novedades de retiro por cumplimiento en tiempo de los contratos de trabajo.

2.7.2 Servicios Generales contratados con la empresa CASALIMPIA S.A.

El PAR el 31 de marzo de 2010 firmó con Casalimpia S.A. el contrato No. 004-2010 para realizar las tareas de servicios generales, aseo y cafetería a las dependencias en la ciudad de Bogotá.

El contrato incluye tres (3) personas tiempo completo que prestan el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento. Es de anotar que en los pagos mensualmente efectuados se incluye el costo de los insumos de aseo que el personal de servicios generales requiere.

El pago de la factura de insumos varía de acuerdo con los consumos.

Fecha	*Costo total cancelado abril (facturado) (\$)	Empresa
30/04/2011	4.3	CASALIMPIA S.A.

Millones de pesos

2.7.4 Servicio de fotocopias e Impresión contratado con la Empresa ANV SOLUCIONES DIGITALES Ltda.

A través del contrato No. 029-2011 suscrito con la firma ANV SOLUCIONES DIGITALES Ltda., cuyo objeto es bajo la modalidad de outsourcing, se encarga de los servicios de fotocopiado, impresión y scanner, incluidos todos los insumos requeridos para la optima prestación de los mismos, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista,

la cual hace parte integrante del contrato en las oficinas del PAR de acuerdo con las actividades que se llevan a cabo diariamente; de igual forma el suministro de maquinaria y papelería.

Es importante indicar, que este contrato es de consumo por lo cual la factura refleja mes a mes variaciones, ya que se paga de acuerdo al número de fotocopias e impresiones efectuadas en el mes por las diferentes áreas y estas tienden a disminuir siempre y cuando se concluyan las actividades y el cronograma establecido para el desmonte del PAR.

Fecha	Costo total cancelado abril (facturado)	Empresa
30-04-2011	4.2	ANV soluciones digitales Ltda.

Millones de pesos.

2.7.5 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS

Con este contrato se garantiza el suministro de todos los elementos de papelería para atender la totalidad de los funcionarios que trabajan en misión para el PAR.

Fecha	Costo total cancelado abril (facturado)	Empresa
31-03-2011	0.4	SUMIMAS LTDA.

Millones de pesos

2.7.6 Servicio de Suministro de tiquetes aéreos y/o pasajes aéreos, nacionales e internacionales contratado con AVIATUR.

Considerando la necesidad del desplazamiento de los funcionarios a diferentes sitios del país en representación del PAR, se suscribió con Aviatur S.A. el contrato No. 002-2006.

Durante el año 2010 se cancelaron facturas por concepto de tiquetes aéreos a la Empresa Aviatur S.A. por la suma de \$79.8 millones.

A continuación se relaciona el pago correspondiente por éste concepto durante el mes de abril de 2011:

Fecha	Costo total cancelado abril (facturado)	Empresa
30-04-11	8.4	AVIATUR S.A.

Millones de pesos.

2.8 Gestión Joint Venture

Como resultado de la gestión para la defensa de los intereses del PAR y de la Nación a través de un trabajo interdisciplinario con asesores jurídicos y financieros externos, durante la vigencia del PAR se han logrado disminuir las contingencias generadas como resultado de la terminación y liquidación de los Convenios de Asociación a Riesgo

Compartido (Joint Venture), que Telecom y sus Empresas Teleasociadas firmaron entre el año 1992 y el año 2002, así como de otros Convenios firmados con comercializadoras.

Las diferencias con los asociados y contratistas, algunos de ellos multinacionales de desarrollo y proveedores de soluciones de tecnología de telecomunicaciones, tuvieron su génesis en la forma como se interpretaron o ejecutaron las obligaciones estipuladas en los convenios, los resultados reales versus los planes de negocio o proyecciones de recaudo y por el incumplimiento en el estricto desarrollo de actividades objeto de los convenios que se tradujeron en desviaciones técnicas, comerciales o financieras, representadas en obligaciones no cumplidas, cumplidas parcialmente, ejecutadas por fuera del cronograma o incumplidas con calidades inferiores a la de los bienes o servicios ofrecidos en el marco contractual.

Con las conciliaciones logradas y las condenas o fallos definitivos de los litigios de estos convenios, obtenidos en acuerdos y resultados judiciales favorables a través de Laudos Arbitrales y fallos del Consejo de Estado, a la fecha se ha logrado un ahorro para la Nación cercano a \$540 millones de dólares americanos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

**Ahorros en conciliaciones o fallos definitivos de los litigios
de los convenio joint venture o de comercialización
cifras en millones de pesos o millones de dolares americanos**

Asociado / Convenio	Pretensiones Asociado		Conciliaciones		Laudo arbitral	Diferencias (Valores ahorrados por Telecom - PAR)	
	dólares americanos	pesos	dólares americanos	pesos		dólares americanos	pesos
Teleconsorcio- Convenio C-015-97	119,6		27,1			92,5 0	
Teleconsorcio- Convenio C-018-96 Ad 1 y 2	196		58,6			137,4 0	
Telealca- Convenio C-027-93	250		78,2			171,8 0	
Telebachue- Convenio C-019-96	70		8,8			61,2 0	
Telcaribe- Convenio C-001-2000		950			105		105 (1)
Intercom- Convenio C-001-1998		10.820		4.900			5.920
Convenio Telecom- Plescom- Demando					22.565		22.565

**Ahorros en conciliaciones o fallos definitivos de los litigios
de los convenio joint venture o de comercialización
cifras en millones de pesos o millones de dolares americanos**

Asociado / Convenio	Pretensiones Asociado		Conciliaciones		Laudo arbitral	Diferencias (Valores ahorrados por Telecom - PAR)	
	dólares americanos	pesos	dólares americanos	pesos	Laudos pesos	dólares americanos	pesos
Telecom por \$30.000 millones							
C-023-96 (2)							(2)
Telia Swedtel- Convenio C-037-1997	22,1				2.918	22,1 0	(3)
Convenio de Comercialización con Información y Tecnología (*)		58.697			(4912)		
Convenio EDATEL C- 023/94 demandado por Telecom en liquidación – PAR por USD 11.8 millones(**)					18.046		
TOTALES	657,7	70.467	173	4.900	43.634	485	28.590

(1) Laudo parcial ratificado en Consejo de Estado. El convenio está en proceso de cobro jurídico.

(2) Laudo ratificado en Consejo de Estado. En proceso ejecutivo.

(3) El Consejo de Estado ratificó el Laudo principal y anuló el complementario. En proceso ejecutivo

(*) Valores negativos () Vr

pagado por el PAR.

(**) El valor fue modificado por el Tribunal ante
reclamación de Edatel.

Adicional a las actividades propias de cada Convenio, la Unidad Joint Venture efectúa el seguimiento a otras actividades bajo su responsabilidad y en ese sentido está enviando los informes mensuales de gestión, cumplimiento de metas, supervisión de las interventorías asignadas, reportes a la Contraloría General de la República y demás requerimientos de la comunidades, autoridades, Fiduciarias o solicitudes internas que se reciben sobre los convenios de asociación a riesgo compartido, los de comercialización y sobre el convenio para el Inventario de la infraestructura afecta a la prestación del servicio de telecomunicaciones que se está ejecutando entre FONADE y el PAR.

Asimismo es importante resaltar que a la fecha se tienen: Uno (1) Convenio en proceso arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá (Teledifusión), uno (1) Convenio en proceso ante el Consejo de Estado (Edatel) y cuatro (4) Convenios terminados en proceso de liquidación, en tres (3) de estos el PAR adelanta el proceso ejecutivo pertinente.

Las gestiones en cada uno de estos temas de la siguiente manera se detallan así:

2.8.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

2.8.1.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones. Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

Este convenio terminó el 21 de julio del 2007; fecha en la cual TELEDIFUSION, mediante acta, entregó los equipos de los clientes que se encontraban activos, posteriormente, entre mayo de 2008 y febrero de 2009, las partes estudiaron las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación de mutuo acuerdo. A final de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar los demás equipos que quedaron pendientes de entrega.

- ❖ A finales del mes de abril de 2009, el PAR fue notificado por la Cámara de Comercio de Bogotá, sobre la existencia de una demanda arbitral por parte de Teledifusión.
- ❖ En el mes de junio de 2009 se decidió nombrar al Dr. Álvaro Durán de la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS, como Apoderado legal para este Tribunal de Arbitramento, dada su gran experiencia en procesos arbitrales y su conocimiento sobre la fase final de este Convenio de comercialización.
- ❖ Durante el mes de julio de 2009 y con el apoyo de COLTEL, se procedió a realizar la contestación de la demanda y la demanda de reconvención. Dado que no se instaló el Tribunal, de acuerdo con el apoderado del PAR el 17 de julio de 2009 se presentó una demanda paralela para evitar la caducidad de la acción. En la demanda las pretensiones alcanzan la cifra de \$4.000 millones de pesos.
- ❖ El 2 de octubre de 2009 el apoderado del PAR presentó escrito al Tribunal mediante el cual describió el traslado de las excepciones propuestas por TELEDIFUSION en la contestación de la demanda.
- ❖ El Tribunal de Arbitramento mediante Auto No. 2 del 13 de octubre de 2009, resolvió el recurso de reposición interpuesto por el apoderado del PAR contra el Auto admisorio de la demanda presentada por TELEDIFUSION y resolvió: (i) Reformar el

Auto No. 1 proferido el 19 de agosto de 2009, en el sentido de disponer en su numeral 7 la suspensión de la admisión de la demanda arbitral presentada por TELEDIFUSION para que ésta subsane el “defecto formal” en el que había incurrido al solicitar en la pretensión decimoquinta, “que se declare que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, incumplió o cumplió defectuosamente obligaciones a su cargo estipuladas en el Convenio C-022/97”, en tanto que “dicha Entidad no ha sido señalada como integrante de la parte demandada”, (ii) Otorgar a la demandante (TELEDIFUSION) el término de días, contados a partir de la notificación de la providencia – 16 de octubre de 2009- para que corrija la demanda, so pena de que la misma sea rechazada.

- ❖ El 15 de diciembre de 2009 se presentó la contestación de la demanda de Teledifusión contra el PAR y se realizó la presentación del estado del proceso ante el Comité Operativo de las Fiduciarias.
- ❖ El 16 de febrero de 2010 se convocó a audiencia de conciliación entre las partes para los dos procesos TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION, una vez fracasado el intento de conciliación se procedió a la fijación de honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Se gestionó la respectiva disponibilidad presupuestal con los soportes pertinentes para proceder al pago de los honorarios y gastos establecidos por el Tribunal de Arbitramento en los dos procesos: TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION.
- ❖ Durante el mes de marzo de 2010 los apoderados legales del PAR prepararon la reforma de la demanda arbitral instaurada por el Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR, en contra de TELEDIFUSIÓN S.A., con ocasión del Convenio C-022-97, incrementando las pretensiones de \$4.000 millones de pesos a \$17.000 millones de pesos.
- ❖ El 22 de abril de 2010 mediante Auto No. 5, el Tribunal de Arbitramento aceptó la reforma de la demanda y corrió traslado a la convocada.
- ❖ El 3 de mayo de 2010 la parte convocada presentó su escrito de contestación de la demanda.
- ❖ El 4 de mayo, mediante fijación en lista se corrió traslado de las excepciones propuestas en la contestación a la reforma de la demanda.
- ❖ El 12 de mayo la parte convocante presentó un memorial pronunciándose respecto del traslado de la excepciones contenidas en la contestación de la demanda, solicitando la práctica de pruebas adicionales.
- ❖ El 19 de mayo mediante Auto No. 6 se ajustó el valor de los gastos y honorarios fijados y mediante Acta No. 8 el Tribunal menciona que existe una relación sustancial entre Colombia Telecomunicaciones y el Patrimonio Autónomo de

Remanentes Telecom - PAR, derivada de la existencia del contrato de mandato firmado el 20 de agosto de 2003 en virtud del cual Colombia Telecomunicaciones administraba en nombre de Telecom el convenio C-022/97 suscrito con Teledifusión, por tanto Colombia Telecomunicaciones es vinculado al proceso como Litis consorte necesario.

- ❖ El 11 de junio de 2010, se cancelaron los valores del Tribunal de Arbitramento dejados de pagar por TELEDIFUSION liquidados mediante Auto No. 6 del 19 de mayo de 2010.
- ❖ El 18 de junio de 2010 TELEDIFUSION, mediante cheque No. 000177 del Banco Santander, canceló los valores pagados por el PAR.
- ❖ El 18 de junio de 2010, mediante Acta No. 6 del Tribunal de Arbitramento PAR contra TELEDIFUSION y Auto No. 8 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A., ESP, de la parte convocante. El Tribunal de Arbitramento TELEDIFUSION contra el PAR, mediante Acta No. 9 y Auto No. 10, resolvió aceptar la intervención de COLTEL, como coadyuvante de la parte convocada. Mediante Auto No 11, resolvió decretar la acumulación de los dos procesos instaurados uno por TELEDIFUSION y otro por el PAR, los cuales continuarán tramitándose conjuntamente y se decidirán en el mismo laudo, pero las pretensiones serán consideradas separadamente. Mediante Auto No. 12 se decretaron pruebas, documentales, inspecciones judiciales con exhibición de documentos, interrogatorio de parte, dictamen pericial financiero y contable, finalmente y de común acuerdo entre las partes se decretó suspensión en los días 27 de junio y 16 de agosto, inclusive ambas fechas.
- ❖ El día 23 de junio de 2010, se publica el Acta No. 10 y mediante Auto No. 14 se fijó la fecha del 6 de septiembre de 2010, para la entrega del dictamen pericial Financiero y Contable del doctor Eduardo Jiménez Ramírez.
- ❖ A mediados del mes agosto se aplazó hasta nueva fecha, a ser asignada por el Tribunal de Arbitramento, la inspección judicial con exhibición de documentos en las instalaciones del PAR.
- ❖ Durante el mes de agosto se prepararon los interrogatorios de parte, de los cuales se presentaron algunos de ellos y otros han sido aplazados.
- ❖ Mediante Auto No. 17 de 26 de agosto se decretó la suspensión del proceso entre los días 27 de agosto y 1 de noviembre de 2010.
- ❖ El 28 de octubre de 2010 el perito revisó la documentación en las oficinas de COLTEL, como resultado de esta visita se remitió al perito, copia de contratos, planes de negocios y facturas de los clientes asociados al Convenio.

- ❖ El 10 de noviembre, los apoderados de las partes solicitaron conjuntamente, la suspensión del proceso entre los días 9 de noviembre de 2010 y 11 de enero de 2011, esta solicitud fue respondida por el tribunal mediante Auto del 25 de noviembre de 2010, decretando la suspensión del proceso entre los días 26 de noviembre de 2010 y el 11 de enero de 2011.
- ❖ Con Auto No. 20 del 19 de enero de 2011, el Tribunal de Arbitramento, atendiendo solicitud de las partes decretó la suspensión del trámite arbitral entre los días 21 de enero y 27 de febrero de 2011 y concedió al perito un plazo adicional para la entrega del dictamen pericial, hasta el 14 de febrero de 2011.
- ❖ El experto financiero, doctor Carlos Mario Arango, contratado para el análisis de los diferentes escenarios de liquidación de la amortización de equipos aportados al contrato C-022/97, se ha reunido con el asesor jurídico y el PAR para estimar los posibles resultados del peritaje y construir modelos para atender la defensa del PAR.
- ❖ El 28 de febrero de 2011, se reinició el Tribunal de Arbitramento y se presentaron testimonios de parte del PAR y de parte de Teledifusión.
- ❖ El 2 de marzo de 2011 se llevo a cabo la práctica de los testimonios de Olga Lucia Nández López, William Arturo Roa Ostos y Jhon Jairo Marín Benítez. El 3 de marzo rindió testimonio Carlos Mario Arango Londoño.
- ❖ El 3 de marzo de 2011 mediante Auto No. 21 el Tribunal ordenó al perito completar, dentro de los 10 días siguientes a la ejecutoria del auto, el dictamen pericial “identificando y explicando de manera clara, precisa y detallada, respectote las preguntas distinguidas con los números 9, 11,13,15,16 y 19 del cuestionario formulado por la entidad convocante (Teledifusión S.A.), los “elementos objetivos” y las “evidencias suficientes” que el perito echó de menos para responder dichas preguntas, al igual que las razones concretas que le impidieron, para el efecto indicado, hacer uso de tales elementos y evidencias”.
- ❖ Mediante memorial presentado al Tribunal del 7 de abril de 2011 los apoderados de las partes solicitaron la suspensión del proceso entre los días 7 de abril y 5 de mayo de 2011. El tribunal mediante Auto No. 22 del 8 de abril de 2011 accedió a las solicitudes planteadas y decretó la suspensión del trámite arbitral entre los días 9 de abril y 5 de mayo de 2011.

Acciones a seguir:

- ❖ Preparar y atender las solicitudes del asesor financiero y el apoderado jurídico para preparar el análisis de las aclaraciones al peritaje contable, financiero y económico decretado por el Tribunal de Arbitramento.

- ❖ Preparar y atender las solicitudes del apoderado jurídico y el asesor financiero en todo lo necesario para presentar los alegatos de conclusión del proceso.
- ❖ Atender las diligencia judiciales con exhibición de documentos y preparar los interrogatorios de parte ordenados por el Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Continuar el trámite del proceso arbitral hasta la emisión del Laudo, actividades que pueden durar aproximadamente 15 meses, después del comienzo formal del Tribunal de Arbitramento.
- ❖ Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y la respectiva liquidación del convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado, es decir, hasta mayo de 2011.

2.8.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.

2.8.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL

Presidente:	Luís Fernando Salazar López
Otros Árbitros:	Antonio Copello Faccini y Juan Fernando Gamboa Bernate
Secretario:	Juan Pablo Riveros Lara
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado EDATEL:	Gerardo Jiménez Umbarila

Asociado	Pretensiones	Fecha de Laudo
Edatel	USD \$11,8 millones ¹	30 de octubre de 2009

Con relación a EDATEL, cuyo convenio terminó en mayo de 2005, el PAR demandó el 8 de mayo de 2007 reclamando el valor de rescate, calculado en USD\$11,8 millones de dólares americanos, teniendo presente que procede el cálculo respectivo de las actualizaciones y los intereses de mora.

El 27 de febrero de 2009, el Tribunal de Arbitramento citó a audiencia de reinicio del proceso, e invitó a las partes a explorar una posible conciliación, al respecto, el Apoderado General del PAR, doctor Luís Alejandro Acuña, en su momento manifestó que las pretensiones del PAR en este proceso corresponden al valor de rescate que se generó por la debida terminación del convenio en mayo del año 2005 y que sobre estos recursos le asiste una obligación de diligencia, pues se trata de recursos públicos que pertenecen a los pensionados de la extinta Telecom. Sin embargo en aras de abrir un espacio de conciliación, hasta donde el marco jurídico y procedimental lo permite,

¹ Pretensión a favor del PAR. (Cifra redondeada).

declaró que una cifra cercana a los \$28.000 millones de pesos, que es una pretensión subsidiaria de la demanda, sería un valor razonable de conciliación.

Al respecto EDATEL informó, que no estaba dispuesto a pagar el valor de rescate acordado en el convenio y ofreció devolver la infraestructura.

Ante esta situación irreconciliable, el Tribunal de Arbitramento, declaró fracasada la conciliación y procedió a fijar los honorarios de los árbitros, secretario y los gastos de la Cámara de Comercio de Bogotá. El PAR pagó dentro de los plazos fijados por el Tribunal, el 50% que le correspondía como obligación de honorarios, gastos de Cámara de Comercio de Bogotá, protocolización y otros. Dado que EDATEL, no pagó las sumas correspondientes, el PAR canceló la parte que le correspondía a EDATEL, para no afectar el proceso, y en la siguiente semana recibió de EDATEL el valor cancelado al Tribunal.

Ante el fracaso de la conciliación y recibidos los recursos de honorarios, gastos y protocolización de la Cámara de Comercio, el Tribunal de Arbitramento citó para los meses de abril y mayo a las personas convocadas por las partes a rendir testimonio espontáneo sobre las fases de conceptualización, diseño, ejecución y liquidación de este convenio.

Durante el mes de junio de 2009 se apoyó a los apoderados en la parte final de los testimonios y se alistó la información necesaria y relativa al convenio para la exhibición de documentos solicitada por el perito.

En los primeros días de julio de 2009 se conoció el dictamen pericial, sobre el cual el PAR no efectuó solicitudes de aclaración ni lo objetó por error grave, al considerar que presentaba unos análisis claros de las condiciones, resultados y conclusiones sobre el tema contable y financiero. Por su parte EDATEL lo objetó por error grave y solicitó que se decretara un nuevo peritaje, solicitud que fue denegada por el Tribunal.

En el mes de julio se presentaron los interrogatorios de parte y las demás exhibiciones documentales.

Finalmente, el 30 de octubre de 2009 en audiencia ante la Cámara de Comercio de Bogotá, se leyó el respectivo Laudo Arbitral en el cual el PAR obtuvo los siguientes logros:

- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR el valor de rescate en la suma de \$ 5.464 millones de pesos.
- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR por intereses de mora sobre el valor de rescate, desde el 22 de mayo de 2005 hasta la fecha del Laudo arbitral, la suma de \$10.829 millones de pesos.

- ❖ Condena a EDATEL a pagar al PAR la totalidad de gastos, costas y agencias en derecho así: Total Costas y Gastos \$1.225 millones de pesos y Agencias en derecho \$550 millones de pesos para un total de \$1.775 millones de pesos.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, el Laudo Arbitral es favorable al PAR en un monto de \$18.069 millones de pesos. Esta cifra fue modificada mediante Auto del 11 de noviembre de 2009 quedando la cifra de \$18.046 millones de pesos.

Proceso ante el Consejo de Estado

El 19 de noviembre de 2009, el apoderado de EDATEL presentó, ante el Presidente del Tribunal, recurso de anulación contra el Laudo Arbitral. Dicho recurso de anulación fue repartido el 3 de diciembre de 2009 al Magistrado Enrique Gil Botero y le correspondió la radicación 2009-123.

Para representar y defender los intereses del PAR en el proceso de nulidad ante el Consejo de Estado, se contrató a la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS cuyo contrato fue firmado el 14 de enero de 2010.

Mediante auto del 21 de enero de 2010 el Consejero Enrique Gil Botero avocó conocimiento del recurso de anulación y dispuso el traslado a las partes.

El 4 de febrero de 2010 EDATEL solicitó al despacho, que se decretara la suspensión de la ejecución del Laudo Arbitral del 30 de octubre de 2009.

El 12 de febrero de 2010 los apoderados del PAR presentaron incidente solicitando la nulidad de todo lo actuado y el 16 de febrero presentaron contestación al recurso de anulación interpuesto por EDATEL.

Mediante auto del 10 de marzo de 2010 el despacho decretó la suspensión de la ejecución del Laudo Arbitral del 30 de octubre de 2009, en los términos establecidos en el artículo 331 del Código de Procedimiento Civil.

El 25 de marzo de 2010 el representante del Ministerio Público solicitó traslado especial para rendir concepto.

El 15 de abril de 2010 se surtió el traslado al Ministerio Público.

El 27 de abril de 2010 el representante del Ministerio Público, presentó concepto al despacho.

Desde el 30 de abril de 2010 el expediente se encuentra en el Despacho para fallo.

EL 19 de agosto de 2010, se presentaron el señor Gerente General y el señor Subgerente Financiero de EDATEL al PAR con el propósito de plantear ante la Gerencia del citado patrimonio un posible acercamiento para establecer mesas de trabajo que

puedan conducir a la finalización de las controversias jurídicas mediante un acuerdo negociado, a la fecha se está analizando al interior del PAR cuales pueden ser las posibilidades que tiene la alternativa planteada por EDATEL.

El 21 de septiembre de 2010 en reunión con el apoderado del PAR (Duran & Osorio Abogados Asociados) se les solicitó presentar un concepto relacionado con la viabilidad de una posible conciliación, entre el PAR y EDATEL S.A. ESP, de la condena impuesta a esta última por el Tribunal de Arbitramento PAR VS EDATEL mediante Laudo Arbitral, y sobre la probabilidad de prosperidad del recurso de anulación interpuesto por EDATEL ante el Consejo de Estado.

Con informe del 1 de octubre de 2010 el apoderado jurídico del PAR presentó el informe relacionado con la viabilidad de una posible conciliación, entre el PAR y EDATEL S.A. ESP, de la condena impuesta a esta última por el Tribunal de Arbitramento PAR VS EDATEL mediante Laudo Arbitral, del cual consideró: “De acuerdo con lo anteriormente expuesto, consideramos que el asunto de la referencia no es conciliable en el escenario señalado.”, con este concepto el PAR no sigue adelante con ningún acercamiento con EDATEL, diferente al pago de los valores condenados en el Laudo Arbitral.

Con ocasión de lo dispuesto por la ley 1285 de 2009, el proceso fue reasignado, por reparto general, en un nuevo ponente, correspondiéndole a la Consejera Olga Valle De la Hoz.

Acciones a seguir:

- ❖ Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- ❖ Ejecutar fallo del Consejo de estado.

2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos

2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96

El proceso relacionado con el convenio suscrito con PLESCOM, el cual terminó en agosto de 2003, fue demandado por Telecom en Liquidación por sobrecostos en operación y mantenimiento y cargos de acceso con unas pretensiones de \$25.000 millones de pesos.

El 10 de marzo de 2008 fue emitido, por un Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Laudo Arbitral correspondiente al litigio entre el PAR contra PLESCOM LTDA.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de Arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del convenio de asociación a riesgo compartido de Telefonía Pública (Joint Venture) C-023-96. El

convenio en mención fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró en agosto de 2003.

Al final del proceso, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a PLESCOM LTDA cumplir con la sentencia.

Dado que la firma PLESCOM LTDA no presentó caución, después de logrado el Laudo Arbitral, la Unidad de Joint Venture solicitó, mediante oficio UJV-0056 del 15 de mayo de 2008, a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial, de las sumas a las que la firma PLESCOM fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Primera copia original del Laudo Arbitral que presta mérito ejecutivo.
- ❖ Reclamación formal a PLESCOM LTDA del 23 de abril de 2008.
- ❖ Aviso a la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S. A. CONFIANZA del 1 de abril de 2008.
- ❖ Aviso a BBVA SEGUROS COLOMBIA S. A. del 1 de abril de 2008.
- ❖ Respuesta a la compañía de seguros BBVA del 30 de abril de 2008.
- ❖ Respuesta a la compañía de seguros CONFIANZA del 28 de abril.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0056 del 15 de mayo del 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan a colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97

En abril de 2007 se profirió Laudo arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al

PAR, frente a unas pretensiones de SWEDTEL de aproximadamente US \$25 millones de dólares americanos.

Sin embargo el Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por SWEDTEL, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de TELIA- SWEDTEL y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado entregó a los apoderados una copia original del fallo del Consejo de Estado y una copia de la póliza de garantía que sobre ese pago tomó TELIA-SWEDTEL como caución.

Se ha informado y entregado los documentos necesarios a la Dirección Jurídica del PAR, desde septiembre del 2008, para que adelante el cobro jurídico a la empresa que hoy representa los intereses de TELIA- SWEDTEL.

Mediante oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008, se solicitó al PAR que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELIA - SWEDTEL fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- ❖ Copia del Laudo Arbitral del 18 de abril de 2007.
- ❖ Copia del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.
- ❖ Copia del oficio de aprobación de la póliza de seguro aceptada por el Consejo de Estado.
- ❖ Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma MANDAMUS S. A. EN LIQUIDACIÓN, anteriormente SWEDTEL DE COLOMBIA S. A.
- ❖ Copia de solicitud de pago del Laudo Arbitral, actualización y costas del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.3.3 Convenio Telcaribe C-001-2000

El Laudo Arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar a favor del PAR \$105 millones. Por esta razón TELCARIBE interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 confirmó la condena, ratificando el Laudo en todo su alcance.

Por lo anteriormente expuesto, se procedió a la terminación anticipada del convenio por incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

Teniendo en cuenta lo anterior, el PAR con oficio del 31 de enero de 2011 remitió poder al doctor Mario Manuel Deluque para solicitar ante la Notaria Tercera de Santamaría, la primera copia de la escritura pública No. 2469 del 25 de septiembre de 2008, por medio de la cual se protocolizó el Laudo Arbitral de 29 de noviembre de 2006 y el recurso de anulación de fecha 29 de agosto de 2007 y la primera copia de la constancia de ejecutoria del Laudo Arbitral, documentos necesarios para iniciar el proceso ejecutivo a TELCARIBE.

Con oficio PARDS 21570-11 del 29 de marzo de 2011, se remitió al doctor Mario Manuel Deluque, apoderado del PAR, el poder para que instaure el respectivo proceso ejecutivo.

El 14 de abril de 2011, con oficio PARDS 22236-11, se remite nuevamente poder al Dr. Deluque con la sugerencia hecha por él, en el sentido de que se debe especificar la facultad de solicitar medidas cautelares.

Acciones a seguir:

- ❖ Puesto que la gestión de esta actividad está en manos del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.3.4 Convenio con Telecomundinamarca

Sobre este Convenio que terminó en mayo de 2004, la extinta Telecom en Liquidación no tomó la opción de compra de la infraestructura aportada por el asociado.

Es posible que se presente una reclamación de Telecomundinamarca en Liquidación, dependiendo de un posible acuerdo o compra – venta que se pacte entre

Telecundinamarca en Liquidación y COLTEL, proceso que podría tomarse hasta 6 meses aproximadamente.

2.9 Gerencia del Inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR-FONADE.

El Decreto 4781 de 2005 estableció que “una vez se produzca el cierre del proceso liquidatorio, el PAR se subrogará automáticamente en los derechos y obligaciones (...) en relación con el convenio suscrito con **FONADE** para elaborar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio”.

Por lo tanto, como consecuencia de la cesión del contrato celebrado para realizar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio, el PAR deberá entregar al PARAPAT los resultados derivados de la ejecución del mismo, para que afecte sus balances y estados financieros.

De acuerdo con lo anterior, el PAR, en cumplimiento de sus funciones contractuales, ha dado seguimiento a la ejecución del mencionado convenio, el cual se suscribió el 23 de noviembre de 2005 e inició el 4 de enero de 2006.

Una vez se inició el convenio, se realizaron dos suspensiones con la finalidad de precisar y validar con la CGR y posteriormente con la CGN, aspectos técnicos y contables para implementarlos en la ejecución del inventario

Dentro del cronograma estipulado para el desarrollo del convenio, luego de las primeras dos suspensiones y una vez conocido el concepto de la CGN, sobre el alcance y procedimiento para realizar el inventario, se dio inicio al proceso de contratación y se estableció como fecha proyectada de finalización, el mes de octubre de 2009.

Entre los meses de enero y febrero de 2008 se formalizó la contratación de la consultoría para realizar el inventario de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, proyecto que inició su ejecución en el mes de abril de 2008 y se estimaba que finalizaría en junio de 2009; paralelo a lo cual se desarrollaría el proceso de interventoría que finalizaría su ejecución un mes después, esto es aproximadamente en julio de 2009. La liquidación del convenio marco, se estimaba para octubre de 2009.

Ante el desarrollo del proyecto y la aparición de dificultades no previstas, FONADE, como gestor del proyecto, solicitó ampliar en tiempo, la vigencia del Convenio y este se llevó hasta diciembre de 2009. Con el Convenio marco prorrogado, FONADE procedió a prorrogar los Contratos de Consultoría e Interventoría para que su ejecución estuviese amparada jurídicamente, con la expectativa de terminar estos contratos y proceder a su liquidación en la vigencia 2009. Sin embargo, dadas las dificultades en la consecución de la información para la realización del inventario de equipos de grandes clientes y de fibra óptica, no atribuibles al PAR ni a FONADE, no fue posible liquidar el convenio marco PAR-FONADE en la vigencia 2009 por lo cual debió realizarse la gestión pertinente para prorrogar el convenio interadministrativo hasta el 31 de marzo de 2010 y se firmó dicha prórroga el 30 de diciembre de 2009.

Como resultado de la gestión con COLTEL para insistir en la importancia y urgencia del concepto, sobre los equipos de grandes clientes que son susceptibles de ser inventariados por ser afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, junto con los sitios en los cuales se encuentran instalados dichos equipos, el 24 de diciembre de 2009 COLTEL respondió parcialmente a la solicitud realizada por el PAR indicando que son 23 los equipos de grandes clientes que pueden ser inventariados. Finalmente, el 8 de febrero de 2010 se recibió de COLTEL la información sobre los sitios de instalación de los 23 equipos de grandes cliente e inmediatamente se reenvió a FONADE para iniciar el inventario de este tema.

En cuanto a Fibra Óptica y como resultado de la gestión realizada con funcionarios de Colombia Telecomunicaciones, se logró obtener el concepto de COLTEL, como operador de la red, relacionado con la disponibilidad de información sobre fibra óptica y la construcción de canalización exclusiva para redes de fibra óptica. Con esto se finalizó la fase de búsqueda de información y se procedió a la fase de ejecución del inventario en su parte de fibra óptica.

Para el inventario de fibra óptica de la Red Troncal Nacional (RTN), se procedió a la revisión y aprobación de la metodología propuesta por la Consultoría y se dio inicio al trabajo de inventario de esta parte y seguidamente se procedió a la devolución total de todos los planos de fibra óptica que habían sido prestados por COLTEL.

Mediante oficio 20102300078421 del 23 de marzo de 2010, FONADE informa que "el inventario y avalúo de los bienes afectos de propiedad de TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, objeto del convenio de la referencia e incluidos en las bases de datos, se encuentran concluidos y aprobados por parte de la interventoría a excepción de fibra óptica y grandes clientes que se encuentran en proceso de revisión".

En esta misma comunicación FONADE solicitó prorrogar el convenio interadministrativo con el fin de tener un tiempo adicional para realizar la recepción y verificación de los productos y resultados en medio magnético (libros azules) del inventario y avalúo y para incorporar la suma de 300 millones de pesos como aporte de rendimientos financieros para cubrir una mayor permanencia de la interventoría en el proyecto. Dicha solicitud fue aprobada por parte del PAR y en consecuencia, el convenio se extendió por 30 días más a partir del 31 de marzo, lo que indica que el convenio finalizará el 30 de abril de 2010.

De acuerdo al plan de trabajo y el avance y resultados logrados y registrados en los comités técnicos y operativos que supervisan el cumplimiento de los contratos derivados de consultoría e interventoría, así como el control y seguimiento del Convenio Interadministrativo PAR-FONADE, se puede destacar que la fase de planeación, la cual incluía una prueba piloto, se cumplió entre abril y junio de 2008 y la fase de ejecución de las dos (2) primeras regionales, norte y occidente, inició en el mes de julio y los informes definitivos se entregaron en medio electrónico en el mes de mayo de 2009, para continuar con la siguiente fase de ejecución, que incluye el inventario y avalúo de las siguientes tres (3) regionales. La fase de ejecución en campo de todas las regionales ha

culminado en su totalidad y la entrega de los resultados en medio electrónico (DVDs) se realizó entre el 19 de marzo y el 22 de abril de 2010, para su revisión y observaciones.

Por otra parte, en reunión del 26 de marzo de 2010, en las oficinas de COLTEL, se logró la cooperación de esta Entidad, para realizar la revisión conjunta de la información que preliminarmente ha entregado FONADE sobre el inventario y avalúo de los bienes inmuebles objeto del inventario, a partir del 5 de abril de 2010.

Tabla resumen del desarrollo cronológico del convenio

Suscripción del convenio	23 de noviembre de 2005
Acta de inicio del convenio	4 de enero de 2006
Fecha inicial de terminación	4 de noviembre de 2007
Suspensión No. 1	25 de agosto de 2006
Prórroga de la suspensión No. 1	24 de septiembre de 2006
Tiempo total de suspensión No. 1	139 días
Suspensión No. 2	26 de marzo de 2007 – 45 días
Prórroga No. 1 del convenio	28 de agosto de 2007
Prórroga No. 2 del convenio	28 de diciembre de 2007
Prórroga No. 3 del convenio	26 de febrero de 2009
Suspensión No. 3	31 de agosto de 2009
Prórroga suspensión No. 3	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 4 del convenio	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 5 del convenio	31 de diciembre de 2009
Prórroga No. 6 del convenio	26 de marzo de 2010
Fecha de terminación	30 de abril de 2010
Fecha terminación contratos derivados	Diciembre de 2010

Una vez se tengan los entregables del Convenio FONADE-PAR, se deben realizar los trámites con el PARAPAT para la entrega del inventario, con el fin que el PARAPAT proceda a realizar los ajustes del caso en los balances y estados financieros.

Rendimientos financieros:

Los rendimientos financieros reclamados por el PAR se componen del dinero no comprometido en la ejecución del inventario de bienes muebles e inmuebles y de los rendimientos del dinero comprometido durante las suspensiones que tuvo el convenio FONADE-PAR.

El 4 de febrero de 2010 se efectuó una reunión con la persona que en FONADE está encargada de administrar los portafolios de inversión. En esta reunión se estableció que FONADE enviaría los soportes del cálculo de la cifra de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

Puesto que no se recibieron los soportes solicitados en la reunión del 4 de febrero, el 17 de marzo de 2010 se realizó reunión con la subgerencia financiera de FONADE con el fin

de aclarar la metodología de cálculo de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

En el desarrollo de la reunión se **llegó** a los siguientes acuerdos:

- ❖ FONADE entregará la totalidad de los soportes y la memoria **del** cálculo de los rendimientos financieros de los \$3.000 millones de pesos no comprometidos en el convenio, ya devueltos al PAR.
- ❖ FONADE enviará la cifra con la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$17.000 millones de pesos aproximadamente, comprometidos para la ejecución del convenio, durante las dos suspensiones que tuvo el convenio antes de realizar la contratación y ejecución de sus contratos derivados.
- ❖ FONADE enviará su posición, debidamente soportada, respecto a la tercera suspensión del convenio que tuvo lugar en la vigencia de los contratos derivados (en el año 2009).

El 29 de marzo de 2010, mediante comunicación 2010320008381, FONADE envió al PAR “los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar las inversiones y los soportes para identificar la rentabilidad de los rendimientos financieros por recursos no comprometidos del convenio No. 195054”. Sin embargo, en dicho oficio no se hizo referencia a los rendimientos del dinero comprometido en el convenio, durante las diferentes suspensiones.

Como resultado de la insistencia ante FONADE por una solución al tema, el 13 de abril de 2010 FONADE envió la comunicación 20103500092951 con el “valor generado de los Rendimientos Financieros por concepto de recursos no comprometidos” durante las suspensiones 1 y 2 del Convenio.

El 7 de abril de 2010 se realizó una reunión en FIDUAGRARIA con el fin de aclarar el estado de la gestión sobre el tema de rendimientos financieros y se solicitó la colaboración de FIDUAGRARIA en la revisión de los cálculos y los soportes que entregue FONADE sobre los rendimientos financieros. Mediante oficio PARDS 001664-10 del 16 de abril se envió a FIDUAGRARIA las comunicaciones 2010320008381 y 20103500092951 de FONADE solicitando su concepto sobre los cálculos realizados por FONADE. El 22 de abril de 2010 se envió e-mail a FIDUAGRARIA solicitando el concepto sobre el particular antes de la finalización del convenio. Con oficio VAN-GNE-3954 del 6 de mayo la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA solicitó información adicional para la realización de la valoración de los portafolios solicitados. El 10 de Mayo de 2010 se llevó a cabo reunión en FONADE con presencia del supervisor del convenio No. 195054, la Gerencia del convenio por parte de FONADE, la Subgerencia Financiera de FONADE y el doctor Julio Guillermo de la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA. Mediante oficio VAN-GNE-4395 del 24 de mayo, FIDUAGRARIA remitió el memorando GR-079 con el

concepto de los rendimientos emitido por la Gerencia de Riesgos recomendando la contratación de una auditoria para dar total transparencia a los recursos pendientes por recibir.

Mediante oficio PARDS-002586-10 del 8 de junio de 2010, se solicitó a la Subgerencia Financiera de FONADE, una certificación por parte del Contador y la Revisoría Fiscal de FONADE de la liquidación de los rendimientos, con el fin de presentarla al Comité Fiduciario.

Con oficio No. 20103100161971 del 12 de julio de 2010 la subgerencia financiera de FONADE remitió certificación emitida por JAHVM McGregor S.A. revisor fiscal de FONADE relacionado con la liquidación de los rendimientos del convenio No. 195054.

Con el oficio PARDS- 013312-10 del 21 de septiembre de 2010 el PAR comunicó a FONADE que de acuerdo con lo estipulado en el Acta No. 004 del Comité de Presidentes de Fiduagraria y Fidupopular del 15 septiembre de 2010, se aprobó los valores certificados por la Revisoría Fiscal de FONADE y se solicitó la consignación de dichos dineros a la cuenta corriente No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de FIDUAGRARIA S.A. C.C.A. CONFIRENTA.

Mediante oficio JV048-10 del 7 de noviembre de 2010, FONADE remitió a la Coordinación Financiera del PAR, los soportes del abono recibido mediante transferencia a la cuenta corriente No. 256044702 del Banco de Occidente de los dineros correspondientes a los rendimientos de las suspensiones del convenio, por valor de \$3.142 millones.

Actividades pendientes y gestión realizada:

Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario:

En el mes de enero de 2010, en respuesta a la comunicación VAN-GNE-8134, el PAR entregó a FIDUAGRARIA información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

De igual manera, ante la solicitud expresa de Colombia Telecomunicaciones S.A.–E.S.P.- mediante oficio 1167V7000G-00002 del 6 de enero de 2010 y teniendo como base lo establecido en la Cláusula Tercera (Numeral 3 literal e) del convenio interadministrativo PAR-FONADE No. 195054, el PAR hizo entrega a Colombia Telecomunicaciones S. A. – E. S. P.- de información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

En las entregas parciales de información se enfatizó su carácter preliminar y el hecho de ser el resultado del estado actual del inventario, quedando pendiente el tema de fibra óptica y grandes clientes. Adicionalmente, se destacó la importancia del adecuado uso de esta información preliminar, para no tener dificultades futuras cuando salgan las cifras definitivas. Se recibió el 10 de junio de 2010 de parte de FONADE, aproximadamente 90

cajas (300 AZ) correspondientes a los soportes físicos del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones (planos, escrituras, estudios de títulos, cálculos, etc), los cuales se remitieron a su custodia a ALMARCHIVOS.

La firma de Interventoría contratada por FONADE al convenio No. 195054, no ha aprobado los entregables definitivos a la firma Consultora, FONADE continua con la labor de verificación de los resultados finales del inventario y avalúo de bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones en colaboración con el PAR y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, se estima que una vez aprobados los resultados finales por la interventoría se procederá a la impresión de los entregables (900 AZ aproximadamente) los cuales se demoraran entre 30 a 45 días.

El 26 de agosto de 2010 se recibió la primera entrega parcial de los entregables definitivos del inventario, así: 126 cajas con los originales y la primera copia del resultado de 8 Teleasociadas y 20 departamentos.

El 31 de agosto de 2010 y de acuerdo con la información entregada por FONADE vía mail se informó al PAR que los medios magnéticos del inventario serán entregados por la Consultoría, iniciando la tercera semana de septiembre y pasarán a verificación y aprobación por parte de la interventoría, al 30 de septiembre, la interventoría se encuentra en proceso de verificación y aprobación de dichos medios magnéticos.

El 2 de septiembre mediante oficio PARDS- 004248-10, dirigida al presidente de COLTEL, el PAR reiteró su invitación para la revisión conjunta de los medios físicos resultados del inventario y avalúo de bienes.

El 10 de septiembre de 2010 mediante Acta No. 8 se recibió la segunda entrega de los medios físicos definitivos del inventario, así: 224 cajas con los originales y la primera copia del resultado de 5 Teleasociadas (incluye bodega Telearmenia) y 14 departamentos (incluye Bogotá), quedando faltando los medios magnéticos y las bases de datos definitivas.

Mediante oficio PARDS-0004248-10 del 02 de septiembre de 2010 se invito nuevamente a COLTEL, con fin de revisar la información consignada en los entregables físicos del inventario.

Mediante oficio PARDS-015485-10 del 16 de noviembre de 2010, el PAR reiteró la solicitud de entrega de los medios magnéticos del Inventario y avalúo por parte de FONADE y la aclaración al respecto de la inclusión en el inventario del departamento del Atlántico de los activos de la extinta BATELSA, empresa que no hace parte de las Teleasociadas de Telecom, así como también otros temas tratados en la reunión del 27 de octubre de 2010 entre el PAR y FONADE.

El 14 de diciembre de 2010 el PAR envió a FONADE el oficio PARDS-016928-10 en respuesta al No. 20102300281231 del 3 de diciembre de 2010 de FONADE, solicitando

las correcciones pertinentes por la inclusión de los inmuebles de BATELSA en el inventario y avalúo de los bienes de las EMPRESAS LIQUIDADAS.

FONADE mediante oficio No. 20102300286101 del 13 de diciembre de 2010 entregó los medios magnéticos del inventario en 55 DVD's originales y 55 DVD's copias, dos (2) DVD's original y copia de la base de datos del inventario y siete (7) tomos de soportes correspondientes a la investigación de 236 inmuebles.

Transferencia al PARAPAT: a marzo de 2011, no se ha hecho transferencia en bloque, referente a la actividad, se envió correo electrónico al PARAPAT solicitando designación de personal que reciba el inventario, igualmente se han hecho dos (2) reuniones (14 diciembre de 2010 y 7 de enero de 2011), en las que se revisaron los resultados finales para proceder a transferir al PARAPAT.

Se han remitido los oficios PARDS-017888-11, PARDS-018698-11, PARDS-020136-11, PARDS-020209-11 y PARDS-021547-11 de fechas: 12 de enero, 2 de febrero, 4 de marzo, 7 de marzo de 2011 y 28 de marzo de 2011 respectivamente, invitando al PARAPAT al recibo de los resultados del inventario,

De otra parte el PAR a enviado los oficios PARDS-001241-10 del 19 de marzo de 2010 y los oficios PARDS-17586-11, PARDS-17889-11, PARDS-18020-11 y PARDS-020219-11 de fechas: 30 de diciembre de 2010, 13 de enero, 18 de enero y 8 de marzo de 2011, respectivamente, entregado copias de los resultados finales del inventario e invitando a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a verificar conjuntamente los resultados del mismo.

Con el oficio PARDS-022790-11 del 29 de abril de 2011 se dio respuesta a los requerimientos de FIDUAGRARIA mediante oficio VAN-GNE-2403 del 27 de abril de 2011, relacionada con la gestión del PAR al seguimiento de los requerimientos de verificación del inventario por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, y documentación contractual de la colaboración prestada por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, para la realización del inventario.

Comité Operativo

Se asistió en representación del PAR, a la reunión del último Comité Operativo convocado para el 28 de abril de 2010 en instalaciones de FONADE.

Acciones a seguir:

- ❖ Verificar el contenido y calidad de los medios magnéticos y bases de datos.
- ❖ A la fecha se están realizando las reuniones pertinentes con los funcionarios del PARAPAT, con el fin de establecer los procedimientos encaminados a la entrega de los resultados del inventario.

- ❖ Realizar la transferencia al PARAPAT del documento final de este inventario de las extintas TELECOM y sus 13 empresas TELEASOCIADAS.
- ❖ Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- ❖ Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

TABLA DE ANEXOS

ANEXO – 1: Estados Financieros consolidados a abril de 2011

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal – abril de 2011

ANEXO - 3: Movimientos de caja

ANEXO - 4: Extractos del Portafolio de Inversiones a abril de 2011

- Consolidados
- Telecom en Liquidación
- Teleupar en Liquidación
- Telehuila en Liquidación
- Teletulua en Liquidación
- Telebuenaventura en Liquidación
- Telesantarosa en Liquidación
- Telenariño en Liquidación
- Telecartagena en Liquidación
- Telesantamarta en Liquidación
- Telecalarca en Liquidación
- Telemaicao en Liquidación
- Telearmenia en Liquidación
- Teletolima en Liquidación
- Telecaqueta en Liquidación

ANEXO - 5: Matriz de obligaciones PAR abril de 2011

ANEXO - 6: Plan de acción consolidado a abril de 2011

ANEXO -7: Cuentas revocados.

ANEXO -8: Cuentas Exfuncionarios.

ANEXO -9: Cuadro de inventario de inmuebles.

ANEXO – 1: Estados Financieros Consolidados a abril de 2011

Balance General

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Disponible	412,651	469,648	Cuentas Por Pagar	93,235,440	91,296,509
Bancos Y Otras Entidades Financieras	412,651	469,648	Comisiones Y Honorarios	163,262	163,262
Inversiones	104,971,078	105,606,264	Proveedores	69,119,754	68,522,641
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	40,598,037	40,708,729	Retencion En La Fuente	67,915	57,241
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	65,723,503	66,247,998	Aportes Laborales	4,560,068	4,237,261
Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	-1,350,463	-1,350,463	Diversas	19,324,441	18,316,091
Cuentas Por Cobrar	98,996,862	105,829,885	Otros Pasivos	19,795,999	19,798,521
Anticipos De Contratos Y Proveedores	201,434	201,434	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,071,429	3,071,429
Diversas	144,739,139	144,240,806	Ingresos Anticipados	95,185	95,185
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-45,943,711	-38,612,355	Diversos	16,629,385	16,631,911
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	736,627	736,627	Pasivos Estimados Y Provisiones	171,204,157	171,324,157
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	736,627	736,627	Diversos	171,204,157	171,324,157
Propiedad Y Equipo	12,753	13,034	Total PASIVO:	284,235,596	282,419,181
Equipo De Computacion	16,903	16,903	PATRIMONIO		
Depreciacion Acumulada	-4,150	-3,868	Acreedores Fiduciarios	394,454,875	394,334,877
Otros Activos	20,701,725	20,707,268	Aportes En Dinero	362,580,124	362,460,121
Diversos	7,621,814	7,621,813	Aportes En Especie	31,874,751	31,874,751
Valorizaciones	13,079,911	13,085,455	Superavit O Deficit	13,079,911	13,085,455
			Valorizaciones	13,079,911	13,085,455
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-446,045,709	-446,045,709
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-446,045,709	-446,045,709
			Resultados Del Ejercicio	-19,892,977	-10,431,081
			Resultados Del Ejercicio	-19,892,977	-10,431,081
Total ACTIVO:	225,831,696	233,362,728	Total PATRIMONIO:	-58,403,900	-49,056,461
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	225,831,696	233,362,728

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	293,161,742	479,374,124	Acreedoras	293,161,742	479,374,124
Acreedoras Por Contra (Db)	293,161,742	479,374,124	Otras Contingencias Acreedoras	293,161,742	479,374,124
Total CUENTAS CONTINGENTES:	293,161,742	479,374,124		293,161,742	479,374,124

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	521,510,802	547,170,435	Deudoras Por Contra	521,510,802	547,170,435
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	40,885,000	40,885,000	Deudoras Por Contra (Cr)	521,510,802	547,170,435
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	40,571,315	40,682,007			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	440,054,487	465,603,427			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	521,510,802	547,170,435	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	521,510,802	547,170,435


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

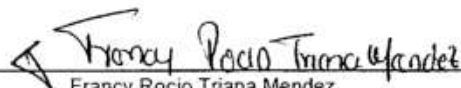
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	857,034	229,243	627,790
Intereses	3,932	1,021	2,911
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	421,854	103,860	317,993
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	430,956	124,362	306,595
Otros Ingresos Operacionales	291	0	291
No Operacionales	6,364,842	3,815,951	2,548,891
Otros Ingresos No Operacionales	6,364,842	3,815,951	2,548,891
Total Ingresos:	7,221,876	4,045,195	3,176,681
GASTOS			
Operacionales	17,291,703	9,751,509	7,540,194
Intereses	98,389	2,004	96,385
Comisiones	1,601,124	477,204	1,123,921
Impuestos	88,913	5,342	83,571
Arrendamientos	54,136	13,820	40,316
Seguros	17,289	0	17,289
Mantenimiento Y Reparaciones	479	479	0
Provisiones	7,552,799	7,433,007	119,792
Depreciaciones	1,127	282	845
Otros Gastos Operacionales	7,877,447	1,819,371	6,058,075
No Operacionales	9,823,150	3,755,581	6,067,569
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	1,100,000	0	1,100,000
Diversos	8,723,150	3,755,581	4,967,569
Total Gastos:	27,114,853	13,507,090	13,607,763
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-19,892,977	-9,461,895	-10,431,082
Total Utilidad o (Perdida):	-19,892,977	-9,461,895	-10,431,082



Consuelo Hidalgo de Afanador

Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Disponible	386,798	443,796	Cuentas Por Pagar	87,706,657	85,454,125
Bancos Y Otras Entidades Financieras	386,798	443,796	Comisiones Y Honorarios	118,829	118,825
Inversiones	3,565,319	4,561,814	Proveedores	63,680,052	62,862,900
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,885,111	5,881,606	Retencion En La Fuente	62,532	51,803
Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	-1,319,792	-1,319,792	Aportes Laborales	4,520,802	4,104,495
Cuentas Por Cobrar	34,547,780	41,248,572	Diversas	19,324,441	18,316,094
Anticipos De Contratos Y Proveedores	159,203	159,203	Otros Pasivos	7,869,706	4,800,801
Diversas	76,889,199	76,402,001	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,071,429	-
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-42,500,622	-35,312,632	Ingresos Anticipados	95,185	95,185
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	464,671	464,671	Diversos	4,703,093	4,705,621
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	464,671	464,671	Pasivos Estimados Y Provisiones	145,421,416	145,541,411
Propiedad Y Equipo	12,753	13,034	Diversos	145,421,416	145,541,411
Equipo De Computacion	16,903	16,903	Total PASIVO:	240,997,779	235,796,354
Depreciacion Acumulada	-4,150	-3,868	PATRIMONIO		
Otros Activos	18,237,001	18,237,000	Acreeedores Fiduciaros	226,255,984	226,135,981
Diversos	5,198,232	5,198,232	Aportes En Dinero	218,093,010	217,973,011
Valorizaciones	13,038,768	13,038,768	Aportes En Especie	8,162,973	8,162,971
			Superavit O Deficit	13,038,768	13,038,761
			Valorizaciones	13,038,768	13,038,761
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-399,341,361	-399,341,361
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-399,341,361	-399,341,361
			Resultados Del Ejercicio	-23,736,849	-10,660,851
			Resultados Del Ejercicio	-23,736,849	-10,660,851
			Total PATRIMONIO:	-183,783,458	-170,827,461
Total ACTIVO:	57,214,322	64,968,887	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	57,214,322	64,968,881

CUENTAS CONTINGENTES

Acreeedoras Por Contra	238,289,949	307,948,404	Acreeedoras	238,289,949	307,948,401
Acreeedoras Por Contra (Db)	238,289,949	307,948,404	Otras Contingencias Acreeedoras	238,289,949	307,948,401
Total CUENTAS CONTINGENTES:	238,289,949	307,948,404		238,289,949	307,948,401

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	350,828,799	370,968,184	Deudoras Por Contra	350,828,799	370,968,181
Otras Cuentas De Orden Deudoras	350,828,799	370,968,184	Deudoras Por Contra (Cr)	350,828,799	370,968,181
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	350,828,799	370,968,184	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	350,828,799	370,968,181



Consuelo Hidalgo de Afanador

Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez

Contadora Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

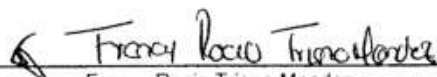
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	33,227	7,537	25,690
Intereses	3,932	1,021	2,911
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	29,032	6,516	22,516
Otros Ingresos Operacionales	263	0	263
No Operacionales	2,773,657	233,901	2,539,756
Otros Ingresos No Operacionales	2,773,657	233,901	2,539,756
Total Ingresos:	2,806,884	241,438	2,565,446
GASTOS			
Operacionales	16,966,336	9,562,246	7,404,090
Intereses	96,630	245	96,385
Comisiones	1,447,465	439,315	1,008,149
Impuestos	86,428	5,035	81,393
Arrendamientos	54,136	13,820	40,316
Seguros	17,289	0	17,289
Mantenimiento Y Reparaciones	479	479	0
Provisiones	7,409,205	7,289,641	119,564
Depreciaciones	1,127	282	845
Otros Gastos Operacionales	7,853,578	1,813,429	6,040,148
No Operacionales	8,577,397	3,755,187	5,822,210
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	1,100,000	0	1,100,000
Diversos	8,477,397	3,755,187	4,722,210
Total Gastos:	26,543,733	13,317,433	13,226,300
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-23,736,849	-13,075,995	-10,660,854
Total Utilidad o (Perdida):	-23,736,849	-13,075,995	-10,660,854



Consuelo Hidalgo de Afanador

Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal a abril de 2011

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA DE PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE ABRIL DE 2011

COD	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	ADICION	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCION DEL MES	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUCION
		1	2	3=1+2	4	5	6=5/3
3	INGRESOS	135.328.588.987,13	-	135.328.588.987,13	762.307.757,79	111.667.359.123,06	83%
31	DISPONIBILIDAD INICIAL	107.443.449.844,63	-	107.443.449.844,63	-	107.443.449.844,63	100%
32	INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	0%
3201	Ingresos de explotación	-	-	-	-	-	0%
320101	Venta de Bienes	-	-	-	-	-	0%
320102	Venta de Servicios	-	-	-	-	-	0%
33	OTROS INGRESOS CORRIENTES	-	-	-	239.358.959,00	537.169.621,25	0%
3301	Otros Ingresos	-	-	-	239.358.959,00	537.169.621,25	0%
330101	Contraprestación Cto. Explotación	-	-	-	-	-	0%
330102	Ingresos Varios	-	-	-	239.358.959,00	537.169.621,25	0%
33010201	Impuestos a Favor	-	-	-	-	-	0%
33010202	Otros ingresos	-	-	-	239.358.959,00	537.169.621,25	0%
34	INGRESOS DE CAPITAL	27.885.139.142,50	-	27.885.139.142,50	522.948.798,79	3.686.739.657,18	13%
3401	Recuperación de Cartera	9.066.666.667,00	-	9.066.666.667,00	57.786.400,00	2.087.810.120,00	23%
340102	Servicios	9.066.666.667,00	-	9.066.666.667,00	57.786.400,00	2.087.810.120,00	23%
340103	Empleados	-	-	-	-	-	0%
3402	Venta de Activos	17.652.180.679,28	-	17.652.180.679,28	125.226.504,51	763.417.452,51	4%
340201	Inmuebles	17.652.180.679,28	-	17.652.180.679,28	125.226.504,51	763.417.452,51	4%
340202	Muebles y Vehículos	-	-	-	-	-	0%
340204	Inversiones (Acciones)	-	-	-	-	-	0%
3403	Rendimientos Financieros	1.166.291.796,22	-	1.166.291.796,22	339.935.894,28	835.512.084,67	72%
3404	Otros Recursos de Capital	-	-	-	-	-	0%
340401	Dividendos	-	-	-	-	-	0%
340402	Participaciones	-	-	-	-	-	0%


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

72

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE ABRIL DE 2011

Gastos Heredados							
Gastos Heredados (1)	Cuentas por Pagar			Presupuesto Aprobado Comité Fiduciario			
	Total Cuentas por Pagar 2010 * (1)	Registros CXP	Pagos CXP 2010 (2)	Presupuesto Aprobado Comité Fiduciario (1)	Compromisos Acumulados Abr (2)	Pagos Compromisos	Comp/Ppto. (2/1)
Pensiones (PPA)	8.576	1.581	0	8.654	5.624	295	3%
Sentencias Condenatorias	258	258	0	10.425	1.505	1.762	17%
Acreencias	2	2	0	0	0	0	0%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	86	86	86	365	318	168	46%
Contraloría General de la República	0	0	0	181	0	0	0%
Devolución Aportes Extra.-Caprec	2	2	2	3.542	62	59	2%
Gastos Heredados	8.924	1.929	88	23.167	7.509	2.284	10%

Gastos Generales							
Gastos Generales (2)	Cuentas por Pagar			Presupuesto Aprobado Comité Fiduciario			
	Total Cuentas por Pagar 2010 * (1)	Registros CXP	Pagos CXP 2010 (2)	Presupuesto Aprobado Comité Fiduciario (1)	Compromisos Acumulados Abr (2)	Pagos Compromisos	Comp/Ppto. (2/1)
Inmuebles Muebles	504	504	220	1.702	929	687	40%
Seguros	0	0	0	93	17	17	19%
Seguridad y vigilancia	404	404	191	315	204	0	0%
Servicios Públicos *	3	3	2	57	28	28	50%
Comisiones por ventas	2	2	0	213	0	0	0%
Notariado y registro	4	4	0	51	11	8	15%
Impuestos *	5	5	0	840	583	588	70%
Servicio de Aseo	61	61	11	21	5	0	0%
Arrendamientos	15	15	15	72	72	42	59%
Impresos y publicaciones	9	9	0	21	0	0	0%
Mantenimiento equipos	0	0	0	1	0	0	0%
Mantenimiento de inmuebles	1	1	0	6	6	0	0%
Transporte	1	1	0	0	0	0	0%
Otros Gastos Generales	0	0	0	12	3	3	27%
Administrativos	301	301	55	361	94	33	9%
Correspondencia	19	19	12	43	36	1	3%
Viajeros y gastos de viaje	264	264	31	63	20	19	30%
Papelaría y útiles de oficina	8	8	2	3	0	0	0%
Cajas Menores	0	0	0	14	6	6	46%
Adquisición de software	0	0	0	4	0	0	0%
Servicio de impresión y Fotocopiado	10	10	10	39	31	5	14%
Insumos de cafetería	0	0	0	1	0	0	0%
Gastos Financieros	0	0	0	194	1	1	0%
Gastos Generales	805	805	274	2.064	1.023	719	35%

Honorarios							
Honorarios (3)	Cuentas por Pagar			Presupuesto Aprobado Comité Fiduciario			
	Total Cuentas por Pagar 2010 * (1)	Registros CXP	Pagos CXP 2010 (2)	Presupuesto Aprobado Comité Fiduciario (1)	Compromisos Acumulados Abr (2)	Pagos Compromisos	Comp/Ppto. (2/1)
Joint Venture	1.091	1.091	0	2.250	1	0	0%
Empresa de Servicios Temporales	254	254	249	1.325	1.325	509	38%
Representación Judicial	1.879	1.879	146	1.114	774	296	27%
Soporte informatica	3	3	3	7	7	0	0%

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE ABRIL DE 2011

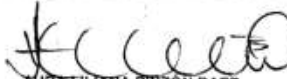
Avalúos y Peritajes	9	9	4	70	16	0	0%
Custodia Expedientes Cartera	4	4	0	0	0	0	0%
Gestión Documental	730	730	423	3.396	1.303	334	10%
Outsourcing (personal)	3	3	3	5	5	5	100%
Administración PAR	157	157	157	977	977	488	50%
Administración Fiduciaria	18	18	0	0	0	0	0%
Asesoría Tributaria	235	235	0	118	0	0	0%
Liquidación Contratos	3	3	3	27	13	5	19%
Inventario de Procesos Judiciales	20	20	20	62	60	10	16%
Honorarios	4.406	4.406	1.006	9.351	4.480	1.647	18%

Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	14.136	7.141	1.369	34.582	13.012	4.650	13%
---	---------------	--------------	--------------	---------------	---------------	--------------	------------

Provisiones							
Provisiones (4)	Cuentas por Pagar			Presupuesto Aprobado Comité Fiduciario			
	Total Cuentas por Pagar 2010 * (1)	Registros CXP	Pagos CXP 2010 (2)	Presupuesto Aprobado Comité Fiduciario (1)	Compromisos Acumulados Abr (2)	Pagos Compromisos	Comp/Ppto. (2/1)
Provisiones para custodia y consulta de	0	0	0	10.178	0	0	0%
Provision Terceros operadores	0	0	0	11.972	0	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	0	0	0	36.402	155	155	0%
Provision Contingencias Tutelas	11	11	0	0	0	0	0%
Provisiones	11	11	0	58.552	155	155	0%

Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	14.147	7.152	1.369	93.133	13.167	4.805	5%
--	---------------	--------------	--------------	---------------	---------------	--------------	-----------

* Incluye Cuentas por Pagar vigencia 2010 por valor de \$7.151.552.776.00 más
Nómina PPA suspendida Jul - Dic 2010 por valor de \$6.995.309.967.00


 AURA LILIANA PINZÓN BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandro Martínez Segura

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

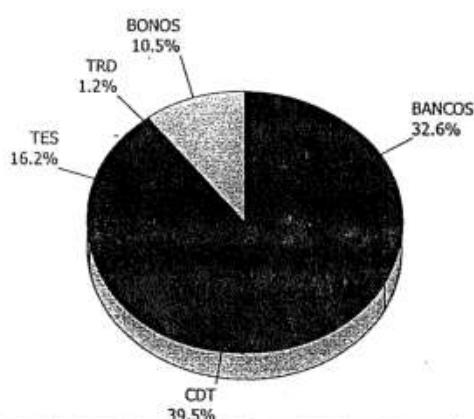
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130010

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103985	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,561,680,195.48	269,920.085226	9,490.513436	240,396,485.67	-1,207,714,251.59
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,284,545.27		0.00		4,284,545.27
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,598,646,974.83	168,131.322282	9,508.323334	0.00	1,598,646,974.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.31	2.31		2.10	0.5316%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
01-04-2011	ADICION ENCARGO	7654960	4,534,857.16	477.811712
04-04-2011	ADICION ENCARGO	7661864	57,786,400.00	6,087.203191
06-04-2011	ANULACION RETIRO	7666605	28,635,496.00	3,016.148984
06-04-2011	ANULA CONTRIBUCION ESPE	7666606	114,542.00	12.064598
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666921	✓ -602,900.00	-63.502871
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666922	✓ -2,411.60	-0.254011
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666923	✓ -1,906,700.00	-200.830859
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666924	✓ -7,626.80	-0.803323
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666925	✓ -181,170.00	-19.082460
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666926	✓ -724.68	-0.076330
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666927	✓ -55,200.00	-5.814162
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666928	✓ -220.80	-0.023257
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666929	✓ -198,880.00	-20.947837
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666930	✓ -795.52	-0.083791
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666932	✓ -55,200.00	-5.814162
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666933	✓ -220.80	-0.023257
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666936	✓ -9,457,203.00	-996.118008
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666937	✓ -37,829.00	-3.984492
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666938	✓ -9,378,220.00	-987.798805
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666939	✓ -37,513.00	-3.951208
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666954	✓ -118,829,073.00	-12,516.150857
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666955	✓ -475,316.00	-50.064573
12-04-2011	RETIRO ENCARGO	7681209	✓ -42,126,581.00	-4,434.984530
12-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7681210	✓ -168,506.00	-17.739904
12-04-2011	RETIRO ENCARGO	7681213	✓ -677,440.00	-71.319244
12-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7681214	✓ -2,710.00	-0.285302
12-04-2011	RETIRO ENCARGO	7681225	✓ -65,306,532.00	-6,875.313692
12-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7681226	✓ -261,226.00	-27.501241
12-04-2011	RETIRO ENCARGO	7681227	✓ -171,782,095.00	-18,084.803368
12-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7681228	✓ -687,128.38	-72.339213
12-04-2011	RETIRO ENCARGO	7681229	✓ -1,350,000.00	-142.124734

Abril de 2011 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7681230	-5,400.00	-0.568499
12-04-2011	RETIRO ENCARGO	7681312	-1,408,994.00	-148.335480
12-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7681313	-5,635.98	-0.593342
12-04-2011	RETIRO ENCARGO	7681314	-1,408,994.00	-148.335480
12-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7681315	-5,635.98	-0.593342
13-04-2011	RETIRO ENCARGO	7683660	-2,376,245.00	-250.137440
13-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7683661	-9,504.98	-1.000550
15-04-2011	RETIRO ENCARGO	7688291	-51,942,035.00	-5,467.026269
15-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7688292	-207,768.00	-21.868090
15-04-2011	RETIRO ENCARGO	7688293	-105,973,911.00	-11,154.013416
15-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7688294	-423,896.00	-44.616091
15-04-2011	RETIRO ENCARGO	7688295	-2,153,634.00	-226.675248
15-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7688296	-8,614.54	-0.906701
15-04-2011	RETIRO ENCARGO	7688297	-315,856.00	-33.244617
15-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7688298	-1,263.42	-0.132978
19-04-2011	RETIRO ENCARGO	7697686	-11,579,102.00	-1,218.367872
19-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7697687	-46,316.00	-4.873429
20-04-2011	ADICION ENCARGO	7700160	2,908,526.00	306.001100
20-04-2011	ADICION ENCARGO	7700159	50,737,598.00	5,338.016852
20-04-2011	RETIRO ENCARGO	7699946	-23,952,027.00	-2,519.952241
20-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7699947	-95,808.00	-10.079798
20-04-2011	RETIRO ENCARGO	7699950	-1,770,030.00	-186.221862
20-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7699951	-7,080.12	-0.744887
27-04-2011	RETIRO ENCARGO	7716085	-281,825,530.00	-29,643.864101
27-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7716086	-1,127,302.00	-118.575444
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718774	600.00	0.063112
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718775	2,000.00	0.210374
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718776	4,605,907.40	484.482254
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718777	101,961,202.00	10,725.007842
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718778	17,859,395.11	1,878.578801
29-04-2011	RETIRO ENCARGO	7721122	-1,907,748.00	-200.654433

Abril de 2011 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
29-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7721123	-7,630.99	-0.802618
29-04-2011	RETIRO ENCARGO	7721126	-15,894,500.00	-1,671.762668
29-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7721127	-63,578.00	-6.687051
29-04-2011	RETIRO ENCARGO	7721134	-1,474,389.00	-155.074302
29-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7721135	-5,898.00	-0.620344
29-04-2011	RETIRO ENCARGO	7721136	-41,752,750.00	-4,391.499495
29-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7721137	-167,011.00	-17.565998
29-04-2011	RETIRO ENCARGO	7721138	-263,895,198.00	-27,756.150880
29-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7721139	-1,055,581.00	-111.024625

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

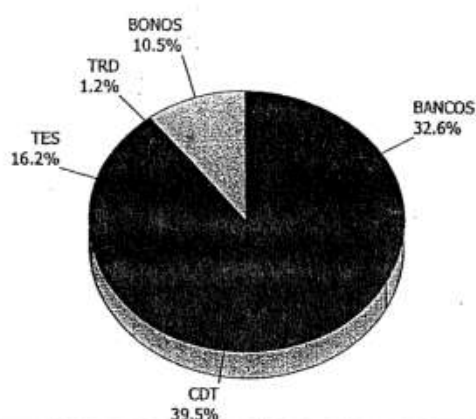
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130473

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
106701	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
882,690,519.94	93,007.667698	9,490.513436	1,918,610.87	-4,459,288.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,653,290.36	0.00		1,653,290.36	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
881,803,133.17	92,740.129063	9,508.323334	0.00	881,803,133.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.31	2.31	2.10	0.2932%	

Composicion del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 106701 P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-04-2011	RETIRO ENCARGO	7681211	-4,441,522.00	-467.592691
12-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7681212	-17,766.00	-1.870361
14-04-2011	ADICION ENCARGO	7685983	1,918,610.87	201.958929

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

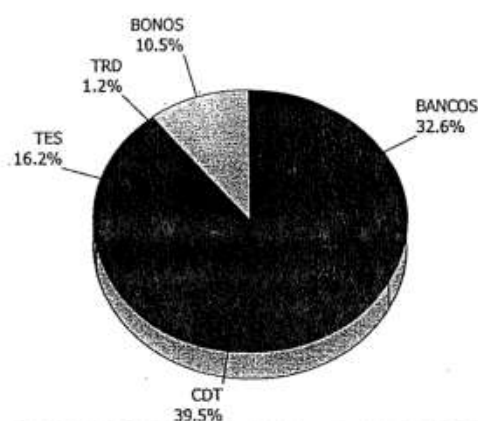
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130504

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES PAR - TELECOM PLAN BIENAL
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
106818	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
94,996,400.36	10,009.616550	9,490.513436		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
178,234.86	0.00		178,234.86	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
95,174,635.22	10,009.612828	9,508.323334	0.00	95,174,635.22 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.31	2.31	2.10	0.0316%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

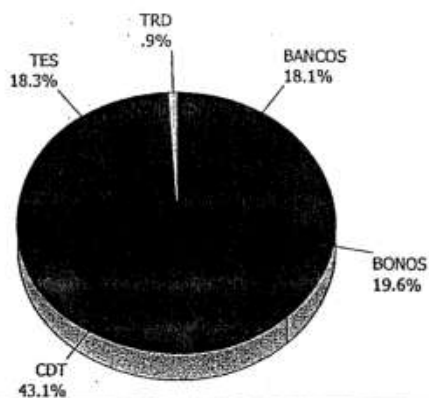
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7501

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300120	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,571,153.86	12,111.535522	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
46,095.95	0.00		46,095.95	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
20,617,249.81	12,111.517693	1,702.284580	0.00	20,617,249.81
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	0.0306%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

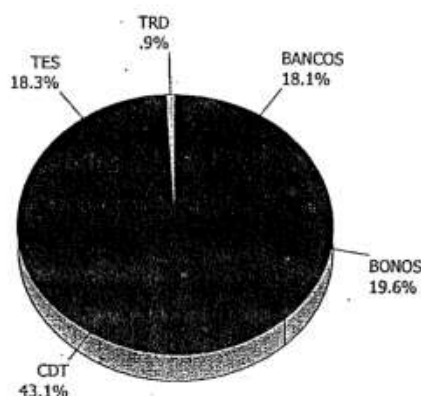
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7545

OFICINA	REMANENTES TELECOM PAGO PENSIONES
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300345	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,244,248.44	2,498.856705	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
9,510.56	0.00		9,510.56	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,253,759.00	2,498.853041	1,702.284580	0.00	4,253,759.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	0.0063%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CRA. 13 A # 29-24 PISO 21
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX6661-6

RESUMEN Abril de 2011

SALDO INICIAL PESOS	4,677,334,358.63
SALDO INICIAL EN UNIDADES	571,486.474469
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	8,116,372.30
-COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	4,685,450,730.93
SALDO FINAL UNIDADES	571,486.474428
RENTABILIDAD NETA	2.13 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977 -
-------------------------	--	--------------------	-----------------------	------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 26/28/29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX7133-3

RESUMEN Abril de 2011

SALDO INICIAL PESOS	4,250,310,193.81
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,311.770727
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	7,375,376.07
-COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	4,257,685,569.88
SALDO FINAL UNIDADES	519,311.770689
RENTABILIDAD NETA	2.13 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977
--------------------------------	---	---------------------------	------------------------------	-----------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

80

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 26/28/29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX7149-0

RESUMEN Abril de 2011

SALDO INICIAL PESOS	3,922,251,474.25
SALDO INICIAL EN UNIDADES	479,228.871647
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	6,806,110.23
-COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	3,929,057,584.48
SALDO FINAL UNIDADES	479,228.871613
RENTABILIDAD NETA	2.13 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977 -
--------------------------------	---	---------------------------	------------------------------	-------------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

CUENTA N°	220-062-10772-7
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2011/04/01
	2011/04/30

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A REMAN RECAUDOS COMUNICA
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
OFI: 062	

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
4 1	2158	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	87613		3159 00	58225396 45
4 1	2158	LAS NIEVES	N.D. RETENCION	87614	221 00		58225175 45
4 1	2158	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	87615	88		58225174 57
4 2	2158	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	87616		3159 00	58228333 57
4 2	2158	LAS NIEVES	N.D. RETENCION	87617	221 00		58228112 57
4 2	2158	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	87618	88		58228111 69
4 3	2158	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	87619		3159 00	59231270 69
4 3	2158	LAS NIEVES	N.D. RETENCION	87620	221 00		58231049 69
4 3	2158	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	87621	88		58231048 69
4 4	1628	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	549	231145 60		57999903 21
4 4	1628	LAS NIEVES	N.D. TRANSFERENC	549	57786400 00		213503 21
4 29	1332	CALLE CATORCE	DEPOSITO CUENTA	81221774		87365 00	300868 21

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
58222237 45	8	58018211 24	4	96842 00	6218026		300868 21

Desde el mes de febrero el servicio de notificaciones a celular le costará \$900 mas IVA, mes vencido. El cobro se hará si tiene habilitado el servicio y sin importar el número de mensajes recibidos.





NIT 860.007.738-9

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM-VEN	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

[illegible]

Desde el mes de febrero el servicio de notificaciones a celular le costara \$900 mas IVA, mes vencido. El cobro se hara si tiene habilitado el servicio y sin importar el numero de mensajes recibidos.

OCCIRED - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Busqueda Favoritos

Dirección: https://occired1.bancodeoccidente.com.co/BancaCorporativa/BancaCorporativaOccred.asp Ir Vínculos

OcciRed

Cursos Virtuales Imprimir Ayuda Salida Segura

Consultas Transacciones Seguridad Otros Servicios

Productos Conectados Por Productos Productos Afiliados Productos Terceros Credencial

Acceso Rápido

Banco de Occidente
NR 8000070-4

Consultas
por Producto
Saldo
Movto Hoy
Movto Mes
Movto Meses Ant.
Archivo MultiCash
Devolución
Recaudos
Estado de Pagos
Notas Débito/Crédito
Obligaciones

MOVIMIENTO MESES ANTERIORES
Número Producto: 1256862289

Fecha: 2011/05/03
Hora: 09:23:28 am

Fecha	Transacción	Saldo Anterior	Debitos	Creditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2011/04/04	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$101.00		
2011/04/05	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$50.00		
2011/04/06	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$50.00		
2011/04/07	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$50.00		
2011/04/08	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$51.00		
2011/04/09	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$50.00		
2011/04/10	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$50.00		
2011/04/11	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$50.00		
2011/04/12	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$50.00		
2011/04/13	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$51.00		
2011/04/14	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$51.00		
2011/04/15	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$51.00		
2011/04/16	INTERESES LIQUIDADOS	1.0000000		\$52.00		

IMPORTANTE: El Token es de uso personal e intransferible y debe mantenerse en un lugar SEGURO.

Inicio Nuevo mensaje - IBM OCCRED - Microsoft ... E5 09:24 a.m.

OCCIRED - Microsoft Internet Explorer

BANCO**GNB SUDAMERIS**Fecha 03/05/11
Hora 10:33:28
Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP
Periodo del 01/04/2011 al 30/04/2011

Saldo Inicial : 299.547.610,56

Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina
29/04/2011	NC ABONO INTERESES	C		967.178,80	300.514.789,36	PRINCIPAL BOGOTA
					Saldo Final :	300.514.789,36

0070 AVENIDA JIMENEZ

 CADINA S.A. INT. 800.939.834-0 MEDICLIN 3784444



Abstract

0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1

CCO DOC 41329 PAQ 35164 1 DE 1

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000145-0

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

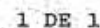
APRECIADO CLIENTE: LE RECORDAMOS QUE EL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECIÓ AYUDAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL. LO INVITAMOS A ACERCARSE A LA OFICINA DONDE TIENE SU CRÉDITO Y ACCEDER A ESTOS IMPORTANTES BENEFICIOS, ANTES DE QUE SE AGOTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS. MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB <http://www.bancopagario.gov.co/Documents/cartillaOlaInvernal.pdf>, O EN LA LÍNEA GRATUITA NACIONAL 018000 964000

© CADENA S.A. NTZ. 896.926.1140 MICHELINI STAMPA

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en **quince días** no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.

0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1



CCO DOC 41312 PAQ 35147 1 DE 1

0070 AVENIDA JIMENEZ

No. Transacciones		Valor	Valor	
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

APRECIADO CLIENTE: LE RECORDAMOS QUE EL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECIÓ AYUDAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL. LO INVITAMOS A ACERCARSE A LA OFICINA DONDE TIENE SU CRÉDITO Y ACCEDER A ESTOS IMPORTANTES BENEFICIOS, ANTES DE QUE SE AGOTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB <http://www.bancoagrario.gov.co/Documents/CarillaOlaInvernal.pdf>, O EN LA LINEA GRATUITA NACIONAL 018000 964000

100

Estimado cliente, por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente: Carlos Banagrarie en Bogotá: 5948500 Resto del país: LÍNEA GRATUITA 018000915000

CCO DOC 41314 PAQ 35149 1 DE 1

ABRIL

ANO

2.011

3-0070-000124-5

0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

APRECIADO CLIENTE: LE RECORDAMOS QUE EL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECIÓ AYUDAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL. LO INVITAMOS A ACERCARSE A LA OFICINA DONDE TIENE SU CRÉDITO Y ACCEDER A ESTOS IMPORTANTES BENEFICIOS, ANTES DE QUE SE AGOTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS. MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB <http://www.bancagrario.gov.co/Documents/cartillaOlaInvernal.pdf>, O EN LA LÍNEA GRATUITA NACIONAL 018000 964000.

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente crédito. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.

0070 AVENIDA JIMENEZ

Phyllostachys puberula (Lam.) Presl





SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NO 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41322 PAQ 35157

CCO DOC 41322 PAQ 35157 1 DE 1

MES	ABRIL	AÑO	2.011
-----	-------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000134-4

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

APRECIADO CLIENTE: LE RECORDAMOS QUE EL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECIÓ AYUDAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL. LO INVITAMOS A ACERCARSE A LA OFICINA DONDE TIENE SU CRÉDITO Y ACCEDER A ESTOS IMPORTANTES BENEFICIOS, ANTES DE QUE SE AGOTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS. MAS INFORMACION EN NUESTRA PAGINA WEB <http://www.bancoagrario.gov.co/Documents/cartillaOlaInvernal.pdf>, O EN LA LINEA GRATUITA NACIONAL 018000 964000

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisora Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.

0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1

1 DE 1

0070 AVENIDA JIMENEZ

1 DE 1



SEÑOR(ES)

PATRIMONIO AUTO DE LA SOC FIDUCIARIA PA
CALLE 16 NQ 6 66 PISO 29 EDIFICIO AVIANCA
BOGOTA
DISTRITO CAP CCO DOC 41325 PAQ 35160

CCO DOC 41325 PAQ 35160 1 DE 1

MES	ABRIL	AÑO	2.011
-----	-------	-----	-------

NUMERO DE CUENTA:
3-0070-000137-7

OFICINA:
0070 AVENIDA JIMENEZ

RESUMEN DE MOVIMIENTO

No. Transacciones		Valor			Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL		0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES		0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

APRECIADO CLIENTE: LE RECORDAMOS QUE EL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECIÓ AYUDAS PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL. LO INVITAMOS A ACERCARSE A LA OFICINA DONDE TIENE SU CRÉDITO Y ACCEDER A ESTOS IMPORTANTES BENEFICIOS, ANTES DE QUE SE AGOTEN LOS RECURSOS ASIGNADOS. MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB <http://www.bancoagrario.gov.co/Documents/cartillaOlaInvernal.pdf>, O EN LA LÍNEA GRATUITA NACIONAL 018000 964000

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla por escrito a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda. al AA 9122 de Bogotá o al e-mail colombia@kpmg.com.co

Estimado cliente: por favor verifique el movimiento de su cuenta, si en quince días no obtenemos alguna observación consideramos aprobado el presente extracto. Agradecemos informarnos el cambio de dirección y/o números telefónicos.
Línea de Servicio al cliente Contacto Banagrario en Bogotá: 5948500 Resto del país LÍNEA GRATUITA 018000915500

ANEXO 3

Movimientos de Caja

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE ABRIL**

Suma de Valor de la Operación						AÑO	Mes
						2011	Total general
*	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Débito C- Crédito	No CTA		4
2 flujo	Ahorros	Banco de Occidente	2269	C	256862269	1.820,00	1.820,00
				Total C		1.820,00	1.820,00
				I	256862269	745.651,00	745.651,00
				Total I		745.651,00	745.651,00
			Total 2269			747.471,00	747.471,00
		Total Banco de Occidente				747.471,00	747.471,00
		Banco GNB Sudamensis	2510	C	90010872510	967.178,80	967.178,80
				Total C		967.178,80	967.178,80
				I	90010872510	299.547.610,56	299.547.610,56
				Total I		299.547.610,56	299.547.610,56
		Total 2510				300.514.789,36	300.514.789,36
		Total Banco GNB Sudamensis				300.514.789,36	300.514.789,36
		Banco Popular	4054	I	62024054	102.609,00	102.609,00
				Total I		102.609,00	102.609,00
				Total 4054		102.609,00	102.609,00
						102.609,00	102.609,00
			4153	C	62024153	42.645,00	42.645,00
				Total C		42.645,00	42.645,00
				I	62024153	26.179.436,00	26.179.436,00
				Total I		26.179.436,00	26.179.436,00
		Total 4153				26.222.081,00	26.222.081,00
			4989	I	62024989	1.064,00	1.064,00
				Total I		1.064,00	1.064,00
				Total 4989		1.064,00	1.064,00
						1.064,00	1.064,00
			4997	I	62024997	2.729,00	2.729,00
				Total I		2.729,00	2.729,00
				Total 4997		2.729,00	2.729,00
						2.729,00	2.729,00
			5002	I	62025002	2.406,00	2.406,00
				Total I		2.406,00	2.406,00
				Total 5002		2.406,00	2.406,00
						2.406,00	2.406,00
			5010	I	62025010	1.756,00	1.756,00
				Total I		1.756,00	1.756,00
				Total 5010		1.756,00	1.756,00
						1.756,00	1.756,00
			5291	I	62105291	4.999,00	4.999,00
				Total I		4.999,00	4.999,00
				Total 5291		4.999,00	4.999,00
						4.999,00	4.999,00
			7727	C	62107727	96.842,00	96.842,00
				Total C		96.842,00	96.842,00
				D	62107727	-58.018.211,24	-58.018.211,24
				Total D		-58.018.211,24	-58.018.211,24
		Total 7727				58.222.237,45	58.222.237,45
		Total Banco Popular				300.668,21	300.668,21
		Total Ahorro				26.638.602,21	26.638.602,21
		Total Ahorro				327.900.862,57	327.900.862,57
	Corriente	Banco Agrario	1278	I	700001278	904.282,00	904.282,00
				Total I		904.282,00	904.282,00
				Total 1278		904.282,00	904.282,00
						904.282,00	904.282,00
		Total Banco Agrario				904.282,00	904.282,00
		Banco Popular	4602	I	62174602	0,30	0,30
				Total I		0,30	0,30
				Total 4602		0,30	0,30
						0,30	0,30
			4800	I	62174800	17.997.461,00	17.997.461,00
				Total I		17.997.461,00	17.997.461,00
				Total 4800		17.997.461,00	17.997.461,00
						17.997.461,00	17.997.461,00

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE ABRIL**

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes			
					2011	Total general			
*	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Credit No CTA		4			
2 Flujo	Corriente	Banco Popular	4834	I	62174834	7,847,348.00	7,847,348.00		
				Total I		7,847,348.00	7,847,348.00		
			Total 4834			7,847,348.00	7,847,348.00		
			4909	I	62174909	58,088,616.07	58,088,616.07		
				Total I		58,088,616.07	58,088,616.07		
			Total 4909			58,088,616.07	58,088,616.07		
			Total Banco Popular			83,933,425.37	83,933,425.37		
			Total Corriente				84,837,707.37	84,837,707.37	
			Encargo	Fiduagraría	0120	C	300120	46,095.95	46,095.95
						Total C		46,095.95	46,095.95
						I	300120	20,571,153.86	20,571,153.86
						Total I		20,571,153.86	20,571,153.86
					Total 0120			20,617,249.81	20,617,249.81
					0121	C	300121	4,562,050.52	4,562,050.52
						Total C		4,562,050.52	4,562,050.52
		I			300121	2,035,900,999.94	2,035,900,999.94		
		Total I				2,035,900,999.94	2,035,900,999.94		
	Total 0121					2,040,463,050.46	2,040,463,050.46		
	0122	C			300122	16,264,861.82	16,264,861.82		
		Total C				16,264,861.82	16,264,861.82		
		I			300122	7,258,485,129.71	7,258,485,129.71		
		Total I				7,258,485,129.71	7,258,485,129.71		
	Total 0122					7,274,749,991.53	7,274,749,991.53		
	0123	C	300123	772,868.74	772,868.74				
		Total C		772,868.74	772,868.74				
		I	300123	344,906,486.71	344,906,486.71				
		Total I		344,906,486.71	344,906,486.71				
	Total 0123			345,679,355.45	345,679,355.45				
	0124	C	300124	4,219,643.08	4,219,643.08				
		Total C		4,219,643.08	4,219,643.08				
	I	300124	1,883,091,094.12	1,883,091,094.12					
	Total I		1,883,091,094.12	1,883,091,094.12					
Total 0124			1,887,310,737.20	1,887,310,737.20					
0139	C	300139	3,231,824.05	3,231,824.05					
	Total C		3,231,824.05	3,231,824.05					
	I	300139	1,442,259,207.92	1,442,259,207.92					
	Total I		1,442,259,207.92	1,442,259,207.92					
Total 0139			1,445,491,031.97	1,445,491,031.97					
0140	C	300140	5,461,440.37	5,461,440.37					
	Total C		5,461,440.37	5,461,440.37					
	I	300140	2,437,265,335.75	2,437,265,335.75					
	Total I		2,437,265,335.75	2,437,265,335.75					
Total 0140			2,442,726,776.12	2,442,726,776.12					
0141	C	300141	3,589,979.21	3,589,979.21					
	Total C		3,589,979.21	3,589,979.21					
	I	300141	1,602,092,341.58	1,602,092,341.58					
	Total I		1,602,092,341.58	1,602,092,341.58					
Total 0141			1,605,682,320.79	1,605,682,320.79					
0155	C	300155	144,945.65	144,945.65					
	Total C		144,945.65	144,945.65					
	I	300155	64,684,583.73	64,684,583.73					
	Total I		64,684,583.73	64,684,583.73					
Total 0155			64,829,529.38	64,829,529.38					
0166	C	300166	740,343.77	740,343.77					

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE ABRIL**

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2011	Total general
* Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Credit	No CTA	4	
2 flujo	Encargo	Fiduciaria	0166	Total C	740,343.77	740,343.77
				I	330,391,626.02	330,391,626.02
				Total I	330,391,626.02	330,391,626.02
			Total 0166		331,131,969.79	331,131,969.79
			0188	C	1,172,138.88	1,172,138.88
				Total C	1,172,138.88	1,172,138.88
				I	523,087,921.69	523,087,921.69
			Total I		523,087,921.69	523,087,921.69
			Total 0188		524,260,060.57	524,260,060.57
			0343	C	96,736.55	96,736.55
				Total C	96,736.55	96,736.55
				I	43,170,422.45	43,170,422.45
			Total I		43,170,422.45	43,170,422.45
			Total 0343		43,267,159.00	43,267,159.00
			0344	C	220,588.14	220,588.14
				Total C	220,588.14	220,588.14
				I	98,441,401.79	98,441,401.79
			Total I		98,441,401.79	98,441,401.79
			Total 0344		98,661,989.93	98,661,989.93
			0345	C	9,510.56	9,510.56
				Total C	9,510.56	9,510.56
				I	4,244,248.44	4,244,248.44
			Total I		4,244,248.44	4,244,248.44
			Total 0345		4,253,759.00	4,253,759.00
			3985	C	273,431,068.94	273,431,068.94
				Total C	273,431,068.94	273,431,068.94
				D	-1,236,464,289.59	-1,236,464,289.59
			Total D		-1,236,464,289.59	-1,236,464,289.59
				I	2,561,680,195.48	2,561,680,195.48
			Total I		2,561,680,195.48	2,561,680,195.48
			Total 3985		1,598,646,974.83	1,598,646,974.83
			3991	C	617,288.83	617,288.83
				Total C	617,288.83	617,288.83
				D	-441,262.00	-441,262.00
			Total D		-441,262.00	-441,262.00
				I	329,358,580.71	329,358,580.71
			Total I		329,358,580.71	329,358,580.71
			Total 3991		329,534,607.54	329,534,607.54
			3994	C	384,743.56	384,743.56
				Total C	384,743.56	384,743.56
				D	-5,762,779.00	-5,762,779.00
			Total D		-5,762,779.00	-5,762,779.00
				I	209,411,971.47	209,411,971.47
			Total I		209,411,971.47	209,411,971.47
			Total 3994		204,033,936.03	204,033,936.03
			3999	C	259,032.43	259,032.43
				Total C	259,032.43	259,032.43
				D	-2,075,569.00	-2,075,569.00
			Total D		-2,075,569.00	-2,075,569.00
				I	139,721,995.87	139,721,995.87
			Total I		139,721,995.87	139,721,995.87
			Total 3999		137,905,459.30	137,905,459.30
			4000	C	1,508,581.24	1,508,581.24
			Total C		1,508,581.24	1,508,581.24

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE ABRIL**

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2011	Total general
o	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Cred No CTA		
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	4000	D	104000	-947.898,00
				Total D		-947.898,00
				I	104000	804.809.145,72
				Total I		804.809.145,72
Total 4000						805.369.829,96
4006				C	104066	22.187.279,15
				Total C		22.187.279,15
				D	104066	-6.390.140,00
				Total D		-6.390.140,00
Total 4006						4.094.600.359,88
4113				C	104113	25.280.131,39
				Total C		25.280.131,39
				D	104113	-898.869,00
				Total D		-898.869,00
Total 4113						1.032.871.254,18
4114				C	104114	14.920.695,37
				Total C		14.920.695,37
				D	104114	-6.978.489,00
				Total D		-6.978.489,00
Total 4114						679.653.081,20
4115				C	104115	252.384,67
				Total C		252.384,67
				D	104115	-8.416.680,00
				Total D		-8.416.680,00
Total 4115						141.245.077,53
4116				C	104116	7.969.355,84
				Total C		7.969.355,84
				D	104116	-3.932.524,00
				Total D		-3.932.524,00
Total 4116						4.250.656.904,67
4134				C	104134	6.589.867,89
				Total C		6.589.867,89
				D	104134	-3.072.496,00
				Total D		-3.072.496,00
Total 4134						3.514.756.568,28
4143				C	104143	30.955.666,86
				Total C		30.955.666,86
				D	104143	-915.211,00
				Total D		-915.211,00
Total 4143						4.057.856.075,53
Total 4143						4.087.896.531,39

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE ABRIL**

Suma de Valor de la Operación					AÑO	Mes		
					2011	Total general		
* Flujo	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Cred No CTA		4		
2	Encargo	Fiduagranía	4144	C	104144	138.753.240,20	138.753.240,20	
				Total C		138.753.240,20	138.753.240,20	
				D	104144	-6.488.197,00	-6.488.197,00	
				Total D		-6.488.197,00	-6.488.197,00	
				I	104144	5.279.969.538,85	5.279.969.538,85	
				Total I		5.279.969.538,85	5.279.969.538,85	
				Total 4144		5.412.234.582,05	5.412.234.582,05	
			4146	C	104146	12.939.190,20	12.939.190,20	
				Total C		12.939.190,20	12.939.190,20	
				D	104146	-588.351,00	-588.351,00	
				Total D		-588.351,00	-588.351,00	
				I	104146	675.975.525,84	675.975.525,84	
				Total I		675.975.525,84	675.975.525,84	
				Total 4146		688.326.365,04	688.326.365,04	
			6701	C	106701	3.571.901,23	3.571.901,23	
				Total C		3.571.901,23	3.571.901,23	
				D	106701	-4.459.288,00	-4.459.288,00	
				Total D		-4.459.288,00	-4.459.288,00	
				I	106701	882.690.519,94	882.690.519,94	
				Total I		882.690.519,94	882.690.519,94	
				Total 6701		881.803.133,17	881.803.133,17	
			6818	C	106818	178.234,86	178.234,86	
				Total C		178.234,86	178.234,86	
				D	106818	94.996.400,36	94.996.400,36	
				Total D		94.996.400,36	94.996.400,36	
				I	106818	95.174.635,22	95.174.635,22	
				Total I		95.174.635,22	95.174.635,22	
				Total 6818		46.131.344.796,58	46.131.344.796,58	
			Total Fiduagranía					
			Fidupopular	6574	C	6574	344.176,33	344.176,33
					Total C		344.176,33	344.176,33
					D	6574	198.343.267,08	198.343.267,08
					Total D		198.343.267,08	198.343.267,08
					I	6574	198.687.443,41	198.687.443,41
					Total I		198.687.443,41	198.687.443,41
					Total 6574		8.116.372,30	8.116.372,30
				6661	C	6661	8.116.372,30	8.116.372,30
					Total C		8.116.372,30	8.116.372,30
					D	6661	4.677.334.358,63	4.677.334.358,63
					Total D		4.677.334.358,63	4.677.334.358,63
					I	6661	4.685.450.730,93	4.685.450.730,93
					Total I		4.685.450.730,93	4.685.450.730,93
					Total 6661		2.089.223,44	2.089.223,44
				6981	C	6981	2.089.223,44	2.089.223,44
					Total C		2.089.223,44	2.089.223,44
					D	6981	1.203.985.756,90	1.203.985.756,90
					Total D		1.203.985.756,90	1.203.985.756,90
					I	6981	1.206.074.980,34	1.206.074.980,34
					Total I		1.206.074.980,34	1.206.074.980,34
					Total 6981		7.375.376,07	7.375.376,07
				7133	C	7133	7.375.376,07	7.375.376,07
					Total C		7.375.376,07	7.375.376,07
					D	7133	4.250.310.193,81	4.250.310.193,81
					Total D		4.250.310.193,81	4.250.310.193,81
					I	7133	4.257.685.569,88	4.257.685.569,88
					Total I		4.257.685.569,88	4.257.685.569,88
					Total 7133		191.427.204,70	191.427.204,70
				7134	C	7134	191.427.204,70	191.427.204,70
					Total C		191.427.204,70	191.427.204,70
					D	7134	2.975.042.363,53	2.975.042.363,53
					Total D		2.975.042.363,53	2.975.042.363,53
					I	7134	3.166.469.568,23	3.166.469.568,23
					Total I		3.166.469.568,23	3.166.469.568,23
					Total 7134		6.806.110,23	6.806.110,23
				7149	C	7149	6.806.110,23	6.806.110,23
					Total C		6.806.110,23	6.806.110,23

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE ABRIL**

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes			
					2011	Total general			
*	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Credit No CTA		4			
2 flujo	Encargo	Fidupopular	7149	I	7149	3.922.251.474,25			
				Total I		3.922.251.474,25			
				Total 7149		3.922.057.584,48			
				Total Fidupopular		17.443.425.877,27			
				Total Encargo		63.574.770.663,85			
	TES	Banrepublica	85	I	85	11.065.762.750,00			
				Total I		11.065.762.750,00			
				Total 85		11.065.762.750,00			
				86	I	86	1.976.660.000,00		
					Total I		1.976.660.000,00		
Total 86						1.976.660.000,00			
87				I	87	988.330.000,00			
				Total I		988.330.000,00			
				Total 87		988.330.000,00			
94				I	94	11.062.656.100,00			
				Total I		11.062.656.100,00			
				Total 94		11.062.656.100,00			
95				I	95	1.976.660.000,00			
				Total I		1.976.660.000,00			
				Total 95		1.976.660.000,00			
96				I	96	13.390.898.200,00			
				Total I		13.390.898.200,00			
				Total 96		13.390.898.200,00			
Total Banrepublica					40.460.967.050,00				
Total TES					40.460.967.050,00				
Total 2 flujo						104.448.476.283,79			
Total general						104.448.476.283,79			

ANEXO 4
Extractos del Portafolio de Inversiones
Teleupar en Liquidación
Abril de 2011

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

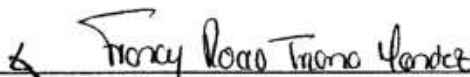
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Inversiones	2,025,216	2,022,813	Cuentas Por Pagar	2,338,481	2,338,481
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,025,216	2,022,813	Comisiones Y Honorarios	2,067	2,067
Cuentas Por Cobrar	1,298,660	1,298,660	Proveedores	2,300,000	2,300,000
Diversas	1,427,922	1,427,922	Aportes Laborales	36,414	36,414
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-129,262	-129,262	Otros Pasivos	473,164	473,164
			Diversos	473,164	473,164
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,170,226	1,170,226
			Diversos	1,170,226	1,170,226
			Total PASIVO:	3,981,871	3,981,871
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	5,097,366	5,097,366
			Aportes En Dinero	4,062,812	4,062,812
			Aportes En Especie	1,034,555	1,034,555
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,761,089	-5,761,089
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,761,089	-5,761,089
			Resultados Del Ejercicio	5,728	3,728
			Resultados Del Ejercicio	5,728	3,728
			Total PATRIMONIO:	-657,995	-660,395
Total ACTIVO:	3,323,876	3,321,473	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,323,876	3,321,473

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	1,086,616	10,563,823	Acreeedoras	1,086,616
Acreeedoras Por Contra (Db)	1,086,616	10,563,823	Otras Contingencias Acreeedoras	1,086,616
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,086,616	10,563,823		10,563,823

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	114,952	520,328	Deudoras Por Contra	114,952
Otras Cuentas De Orden Deudoras	114,952	520,328	Deudoras Por Contra (Cr)	114,952
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	114,952	520,328	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	114,952


Consuelo Hidalgo de Manador
Representante Legal

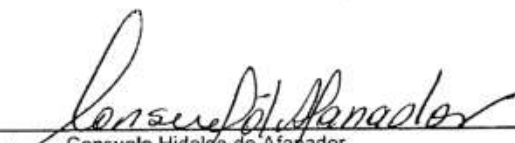

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestión
TP 71242 - T

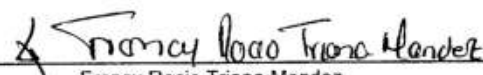
Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	14,030	4,479	9,551
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	14,030	4,479	9,551
Total Ingresos:	14,030	4,479	9,551
GASTOS			
Operacionales	8,302	2,076	6,226
Comisiones	7,129	1,782	5,346
Impuestos	33	8	24
Otros Gastos Operacionales	1,141	285	855
Total Gastos:	8,302	2,076	6,226
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	5,728	2,403	3,325
Total Utilidad o (Perdida):	5,728	2,403	3,325


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

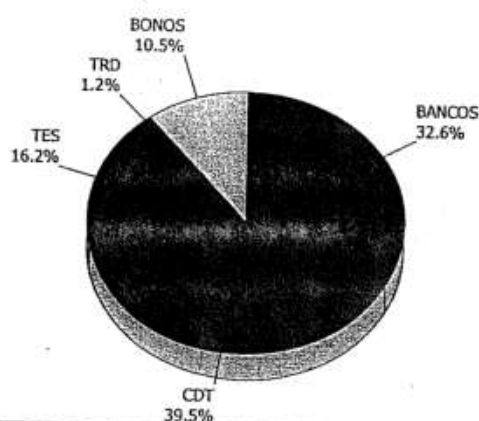
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130017

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA . BOGOTA (BOGOTA)
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	
103999	
MES	
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 139,721,995.87	UNIDADES 14,722.279971	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES	RETIROS -2,075,569.00
RENDIMIENTO BRUTO 259,032.43	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 259,032.43	
NUEVO SALDO				
PESOS 137,905,459.30	UNIDADES 14,503.656897	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 137,905,459.30 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10	PARTICIPACIÓN 0.0459%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 103999 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666970	-2,067,300.00	-217.746701
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666971	-8,269.00	-0.870966

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

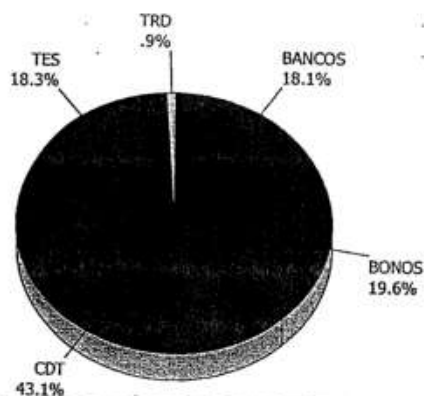
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7505

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300124	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,883,091,094.12	1,108,694.477329	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,219,643.07	0.00		4,219,643.07	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,887,310,737.19	1,108,692.846874	1,702.284580	0.00	1,887,310,737.19
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	2.8056%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CUENTA N°		220-062-02497-1
OFICINA	Fecha Corte	
LAS NIEVES	2011/04/01	
	2011/04/30	

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM VAL	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Desde el mes de febrero el servicio de notificaciones a celular le costará \$900 mas IVA, mes vencido. El cobro se hará si tiene habilitado el servicio y sin importar el número de mensajes recibidos.

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telehuila en Liquidación
Abril de 2011

40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Disponible	2	2	Cuentas Por Pagar	6,587	6,587
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2	2	Comisiones Y Honorarios	6,462	6,462
Inversiones	25,199,709	25,150,435	Proveedores	125	125
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,400,351	13,495,610	Otros Pasivos	1,640,136	1,640,136
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	11,799,358	11,654,826	Diversos	1,640,136	1,640,136
Cuentas Por Cobrar	5,557,866	5,557,866	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,299,214	2,299,214
Anticipos De Contratos Y Proveedores	1,074	1,074	Diversos	2,299,214	2,299,214
Diversas	5,558,775	5,558,775	Total PASIVO:	3,945,938	3,945,938
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,983	-1,983	PATRIMONIO		
Otros Activos	762,269	762,269	Acreeedores Fiduciarios	23,017,484	23,017,484
Diversos	740,969	740,969	Aportes En Dinero	22,232,474	22,232,474
Valorizaciones	21,299	21,299	Aportes En Especie	785,010	785,010
			Superavit O Deficit	21,299	21,299
			Valorizaciones	21,299	21,299
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,344,563	4,344,563
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,344,563	4,344,563
			Resultados Del Ejercicio	190,561	141,28
			Resultados Del Ejercicio	190,561	141,28
Total ACTIVO:	31,519,846	31,470,574	Total PATRIMONIO:	27,573,908	27,524,63
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	31,519,846	31,470,57

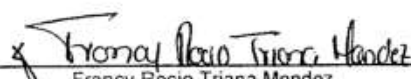
CUENTAS CONTINGENTES

Acreeedoras Por Contra	6,762,532	6,768,532	Acreeedoras	6,762,532	6,768,53
Acreeedoras Por Contra (Db)	6,762,532	6,768,532	Otras Contingencias Acreeedoras	6,762,532	6,768,53
Total CUENTAS CONTINGENTES:	6,762,532	6,768,532		6,762,532	6,768,53

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	28,194,575	28,289,833	Deudoras Por Contra	28,194,575	28,289,83
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13,540,000	13,540,000	Deudoras Por Contra (Cr)	28,194,575	28,289,83
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,400,351	13,495,610			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,254,224	1,254,224			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	28,194,575	28,289,833	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	28,194,575	28,289,83


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	216,515	55,762	160,753
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Douda	138,070	33,578	104,492
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	78,445	22,184	56,261
Total Ingresos:	216,515	55,762	160,753
GASTOS			
Operacionales	25,953	6,488	19,465
Comisiones	22,285	5,571	16,714
Impuestos	102	26	77
Otros Gastos Operacionales	3,565	891	2,674
No Operacionales	1	0	1
Diversos	1	0	1
Total Gastos:	25,954	6,488	19,466
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	190,561	49,274	141,287
Total Utilidad o (Perdida):	190,561	49,274	141,287


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

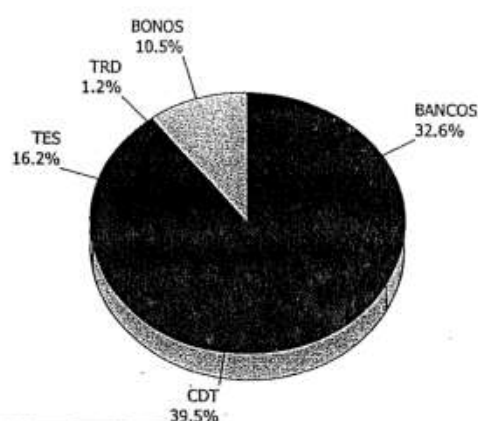
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130069

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUILA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104144	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 5,279,969,538.85	UNIDADES 556,341.822227	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES 128,836,800.00	RETIROS -6,488,197.00
RENDIMIENTO BRUTO 9,916,440.20	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 9,916,440.20
NUEVO SALDO				
PESOS 5,412,234,582.05	UNIDADES 569,210.195313	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 5,412,234,582.05
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10		PARTICIPACIÓN 1.7997%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104144 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666956	-6,462,348.00	-680.672839
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666957	-25,849.00	-2.722650
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718767	128,836,800.00	13,551.975293

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

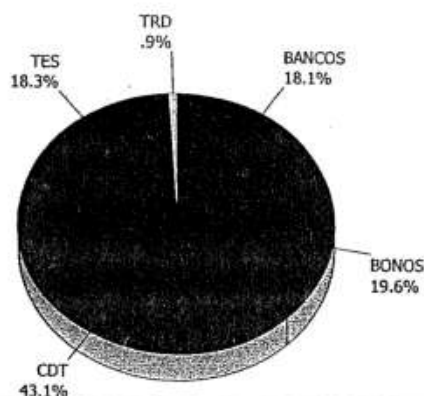
CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7507

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELEHUILA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300140	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,437,265,335.75	1,434,971.800339	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,461,440.37	0.00		5,461,440.37	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
2,442,726,776.12	1,434,969.690039	1,702.284580	0.00	2,442,726,776.12
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	3.6312%	

Composicion del Portafolio de Inversiones y Disponible

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
02/05/2011 09:35:08
JULIOB
Página: 6 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2011

Ítem de Inversiones

EL TESDO

Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md NemoMónico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Preco Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
O RE 27-05-2010	26-05-2011	26	03-05-2011	0.000000	NA	V	TC0384260511	2,500,000,000.00	2,479,730,000.00	2,493,128,520.99	2,493,128,520.9900	3.593885		0.0000 -0.02190	3.9623	3.938532	26	
O RE 18-08-2010	18-08-2011	110	26-04-2011	0.000000	NA	V	TC0384180811	11,040,000,000.00	10,911,163,200.00	10,907,222,789.48	10,907,222,789.4800	3.899051		0.0000 -0.03010	4.1311	4.096533	110	
TOTAL TIPO DE PAPEL							13,540,000,000.00	13,390,898,200.00	13,400,351,290.45	13,400,351,290.4500							4.018083	
TOTAL PORTAFOLIO							13,540,000,000.00	13,390,898,200.00	13,400,351,290.45	13,400,351,290.45							4.018083	94

Excel

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletulua en Liquidación
Abril de 2011

40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Inversiones	7,505,506	7,494,619	Cuentas Por Pagar	16,011	5,79
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	26,722	26,722	Comisiones Y Honorarios	5,740	5,74
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,478,784	7,467,897	Proveedores	10,272	
Cuentas Por Cobrar	1,678,877	1,678,877	Retencion En La Fuente	0	5
Diversas	1,733,757	1,723,057	Otros Pasivos	370,022	370,02
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-54,880	-44,180	Diversos	370,022	370,02
			Pasivos Estimados Y Provisiones	533,912	533,91
			Diversos	533,912	533,91
			Total PASIVO:	919,945	909,72
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,012,170	8,012,17
			Aportes En Dinero	7,821,427	7,821,42
			Aportes En Especie	190,743	190,74
			Resultados De Ejercicios Anteriores	232,730	232,73
			Resultados De Ejercicios Anteriores	232,730	232,73
			Resultados Del Ejercicio	19,538	18,86
			Resultados Del Ejercicio	19,538	18,86
			Total PATRIMONIO:	8,264,438	8,263,76
Total ACTIVO:	9,184,383	9,173,496	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,184,383	9,173,49

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	189,753	266,853	Acreedoras	189,753	266,85
Acreedoras Por Contra (Db)	189,753	266,853	Otras Contingencias Acreedoras	189,753	266,85
Total CUENTAS CONTINGENTES:	189,753	266,853		189,753	266,85

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	1,228,255	1,228,255	Deudoras Por Contra	1,228,255	1,228,25
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,228,255	1,228,255	Deudoras Por Contra (Cr)	1,228,255	1,228,25
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,228,255	1,228,255	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	1,228,255	1,228,25


Consuelo Hidalgo de Afanador
Representante Legal


Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestión

TP 71242 - T

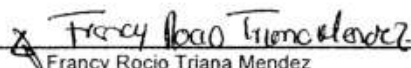
Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	51,890	16,650	35,241
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	51,890	16,650	35,241
Total Ingresos:	51,890	16,650	35,241
GASTOS			
Operacionales	32,352	15,981	16,371
Comisiones	18,666	4,533	14,133
Impuestos	85	23	62
Provisiones	10,700	10,700	0
Otros Gastos Operacionales	2,901	725	2,176
Total Gastos:	32,352	15,981	16,371
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	19,538	669	18,869
Total Utilidad o (Perdida):	19,538	669	18,869


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

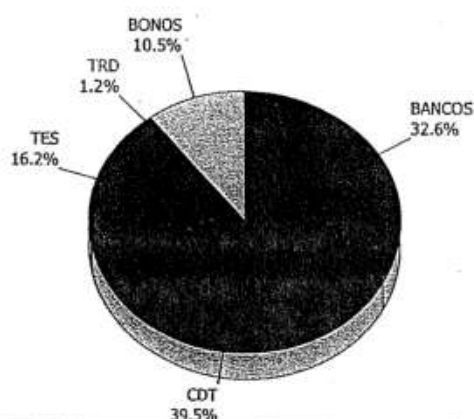
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130012

OFICINA PRINCIPAL	CONSORCIO REMANENTES TULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103994	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
209,411,971.47	22,065.399610	9,490.513436		-5,762,779.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
384,743.56		0.00		384,743.56
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
204,033,936.03	21,458.455804	9,508.323334	0.00	204,033,936.03 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.31	2.31		2.10	0.0678%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 103994 CONSORCIO REMANENTES TULUA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666968	-5,257,780.00	-553.796861
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666969	-21,031.00	-2.215175
19-04-2011	RETIRO ENCARGO	7697688	-482,040.00	-50.720863
19-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7697689	-1,928.00	-0.202867

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

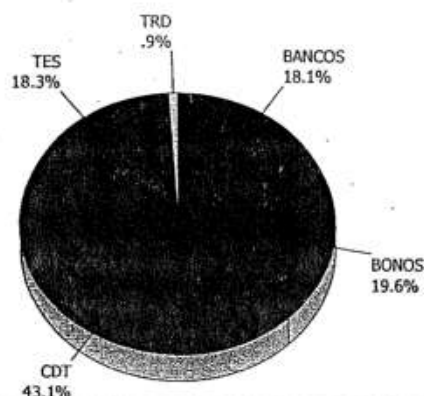
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7503

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TULUA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300122	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,258,485,129.71	4,273,527.925556	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
16,264,861.82	0.00		16,264,861.82	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
7,274,749,991.53	4,273,521.640859	1,702.284580	0.00	7,274,749,991.53
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	10.8143%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

NIT 860 007 738-5

CUENTA N°		220-062-02493-0
OFICINA	Fecha Corte	
LAS NIEVES	2011/04/01	
	2011/04/30	

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TULU
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
OFI: 062	

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Desde el mes de febrero el servicio de notificaciones a celular le costara \$900 mas IVA, mes vencido. El cobro se hara si tiene habilitado el servicio y sin importar el numero de mensajes recibidos.

111

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telebuenaventura en Liquidación
Abril de 2011

**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR**

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

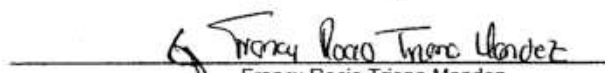
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Inversiones	4,932,900	4,924,575	Cuentas Por Pagar	5,737	5,737
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,932,900	4,924,575	Comisiones Y Honorarios	440	440
Cuentas Por Cobrar	2,433,450	2,433,450	Retencion En La Fuente	5,298	5,298
Diversas	2,469,716	2,469,716	Otros Pasivos	2,478,698	2,478,698
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-36,265	-36,265	Diversos	2,478,698	2,478,698
Otros Activos	2,987	2,987	Pasivos Estimados Y Provisiones	633,571	633,571
Diversos	2,987	2,987	Diversos	633,571	633,571
			Total PASIVO:	3,118,006	3,118,006
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,615,719	4,615,719
			Aportes En Dinero	3,272,038	3,272,038
			Aportes En Especie	1,343,681	1,343,681
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,655	-394,655
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,655	-394,655
			Resultados Del Ejercicio	30,266	21,000
			Resultados Del Ejercicio	30,266	21,000
			Total PATRIMONIO:	4,251,331	4,243,000
Total ACTIVO:	7,369,337	7,361,013	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	7,369,337	7,361,013

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	1,184,451	1,211,451	Acreedoras	1,184,451	1,211,451
Acreedoras Por Contra (Db)	1,184,451	1,211,451	Otras Contingencias Acreedoras	1,184,451	1,211,451
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,184,451	1,211,451		1,184,451	1,211,451

CUENTAS DE ORDEN					
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	0	0	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	0	0


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal

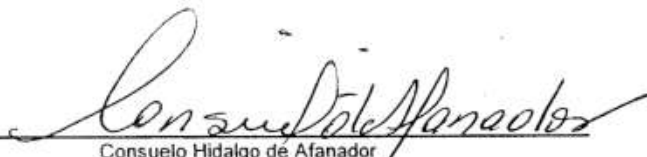

 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

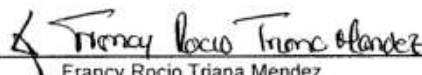
Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	32,031	8,766	23,266
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	32,031	8,766	23,266
Total Ingresos:	32,031	8,766	23,266
GASTOS			
Operacionales	1,765	441	1,324
Comisiones	1,516	379	1,137
Impuestos	7	2	5
Otros Gastos Operacionales	242	61	182
Total Gastos:	1,765	441	1,324
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	30,266	8,324	21,942
Total Utilidad o (Perdida):	30,266	8,324	21,942


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

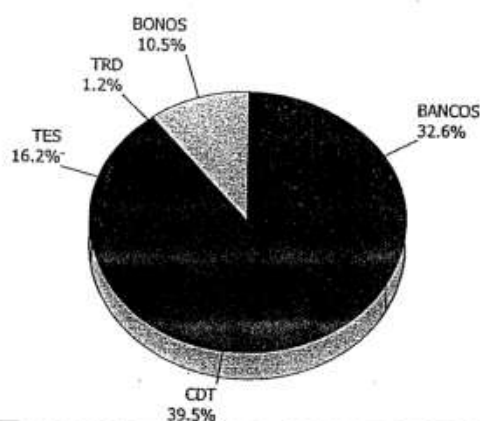
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130011

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM BUENAVENTURA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103991	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 329,358,580.71	UNIDADES 34,703.979182	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES	RETIROS -441,262.00
RENDIMIENTO BRUTO 617,288.83	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 617,288.83	
NUEVO SALDO				
PESOS 329,534,607.54	UNIDADES 34,657.488599	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 329,534,607.54 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10	PARTICIPACIÓN 0.1096%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 103991 CONSORCIO REMANENTES TELECOM BUENAVENTURA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666942	-439,504.00	-46.292529
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666943	-1,758.00	-0.185168

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

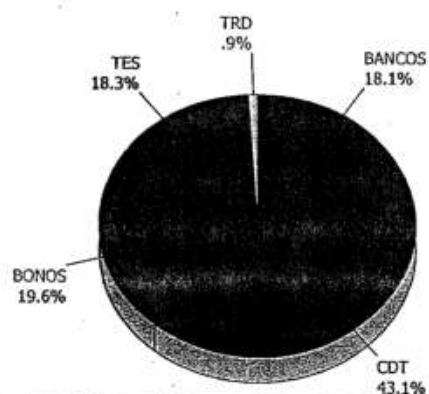
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7504

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - BUENAVENTURA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300123	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
344,906,486.71	203,068.198987	1,698,476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
772,868.74	0.00		772,868.74	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
345,679,355.45	203,067.900345	1,702.284580	0.00	345,679,355.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	0.5139%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantarosa en Liquidación
Abril de 2011

Balance General Comparativo

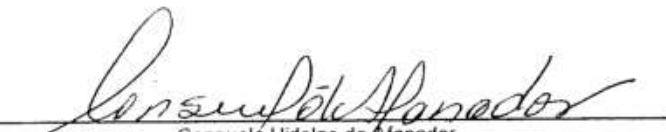
Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Inversiones	2,845,833	2,840,710	Cuentas Por Pagar	81,115	81,115
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,845,833	2,840,710	Comisiones Y Honorarios	944	944
Cuentas Por Cobrar	147,207	147,207	Proveedores	80,171	80,171
Diversas	151,684	151,684	Otros Pasivos	48,402	48,402
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-4,477	-4,477	Diversos	48,402	48,402
			Pasivos Estimados Y Provisiones	451,236	451,236
			Diversos	451,236	451,236
			Total PASIVO:	580,753	580,753
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,615,707	2,615,707
			Aportes En Dinero	2,076,426	2,076,426
			Aportes En Especie	539,280	539,280
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-219,268	-219,268
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-219,268	-219,268
			Resultados Del Ejercicio	15,848	10,725
			Resultados Del Ejercicio	15,848	10,725
			Total PATRIMONIO:	2,412,287	2,407,164
Total ACTIVO:	2,993,040	2,987,917	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,993,040	2,987,917

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	69,366	69,366	Acreedoras	69,366	69,366
Acreedoras Por Contra (Db)	69,366	69,366	Otras Contingencias Acreedoras	69,366	69,366
Total CUENTAS CONTINGENTES:	69,366	69,366		69,366	69,366

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	57,024	57,024	Deudoras Por Contra	57,024	57,024
Otras Cuentas De Orden Deudoras	57,024	57,024	Deudoras Por Contra (Cr)	57,024	57,024
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	57,024	57,024	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	57,024	57,024


 Consuelo Hidalgo de Alañador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

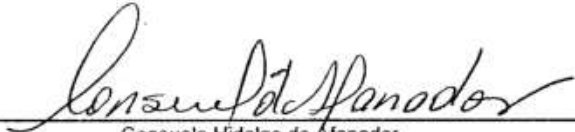
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	19,639	6,071	13,568
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	19,639	6,071	13,568
Total Ingresos:	19,639	6,071	13,568
GASTOS			
Operacionales	3,791	948	2,844
Comisiones	3,256	814	2,442
Impuestos	15	4	11
Otros Gastos Operacionales	521	130	391
Total Gastos:	3,791	948	2,844
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	15,848	5,123	10,725
Total Utilidad o (Perdida):	15,848	5,123	10,725


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

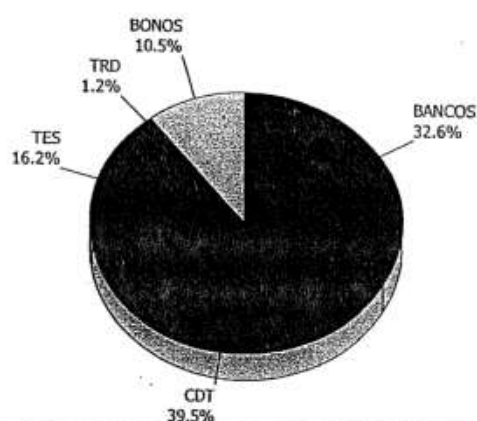
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130018

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM SANTA ROSA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104000	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 804,809,145.72	UNIDADES 84,801.433679	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES	RETIROS -947,898.00
RENDIMIENTO BRUTO 1,508,581.24	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 1,508,581.24	
NUEVO SALDO				
PESOS 805,369,828.96	UNIDADES 84,701.561008	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 805,369,828.96 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10	PARTICIPACIÓN 0.2678%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104000 CONSORCIO REMANENTES TELECOM SANTA ROSA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666964	-944,122.00	-99.443453
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666965	-3,776.00	-0.397722

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

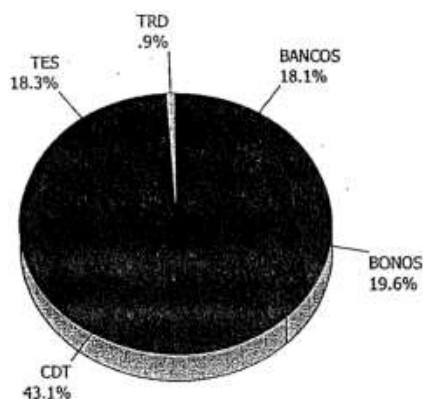
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7502

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM- SANTA ROSA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300121	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,035,900,999.94	1,198,663.305281	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,562,060.52	0.00		4,562,060.52	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
2,040,463,060.46	1,198,661.542514	1,702.284580	0.00	2,040,463,060.46
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	3.0332%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CUENTA Nº		220-062-02498-9
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2011/04/01
		2011/04/30

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM SAN
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
OFI: 062	

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC
1064.00						1064	
							SALDO FINAL
							1064.00

Desde el mes de febrero el servicio de notificaciones a celular le costara \$900 mas IVA, mes vencido. El cobro se hara si tiene habilitado el servicio y sin importar el numero de mensajes recibidos.

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telenariño en Liquidación
Abril de 2011

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Inversiones	4,767,616	4,761,913	Cuentas Por Pagar	5,782	516,271
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,767,616	4,761,913	Comisiones Y Honorarios	3,060	3,060
Cuentas Por Cobrar	11,122,669	11,122,669	Proveedores	2,722	419
Diversas	11,262,600	11,262,600	Aportes Laborales	0	93
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-139,931	-139,931	Otros Pasivos	1,065,761	4,137,122
Otros Activos	816	816	Obligaciones Laborales Consolidadas	0	3,071,42
Diversos	816	816	Diversos	1,065,761	1,065,761
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,485,086	1,485,086
			Diversos	1,485,086	1,485,086
			Total PASIVO:	2,556,629	6,138,55
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	18,883,124	18,883,124
			Aportes En Dinero	18,644,014	18,644,014
			Aportes En Especie	239,111	239,111
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,150,287	-9,150,287
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,150,287	-9,150,287
			Resultados Del Ejercicio	3,601,636	14,000
			Resultados Del Ejercicio	3,601,636	14,000
			Total PATRIMONIO:	13,334,473	9,746,00
Total ACTIVO:	15,891,102	15,885,396	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	15,891,102	85

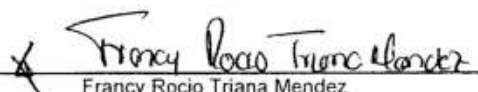
CUENTAS CONTINGENTES

Acreeedoras Por Contra	1,356,068	1,356,068	Acreeedoras	1,356,068	1,356,068
Acreeedoras Por Contra (Db)	1,356,068	1,356,068	Otras Contingencias Acreeedoras	1,356,068	1,356,068
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,356,068	1,356,068		1,356,068	1,356,068

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	8,021,854	8,036,081	Deudoras Por Contra	8,021,854	8,036,081
Otras Cuentas De Orden Deudoras	8,021,854	8,036,081	Deudoras Por Contra (Cr)	8,021,854	8,036,081
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,021,854	8,036,081	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	8,021,854	8,036,081


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal

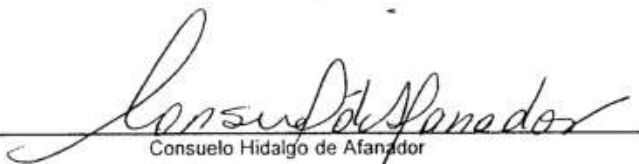

 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

Estado de Resultados

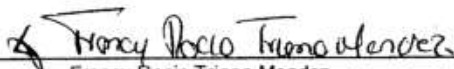
Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	31,993	8,776	23,217
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	31,993	8,776	23,217
No Operacionales	3,581,932	3,581,925	7
Otros Ingresos No Operacionales	3,581,932	3,581,925	7
Total Ingresos:	3,613,925	3,590,701	23,224
GASTOS			
Operacionales	12,290	3,073	9,217
Comisiones	10,553	2,638	7,914
Impuestos	48	12	36
Otros Gastos Operacionales	1,688	422	1,266
Total Gastos:	12,290	3,073	9,217
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	3,601,636	3,587,628	14,007
Total Utilidad o (Perdida):	3,601,636	3,587,628	14,007



Consuelo Hidalgo de Afanador
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

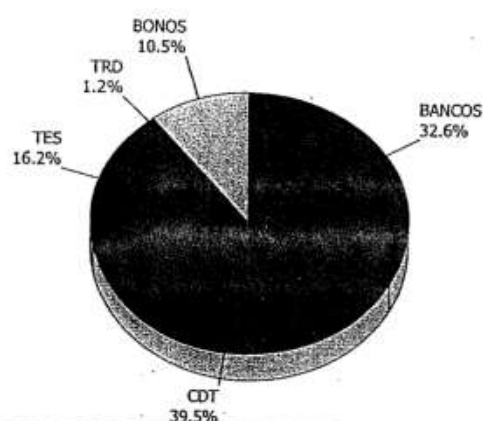
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130063

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - TELENARIÑO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104134	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 3,514,756,568.28	UNIDADES 370,344.196021	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES	RETIROS -3,072,496.00
RENDIMIENTO BRUTO 6,589,867.89	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 6,589,867.89	
NUEVO SALDO				
PESOS 3,518,273,940.17	UNIDADES 370,020.435421	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 3,518,273,940.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10	PARTICIPACIÓN 1.1699%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104134 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - TELENARIÑO

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666960	-3,060,255.00	-322.333687
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666961	-12,241.00	-1.289333

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

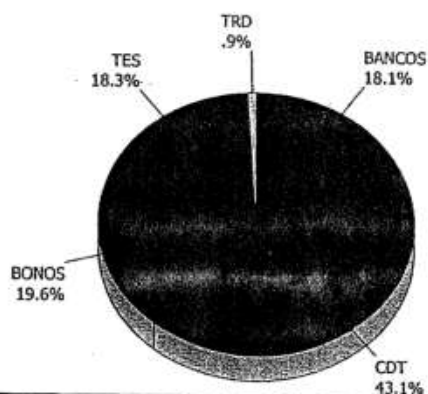
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7543

OFICINA	REMANENTES TELECOM NARIÑO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300343	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
43,170,422.45	25,417.150080	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
96,736.55	0.00		96,736.55	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
43,267,159.00	25,417.112690	1,702.284580	0.00	43,267,159.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	0.0643%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecartagena en Liquidación
Abril de 2011

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Inversiones	20,438,127	20,397,640	Cuentas Por Pagar	2,739,958	2,736,928
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,118,019	11,102,618	Comisiones Y Honorarios	6,365	6,365
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	9,320,108	9,295,023	Proveedores	2,730,742	2,727,711
Cuentas Por Cobrar	14,571,443	14,645,054	Aportes Laborales	2,852	2,852
Anticipos De Contratos Y Proveedores	30,000	30,000	Otros Pasivos	1,320,902	1,320,902
Diversas	17,128,658	17,128,456	Diversos	1,320,902	1,320,902
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-2,587,215	-2,513,401	Pasivos Estimados Y Provisiones	6,314,730	6,314,730
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	271,957	271,957	Diversos	6,314,730	6,314,730
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	271,957	271,957	Total PASIVO:	10,375,590	10,372,559
Otros Activos	6,598	6,598	PATRIMONIO		
Diversos	6,598	6,598	Acreeedores Fiduciarios	47,922,589	47,922,589
Total ACTIVO:	35,288,124	35,321,249	Aportes En Dinero	31,830,434	31,830,434
			Aportes En Especie	16,092,155	16,092,155
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,074,080	-23,074,080
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,074,080	-23,074,080
			Resultados Del Ejercicio	64,026	100,181
			Resultados Del Ejercicio	64,026	100,181
			Total PATRIMONIO:	24,912,535	24,948,690
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	35,288,124	35,321,249

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeadoras Por Contra	21,135,650	24,637,050	Acreeadoras	21,135,650	24,637,050
Acreeadoras Por Contra (Db)	21,135,650	24,637,050	Otras Contingencias Acreeadoras	21,135,650	24,637,050
Total CUENTAS CONTINGENTES:	21,135,650	24,637,050		21,135,650	24,637,050

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	41,796,897	46,466,098	Deudoras Por Contra	41,796,897	46,466,098
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,175,000	11,175,000	Deudoras Por Contra (Cr)	41,796,897	46,466,098
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	11,118,019	11,102,618			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	19,503,878	24,188,480			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	41,796,897	46,466,098	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	41,796,897	46,466,098


 Consuelo Hidalgo de Alvarado
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

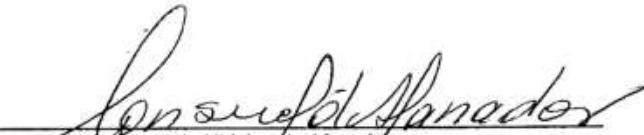
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

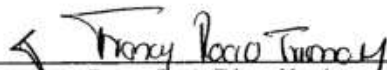
Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	180,384	46,077	134,307
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	117,542	29,113	88,429
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	62,842	16,964	45,878
No Operacionales	265	125	140
Otros Ingresos No Operacionales	265	125	140
Total Ingresos:	180,649	46,202	134,447
GASTOS			
Operacionales	102,389	81,963	20,426
Intereses	1,759	1,759	0
Comisiones	21,948	5,487	16,461
Impuestos	-1,356	25	1,331
Provisiones	73,814	73,814	0
Otros Gastos Operacionales	3,512	878	2,634
No Operacionales	14,234	394	13,840
Diversos	14,234	394	13,840
Total Gastos:	116,623	82,357	34,266
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	64,026	-36,155	100,181
Total Utilidad o (Perdida):	64,026	-36,155	100,181


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

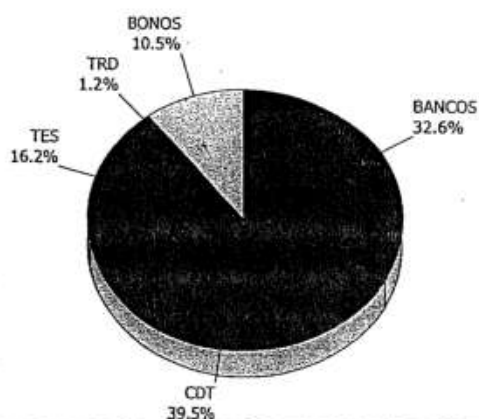
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130036

OFICINA	P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104066	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 4,094,600,359.88	UNIDADES 431,441.395399	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES 14,512,250.00	RETIROS -6,390,140.00
RENDIMIENTO BRUTO 7,675,029.15	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 7,675,029.15
NUEVO SALDO				
PESOS 4,110,397,499.03	UNIDADES 432,294.670116	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 4,110,397,499.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10		PARTICIPACIÓN 1.3668%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104066 P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666951	-6,364,681.00	-670.385669
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666952	-25,459.00	-2.681572
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718760	13,712,250.00	1,442.352443
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718779	800,000.00	84.149717

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

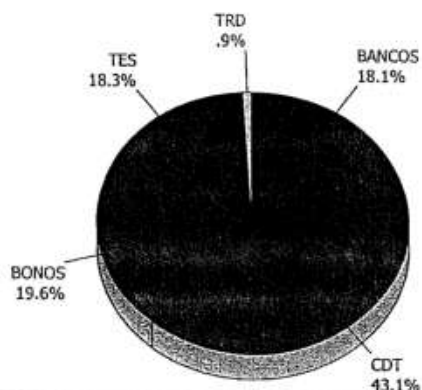
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7514

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300186	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
523,087,921.69	307,974.846117	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,172,138.88	0.00		1,172,138.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
524,260,060.57	307,974.393195	1,702.284580	0.00	524,260,060.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	0.7793%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
02/05/2011 09:35:08
JULIOB
Página: 1 de 6

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2011

tema de Inversiones

EL TESORO

Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración		
O RE 24-06-2010	23-06-2011	54	03-03-2011	0.000000	NA	V	TCO364230611	5,000,000,000.00	4,945,005,000.00	4,970,893,492.64	4,970,893,492.6400	3.670089			0.0000	0.01410	4.0105	4.025165	54	
O RE 27-05-2010	26-05-2011	26	03-03-2011	0.000000	NA	V	TCO364260511	5,000,000,000.00	4,959,470,000.00	4,986,257,041.88	4,986,257,041.8800	5.595885			0.0000	-0.02180	3.8623	3.939532	26	
O RE 19-08-2010	18-08-2011	110	28-04-2011	0.000000	NA	V	TCO364180811	1,175,000,000.00	1,161,287,750.00	1,160,868,365.41	1,160,868,365.4100	3.899651			0.0000	-0.03310	4.1311	4.066633	110	
TOTAL TIPO DE PAPEL								11,175,000,000.00	11,065,762,750.00	11,118,018,900.03	11,118,018,900.0300							4.020443		
TOTAL PORTAFOLIO								11,175,000,000.00	11,065,762,750.00	11,118,018,900.03	11,118,018,900.03								4.020443	47

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantamarta en Liquidación
Abril de 2011

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

126

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Disponible	1	1	Cuentas Por Pagar	1,820	4,109
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1	1	Comisiones Y Honorarios	1,628	1,628
Inversiones	4,353,356	4,349,098	Proveedores	192	2,481
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	4,384,026	4,379,769	Otros Pasivos	235,891	235,891
Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	-30,671	-30,671	Diversos	235,891	235,891
Cuentas Por Cobrar	799,394	799,394	Pasivos Estimados Y Provisiones	5,947,877	5,947,877
Diversas	1,104,829	1,104,829	Otros Pasivos	5,947,877	5,947,877
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-305,435	-305,435	Total PASIVO:	6,185,587	6,187,876
Otros Activos	0	5,544	PATRIMONIO		
Valorizaciones	0	5,544	Acreeedores Fiduciarios	5,978,241	5,978,241
			Aportes En Dinero	5,595,601	5,595,601
			Aportes En Especie	382,639	382,639
			Superavit O Deficit	0	5,544
			Valorizaciones	0	5,544
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-7,034,162	-7,034,162
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-7,034,162	-7,034,162
			Resultados Del Ejercicio	23,085	16,531
			Resultados Del Ejercicio	23,085	16,531
Total ACTIVO:	5,152,751	5,154,038	Total PATRIMONIO:	-1,032,637	-1,033,831
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,152,751	5,154,038

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	14,125,194	14,389,490	Acreeedoras	14,125,194	14,389,490
Acreeedoras Por Contra (Db)	14,125,194	14,389,490	Otras Contingencias Acreeedoras	14,125,194	14,389,490
Total CUENTAS CONTINGENTES:	14,125,194	14,389,490		14,125,194	14,389,490

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	2,235,164	2,395,862	Deudoras Por Contra	2,235,164	2,395,862
Otras Cuentas De Orden Deudoras	2,235,164	2,395,862	Deudoras Por Contra (Cr)	2,235,164	2,395,862
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,235,164	2,395,862	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	2,235,164	2,395,862



Consuelo Hidalgo de Afanador
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestión

TP 71242 - T

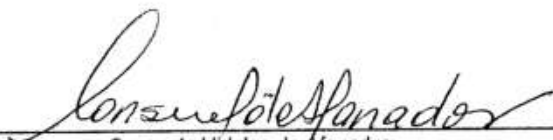
**SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA**

Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
INGRESOS			
Operacionales	29,666	8,190	21,476
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	29,666	8,190	21,476
Total Ingresos:	29,666	8,190	21,476
GASTOS			
Operacionales	6,581	1,543	4,938
Comisiones	5,813	1,403	4,210
Impuestos	70	16	54
Provisiones	225	0	225
Otros Gastos Operacionales	674	225	449
Total Gastos:	6,581	1,643	4,938
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	23,085	6,546	16,538
Total Utilidad o (Perdida):	23,085	6,546	16,538



Consuelo Hidalgo de Afanador
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

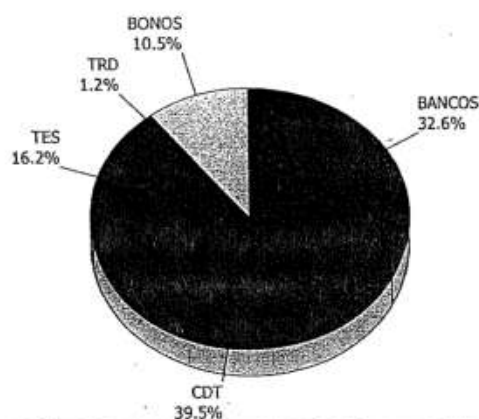
**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO
MONETARIO CONFIRENTA**

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130056

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELE SANTA
PRINCIPAL	MARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104116	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 4,250,656,904.67	UNIDADES 447,884.820282	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES	RETIROS -3,932,524.00
RENDIMIENTO BRUTO 7,969,355.84	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 7,969,355.84	
NUEVO SALDO				
PESOS 4,254,693,736.51	UNIDADES 447,470.451630	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 4,254,693,736.51
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10	PARTICIPACIÓN 1.4148%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible

Abril de 2011 Encargo 104116 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELE SANTA MARTA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666962	-1,627,796.00	-171.454172
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666963	-6,511.00	-0.685797
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7667023	-2,289,061.00	-241.104572
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7667024	-9,156.00	-0.964393

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

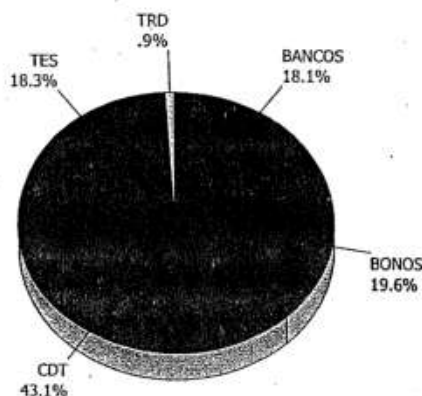
CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7544

OFICINA	REMANENTES TELECOM SANTA MARTA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300344	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
98,441,401.79	57,958.661079	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
220,588.14	0.00		220,588.14	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
98,661,989.93	57,958.575839	1,702.284580	0.00	98,661,989.93 /
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	0.1467%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecalarca en Liquidación
Abril de 2011

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Disponible	2	2	Cuentas Por Pagar	117,545	117,545
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2	2	Comisiones Y Honorarios	895	895
Inversiones	4,638,881	4,629,423	Proveedores	116,549	116,549
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,975,946	1,994,459	Otros Pasivos	136,415	136,415
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	2,662,935	2,634,964	Diversos	136,415	136,415
Cuentas Por Cobrar	44,925	44,925	Pasivos Estimados Y Provisiones	607,236	607,236
Diversas	50,515	50,515	Diversos	607,236	607,236
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-5,590	-5,590	Total PASIVO:	861,195	861,195
Otros Activos	91,723	91,723	PATRIMONIO		
Diversos	91,723	91,723	Acreeedores Fiduciarios	3,908,689	3,908,689
Total ACTIVO:	4,775,532	4,766,073	Aportes En Dinero	3,769,203	3,769,203
			Aportes En Especie	139,486	139,486
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-29,124	-29,124
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-29,124	-29,124
			Resultados Del Ejercicio	34,771	34,771
			Resultados Del Ejercicio	34,771	34,771
			Total PATRIMONIO:	3,914,336	3,904,87
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,775,532	4,766,07

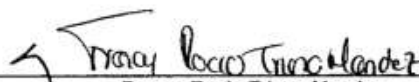
CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeadoras Por Contra	893,814	1,160,470	Acreeadoras	893,814	1,160,470
Acreeadoras Por Contra (Db)	893,814	1,160,470	Otras Contingencias Acreeadoras	893,814	1,160,470
Total CUENTAS CONTINGENTES:	893,814	1,160,470		893,814	1,160,470

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,525,003	4,543,516	Deudoras Por Contra	4,525,003	4,543,516
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	4,525,003	4,543,516
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,975,946	1,994,459			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	549,056	549,056			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,525,003	4,543,516	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	4,525,003	4,543,516



Consuelo Hidalgo de Afanador

Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez

Contadora Unidad de Gestión

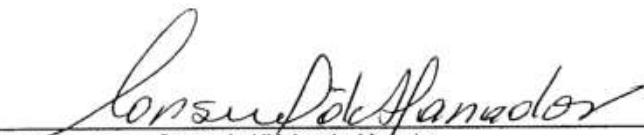
TP 71242 - T

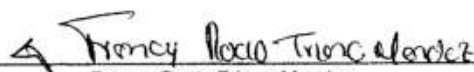
Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	38,368	10,357	28,011
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	20,160	4,827	15,333
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	18,179	5,530	12,649
Otros Ingresos Operacionales	29	0	29
Total Ingresos:	38,368	10,357	28,011
GASTOS			
Operacionales	3,597	899	2,698
Comisiones	3,088	772	2,317
Impuestos	494	123	370
Provisiones	4	0	4
Otros Gastos Operacionales	11	4	7
No Operacionales	0	0	0
Diversos	0	0	0
Total Gastos:	3,597	899	2,698
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	34,771	9,458	25,313
Total Utilidad o (Perdida):	34,771	9,458	25,313


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

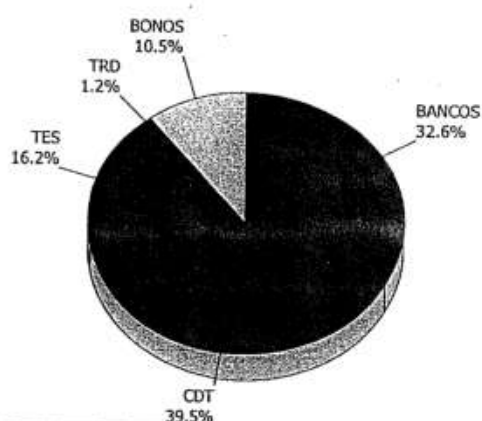
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130053

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELECALARCA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104113	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 1,032,871,254.18	UNIDADES 108,831.967959	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES 23,340,000.00	RETIROS -898,869.00
RENDIMIENTO BRUTO 1,940,131.39	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 1,940,131.39	
NUEVO SALDO				
PESOS 1,057,252,516.57	UNIDADES 111,192.318502	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 1,057,252,516.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10	PARTICIPACIÓN 0.3516%	

Composicion del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104113 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELECALARCA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666945	-895,288.00	-94.299816
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666946	-3,581.00	-0.377183
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718766	23,340,000.00	2,455.067988

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

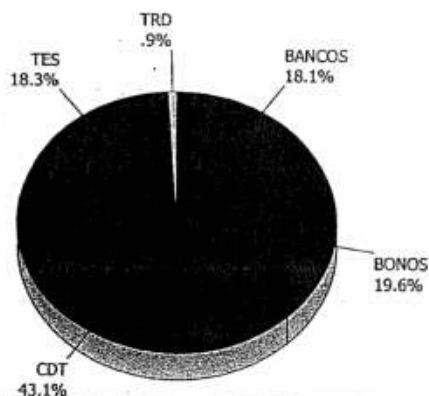
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7508

OFICINA	TELECALARCA S.A. ESP
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300141	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,602,092,341.58	943,252.791555	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,589,979.21	0.00		3,589,979.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,605,682,320.79	943,251.404410	1,702.284580	0.00	1,605,682,320.79
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	2.3869%	

Composicion del Portafolio de Inversiones y Disponible



ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CUENTA N°		220-062-02500-2
OFICINA	Fecha Corte	
LAS NIEVES	2011/04/01	
	2011/04/30	

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAL
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
2406.00						2406		2406.00

Desde el mes de febrero el servicio de notificaciones a celular le costara \$900 mas IVA, mes vencido. El cobro se hara si tiene habilitado el servicio y sin importar el numero de mensajes recibidos.

95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

02/05/2011 09:35:08

JULIOR

Página: 5 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-04-2011

istema de Inversiones

EL TESDTO

Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Tasa Per Md	Nomotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
Q RE 19-06-2010	18-08-2011	110	28-04-2011	0.000000	NA	V	TC0384180811	2,000,000,000.00	1,976,660,000.00	1,975,946,153.89	1,975,946,153.8902	2.896631		0.0000 -0.00310	4.1511	4.096633	110
TOTAL TIPO DE PAPEL								2,000,000,000.00	1,976,660,000.00	1,975,946,153.89	1,975,946,153.8900					4.096633	
TOTAL PORTAFOLIO								2,000,000,000.00	1,976,660,000.00	1,975,946,153.89	1,975,946,153.89					4.096633	110

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telemaicao en Liquidación
Abril de 2011

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Balance General Comparativo

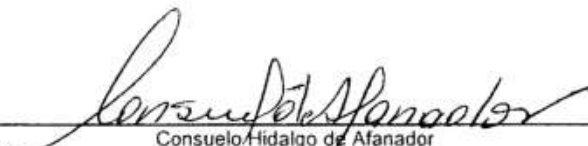
Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

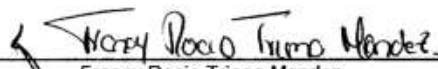
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Inversiones	1,741,129	1,737,890	Cuentas Por Pagar	586	586
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	987,973	997,230	Comisiones Y Honorarios	586	586
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	753,156	740,660	Otros Pasivos	285,323	285,323
Cuentas Por Cobrar	1,210,047	1,210,047	Diversos	285,323	285,323
Diversas	1,210,047	1,210,047	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,299,882	1,299,882
			Diversos	1,299,882	1,299,882
			Total PASIVO:	1,585,790	1,585,790
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,725,023	2,725,023
			Aportes En Dinero	2,724,199	2,724,199
			Aportes En Especie	823	823
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,372,329	-1,372,329
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,372,329	-1,372,329
			Resultados Del Ejercicio	12,692	9,45
			Resultados Del Ejercicio	12,692	9,45
			Total PATRIMONIO:	1,365,386	1,362,945
Total ACTIVO:	2,951,176	2,947,937	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,951,176	2,947,937

Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	561,288	561,288	Acreedoras	561,288	561,288
Acreedoras Por Contra (Db)	561,288	561,288	Otras Contingencias Acreedoras	561,288	561,288
Total CUENTAS CONTINGENTES:	561,288	561,288		561,288	561,288

Cuentas De Orden					
Deudoras	3,086,566	3,128,511	Deudoras Por Contra	3,086,566	3,128,511
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,000,000	1,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	3,086,566	3,128,511
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	987,973	997,230			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,098,593	1,131,282			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,086,566	3,128,511	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,086,566	3,128,511


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	15,259	3,828	11,432
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,238	2,413	7,825
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,021	1,414	3,607
Total Ingresos:	15,259	3,828	11,432
GASTOS			
Operacionales	2,432	588	1,843
Comisiones	2,021	505	1,516
Impuestos	10	2	8
Otros Gastos Operacionales	401	81	320
No Operacionales	135	0	135
Diversos	135	0	135
Total Gastos:	2,567	588	1,979
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	12,692	3,239	9,453
Total Utilidad o (Perdida):	12,692	3,239	9,453


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

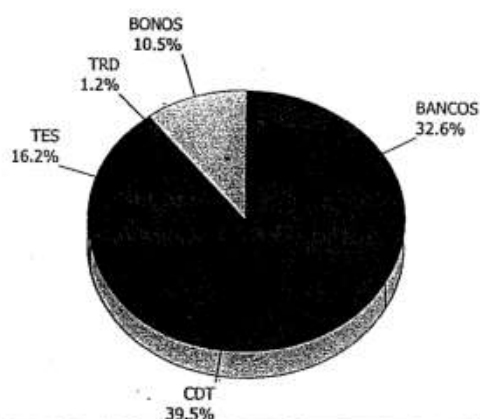
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130070

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TELEMAICAO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104146	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
675,975,525.84	71,226.444217	9,490.513436	11,670,000.00	-588,351.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,269,190.20		0.00		1,269,190.20
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
688,326,365.04	72,391.981305	9,508.323334	0.00	688,326,365.04
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.31	2.31		2.10	0.2289%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104146 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TELEMAICAO

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666958	-586,007.00	-61.723548
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666959	-2,344.00	-0.246891
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718764	11,670,000.00	1,227.533994

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

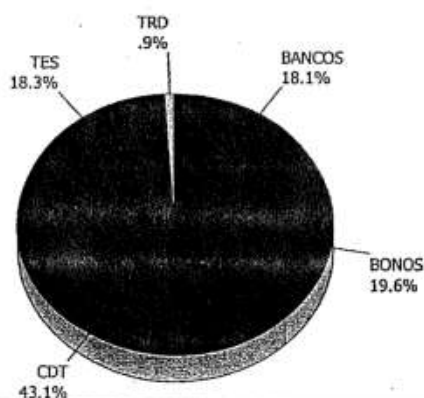
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7511

OFICINA PRINCIPAL	FIDUAGRARIA TELEMAICAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA.
300155	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
64,684,583.73	38,083.893537	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
144,945.65		0.00		144,945.65
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
64,829,529.38	38,083.837533	1,702.284580	0.00	64,829,529.38
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.76	2.76		2.14	0.0964%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN
02/05/2011 09:35:06
JULIOB
Página: 3 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2011

tema de Inversiones

EL TESDO

Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Namotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
O RE 19-06-2010	18-06-2011	110	28-04-2011	0.000000	NA	V	TCO364180811	1,000,000,000.00	988,330,000.00	987,973,076.94	987,973,076.9400	3.689601			0.0000 -0.00310	4.1211	4.096833	110
TOTAL TIPO DE PAPEL								1,000,000,000.00	988,330,000.00	987,973,076.94	987,973,076.9400						4.096833	
TOTAL PORTAFOLIO								1,000,000,000.00	988,330,000.00	987,973,076.94	987,973,076.94						4.096833	110

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telearmenia en Liquidación
Abril de 2011

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

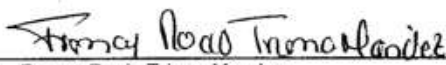
ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Disponible	7,850	7,850	Cuentas Por Pagar	7,786	7,786
Bancos Y Otras Entidades Financieras	7,850	7,850	Comisiones Y Honorarios	6,951	6,951
Inversiones	12,131,806	12,107,676	Proveedores	836	836
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,113,079	11,097,632	Otros Pasivos	1,454,154	1,454,154
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,018,727	1,010,045	Diversos	1,454,154	1,454,154
Cuentas Por Cobrar	6,555,589	6,555,589	Pasivos Estimados Y Provisiones	915,986	915,986
Diversas	6,585,780	6,585,780	Diversos	915,986	915,986
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-30,191	-30,191	Total PASIVO:	2,377,926	2,377,926
Otros Activos	1,402,929	1,402,929	PATRIMONIO		
Diversos	1,402,929	1,402,929	Acreeedores Fiduciarios	17,914,701	17,914,701
Total ACTIVO:	20,098,175	20,074,045	Aportes En Dinero	15,568,878	15,568,878
			Aportes En Especie	2,345,823	2,345,823
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-290,062	-290,062
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-290,062	-290,062
			Resultados Del Ejercicio	95,611	95,611
			Resultados Del Ejercicio	95,611	95,611
			Total PATRIMONIO:	17,720,249	17,696,711
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,098,175	20,074,045

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	2,328,718	3,069,769	Acreeedoras	2,328,718
Acreeedoras Por Contra (Db)	2,328,718	3,069,769	Otras Contingencias Acreeedoras	2,328,718
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,328,718	3,069,769		2,328,718

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	24,455,664	24,455,253	Deudoras Por Contra	24,455,664
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,170,000	11,170,000	Deudoras Por Contra (Cr)	24,455,664
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,113,079	11,097,632		
Otras Cuentas De Orden Deudoras	2,172,585	2,187,622		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	24,455,664	24,455,253	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	24,455,664



Consuelo Hidalgo de Afanador
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestión

TP 71242 - T

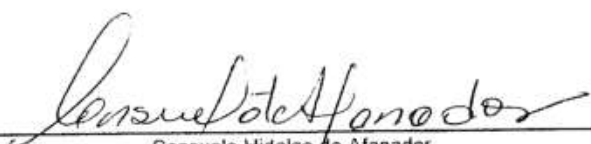
Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

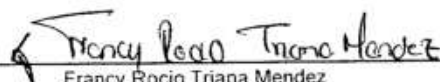
136

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	122,620	31,108	91,511
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	115,683	29,101	86,582
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	6,937	2,007	4,930
No Operacionales	905	0	905
Otros Ingresos No Operacionales	905	0	905
Total Ingresos:	123,524	31,108	92,416
GASTOS			
Operacionales	27,913	6,978	20,934
Comisiones	23,968	5,992	17,976
Impuestos	110	28	82
Otros Gastos Operacionales	3,835	959	2,876
No Operacionales	1	0	1
Diversos	1	0	1
Total Gastos:	27,914	6,978	20,935
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	95,611	24,130	71,481
Total Utilidad o (Perdida):	95,611	24,130	71,481



Consuelo Hidalgo de Afanador

Representante Legal



Francy Rocío Triana Méndez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

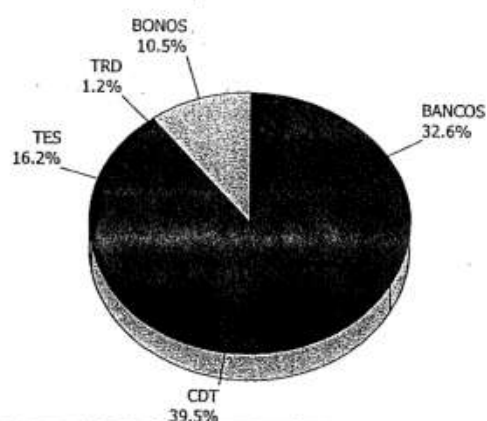
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130054

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104114	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 679,653,081.20	UNIDADES 71,613.942258	VALOR UNIDAD 9,490.513436	CONSIGNACIONES 13,653,900.00	RETIROS -6,978,489.00
RENDIMIENTO BRUTO 1,266,795.37	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 1,266,795.37	
NUEVO SALDO				
PESOS 687,595,287.57	UNIDADES 72,315.093147	VALOR UNIDAD 9,508.323334	CANJE 0.00	DISPONIBLE 687,595,287.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 2.31	NETA DEL MES 2.31	BRUTA DEL AÑO 2.10	PARTICIPACIÓN 0.2286%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104114 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELEARMENIA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666940	-6,950,686.00	-732.109006
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666941	-27,803.00	-2.928463
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718765	13,653,900.00	1,436.214773

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

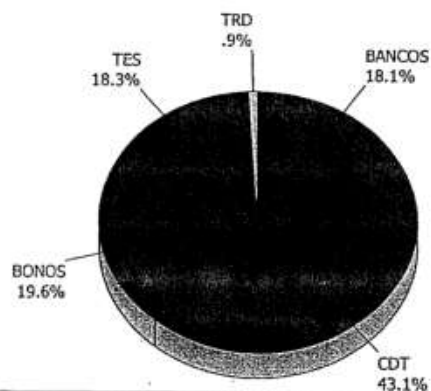
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7512

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM ARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300166	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
330,391,626.02	194,522.385172	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
740,343.77		0.00		740,343.77
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
331,131,969.79	194,522.099113	1,702.284580	0.00	331,131,969.79 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.76	2.76	2.14	0.4922%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN
02/06/2011 09:35:08

JULIOB

Página: 4 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-04-2011

Ítem de Inversiones

EL TESDTO

Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Vento	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
O RE 24-06-2010	23-06-2011	54	03-03-2011	0.000000	NA	V	TCO364230611	5,000,000,000.00	4,945,740,000.00	4,970,893,492.64	4,970,893,492.6400	3.019096		0.0000	0.01410	4.0105	4.025165	54
O RE 27-06-2010	26-06-2011	26	03-03-2011	0.000200	NA	V	TCO364260611	5,000,000,000.00	4,960,670,000.00	4,966,287,041.58	4,966,287,041.5800	3.600098		0.0000	-0.02190	3.9623	3.939532	26
O RE 19-08-2010	18-08-2011	110	28-04-2011	0.000000	NA	V	TCO364180811	1,170,000,000.00	1,156,346,100.00	1,155,928,500.02	1,155,928,500.0200	3.699691		0.0000	-0.03310	4.1311	4.096933	110
TOTAL TIPO DE PAPEL							11,170,000,000.00	11,062,656,100.00	11,113,079,034.64	11,113,079,034.6400							4.020443	
TOTAL PORTAFOLIO							11,170,000,000.00	11,062,656,100.00	11,113,079,034.64	11,113,079,034.64							4.020443	47

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletolima en Liquidación
Abril de 2011

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

Balance General Comparativo

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Disponible	17,997	17,997	Cuentas Por Pagar	197,212	11,270
Bancos Y Otras Entidades Financieras	17,997	17,997	Comisiones Y Honorarios	8,383	8,383
Inversiones	3,316,345	3,133,083	Proveedores	188,744	2,1
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	3,316,345	3,133,083	Retencion En La Fuente	85	
Cuentas Por Cobrar	16,782,738	16,841,358	Otros Pasivos	1,959,627	1,959,627
Anticipos De Contratos Y Proveedores	2,750	2,750	Diversos	1,959,627	1,959,627
Diversas	16,920,070	16,919,837	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,157,609	2,157,609
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-140,081	-81,229	Diversos	2,157,609	2,157,609
Otros Activos	197,402	197,402	Total PASIVO:	4,314,449	4,128,449
Diversos	177,559	177,559	PATRIMONIO		
Valorizaciones	19,843	19,843	Acreeedores Fiduciarios	18,973,364	18,973,364
			Aportes En Dinero	18,363,139	18,363,139
			Aportes En Especie	610,224	610,224
			Superavit O Deficit	19,843	19,843
			Valorizaciones	19,843	19,843
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,688,755	-2,688,755
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,688,755	-2,688,755
			Resultados Del Ejercicio	-304,417	-243,117
			Resultados Del Ejercicio	-304,417	-243,117
			Total PATRIMONIO:	16,000,035	81,117
Total ACTIVO:	20,314,484	20,189,840	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	20,314,484	20,189,840

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	3,633,956	105,387,172	Acreeedoras	3,633,956	105,387,172
Acreeedoras Por Contra (Db)	3,633,956	105,387,172	Otras Contingencias Acreeedoras	3,633,956	105,387,172
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,633,956	105,387,172		3,633,956	105,387,172

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	52,028,555	52,125,482	Deudoras Por Contra	52,028,555	52,125,482
Otras Cuentas De Orden Deudoras	52,028,555	52,125,482	Deudoras Por Contra (Cr)	52,028,555	52,125,482
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	52,028,555	52,125,482	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	52,028,555	52,125,482



Consuelo Hidalgo de Afanador
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

142

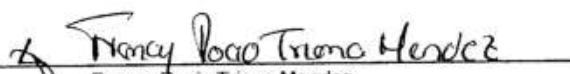
Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
INGRESOS			
Operacionales	20,737	5,969	14,767
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	20,737	5,969	14,767
No Operacionales	567	0	567
Otros Ingresos No Operacionales	567	0	567
Total Ingresos:	21,304	5,969	15,335
GASTOS			
Operacionales	94,340	67,269	27,072
Comisiones	30,474	7,227	23,247
Impuestos	139	34	105
Provisiones	58,852	58,852	0
Otros Gastos Operacionales	4,876	1,156	3,719
No Operacionales	231,381	0	231,381
Diversos	231,381	0	231,381
Total Gastos:	325,721	67,269	258,452
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-304,417	-61,299	-243,118
Total Utilidad o (Perdida):	-304,417	-61,299	-243,118


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

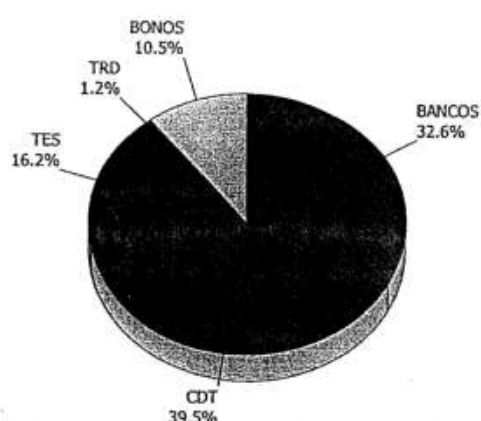
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130055

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELETOLIMA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104115	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
141,245,077.53	14,882.764614	9,490.513436		-8,416,680.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
252,364.67	0.00		252,364.67	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
133,080,762.20	13,996.238614	9,508.323334	0.00	133,080,762.20 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
2.31	2.31	2.10	0.0443%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104115 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELETOLIMA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666966	-8,383,147.00	-882.988732
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666967	-33,533.00	-3.531998

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecaqueta en Liquidación
Abril de 2011

Balance General Comparativo

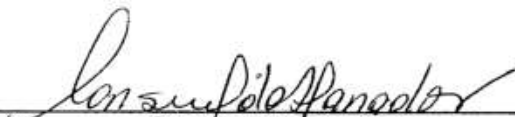
Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

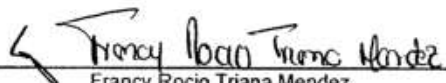
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Abril-2011	Marzo-2011	PASIVO	Abril-2011	Marzo-2011
Inversiones	7,509,334	7,494,575	Cuentas Por Pagar	10,162	10,162
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,975,946	1,994,459	Comisiones Y Honorarios	912	912
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,533,388	5,500,115	Proveedores	9,250	9,250
Cuentas Por Cobrar	2,246,216	2,246,216	Otros Pasivos	457,798	457,798
Anticipos De Contratos Y Proveedores	8,407	8,407	Diversos	457,798	457,798
Diversas	2,245,588	2,245,588	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,966,177	1,966,177
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-7,779	-7,779	Diversos	1,966,177	1,966,177
			Total PASIVO:	2,434,136	2,434,136
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,534,716	8,534,716
			Aportes En Dinero	8,526,469	8,526,469
			Aportes En Especie	8,247	8,247
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,267,829	-1,267,829
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,267,829	-1,267,829
			Resultados Del Ejercicio	54,526	54,526
			Resultados Del Ejercicio	54,526	54,526
			Total PATRIMONIO:	7,321,414	7,306,650
Total ACTIVO:	9,755,550	9,740,790	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	9,755,550	9,740,790

Cuentas Contingentes					
Acreedoras Por Contra	1,544,389	1,984,389	Acreedoras	1,544,389	1,984,389
Acreedoras Por Contra (Db)	1,544,389	1,984,389	Otras Contingencias Acreedoras	1,544,389	1,984,389
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,544,389	1,984,389		1,544,389	1,984,389

Cuentas De Orden					
Deudoras	4,937,493	4,956,006	Deudoras Por Contra	4,937,493	4,956,006
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	4,937,493	4,956,006
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	1,975,946	1,994,459			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	961,547	961,547			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,937,493	4,956,006	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,937,493	4,956,006


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2011 y 31 de Marzo de 2011

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Abril-2011	Movimiento	Acumulado a Marzo-2011
Operacionales	50,674	15,674	34,999
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	20,160	4,827	15,333
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	30,514	10,847	19,666
No Operacionales	7,516	0	7,516
Otros Ingresos No Operacionales	7,516	0	7,516
Total Ingresos:	58,190	15,674	42,515
GASTOS			
Operacionales	3,662	915	2,747
Comisiones	3,145	786	2,359
Impuestos	14	4	11
Otros Gastos Operacionales	503	126	377
No Operacionales	1	0	1
Diversos	1	0	1
Total Gastos:	3,663	915	2,748
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	54,526	14,759	39,767
Total Utilidad o (Perdida):	54,526	14,759	39,767


 Consuelo Hidalgo de Afanador
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

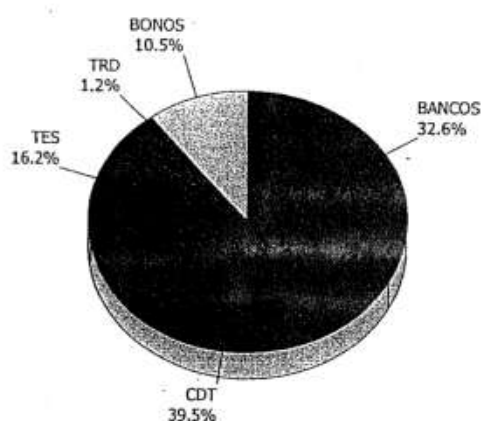
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 130068

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104143	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,057,856,075.53	427,569.709784	9,490.513436	23,340,000.00	-915,211.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
7,615,666.86		0.00		7,615,666.86
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,087,896,531.39	429,928.220549	9,508.323334	0.00	4,087,896,531.39
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.31	2.31		2.10	1.3593%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Abril de 2011 Encargo 104143 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-04-2011	RETIRO ENCARGO	7666948	-911,565.00	-96.014256
06-04-2011	CONTRIBUCION ESPECIAL	7666949	-3,646.00	-0.384030
28-04-2011	ADICION ENCARGO	7718761	23,340,000.00	2,455.067988

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

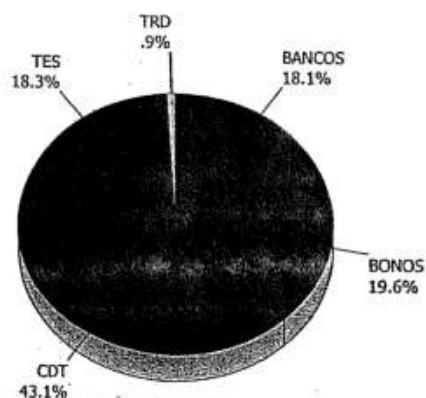
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 7506

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELECAQUETA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300139	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Abril de 2011	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,442,259,207.92	849,148.946480	1,698.476120		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
3,231,824.05		0.00		3,231,824.05
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,445,491,031.97	849,147.697719	1,702.284580	0.00	1,445,491,031.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
2.76	2.76		2.14	2.1488%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CUENTA N°		220-062-02446-8
OFICINA	Fecha Corte	
LAS NIEVES	2011/04/01	
	2011/04/30	

CLIENTE		PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A.REMANENTE TELECOM CAQUE	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Desde el mes de febrero el servicio de notificaciones a celular le costará \$900 mas IVA, mes vencido. El cobro se hará si tiene habilitado el servicio y sin importar el número de mensajes recibidos.

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN
02/05/2011 09:35:08
JULIOB
Página: 2 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-04-2011

tema de Inversiones

EL TESDO

Fecha Emisión	Fecha Vcto	Días Vcto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
O RE 19-08-2010	18-08-2011	110	28-04-2011	0.000000	NA	V	TC0364180811	2,000,000,000.00	1,976,660,000.00	1,975,946,153.89	1,975,946,153.8900	3.889651		0.0000	-0.03310	4.1311	4.096633	110
TOTAL TIPO DE PAPEL								2,000,000,000.00	1,976,660,000.00	1,975,946,153.89	1,975,946,153.8900						4.096633	
TOTAL PORTAFOLIO								2,000,000,000.00	1,976,660,000.00	1,975,946,153.89	1,975,946,153.89						4.096633	110

ANEXO 5
Matriz de obligaciones PAR
Abril de 2011

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3.1 Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes.				
	3.1.1 Con relación a la recepción de los activos			
		a. Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos, a la celebración del presente contrato.	El PAR recibió 189 inmuebles, de los cuales al 30 de abril de 2011 quedan 14 inmuebles de los cuales 1 se encuentra en negociación con CISA (Bquilla) escritura que se legalizará una vez el PAR practique el desglobo del predio para escriturar solo la parte libre de ocupación. Los 13 inmuebles restantes corresponden a: 2 inmuebles que pertenecen a la Nación (Palmira y Turbo), 4 lotes invadidos (Barranquilla-Maratea, Campo de la Cruz, Samaniego y 1 en Buenaventura), 3 inmuebles con condición resolutoria (Restrepo, Jericó, Tausa), de estos 3, el de (Jericó) ya fue entregado al municipio y solo esta pendiente la aprobación del acta de conciliación para excluirlo de la base de datos. Finalmente, quedan 4 inmuebles que están libres de problemas jurídicos y están disponibles para la venta (Fusagasugá, San Andrés, San Pedro y Guamal - Magdalena).	89,3%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la transferencia de 185 inmuebles toda vez que dentro de los bienes recibidos 4 eran de propiedad de la Nación. Las transferencias se realizaron a través de comunicaciones enviadas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, a quienes se les remitió el acta de Liquidación de las extintas empresas y copias del acta de entrega de los bienes para que de ese modo procedieran con la transferencia de los bienes. Copias de estos documentos se encuentran en las carpetas de los inmuebles del PAR. Al 30 de abril de 2011, nos encontramos adelantando las gestiones para transferir un inmueble común y proindiviso recibido por parte del PAR Adpostal en el municipio de Tumaco-Nariño.	97,9%
		c. Realizar las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomitidos.	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc. Al 30 de abril de 2011, solo tenemos pendiente un tema de una aclaración de cabida y linderos de un predio ubicado en Tumaco (Nariño) para proceder con la transferencia del 50% de dicha propiedad, por cuanto este predio tiene la propiedad compartida con el PAR de Adpostal.	100%
		d. Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que deban transferir terceros especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	En caso de que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. lo requiera el PAR esta dispuesto a efectuar los tramites para el efecto. Sin embargo, a marzo 31 de 2011, se recibieron 2 inmuebles en comun y proindiviso en los municipios de Guamal-Magdalena y Tumaco-Nariño por parte del PAR de Adpostal, de los cuales ya se transfirió el de Guamal (Magdalena)	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		e. Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo.	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, se formalizó con Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el Consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dicha acta está para consulta en la Unidad Administrativa y Financiera. Al 30 de abril de 2011, se recibió físicamente el predio de Guamal-Magdalena instalándole puesto de vigilancia 24 hrs, y alternamente se adelantó la solicitud de transferencia al PAR de Telecom del 50% recibido, toda vez que el otro 50% es del PAR de Adpostal.	100%
		f. Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al PAR	En el momento de inicio del PAR, se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	100%
		g. Recibir de forma automática del PARAPAT la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de Telecomunicaciones, incluyendo formalidades del caso.	Se están haciendo los tramites correspondientes con el fin de transferir los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones que resultaron de la liquidación del Convenio Nortel y otros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y espera de conseguir documentación necesaria para legalizar el tema.	100%
		h. Registrar en la contabilidad los activos fideicomitados que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, ingresando en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación. TELECOM Y TELEASOCIADAS.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 184 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación, los cuales no se pueden vender y se encuentran en cuentas de orden.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		i. La propiedad de los bienes no afectos al servicio de Telecomunicaciones que vayan apareciendo, se transferirá de manera automática al PAR.	En el mes de agosto de 2010, se recibió por parte del PAR de Adpostal comunicación informando que nos estaban entregando 2 predios ubicados en Guamal (Magdalena) y Tumaco (Nariño) y la Unidad Administrativa del PAR de Telecom adelantó todas las actividades necesarias, primero para determinar si los bienes requieren seguridad, segundo para establecer áreas y linderos, posterior a ello, adicionar el acta de entrega de bienes y finalmente transferir y avaluar e incluir en la póliza de seguros contra todo riesgo. El predio de Guamal ya fue transferido queda pendiente la transferencia de Tumaco	100%
3.1.2 Con relación a la Administración, Custodia y Mantenimiento de los Activos.				
		a. Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación.	El PAR viene adelantado 4 procesos reivindicatorios de dominio con el objeto de recuperar la posesión de inmuebles ubicados en Barranquilla-Maratea, Samaniego y 2 en Ocaña, procesos que a la fecha se encuentran en trámite. Adicionalmente se ha obtenido judicialmente la restitución de dos inmuebles propiedad de la entidad, ubicados en Marinilla y Cartagena (los cuales ya fueron vendidos), que se encontraban arrendados a los señores Sandra Yudeli Novoa y Rafael Santoya, respectivamente. En el informe de febrero de 2011, se tenía incluido un proceso reivindicatorio en Coveñas, pero dada su venta a CISA, el proceso existente fue cedido a su nuevo propietario	100%
*Cartera y Contingencias Activas				
		b. Ejercer la debida representación de los intereses del PAR, dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas.	Dentro de las estrategias que ha implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro prejudicial a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009.	100%
		c. Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor.	Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistemas Aries servicios, a la fecha no existe cartera de servicios, por otro lado Esta pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		d. Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el Comité Fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	Prevía aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008.	100%
		e. Imputar los abonos que realicen los deudores en cuentas 1, deudores varios, 2, Intereses moratorios 3, Intereses de plazo 4, Capital	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores."	100%
		f. Continuar los procesos para el recaudo de la cartera, de acuerdo a las políticas adoptadas por el Comité Fiduciario.	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, la cual fue adjudicada a Muñoz Abogados-Iuris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.	100%
		g. Administrar los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida.	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.	100%
		h. Aplicar políticas de enajenación de la cartera según lo considere el Comité Fiduciario.	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, empezando por el proyecto de valoración, estructuración y venta de la cartera de Fondos Especiales, cuya etapa de valoración finalizó en diciembre de 2006; en cuanto a la venta de la cartera de servicios, en el proceso de ofrecimiento público de venta, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITAL, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITAL al ser superior al ofertado por CISA.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		i. Realizar seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera.	Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida, a enero de 2011, el PAR continúa haciendole seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos esta por culminar, para seguidamente cederlos a los compradores. Se realizaron los memoriales de cesión y actualmente, se encuentran para la suscripción con nota de presentación personal. Durante el mes de abril de 2011 se realizo la siguiente genstion: Mediante el memorando de salida PARDS 22663-11, del 27 de abril de 2011, enviado a Bkapital SAS; se oficializó la posición del PAR entorno a la Cartera de Colombia Telecomunicaciones. Mediante el memorando de salida PARS 22659-11 del 27 de abril de 2011, enviado a Bkapital SAS; se oficializó la posición del PAR entorno al levantamiento de medidas cautelares ordenadas en virtud de procesos coactivos. En relación al levantamiento de medidas de embargo, se a continuado contestando a las solicitudes que hacen particulares amparados en el articulo 23 y el articulo 15 de la Constitución política; y los requerimientos de Bkapital SA.	98%
		j. Levantar las garantías constituidas por los deudores una vez se expida el paz y salvo.	El PAR adelanta los tramites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto la Unidad Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Unidad Jurídica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo ex funcionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento a medida que las partes lo han ido solicitando. DESDE EL AÑO 2008 HASTA EL 30 DE ABRIL 2011 SE HAN LEVANTADO 2107 HIPOTECAS Y 41 PRENDAS. DEL 1 DE ENERO DE 2011 AL 30 DE ABRIL DE 2011 SE HAN LEVANTADO 22 HIPOTECAS.	94%
* Acciones, participaciones u otros derechos.				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		k. Ejercer los derechos respecto de las acciones, según las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas, entre otras se ha asistido: I & T 31-03-2009; ANDESAT S.A. el 13-04-2007, 11-10-2007, 28-07-2008; TESAM COLOMBIA S.A. el 23-10-2006, 28-02-2007, etc.	100%
		l. Efectuar la labor de enajenación de las acciones, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos, según las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	EL PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 15, se han dado de baja 3, están en proceso de venta 3, pendientes concepto jurídico para dar de baja 2, transferidas 2, en proceso de transferencia 5, provisionadas 4 y 1 próxima a cancelar aportes a accionistas.	100%
		m. Ejecutar los actos que impongan su condición de titular de las acciones.	El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.	100%
*Recursos líquidos				
		n. Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera, los cuales podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la Fiduciaria Contratista.	Desde el inicio del contrato de fiducia se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas comunes tanto de Fiduagraria S.A. como de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, enfocadas a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32 del Comité Fiduciario).	100%
		o. Administrar los recursos en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de acuerdo a lo establecido por el Comité Fiduciario.	Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	100%



OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE INVERSIÓN DE TELECOM Y TELESAO JAS (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		p. Administrar la liquidez del PAR, con una adecuada planeación financiera y elaboración de presupuestos anuales.	La Unidad Administrativa y Financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, quien es el encargado de aprobarlo. Adicionalmente se realiza de manera mensual el respectivo seguimiento y control del mismo mediante el envío de la ejecución a cada miembro de dicho Comité.	100%
		q. Brindar información y asesoría al Comité Fiduciario sobre la administración del portafolio.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones. (esto consta en actas 19, 25, 32 del Comité Fiduciario).	100%
		r. Formular recomendaciones para la administración del portafolio al Comité Fiduciario.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	100%
		s. Acatar las políticas de inversión que fije el Comité Fiduciario.	La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008.	100%
		t. Implementar la estructura organizacional y administrativa para administrar los recursos del portafolio de inversión del PAR.	El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fiduagraria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	100%
*Inmuebles				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		u. Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles para verificar su estado, conservación y prevenir invasiones.	El PAR ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios.	100%
		v. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial, así como las contribuciones por valorización a que haya lugar.	Todos los bienes inmuebles se encuentran al día con pagos por concepto de impuesto predial y de valorización al año 2011. Los soportes de pago se encuentran en las carpetas de bienes inmuebles.	100%
		w. Cancelar oportunamente los servicios públicos y de administración de los inmuebles.	Todos los servicios públicos de los inmuebles del PAR están al día, debido a que se le hace un continuo seguimiento y pronto pago para evitar posibles cortes o suspensiones. Los soportes de pago de los servicios públicos se encuentran en las AZ de servicios públicos de la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		x Recaudar Judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados.	De los contratos de arrendamiento suscritos por la extinta TELECOM y subrogados al PAR, a la fecha ya no contamos con ningún contrato de arriendo, toda vez que los dos existentes (Barranquilla y Dosquebradas) fueron predios vendidos a CISA y los respectivos contratos de arriendo fueron cedidos a su nuevo propietario.	100%
		y. Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	Pese a que se encuentra dentro de las obligaciones del PAR, adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario, el PAR prefiere la venta de los mismos en lugar de arrendarlos, a la fecha no contamos con ningún contrato de arriendo ni en proceso vigente.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		z. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles.	Actualmente todos los bienes inmuebles a excepción de los que estén invadidos, cuentan con vigilancia privada contratada por el PAR para la debida protección y cuidado de los mismos. Además de lo anterior, los bienes inmuebles se encuentran amparados mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye defensa judicial. la Unidad Administrativa y Financiera cuenta con un archivo donde reposan las pólizas contratadas con la ASEGURADORA COLSEGUROS a través e la firma DELIMA MARSH.	100%
		aa. Participar en las Asambleas de copropietarios.	Dada la venta de los bienes inmuebles a CISA, a la fecha, el PAR ya no cuenta con inmuebles a los cuales hay que cancelarles expensas comunes, razón por la cual tampoco ha sido convocado a asistir a ninguna asamblea de los inmuebles que eran objeto de administración. Contamos con los PAZ y SALVOS por este concepto dada la escrituración de los mismos a CISA. Vale la pena mencionar que anterior a la venta a CISA, se asistió a las Asambleas a las que fuimos convocados y que no se generaron pagos por concepto de multas por inasistencia a las mismas.	100%
		bb. Comercializar los inmuebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Desde el inicio del Contrato de Fiducia se han desarrollado todas las actividades de comercialización y enajenación de los activos, teniendo en cuenta previas autorizaciones por las Unidades encargadas y con el debido seguimiento y control. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008, permanentemente estuvo publicado en la página web del PAR, el ofrecimiento a los interesados en adquirir inmuebles, se habilitó un correo electrónico para que los interesados pudieran manifestar su interés en adquirir predios y líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en las carpetas de los inmuebles.	100%



PAR

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELESEVICIOS (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		cc. Suscribir los documentos legales para la venta de los inmuebles que autorice el Comité Fiduciario.	Se aplican las políticas de venta de inmuebles con las respectivas autorizaciones, los documentos son revisados y aprobados antes de suscribirlos. Las políticas de venta nos permitieron vender bienes hasta por el 100% hasta el 31 de diciembre de 2006, en enero de 2007 el Comité Fiduciario modificó las políticas permitiendo vender hasta por el 90% del avalúo, de manera directa y hasta por el 80% haciendo pública la oferta y hasta por el 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. En el año 2009 se modificaron las políticas vendiendo como mínimo al 90% de manera directa, hasta el 70% publicando la oferta y por debajo del 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. Finalmente en enero de 2010 el comité Fiduciario estableció que para las ventas de los bienes inmuebles se podrían realizar por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado, quedó suspendida la venta de inmuebles financiados y a partir del mes de agosto para todas las ventas se exige el pago del 20% sobre el valor de la venta como arras de retractación. Las políticas vigentes	100%
		dd. Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles.	Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados como bienes del PAR, como son comunicaciones que llegan de personas que no están de acuerdo con adjudicaciones, personas que requieren que les sea adjudicado un bien, comunicaciones con la que nos solicitan documentos de los bienes, etc., en su mayoría estos son tramitados directamente por la Unidad Administrativa y Financiera. Los temas relacionados con procesos jurídicos sobre los inmuebles, son tramitados por la Unidad Jurídica del PAR.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		ee. Actualizar los avalúos de los inmuebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	La Última actualización de los avalúos de los inmuebles se realizó en el año 2008. Los estados financieros reflejan dicha actualización. Estos son contablemente vigentes hasta el 31 de diciembre de 2011. Sin embargo, en el mes de abril se contrato con una firma particular para actualizar los avalúos de los predios del PAR. Se estan adelantando las visitas a los predios a fin de culminar con la labor contratada	100%
*Muebles				
		ff. Realizar las inspecciones oculares periódicas de los muebles entregados.	El PAR ha efectuado las visitas oculares a los predios con el objeto de conocer sus condiciones físicas y jurídicas, sin encontrar novedad alguna sobre su situación. Sobre bienes muebles no se hacen inspecciones por cuanto a la fecha no queda ningun centro de acopio pendiente de venta	100%
		gg. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo a la naturaleza de los bienes muebles entregados.	No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	NA
		hh. Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones de los muebles.	Como se ha mencionado anteriormente, el PAR no cuenta sino con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAR, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicio de custodia y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VISE quienes a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	100%
		ii. Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los muebles.	No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles, en tanto que se vendieron.	NA



OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELESELECCIÓN (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		jj. Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	No se entregan en arriendo muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAR.	NA
		kk. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los muebles.	Los muebles que están en uso cuentan con un seguro contra todo riesgo, cuentan con protección, custodia y guarda contratada con una empresa privada de vigilancia (VISE Ltda). Además de ello contamos con circuito cerrado de televisión contratado con la misma Empresa para evitar inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	100%
		ll. Comercializar los muebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	100%
		mm. Suscribir los documentos legales para la venta de los muebles que autorice el Comité Fiduciario.	Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	100%
		nn. Atender cualquier requerimiento para defender los muebles.	Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa y Financiera del PAR.	100%
		oo. Actualizar los avalúos de los muebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto saldría para el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los propios bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están avaluados en \$600 mil.	100%
		pp. Sin perjuicio de lo anterior, se recibirán todos los bienes remanentes de las empresas liquidadas.	A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.	N/A

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3.2 Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al PAR y aquellos suscritos por el mismo.				
		a. Recibir los contratos vigentes al cierre de los procesos liquidatorios.	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación.	100%
		b. Acatar instrucciones del Comité Fiduciario respecto de la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados.	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.	100%
		c. Advertir al Comité Fiduciario sobre la existencia o no de recursos para atender los compromisos contractuales.	Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 51 y 52.	100%
		d. Suscribir los contratos para desarrollar las actividades del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración del Comité de Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correcto funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad reposan las actas levantadas. Está pendiente la consolidación de las actas. Suscritos todos los contratos de acuerdo a las directrices del comité	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3.3 Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción Jurídica.		e. Celebrar contratos con las empresas de servicios temporales para el oportuno suministro de personal que se requiera para llevar a cabo las actividades de la Unidad de Gestión.	El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, los contratos de Activos y Superlaborales fueron liquidados, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.	100%
		f. Designar de acuerdo a las recomendaciones del Comité Fiduciario los interventores o supervisores de los contratos subrogados.	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	100%
		a. Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de otro tipo que se hayan iniciado con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios.	El PAR viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, donde se encontró para algunos procesos, pretensiones que no se tenían; procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a esto se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenía conocimiento; algunos de éstos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y B-Kapital por la venta de cartera realizada en años anteriores. Durante ABRIL del 2011, se reportaron veintisiete (27) procesos nuevos, de los cuales se encuentran los trece (13) como demandante y catorce (14) como demandado, adicionalmente se terminaron cuatrocientos cincuenta y ocho (458) procesos. En la	87%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3.4 Realizar la provisión y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.		b. Realizar el control y seguimiento de dichos procesos.	El PAR ejerce la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos LITIGAR.COM. los abogados externos deben reportar a los coordinadores informes mensuales de gestión indicando el estado actualizado de los procesos y aportando las respectivas piezas procesales.	87%
		c. Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del PAR, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR cuenta con un grupo de abogados encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional y los abogados que fueron contratados por las extintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado. 28 abogados externos que se encargan de atender los procesos en las respectivas regionales, y 9 coordinadores internos.	86%
	3.4.1 Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes.	a. Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el Comité Fiduciario.	A la fecha se han identificado contingencias por DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS, por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.	80%



OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS - CONTRATO DE FIDUCIARIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS (PAR)

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	De acuerdo al manual de procedimientos de pagos, una vez recibidos los soportes respectivos y verificada la existencia de disponibilidad presupuestal, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. A 31 de Agosto de 2010 se han cancelado \$18.464 millones por concepto de obligaciones laborales, sentencias, conciliaciones, acreencias, reintegros, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc. estos comprobantes de Egreso reposan en el archivo de la contabilidad del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Financiero -Finanzas Plus. Se trata de una actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	100%
	3.4.2 Pago de las obligaciones remanentes que implican las siguientes actividades.			
		a. Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al PAR, en caso de no ser suficientes, se atenderán con la contraprestación del contrato de explotación económica.	Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar), Telecalarca (Empresas Publicas de Calarca).	100%
3.5 Asumir y ejecutar las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, posteriores al cierre de los procesos liquidatorios.				
		a. Pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago al cierre de las liquidaciones.	Estos saldos se discriminaron como cuentas por pagar de las extintas liquidadas y conforman parte del presupuesto total del PAR constituyéndose CDP por cada Teleasociada y Telecom por un valor total de 49.871,473,061,16.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Pago de obligaciones accesorias al literal anterior.		
		c. Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios.	Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de Caprecom, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad.	100%
		d. Administrar la información, registro y archivo relativo a la información laboral de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN	En desarrollo del contrato con Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 30 de junio de 2011, se está incorporando la documentación generada por la Jefatura de Historias Laborales y las demas dependencias del PAR a las mismas. Se efectuaron visitas durante el mes abril a las instalaciones de Almarchivos donde se corroboraron mediante muestreo algunas cifras presentadas por el contratista en su informe número 30, revisando principalmente la conformación de las adiciones laborales y jurídicas de Historias Laborales. Este contrato cuyo objeto es la organización, conformación y adición de expedientes de Historias Laborales se viene desarrollando en la debida forma y debe continuar mientras se siga generando documentación para adicionar a las Historias Laborales.	100%
		e. Suministrar a CAPRECOM la información suficiente para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS.	En la actualidad cada vez que CAPRECOM solicita la información, la Jefatura de Historias Laborales suministra toda la información necesaria para efecto de llevar a cabo el reconocimiento y pago de las pensiones de jubilación a quienes cumplan con los requisitos para ser beneficiarios de este derecho.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		f. Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de TELECOM Y TELEASOCIADAS, desvinculados con el cierre y extinción de la Personería Jurídica de las mismas.	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Telesociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad la Jefatura de Historias Laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	100%
		g. Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de las Telecomunicaciones.	Transferencia al PARAPAT: a abril de 2011, no se ha hecho transferencia en bloque, referente a la actividad, se envió correo electrónico al PARAPAT solicitando designación de personal que reciba el inventario, igualmente se han hecho dos (2) reuniones (14 diciembre de 2010 y 7 de enero de 2011), en las que se revisaron los resultados finales para proceder a transferir al PARAPAT. Asimismo, Se han remitido los oficios PARDS-017888-11, PARDS-018698-11, PARDS-020136-11, PARDS-020209-11 y PARDS-021547-11 de fechas: 12 de enero, 2 de febrero, 4 de marzo, 7 de marzo de 2011 y 28 de marzo de 2011 respectivamente, invitando al PARAPAT al recibo de los resultados del inventario, Mediante comunicación PARDS 22811 del 2 de mayo de 2011, se solicitó a Colombia Telecomunicaciones que se pronuncie sobre los inventarios afectos al servicio.	60%



Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		h. Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato para el levantamiento del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones	Esta actividad depende de la culminación del convenio interadministrativo PAR-Fonade cuyo objeto es aunar esfuerzos entre FONADE y las EMPRESAS EN LIQUIDACION para realizar el inventario y avalúo de los bienes muebles e inmuebles y estudio de títulos afectos al servicio de telecomunicaciones, y que a la fecha aun no se ha liquidado. A 31 de diciembre se ha recibido el 100% del resultado del inventario en medio físico (AZ), en medio magnético (DVD's) y las bases de datos. El PAR esta verificando los resultados y elaborando las actas de entrega al PARPAT, de igual manera en reunion entre el PAR y el PARAPAT se ha hecho la invitación al PARAPAT a conformar un equipo de trabajo para la transferencia de los resultados del inventario. Falta la entrega por parte de FONADE del informe final. A enero 31 de 2011el PARAPAT no ha definido el equipo ni la metodología de recibo del inventario. Mediante comunicación PARDS 22811 del 2 de mayo de 2011, se solicitó a Colombia Telecomunicaciones que se pronuncie sobre los inventarios afectos al servicio.	99%
		i. Adelantar el cierre contable de las entidades en liquidación.	El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.	100%
		a. Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos de las operaciones surgidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación.	Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de baja consulta, diligenciando los formatos de transferencia documental. A la fecha se han trasladado un total de 2,917cajas con documentación y 502 medios magneticos del PAR al custodio de los archivos.	100%

3.6 Obligaciones Generales

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Suministrar al Comité Fiduciario, El liquidador, El Fideicomitente y los Entes de Control la información y documentos que requieran para desarrollar su labor de evaluación y control de la debida ejecución del Contrato de Fiducia.	Se ha suministrado la información requerida por las entidades especificadas en esta cláusula, entre otras, la Oficina de Control Interno dispone del Plan de Mejoramiento vigente y su avance; así mismo se presentó el Plan para la vigencia 2009. Además se realizan oportunamente informes específicos a solicitud del Comité Fiduciario, El Liquidador, El Fideicomitente y/o los Entes de Control. Con corte a abril de 2011, se ha coordinado lo correspondiente para el Comité de Auditoría y Riesgos, conformado por los Directores de Control Interno de las Fiduciarias, Gerentes de Riesgos y Gerente del PAR.	100%
		c. Informar al FIDEICOMITENTE y por conducto de este, a los entes de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en ejecución del contrato de fiducia.	Se han puesto en consideración del Fideicomitente absolutamente todas las dificultades e irregularidades que se han presentado en ejecución del contrato de Fiducia Mercantil, oficial y extra oficialmente en el Comité Fiduciario, como consta entre otras, en las Actas 47, 48, 50 y 51 del mismo.	100%
		d. Participar en el Comité Fiduciario	Los miembros del Consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.	100%
		e. Presentar mensualmente Informes de Gestión con: 1. Informes contables y financieros, 2. Extractos del Portafolio de Inversión. 3. Relación de pagos efectuados. 4. Estados Financieros del Patrimonio Autónomo. 5. Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas.	El Informe de Gestión se ha presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, en tanto que se puede evidenciar en el documento mensual temas de: Activos, Finanzas, Contabilidad, Gestiones Judiciales en general, Contratos, Unidad de historias laborales, Pensiones, Joint Venture, etc., con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportandos.	100%



Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		f. Permitir y facilitar la practica de auditorias que en cualquier momento solicite el Fideicomitente.	Se ha facilitado el acceso a la información en las auditorias tanto del Fideicomitente como de las Fiduciarias, asimismo en la vigencia del PAR se ha venido atendiendo la auditoria anual que efectúa la firma Deloitte. También se atiende la auditoria de la Contraloría General de la República efectuada sobre la gestión del año 2010.	100%
		g. Presentar al Comité Fiduciario el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad.	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45.	100%
		h. Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia en el respectivo contrato.		

ANEXO 6

Plan de acción consolidado a Abril de 2011.

1. GERENCIA

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
1.1 JOINT VENTURE						
1.1.1 EDATEL	181	01/01/11	30/06/11		44%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
1.1.1.1 Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado	181	01/01/11	30/06/11	66%	66%	
1.1.1.2 Informe mensual de gestión del apoderado	181	01/01/11	30/06/11	66%	66%	
1.1.1.3 Ejecutar Fallo Concejo de Estado.	-153	01/12/11	30/06/11	0%	0%	
1.1.2 TELEDIFUSIÓN	730	01/07/09	30/06/11	72%	72%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
1.1.2.1 Proceso Arbitral	490	26/02/10	30/06/11	30%	30%	
1.1.2.2 Acompañamiento abogados en el proceso arbitral.	490	26/02/10	30/06/11	88%	88%	
1.1.2.3 Preparación de los testimonios.	369	26/02/10	01/03/11	90%	90%	El testimonio de la doctora Hilda, Apoderada General del PAR se ha aplazado nuevamente.
1.1.2.4 Preparación de documentos de apoyo al proceso.	429	26/02/10	30/04/11	100%	100%	
1.1.2.5 Peritaje Técnico, contable y Financiero.	429	26/02/10	30/04/11	100%	100%	
1.1.2.6 Revisión y análisis peritajes	58	01/02/11	30/03/11	100%	100%	
1.1.2.7 Aclaraciones y Complementaciones.	61	01/03/11	30/04/11	50%	50%	El Tribunal de Arbitramento extendió el plazo al perito para responder las aclaraciones y complementaciones hasta el 5 de mayo de 2011.
1.1.2.8 Pago honorarios peritos.	61	01/03/11	30/04/11	0%	0%	
1.1.3 CONVENIO FONADE - BIENES AFECTOS		01/01/11	30/06/11	27%	27%	
1.1.3.1 Revisión de Entregables	120	01/01/11	30/04/11	80%	80%	
1.1.3.2 Transferencia de Bienes Afectos al PARAPAT	150	01/01/11	30/06/11	0%	0%	
1.1.3.3 Liquidación convenio FONADE-PAR	61	01/05/11	30/06/11	0%	0%	
1.2 CONTROL INTERNO						
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO 2009	179	03/01/11	30/06/11	66%	89%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
1.2.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento ajustado a CGR vigencia 2009	29	03/01/11	31/01/11	100%	100%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento a 94 hallazgos (2008-2009)	179	03/01/11	30/06/11	66%	66%	
1.2.1.3 Presentar Informe trimestral de avance a CGR vigencia 2009	179	03/01/11	30/06/11	100%	100%	Enero, abril.
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	150	01/02/11	30/06/11	40%	40%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A JUNIO DE 2011

1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	150	01/02/11	30/06/11	PAR	40%	
1.2.3 COMITES DE AUDITORIAS	150	01/02/11	30/06/11	PAR	40%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
1.2.3.1 Coordinar cinco (5) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	150	01/02/11	30/06/11	PAR	40%	Se realizaron las sesiones No 9 y 10, de fechas 7 y 29 de marzo de 2011.
1.2.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	179	03/01/11	30/06/11	66%	67%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
1.2.4.1 Realizar análisis y presentar Informe mensual a Gerencia	179	03/01/11	30/06/11	66%	67%	Se han presentado los informes de diciembre de 2010, enero y febrero de 2011
1.2.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	179	03/01/11	30/06/11	100%	100%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
1.2.5.1 Informe semestral de Rendición de cuentas a CGR	179	03/01/11	30/06/11	100%	100%	Anual: Febrero
1.2.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGR	28	01/02/11	28/02/11	100%	100%	Anual: Febrero
1.2.5.3 Informe de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	179	03/01/11	30/06/11	100%	100%	Trimestral: Enero, abril, julio, octubre
1.2.5.4 Informe para Cámara de Representantes	86	01/02/11	30/04/11	100%	100%	Anual: Marzo
1.2.6 MATRIZ DE RIESGOS	179	03/01/11	30/06/11	100%	100%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
1.2.6.1 Actualizar y ajustar matriz de riesgos	179	03/01/11	30/06/11	66%	66%	Actualizaciones en Enero 31 y Marzo 18 de 2011
2. UNIDAD JURÍDICA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES	181	01/01/11	30/06/11	66%	66%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.1.1 Obtención piezas procesales por intermedio de los apoderados externos	181	01/01/11	30/06/11	66%	66%	Piezas por recaudar 55,364, a abril de 2011 se han recaudado 47,364 piezas.
2.1.2 Incorporar piezas procesales en los expedientes internos de la Unidad Jurídica	181	01/01/11	30/06/11	66%	66%	Piezas incorporadas a abril de 2011: 47,364.
2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD	362	01/01/11	30/06/11	66%	77%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.2.1 Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Tutelas) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	362	01/01/11	30/06/11	66%	67%	Se ha elaborado conciliación durante los meses de enero, febrero, marzo y abril.
2.2.2 EXFUNCIONARIOS: Determinar los 62 exfuncionarios por identificar contra los cuales deben iniciarse acciones judiciales.	301	01/01/11	30/03/11	100%	100%	A 28 febrero de 2011 han sido identificadas las 5 cuentas pendientes, las cuales corresponden a procesos penales en los que el PAR solicitará reparación integral, dentro de la oportunidad pertinente.
2.2.3 REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a los 219 procesos.	285	01/01/11	30/05/11	75%	75%	Luego de la depuración, se estableció que el número de procesos revocados descendiendo a 192. A 30 de abril de 2011 han sido presentadas 143 demandas, y están por iniciar 49.
2.2.4 Otorgar poderes y presentar las 219 demandas.	183	01/01/11	30/06/11	75%	75%	A 30 de abril de 2011 han sido presentadas 143 demandas, y están por iniciar 49.
2.2.5 Reportar avance en Informe de Gestión Mensual.	343	01/01/11	30/06/11	66%	67%	Se ha informado mensualmente el tema al Comité Fiduciario a través de lo Informe de gestión de los meses de enero, febrero y marzo de 2011.
2.3 ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO	122	01/03/11	30/06/11	50%	62%	

2.3.1 Identificar la situación jurídica de cada uno de los procesos, con el fin de determinar si hay lugar o no a la constitución en parte civil o al inicio de la acción civil	30	01/03/11	30/03/11	100%	100%	Se identificaron 19 procesos de los cuales en 10 se constituyó en parte civil pero no se requiere ninguna otra actividad por que el proceso o terminó con sentencia absolutoria para el imputado, la fiscalía considero que no existía delito o prescribió la acción penal (Hammurabi 9238, 9244, 18554, 33855, 33856, 9269, 18906, 27263, 17174, 17175); en 5 procesos se está a la espera que la Fiscalía informe el estado real del proceso del proceso, las solicitudes de información ya fueron radicadas (Hammurabi 9246, 9269, 9371, 9914, el proceso contra el señor Alfredo Bray Garlazo no tiene Hammurabi por que no hay certeza de la existencia, se está a espera de certificación de estado de la fiscalía de Villavicencio); en 3 procesos los procesos terminaron con sentencia condenatoria y se iniciaron las acciones para el cobro de los daños y perjuicios (Hammurabi 18555, 9295, 9272); en 1 se constituyó en parte civil pero aun no termina el proceso penal (Hammurabi 9290).
2.3.2 Determinar jurídicamente la procedencia del inicio de las acciones respectivas (no caducas, morfos, etc)	30	01/03/11	30/03/11	100%	100%	SE REALIZO ATRAVEZ DE INFORME RENDIDO POR EL ABOGADO PORFIDIO CORREA.
2.3.3 Consecución de documentos para dar inicio a las acciones	45	01/04/11	15/05/11	66%	73%	De 19 procesos en 5 se está a la espera que la Fiscalía informe el estado real del proceso del proceso, las solicitudes de información ya fueron radicadas (Hammurabi 9246, 9269, 9371, 9914, el proceso contra el señor Alfredo Bray Garlazo no tiene Hammurabi por que no hay certeza de la existencia, se está a espera de certificación de estado de la fiscalía de Villavicencio)
2.3.4 Otorgar los poderes e iniciar las acciones judiciales	60	01/04/11	30/05/11	100%	100%	EL ABOGADO ENCARGADO DE LLEVAR Y VIGILAR LOS PROCESOS ES EL DR. PORFIDIO CORREA
2.3.5 Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	30	01/06/11	30/06/11	0%	0%	
2.3.6 Hacer informes bimestrales sobre evolución de los casos	30	01/06/11	30/06/11	0%	0%	
2.4 TUTELAS						
2.4.1 Pago de Tutelas	182	31/12/10	30/06/11		33%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.4.1.1 Seguimiento hasta emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional	120	01/01/11	30/04/11	100%	100%	A 30 de abril de 2011, no hay pronunciamiento del fallo unificador de la Corte Constitucional.
2.4.1.2 Identificar alcance de la orden Constitucional	31	01/05/11	31/05/11	0%	0%	
2.4.1.3 Informar al Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	30	01/06/11	30/06/11	0%	0%	
2.4.2 Archivo de Tutelas	63	02/05/11	30/06/11	0%	83%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.4.2.1 Organizar archivo de acciones de tutela del año 2010 para su transferencia 129 expedientes	30	01/03/11	30/03/11	100%	100%	El archivo se encuentra organizado.
2.4.2.2 Transferencia de 21 expedientes de tutelas al archivo correspondiente al II Semestre 2010	30	01/03/11	30/03/11	0%	100%	
2.4.2.3 Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2011 para su transferencia	181	01/01/11	30/06/11		50%	Se encuentra organizado el archivo del primer trimestre del año 2011.
2.5 LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS	122	01/03/11	30/06/11		14%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.5.1 Solicitud de identificación en oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravámenes por levantar	31	01/03/11	31/03/11	100%	100%	Mediante Oficio PARDS022536-2011 se solicitó la información a la Superintendencia de Notariado y Registro. A espera de respuestas por parte de la oficina de instrumentos públicos.
2.5.2 Información recibida y consolidada a nivel nacional de las oficinas de registro de instrumentos públicos	30	01/04/11	30/04/11		0%	
2.5.2.1 Cruce de resultados con garantías levantadas en la vigencia del PAR (contratos)	30	02/04/11	01/05/11		0%	
2.5.2.2 Cruce del resultado anterior, deudas a favor del PAR (revocadas, extinguidas, etc)	30	03/04/11	02/05/11		0%	
2.5.3 De haber deudores del PAR que han otorgado garantía, iniciar proceso para solicitar la medida cautelar (hacer efectiva la garantía)	30	04/04/11	03/05/11		0%	
2.5.4 Ceder garantías a favor de terceros	30	05/04/11	04/05/11		0%	
2.5.5 Oficiar a los domicilios de los deudores hipotecarios del PAR, recopilar documentos y levantar garantías cumpliendo requisitos	91	01/04/11	30/06/11		0%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.6 CASOS ESPECIALES						
2.6.1 PLESSCOM	180	01/01/11	30/06/11		40%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.6.1.1 Solicitud de propuestas	88	01/01/11	30/03/11	100%	100%	Se recibieron propuestas de: 1) Duran Osorio Abogados; 2) Ferreira & Zuriga y 3) Lineros Abogados.
2.6.1.2 Comité de Contratación	29	01/04/11	30/04/11	100%	100%	Se presentó en el comité virtual de contratación del 26 de abril de 2011.
2.6.1.3 Contratación apoderados	29	01/04/11	30/04/11		0%	Se está en proceso de suscripción de contrato, de acuerdo con la extensión que se dio en el comité de contratación, hasta la aprobación de una propuesta.
2.6.1.4 Información a Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	29	01/05/11	30/05/11	0%	0%	
2.6.1.5 Seguimiento a las actuaciones del apoderado externo	60	01/05/11	30/06/11	0%	0%	

2.6.2 TELIA SWEEDTEL	263	10/1	30/05/11	77%	40%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.6.2.1 Recepción de propuestas	86	01/01/11	30/03/11	100%	100%	Se recibieron propuestas de: 1) Duran Osorio Abogados; 2) Ferreira & Zuñiga y 3) Baker & McKenzie
2.6.2.2 Evaluación alternativas jurídicas	29	01/04/11	30/04/11	100%	100%	
2.6.2.3 Comité de Contratación	29	01/05/11	30/05/11	0%	0%	
2.6.2.4 Contratación apoderado	19	01/06/11	20/06/11	0%	0%	
2.6.2.5 Seguimiento del apoderado proceso contra aseguradora	9	21/06/11	30/06/11	0%	0%	
2.6.3 FUDIMED	149	01/02/11	30/06/11	59%	88%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.6.3.1 Solicitud de propuestas	47	01/02/11	20/03/11	100%	100%	
2.6.3.2 Contratación apoderado	23	01/03/11	24/03/11	100%	100%	
2.6.3.3 Información a Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	31	20/03/11	20/04/11	100%	100%	Se ha informado mensualmente el tema al Comité Fiduciario a través de lo informe de gestión de los meses de enero, febrero y marzo de 2011.
2.6.3.4 Seguimiento actuaciones del apoderado	70	21/04/11	30/06/11	13%	50%	Procuraduría fijó el 02 de mayo de 2011 para realizar audiencia de conciliación entre el PAR y Compañía aseguradora FIANZAS S.A.
2.6.4 EDIFICIO FLORENTINO VEZGA	180	01/01/11	30/06/11	66%	67%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.6.4.1 Seguimiento de actuaciones del apoderado	180	01/01/11	30/06/11	66%	67%	
2.6.5 NULIDAD CONCILIACIONES	180	01/01/11	30/06/11	66%	67%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
2.6.5.1 Seguimiento de 16 procesos judiciales.	180	01/01/11	30/06/11	66%	67%	Se iniciaron las acciones judiciales de las 16 conciliaciones. Numero de Hammurabi de las demandas de nulidad: 35036, 35032, 35312, 35034, 35031, 35035, 36723, 36730, 36726, 36732, 36728, 36725, 36727, 36724, 36729, 36731. La demanda en contra de William Javier Romero fue rechazada de plano dos veces (10 dic 2009 y 13 de julio 2010) finalmente fue admitida en el juzgado 29, el juez se declaró impedido y trasladó el expediente al juzgado 30 laboral, y Martha Isabel Hidalgo no se ha surtido la notificación a la demanda delido al cambio en la competencia (LEY 1395 del 12 de julio de 2010. Descongestión judicial). El abogado encargado de los procesos ha presentado informes en los meses de diciembre de 2010 y marzo de 2011. En el mes de abril DE 2011 el Juzgado 6 laboral de Bogotá dictó sentencia de primera instancia en contra de la pretensiones de PAR dentro del proceso ordinario que se adelanta en contra del señor ROBERTO GUTIERREZ MACIAS. En el mes de abril de 2011 se notificó al PAR de la demanda ejecutiva iniciada por el señor RAFAEL NIÑO PEREZ para obtener el pago de la conciliación trasladado en Juzgado 29.
2.6.5.2 Información avance al Comité Fiduciario	29	01/05/11	30/06/11	0%	0%	
3. UNIDAD FINANCIERA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
3.2 VENTA DE ACCIONES	181	01/01/11	30/06/11	66%	0%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
3.2.1 Acciones Country Club Tayrona	181	01/01/11	30/06/11	66%	0%	
3.2.2 Promotora y turismo santamar, Andesat, información y Tecnología	181	01/01/11	30/06/11	66%	0%	
3.3 DEPURACION CONTABLE	181	01/01/11	30/06/11	66%	17%	
3.3.1 Realizar diagnóstico del Balance General con saldos al 31 de dic 2010	30	01/03/11	30/03/11	100%	100%	
3.3.2 Elaborar las fichas técnicas de los valores de depurar	122	01/03/11	30/06/11	66%	0%	
3.3.3 Realizar circularización a entes internos y externos si hay lugar	122	01/03/11	30/06/11	66%	0%	
3.3.4 Enviar las fichas técnicas a jurídica para conceptualización	122	01/03/11	30/06/11	66%	0%	
3.3.5 Hacer Comité de Sostenibilidad	122	01/03/11	30/06/11	66%	0%	
3.3.6 Informar mensualmente de los ajustes al Comité de Presidentes y Fiduciario	122	01/03/11	30/06/11	66%	0%	
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	
4.1 BIENES						

4.1.1 Comercialización de los 13 inmuebles- Aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario.	181	01/01/11	30/06/11		31%	Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
4.1.1.1 Saneariento de 8 bienes con problemas jurídicos	181	01/01/11	30/06/11		0%	
4.1.1.2 Saneariento de 2 bienes con problemas administrativos entrega a la Nación (Palmar y Turbo)	181	01/01/11	30/06/11		25%	De los dos inmuebles de la Nación, el inmueble de Palmar ya fue entregado documentalmente, se tiene prevista la entrega física para el 29 de abril de 2011, con lo que saldría de la base de datos y estados financieros del PAR.
4.1.1.3 Constatar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Financiera y los que están atrasados remitirlos a Jurídica para iniciar acciones de cobro	181	01/01/11	30/06/11	66%	67%	Contamos con la conciliación de cartera al 31 de marzo de 2011
4.1.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CISA	181	01/01/11	30/06/11		6%	
4.1.2.1 culminar proceso de escrituración de 1 inmueble	150	01/01/11	30/06/11		0%	
4.1.2.2 Hacer entrega física de 4 bienes pendientes	150	01/01/11	30/06/11		25%	Se ha entregado 1 inmueble ubicado en Coveñas - Sucre
4.1.2.3 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles	150	01/01/11	30/06/11		0%	
4.1.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CISA	30	01/06/11	30/06/11	0%	0%	
						Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
4.2 SISTEMAS						
4.2.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores optimizar tiempos de consultas, en procesos de reincorporación y la seguridad y control de la información.	181	01/01/11	30/06/11	66%	80%	
4.2.2 Definición de Entidad que recibirá las bases de datos del PAR	181	01/01/11	30/06/11		0%	
						Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
4.3 ARCHIVO						
4.3.1 Organización de 3000 mta aprox de fondos acumulados Telesociedad y los hallados en Armenia año 2009	61	01/05/11	30/06/11	0%	0%	
4.3.2 Organización y microfilmación de 6.832 historias laborales	91	01/04/11	30/06/11		0%	
4.3.3 Organización de 465 cajas de archivo intermedio de gestión PAR	181	01/01/11	30/06/11	0%	100%	A marzo de 2011, de las 465 cajas tenemos: 148 cajas correspondientes a Fondos de vivienda serán entregadas a la firma alianza Korigura. 10 cajas de Jurídica Acta 59, no necesitan organización. La Unidad Financiera, entregó para organización 51 cajas, de las cuales se detectó que solo 13 en realidad correspondían al archivo intermedio las cuales ya fueron organizadas y las 38 cajas restantes correspondían a archivo de la Exorta Telecom, razón por la cual fueron entregadas en custodia hasta que se defina por parte del PAR su destino. 4 cajas que corresponden a la empresa denominada Telefonos de Cartagena, las cuales fueron recibidas por Financiera, están en proceso de organización. Y las 252 cajas restantes fueron organizadas y entregadas en custodia a Almacén. De todo lo anterior, se denota que de las 465 cajas entregadas para organización solo queda pendiente desarrollar esta tarea a 4 cajas.
4.3.4 Aplicación tablas de retención documental de telecom en Liquidación	122	01/03/11	30/06/11		0%	De acuerdo con la solicitud hecha por la Coordinación Administrativa y Financiera, la firma Almacén presentó cotización de servicios para llevar a cabo la aplicación de las tablas el 3 de marzo de 2011, la cual será analizada por la Gerencia y comité de contratación
4.3.5 Transferencia de la totalidad del archivo organizado (y los rollos de microfilmación) de conservación a la entidad que corresponda.	181	01/01/11	30/06/11		0%	
						Actividad que continuará después del 30 de junio de 2011.
4.4 UNIDAD DE PERSONAL						
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	181	01/01/11	30/06/11	66%	91%	
4.4.1.1 Envío de cartas para solicitar autorización de devolución por parte de los ex funcionarios	31	01/01/11	31/01/11	100%	100%	

ANEXO 7

Cuentas revocados.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
1	3741760	Santiago de Alba Luis Enrique	-	133,02	Sentencia	0,00	133,02	0,00	Eventual
2	3753798	Perez Martinez Carlos Alberto	-	15,93	Notificación	0,00	15,93	0,00	Alta
3	4080544	Avila Cruz Oromarlo	-	111,45	Apelación	0,00	111,45	0,00	Probable
4	4051500	Moreno Garces Jairo	-	224,63	Notificación	0,00	224,63	0,00	Probable
5	5641564	Bautista Calderon Henry	-2,84	27,84	Liquidación de costas	0,00	25,00	0,00	Eventual
6	6137802	Rodriguez Oliveros Jose Ferney	-	24,49	Sentencia	0,00	24,49	0,00	Probable
7	6209921	Herrera Burlica Enrique	-	20,72	Consulta	0,00	20,72	0,00	Eventual
8	6212952	Triana Quiroz Cesar Olmedo	-	17,08	Consulta	0,00	17,08	0,00	Eventual
9	6454617	Espinosa Rodriguez Isley	-	74,21	Consulta	0,00	74,21	0,00	Eventual
10	6558270	Perez Vilafañe Jaime	-	21,40	Se envió poder al abogado para iniciar ejecutivo	0,00	21,40	0,00	0
11	6559080	Leal Catano Rafael	-	23,63	Se envió poder al abogado para iniciar ejecutivo	0,00	23,63	0,00	0
12	6819925	Mier Vergara Never de Jesús	-	100,46	Liquidación de costas	0,00	100,46	0,00	Probable
13	6879056	Tordecilla Diaz Francisco	-	177,25	Notificación	0,00	177,25	0,00	Remota
14	7537923	Mejia Galeano Jorge Ivan	-2,82	18,29	Notificación	0,00	15,47	0,00	Probable
15	7929257	Rojano Romero Antonio	-	34,99	Sentencia Inhibitoria. Se dará inicio de nu	0,00	34,99	0,00	Remota
16	8335341	Blanco Pertuz Narciso	-	228,01	Consulta	0,00	228,01	0,00	Eventual
17	8682406	Escorcia Escorcia Gustavo	-0,15	17,10	Juzgamiento	0,00	16,95	0,00	Alta
18	8689307	Duran Morales Mario Orlando	-	13,66	Mandamiento de pago	0,00	13,66	0,00	Alta
19	8692931	Varela Jimenez Nestor Julio	-	150,09	Sentencia	0,00	150,09	0,00	Alta

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
20	9135073	Díaz Díaz Jesus Andres	-	94,81	Notificación	0,00	94,81	0,00	Eventual
21	6267785	Riscala Eljadio Manuel Francisco	-	185,60	Notificación	0,00	185,60	0,00	Eventual
22	9302215	Salas Feria Cesar Alfonso	-	48,04	Notificación	0,00	48,04	0,00	Eventual
23	10094162	Díaz Vasquez Luis Amobio	-0,24	17,96	Liquidación de costas	0,00	17,71	0,00	Probable
24	10085300	Alcade Lopez Gustavo	-	18,19	Rechazada. Se dará inicio a la acción en	0,00	18,19	0,00	0
25	10481898	Quintero Bolaños Jairo A.	-	276,23	Apelación	0,00	276,23	0,00	Eventual
26	10533223	Larrarte Sandoval Jose Maria	-3,91	42,64	Liquidación de costas	0,00	38,73	0,00	Eventual
27	10631361	Carvajal Restrepo Welner Yesid	-	57,58	Liquidación de costas	0,00	57,58	0,00	Probable
28	10877214	Rodriguez Perez Jose De Jesus	-1,39	21,94	Juzgamiento	0,00	20,55	0,00	Probable
29	10891888	Leon Meriano Jorge Enrique	-1,50	21,54	Sentencia inhibitoria. Se dará inicio de nu	0,00	20,05	0,00	Probable
30	11794043	Concejo Alvarez Guillermo Jose	-	190,04	Sentencia	0,00	190,04	0,00	Eventual
31	12129833	Gonzalez Zambrano Garardo	-	22,45	Mandamiento de pago	0,00	22,45	0,00	Alta
32	12141254	Osorio Trujillo Jose Olsein	-	104,76	Rechazada. Se dará inicio a la acción en	0,00	104,76	0,00	Eventual
33	12531648	Zapala Pinto Ricardo Miguel	-	35,37	Contestación de la demanda	0,00	35,37	0,00	Probable
34	12715686	Mendoza Jimenez Freddy Enrique	-	68,08	Presentación de la demanda	0,00	68,08	0,00	Eventual
35	13255772	Parada Contreras Hector Asis	-1,34	26,77	Apelación	0,00	25,43	0,00	Probable
36	13258611	Lagos Velandia Jesus Alfredo	-2,40	48,76	Rechazada. Se dará inicio a la acción en	0,00	46,36	0,00	Remota
37	13457733	Arenas Alvarez Uriel	-1,80	13,59	Consecución de documentos, para dar in	0,00	11,80	0,00	Remota
38	13462355	Quintero Pinto Victor Julio	-	28,60	Presentación ejecutivo	0,00	28,60	0,00	Probable
39	13475354	Niño Vega Edgar	-	25,67	liquidación del credito	0,00	25,67	0,00	Probable
40	13500730	Aiba Rangel Martin Ariel	-	27,14	Archivado	0,00	27,14	0,00	Probable
41	13922580	Torres Gonzalez Elver Danilo	-	27,37	Pruebas	0,00	27,37	0,00	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
42	1421667	Delgado Escobar Manfray Antonio	-	74,70	Juzgamiento	0,00	74,70	0,00	Probable
43	1621004	Malta Milan Miguel Bernardo	-	15,18	Rechazada	0,00	15,18	0,00	0
44	16220715	Rivas Lozano Luis Fernando	-	51,98	Notificación	0,00	51,98	0,00	Eventual
45	16271897	Sanchez Chavez Jaime Gerardo	-	30,71	Juzgamiento	0,00	30,71	0,00	Eventual
46	16282821	Chacon Hincapié Roberto	-	49,95	Juzgamiento	0,00	49,95	0,00	Eventual
47	16354778	Arias Sterling Olmes Augusto	-3,42	30,64	Sentencia	0,00	27,23	0,00	Eventual
48	16475509	Minotta Orcibo Jose Domingo	-	17,39	Notificación	0,00	17,39	0,00	Eventual
49	16475786	Gutierrez Diaz Hernan	-	116,90	Apelación	0,00	116,90	0,00	Eventual
50	16545956	Vivas Aguilar Eduardo	-5,45	158,89	Audiencia de conciliación	0,00	153,44	0,00	Eventual
51	16599489	Diaz Mejia Jose Norbey	-	16,44	Admisión de la demanda	0,00	16,44	0,00	Eventual
52	16709173	Viveros Nestor Raul	-	2,87	Pruebas	0,00	2,87	0,00	Eventual
53	17316043	Rodriguez Rodriguez Franklin Zenon	-	81,72	Archivado	0,00	81,72	0,00	Probable
54	17645365	Trujillo Silva Ricardo	-6,13	43,22	Rechazada. Se dará inicio a la acción en	0,00	37,08	0,00	0
55	18538985	Zabala Laverde Edison	-	93,09	Notificación	0,00	93,09	0,00	Eventual
56	19421277	Granados Nieto Jose Ignacio	-15,05	210,37	Apelación	0,00	195,33	0,00	Remota
57	19485044	Diaz Delgado Marcolino	-	17,04	Presentación ejecutivo	0,00	17,04	0,00	0
58	23275650	Guarin De Benmudez Esperanza	-	35,34	Consulta	0,00	35,34	0,00	Probable
59	23417940	Dushas Cubides Anelida	-	28,71	Sentencia	0,00	28,71	0,00	Eventual
60	23606315	Aguirre Medina Blanca Lucia	-	18,75	Apelación	0,00	18,75	0,00	Probable

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
61	80380058	Pulido Rodríguez Alberto Hernán	-	39,33	Mandamiento de pago	0,00	39,33	0,00	0
62	30729676	Millán Rodríguez Ana Mercedes	-	27,63	Apelación	0,00	27,63	0,00	Eventual
63	32628465	García Melo Yolima	-	68,03	Notificación	0,00	68,03	0,00	Eventual
64	32652714	Ortiz Mejía Dilia Elena	-1,94	123,07	Segunda instancia	0,00	121,13	0,00	Alta
65	38257778	Pedraza Barrios María Emilgen	-	183,47	Pruebas	0,00	183,47	0,00	Eventual
66	39558164	Ordoñez Perdomo Herlinda	-	9,29	Terminado en contra	0,00	9,29	0,00	Remota
67	40021822	Hurtado Soto Irene	-	2,78	Ejecutivo en contra	0,00	2,78	0,00	0
68	42024041	Marín Gráfico Grimanaza	-	17,38	Sustitución de poder	0,00	17,38	0,00	Probable
69	43567367	Ospina Sierra Maribel	-	17,64	Liquidación del crédito	0,00	17,64	0,00	Eventual
70	51641072	Rozo Martínez Blanca Lilia	-	12,04	Pruebas	0,00	12,04	0,00	Probable
71	51835643	Barraza Romero Monica	-	110,09	Apelación	0,00	110,09	0,00	Eventual
72	51883392	Valbuena Jaramillo Monica	-	48,85	Liquidación del crédito	0,00	48,85	0,00	Eventual
73	66762824	Castellanos Gutiérrez Francia Stella	-	31,26	Notificación	0,00	31,26	0,00	Eventual
74	69005251	Guerrero Guerrero María Florinda	-	38,26	Segunda instancia	0,00	38,26	0,00	Eventual
75	72123016	Oviedo Jiménez Nelson Enrique	-	21,72	Apelación	0,00	21,72	0,00	Alta
76	73076226	Coneo Lavender Lervis Alfredo	-	17,69	Archivado	0,00	17,69	0,00	Eventual
77	73090356	Torres Mercado Walter Enrique	-	81,39	Juzgamiento	0,00	81,39	0,00	Remota
78	73133344	Moita Castilla Jose Rohelfy	-4,49	93,10	Sentencia inhibitoria. Se dará inicio de nu	0,00	88,61	0,00	Remota
79	73136503	Alandete Aparicio Jorge Luis	-	151,05	Notificación	0,00	151,05	0,00	Eventual
80	73160666	Fernandez Martínez Marco Antonio	-	42,35	Liquidación de costas	0,00	42,35	0,00	Probable

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
81	76313496	Cajas Gomez Gerardo A.	-	98,24	Notificación	0,00	98,24	0,00	Probable
82	77029246	Fuentes Carrillo Sandro Jose	-	45,12	Juzgamiento	0,00	45,12	0,00	Probable
83	78293708	Tirado Arabia Aniano Manuel	-	85,09	Presentación ejecutivo	0,00	85,09	0,00	Probable
84	79115394	Comedor Marzales Alejandro	-	21,36	Sentencia	0,00	21,36	0,00	Eventual
85	79132179	Castiblanco Sanchez Gilberto	-	24,49	Mandamiento de pago	0,00	24,49	0,00	0
86	79140344	Tinoco Gonzalez Abel Jose	-	4,23	Pruebas	0,00	4,23	0,00	Probable
87	79233564	Ramirez Gonzalez Oscar	-	24,19	Se compenso como ejecutivo	0,00	24,19	0,00	0
88	79377614	Quintero Tarazona Luis Emiro	-	39,05	Alegatos de conclusión	0,00	39,05	0,00	Eventual
89	82330211	Ballesteros Garces Efraín	-	98,66	Sentencia	0,00	98,66	0,00	Eventual
90	82382010	Vente Saavedra Cecilio	-	92,73	Presentación de la demanda	0,00	92,73	0,00	Eventual
91	91275381	Ferreira Muñoz Daniel	-	169,88	Alegatos de conclusión	0,00	169,88	0,00	Probable
92	29533757	Martínez Rodríguez, Beatriz Elena	-	27,87	Liquidación de costas	0,00	27,87	0,00	Eventual
93	9172674	Barraza Anillo Pedro Felipe	-	82,52	Notificación	0,00	82,52	0,00	Eventual
94	5013569	Posedente Gutierrez Assad	-	93,87	Notificación	0,00	93,87	0,00	Eventual
95	77035994	Calin Miles Jose Felix	-	72,13	Notificación	0,00	72,13	0,00	Eventual
96	73156739	Galan Suta Gustavo	-	55,72	Notificación	0,00	55,72	0,00	Eventual
97	73057937	Barbosa Leon Aurelio De Jesus	-	22,15	Notificación	0,00	22,15	0,00	Eventual
98	49738501	Penzo Vitero Maria Consuelo	-	46,95	Notificación	0,00	46,95	0,00	Eventual
99	15504283	Nieto Solomayor Rolando Alberto	-	80,18	Audiencia de conciliación	0,00	80,18	0,00	Eventual
100	78105412	Valderrama Garcia Luis Armando y 11 mas	-	182,48	Audiencia de conciliación	0,00	182,48	0,00	Eventual

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
101	6883462	Ruiz Porras Alejandro Cesar	-	171,16	Notificación	0,00	171,16	0,00	Eventual
102	2602685	Ricardo Romero Nancy del Carmen	-	154,08	Audiencia de conciliación	0,00	154,08	0,00	Eventual
103	6883111	Castro Salas Marco Fidel	-	95,36	Notificación	0,00	95,36	0,00	Eventual
104	6878267	Canillo Pastrana Rafael de Jesus	-	133,75	Audiencia de conciliación	0,00	133,75	0,00	Eventual
105	92185012	Lopez Castilla Heriberto de Jesus	-	337,60	Contestación de la demanda	0,00	337,60	0,00	Eventual
106	8722005	Walters Navarro Jorge Luis	-	102,38	Notificación	0,00	102,38	0,00	Eventual
107	3233490	Espinosa Mahecha William	-	166,96	Audiencia de conciliación	0,00	166,96	0,00	Eventual
108	6859646	Esquivia Vitoria German Manuel	-	70,51	Notificación	0,00	70,51	0,00	Eventual
109	19415744	Daza Benavides Vidal	-	217,39	Contestación de la demanda	0,00	217,39	0,00	Eventual
110	15665033	Chamorro Calle Wadid de Jesus	-	81,23	Contestación de la demanda	0,00	81,23	0,00	Eventual
111	17060268	Leon Forero Jorge Adolfo	-	31,75	Audiencia de conciliación	0,00	31,75	0,00	Eventual
112	7931357	Ruelas Guzman Roberto Miguel y 9 mas	-	159,09	Presentación de la demanda	159,09	-	0,00	Remota
113	4009444	Torrenegra Escobar Estuardo	-	158,37	Presentación de la demanda	158,37	-	0,00	Remota
114	73090748	Muñoz Pacheco Octavio	-	205,09	Presentación de la demanda	205,09	-	0,00	Remota
115	73050157	Azevedo Chedid Carlos Eduardo	-	186,06	Presentación de la demanda	186,06	-	0,00	Remota
116	73099494	Solano Kamel Pedro	-	201,65	Presentación de la demanda	201,65	-	0,00	Remota
117	73085688	Fonseca Julio Alfredo	-	183,14	Presentación de la demanda	183,14	-	0,00	Remota
118	8113499	Ortega Torres Daimiro	-	220,80	Presentación de la demanda	220,80	-	0,00	Remota
119	73075688	Morales Ordosgoitia Gualberto	-	187,90	Presentación de la demanda	187,90	-	0,00	Remota
120	73139777	Pajaro Guardo Bernardo	-	156,99	Presentación de la demanda	156,99	-	0,00	Remota
121	8719614	Narvaez Mier Wilson	-	156,81	Presentación de la demanda	156,81	-	0,00	Remota
122	3957534	Corrales Benites Benjamin Jose	-	163,83	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	163,83	-	0,00	0
123	15664067	Garrido Martinez Navar Emelson	-	166,67	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	166,67	-	0,00	0
124	15018591	Ballesteras Mendoza Remberto	-	159,18	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	159,18	-	0,00	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
125	15021209	Tordocilla Tordocilla Eduardo y 9 mas	-	164,01	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	164,01	-	0,00	0
126	15021806	Zapata Suarez Nefthali Carmelo	-	169,65	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	169,65	-	0,00	0
127	15047633	Lopez Villegas Rodrigo Antonio	-	130,71	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	130,71	-	0,00	0
128	18966536	Bayler León Alfredo Antonio	-	172,88	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	172,88	-	0,00	0
129	19429535	Osoño Rodríguez Luis Carlos	-	254,13	Entrega de documentos	254,13	-	0,00	0
130	32683031	Portillo Hernandez Vivian del Carmen y 4 mas	-	465,94	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	465,94	-	0,00	0
131	34971243	Montes Montiel Gladys Maria	-	164,03	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	164,03	-	0,00	0
132	49726690	Torres Ramos Nelfi Leonor	-	195,59	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	195,59	-	0,00	0
133	50659173	Gonzalez Gomez Eliana Karina	-	145,00	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	145,00	-	0,00	0
134	71819122	Duque Marchena Luis Armando	-	398,87	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	398,87	-	0,00	0
135	79142504	Escalona Cuello Clemente	-	502,16	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	502,16	-	0,00	0
136	77010278	Villazon Mejia Alcides Javier	-	456,04	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	456,04	-	0,00	0
137	77016565	Mendoza Peralta Egidardo Javier	-	278,67	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	278,67	-	0,00	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
138	5164232	Mendoza Plata Crisanto de Jesus	-	202,81	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	202,81	-	0,00	0
139	6882517	Pacheco Arroyo Luis Eduardo y 6 mas	-	108,61	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	-	108,61	0,00	0
140	79252481	Molina Parra Ricardo	-	412,31	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	-	412,31	0,00	0
141	6883998	Perez Diaz Raul Elecar	-	93,45	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	-	93,45	0,00	0
142	73082854	Torres Franco Rafael Joaquín	-	205,39	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	-	205,39	0,00	0
143	6877888	Acosta Payares Hiney Alonso	-	77,06	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	-	77,06	0,00	0
144	6881556	Movilla Puche Carlos Arturo	-	140,87	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	-	140,87	0,00	0
145	6882888	Mendoza Arcos Ruben Dario	-	109,35	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	-	15,35	63,99	0
146	8699442	Forero Rueda Rafael Alberto y 11 mas	-	545,87	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	545,87	-	0,00	0
147	70354609	Marquez Ramirez Ramon Enrique	-	602,45	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	602,45	-	0,00	0
148	36542097	Ortiz Salas Zulfi Esther	-	237,07	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	237,07	-	0,00	0
149	4979199	Forero Nufiez Esteban Nestor	-	452,72	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	452,72	-	0,00	0
150	72178082	Ortiz Avendaño Edilberto Julio	-	590,14	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	590,14	-	0,00	0
151	57400511	Jimenez Jimenez Elena Isabel	-	175,23	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	175,23	-	0,00	0
152	12612471	Garcia Arias Ramon Alberto	-	404,17	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	404,17	-	0,00	0
153	12615573	Perez Igrino Royce	-	266,57	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	266,57	-	0,00	0

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
154	8743792	Vale Campo Alberto de Jesus	-	590,14	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	590,14	-	0,00	0
155	3735114	Calcedo Cantillo Edgardo Antonio	-	590,14	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	590,14	-	0,00	0
156	12552228	Devans Fontalvo Mitradae Alberto	-	321,45	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	321,45	-	0,00	0
157	26343892	Zea Borja Maria Eloy	-	304,38	Consecución de primeras copias ejecutoriadas para dar inicio al ejecutivo laboral	304,38	-	0,00	0
158	9285309	Triviño Alvarez Angel	-	249,16	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	249,16	-	0,00	0
159	12548852	Patino Granados Rafael Antonio y 12 mas	-	283,40	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	283,40	-	0,00	0
160	18001354	Duffis Britton Wayne Elvis	-	564,01	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	564,01	-	0,00	0
161	36554442	Genecio Movil Abdis Dolores	-	272,69	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	272,69	-	0,00	0
162	40924409	Grisco Iguaran Aura Eufemia	-	209,81	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	209,81	-	0,00	0
163	40925567	Cujla Guerra Eucadys	-	242,75	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	242,75	-	0,00	0
164	56053868	Peralta De Luque Olga Patricia	-	522,90	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	522,90	-	0,00	0
165	56074089	Maestre Cordoba Dolra Patricia	-	255,67	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	255,67	-	0,00	0
166	73085756	Ortiz Gomez Cesar	-	144,12	En tramite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	144,12	-	0,00	0

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
167	84032638	Peñaranda Iguarán Julio de Jesus	-	595,40	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	595,40	-	0,00	0
168	84036220	Vega Ramirez Julio Raul	-	568,08	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	568,08	-	0,00	0
169	84036526	Arango Royo Jaime David	-	503,82	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	503,82	-	0,00	0
170	6873767	Puche Olivero Lisipo Segundo	-	166,82	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	166,82	-	0,00	0
171	6883420	Oviedo Angel Alvaro Jose y 7 mas	-	147,40	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	147,40	-	0,00	0
172	11059615	Gomez Solera Angel Ramon	-	190,94	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	190,94	-	0,00	0
173	15037490	Castillo Salgado Ivan Manuel	-	280,02	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	280,02	-	0,00	0
174	15041316	Lopez Milan Carlos Eduardo	-	167,13	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	167,13	-	0,00	0
175	25871620	Mejia Geovo Nataly Victoria	-	185,13	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	185,13	-	0,00	0
176	71016497	Araujo Ortega Alvaro Enrique	-	207,19	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	207,19	-	0,00	0
177	79260095	Ayala Arieta Gustavo Adolfo	-	183,14	En trámite consecución de todos y cada uno de los soportes para dar inicio a las acciones pertinentes con base en la directriz de gerencia	183,14	-	0,00	0
178	43019124	Mosquera Palacios Antonio de Jesus	-	14,19	Archivado	0,00	14,19	0,00	Probable
179	13920538	Moreno Manrique Jorge Armando	-	100,02	Notificación. Fue revocado mediante la T-098-09	0,00	100,02	0,00	0
180	13920538-1	Moreno Manrique Jorge Armando	-	20,57	Sentencia	0,00	20,57	0,00	0
181	21811337	Giron Valderrama Gisela Maria	-	37,08	Presentación de la demanda	0,00	37,08	0,00	0
182	22115818	Munera Rodriguez Beatriz Elena	-	100,53	Presentación de la demanda	0,00	100,53	0,00	0

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
REVOCADOS A 30 DE ABRIL DE 2011**

	Cédula	Nombres y Apellidos	Variación	Valor revocado	Estado proceso de recuperación	Valor embargado	Valor pagado por el PAR	Valor recaudado	Probabilidad de recaudo
183	25108212	Barco Villada Luz Amparo	-	19,79	Audiencia de conciliación	0,00	19,79	0,00	Probable
184	39183830	Piedrahíta Sierra Beatriz Avila	-	103,50	Presentación de la demanda	0,00	103,50	0,00	0
185	42204204	Gaurin Fugueroa Ruby del Carmen	-	25,21	Presentación de la demanda	0,00	25,21	0,00	0
186	43055641	Echeverri Rios Patricia Elizabeth	-	83,49	Presentación de la demanda	0,00	83,49	0,00	0
187	70781484	García Aranzazu Carlos Alberto	-	22,75	Presentación de la demanda	0,00	22,75	0,00	0
188	81213233	Santos Giraldo Bernardo Augusto	-	36,04	Presentación de la demanda	0,00	36,04	0,00	0
			-55	26.733		17.026	9.558	94	

* Cifras en millones de pesos.

En el mes de abril se presentó variación en el valor ya que la Unidad Administrativa viene realizando una depuración de los valores adeudados, soportándose en la hojas de vida, al igual algunos procesos están en trámite de presentación por tanto no hay información de la probabilidad de éxito

ANEXO 8

Cuentas Exfuncionarios.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACIÓN DE EXFUNCIONARIOS
ÁREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-JURÍDICA -ABRIL-2011

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Estado proceso de recuperación	Saldo a abril	Valor recuperado a abril	Probabilidad de recaudo
1	73088597	Blanco Vega Luis Rafael	1,95	En tramite presentación de la demanda, pendiente consecucion de los documentos necesarios para iniciar las acciones pertinentes	1,95	-	Alta
2	42876075	Calle Silvia Adriana	9,66	A espera del descuento por parte de Caprecom	6,16	3,50	Alta
3	73543551	Camargo Diaz Oswaldo	8,17	Admisión de la demanda	8,17	-	Baja
4	9091540	Cardenas Sanchez Arturo	28,44	Admisión de la demanda	28,44	-	Media
5	25911070	Castillo Moreno Martha del Carmen	21,44	Admisión de la demanda	21,44	-	Media
6	79322000	Costa Calderon Luis Humberto	11,66	Notificación	11,66	-	Media
7	32653542	Diaz Fernandez Neila Rosa	10,20	Caprecom le descuenta mensualmente	4,60	5,60	Alta
8	19400690	Diaz Gonzalez Pedro Antonio	10,61	Presentación de la demanda	10,61	-	Media

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Estado proceso de recuperación	Saldo a abril	Valor recuperado a abril	Probabilidad de recaudo
9	19237690	Garcia Lopez Jairo Antonio	19,97	Caprecom le descuenta mensualmente	13,90	6,07	Alta
10	73084009	Herrera Villadiego Jairo	23,54	Admisión de la demanda	23,54	-	Media
11	73074723	Julio Miranda Jorge	17,08	Admisión de la demanda	17,08	-	Media
12	19496620	Lancheros Omar Angel	0,40	En tramite concepto juridico de costo beneficio para hacer el ajuste contable. acuerdo de pago por \$1,101,499 el señor abono según consignaciones \$800,000, las cuales fueron remitidas a contabilidad e historias laborales para actualizar valor, Mediante UJR 1332-11 del 30-03-11 enviado a Financiera se solicita convocatoria a comite de sostenibilidad, para determinar la viabilidad del costo-beneficio	0,40	-	Baja
13	15421587	Loaliza Garcia Jesus María	22,36	Caprecom le descuenta mensualmente	17,17	5,19	Alta
14	9085343	Lopez Moreno Dagoberto	2,98	Admisión de la demanda	2,98	-	Media
15	27356352	Lozano Torres Aida	7,32	Presentación de la demanda, se remitieron nuevas certificaciones a la abogada, ya que hubo devolución de aportes y el valor a cobrar disminuyo	3,93	3,38	Media
16	49740175	Mendez Mendinueta Ines Malena	1,79	En tramite elaboración de poder y envío de documentos al abogado correspondiente	1,79	-	Media
17	37834686	Navarro Picon Dioselina	55,37	Audiencia de conciliación	55,37	-	Media

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Estado proceso de recuperación	Saldo a abril	Valor recuperado a abril	Probabilidad de recaudo
18	33153938	Noguera Yee Ledys	0,34	En tramite concepto jurídico de costo beneficio para hacer el ajuste contable. Se solicita mediante UJR 1332-11 del 30 de marzo de 2011 a la Unidad Financiera convocatoria a comité de sostenibilidad, para determinar la viabilidad del costo-beneficio	0,34	-	Baja
19	73070283	Orozco Gonzalez Jorge	23,89	Presentación de la demanda	23,89	-	Media
20	3802104	Ortega Pacheco Otilio	16,02	Admisión de la demanda	16,02	-	Media
21	73092233	Ortegon del Toro Adalberto	6,57	Contestación de la demanda	6,57	-	Media
22	44001443	Ramirez Cifuentes Katherine	18,72	Caprecom le descuenta mensualmente	-	18,72	Alta
23	73074699	Reyes Herrera Pedro	9,34	Admisión de la demanda	9,34	-	Media
24	13839007	Rios Caceres Jesus Alfredo	3,11	En el mes de enero de 2011 se envió un comunicado al señor para que cancele la obligación de lo contrario se dara inicio a la acción pertinente. En tramite consecución de la documentación necesaria para dar inicio a la acción pertinente.	3,11	-	Media
25	19133206	Rubiano Samuel Antonio	42,04	Caprecom le descuenta mensualmente	25,79	16,26	Alta
26	19355100	Salamanca Guzman Juan Emiliano	44,14	Rechazada	44,14	-	Media
27	73078569	Sarmiento Puello Wilfredo	32,98	Admisión de la demanda	32,98	-	Media

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Estado proceso de recuperación	Saldo a abril	Valor recuperado a abril	Probabilidad de recaudo
28	63346904	Silva Guerrero Ruth Mireya	0,38	Mediante PARDS 16234 del 25-11-2010 se envió requerimiento a la señora para que se acerque a cancelar. Mediante UJR 1332-11 del 30-03-11 a Financiera convocatoria a comité de sostenibilidad, para determinar la viabilidad del costo-beneficio	0,03	0,35	Media
29	16619880	Tacan Mora Jose Honorio	18,28	Notificación	18,28	-	Media
30	6767351	Tocarruncho Oscar Celio	7,02	Se envió requerimiento al exfuncionario para que se acercara a cancelar lo debido, no se ubico en la dirección existente, en tramite su reenvio. De no obtener contestación se otorgara poder para iniciar la acción respectiva.	7,02	-	Media
31	9282997	Torres Puello Marcos Antonio	5,77	Presentación de la demanda	5,77	-	Media
32	30342196	Giraldo Luna Martha Cecilia	4,90	Caprecom le descuenta mensualmente	0,59	4,31	Alta
33	11301497	Viscaya Montes Omar Alfonso	10,97	Caprecom le descuenta mensualmente	3,66	7,31	Alta
34	60296266	Prada Sanchez Nubia Esther	19,85	Se remitió documentación al abogado penalista para que determine las acciones a seguir.	19,85	-	Baja
35	36274242	Gonzalez Vargas Elizabeth	19,04	Se remitió documentación al abogado penalista para que determine las acciones a seguir.	19,04	-	Baja
36	34977356	Hoyos Guerra Sabina	22,60	Se remitió documentación al abogado penalista para que determine las acciones a seguir.	22,60	-	Baja

	Cédula	Nombres y Apellidos	Valor obligación	Estado proceso de recuperación	Saldo a abril	Valor recuperado a abril	Probabilidad de recaudo
37	65727086	Delgado Robayo Maria del Pilar	78,72	Se remitió documentación al abogado penalista para que determine las acciones a seguir.	78,72	-	Baja
38	30280906	Tamayo Maria Doris	39,65	Se remitió documentación al abogado penalista para que determine las acciones a seguir.	39,65	-	Baja
39	7929331	De Oro Mejia Jorge Luis	2,33	Pendiente decisión por parte de la Corte, se esta a la espera de la revocatoria para de este modo cobrar la totalidad del valor pagado.	2,33	-	Media
40	73078890	Acosta Luna Eduardo Antonio	42,22	Pendiente decisión por parte de la Corte, se esta a la espera de la revocatoria para de este modo cobrar la totalidad del valor pagado.	42,22	-	Media
41	3206660	Vargas Octavio	8,12	Caprecom le descuenta mensualmente	2,52	5,60	Alta
42	1129510019	Parajo Cerran Efrén Junior	53,78	Caprecom le descuenta mensualmente	16,51	37,27	Alta
43	9409822432	Mendez Polo Roxana del Carmen	35,47	Caprecom le descuenta mensualmente	28,65	6,82	Alta
44	24309411	Cardenas Cardona Luz Dary	4,34	Caprecom le descuenta mensualmente	3,52	0,82	Alta
45	31889524	Ayala Garcia Maria del Rosario	3,50	Caprecom le descuenta mensualmente	1,00	2,50	Alta
46	3898667	Fernandez Lilia	3,99	Caprecom le descuenta mensualmente	0,12	3,87	Alta
47	18855321	Diaz Alvarez Jose Manuel	2,40	Apelación en contra. Se reclasifica como exfuncionario pues revisada la hoja de vida cedida por la extinta telecom al PAR, nunca ha sido revocado	2,40	-	Media
48	19285352	Hernandez Martinez Manuel	1,81	Sentencia inhibitoria	1,81	-	Media
49	839920	De la Hoz altamar Eduardo	2,19	Caprecom le descuenta mensualmente	1,91	0,29	
			837,43		709,56	127,86	

* Cifras en millones de pesos

ANEXO 9

Cuadro de inventario de inmuebles

No.	Deposito No.	Origen / Beneficiario / Estructura Inmobiliaria vendida / Compraventa	Avalúo	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
1	257	MANIZALES, CALDAS, Calle 30 No. 25-48 ALBERTO BASTIEN HOYOS Y OTROS	148,00	148,10	0,00	148,10		0,00	2007	
2	89	MANIZALES, ANTIOQUIA, Calle 30 Carrera 30 Plaza	248,82	77,91	0,00	77,91		0,00	2007	
3	173	BOGOTÁ, ALCALDÍA DE MARINILLA, OCCIDENTAL, NORTE DE SANTANDER, Calle 18 No. 15-48	90,62	20,00	20,00		0%	0,00	2010	
4	78	TUBARÁ, ATLANTICO, Calle 8 No. 9-03 Benito Carrero	2,84	2,84	0,00	2,84		0,00	2010	
5	78	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TUBARÁ, TUBARÁ, ATLANTICO, Escuela Municipal corregimiento de Juanito ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TUBARÁ	0,18	0,18	0,00	0,18		0,00	2010	
6	80	TUBARÁ, ATLANTICO, Carrera 5 Calle 2 Esquina	0,39	0,39	0,00	0,39		0,00	2010	
7	125	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TUBARÁ, SANJA SOLANO, DICCIO, Calle 3 No. 3-25 Jairo Infante	53,90	54,00	15,00	38,40	0%	0,00	2007	Se encuentra utraado. El caso se remite a Jundica para
8	90	MAGANGUE, BOLIVAR, Carrera 9 B No. 14-52	21,40	15,00	0,00	15,00		0,00	2009	2009, 00/00/09.
9	232	ALFREDO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, YUMBO, VALLE, Carrera 37 No. 11 A-20 Urbanización, Asoy Bolívar 8 B ARSELAZ VALENCIA HERMANOS	416,89	374,94	0,00	374,94		0,00	2009	
10	190	TORTADORA DE CAFE, PEREIRA, RISARALDA, Calle 25 No. 7- 48, Edsika	80,86	76,82	0,00	76,82		0,00	2009	
11	106	Unidad Administrativa el Lago piso 2 Of. 201 AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTAL, PENSAJANA, CALDAS, El Estrecho, Vereda los	4,00	3,31	0,00	3,31		0,00	2009	
12	109	Juaninos AREL, CESAR, EDHEVERRI GOMEZ Y ALFONSO QUINTERO ARIAS	3,25	2,89	0,00	2,89		0,00	2009	
13	280	ARMENA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Apartadero 15, Plus 8 Edificio Apartadero Piso ELADWIN LOPEZ	4,30	4,30	0,00	4,30		0,00	2009	
14	71	HERNANDEZ, ARAUCA, ARAUCA, Calle 23 No. 11-2077 Av. Llave	85,75	0,72	0,00	0,72		0,00	2010	
15	74	INVERSIÓN CENTRAL DE INVERSIÓN S.A. CISA, BARRANQUILLA, ATLANTICO, Calle 32 No. 43-32	1.220,43	287,58	287,58		0%	0,00	2010	
16	107	CENTRAL DE INVERSIÓN S.A. CISA, MANIZALES, CALDAS, Carrera 10 A No. 20-05	1.012,17	628,08	628,08	0,00	0%	0,00	2010	
17	114	CENTRAL DE INVERSIÓN S.A. CISA, TOPAL, CASANARE, Finca Guasimá Vereda Buena Vista	1,50	0,10	0,00	0,10		0,00	2010	
18	152	CENTRAL DE INVERSIÓN S.A. CISA, COLOMBIA, HULA, Calle 8 No. 2-35 CENTRAL DE	5,22	2,41	2,41	0,00	0%	0,00	2010	
19	202	INVERSIÓN S.A. CISA, SAN MIGUEL, SANTANDER, Calle 5 No. 4-38 CENTRAL	19,46	2,56	0,00	2,56		0,00	2010	
20	217	DE INVERSIÓN S.A. CISA, IBAGUE, TOLIMA, Calle 14 A No. 3 A-3763 Indagay	2.319,55	941,58	0,00	941,58		0,00	2010	
21	220	Carrera 4 No.14-3540 antiguo edificio Aljovado, CHANDONA CENTRAL DE INVERSIÓN S.A. CISA, HONDA, TOLIMA, Calle 13 No. 11-6475 CENTRAL DE	71,62	0,12	0,00	0,12		0,00	2010	
22	265	INVERSIÓN S.A. CISA, IBAGUE, TOLIMA, Vereda el Palo Fracón La Ceja	720,13	313,17	0,00	313,17		0,00	2010	
23	177	Barrío El Solado CENTRAL DE INVERSIÓN S.A. CISA, SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, Carrera 9 No. 9-47 CLEMENTE, PUEZ RIVEROS	4,80	5,00	0,00	5,00		0,00	2009	
24	58	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 of. 1701 Avenida COLTICKET S.A. TU BOLETA	90,63	90,75	0,00	90,75		0,00	2007	
25	59	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 of. 1702 Avenida COLTICKET S.A. TU BOLETA	90,63	90,75	0,00	90,75		0,00	2007	
26	98	TUNJA, BOYACA, Calle 43 No. 4-104 (Piso) 12	1.458,05	1.019,49	0,00	1.019,49		0,00	2009	
27	101	Campamento Santa Inés CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	6,60	4,82	0,00	4,82		0,00	2009	
28	152	TUNJA, BOYACA, Calle 42 No. 5-30 a Carrera 9 No. 42-28 (Piso) 12 CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA: EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	5,84	6,80	0,00	6,80		0,00	2009	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendida / Comprador	Presup.	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
56	256	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 15-45 Apartadero 14 Sotano Edificio Apartaderos Piso JOSE MANUEL CABRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2006	
57	259	ARMENIA, QUINDIO, Calle 23 No. 13-43 Apartadero 15 Sotano Edificio Apartaderos Piso JOSE MANUEL CABRERA	3,00	3,00	0,00	3,00		0,00	2006	
58	156	EL BANCO, MAGDALENA, Carrera 4 No. 6-20 JOSE MANUEL CHUQUIN FLOREZ	44,28	45,00	0,00	45,00		0,00	2006	
59	193	MANIZALES, CALDAS, Calle 18 B No. 25-02 Avenida Comercial JOSE HENRIQUEZ LOPEZ S.R.L.	240,10	182,10	0,00	182,10		0,00	2006	
60	213	BAGUE, TOLIMA, Calle 88 No. 5-23 local 24 Centro Comercial Ameyana Carrera 5 No. 87 A-105 JUAN FERNANDO BOTERO HERRERA Y BOTERO HERRERA Y CIA	50,00	50,00	0,00	50,00		0,00	2007	
61	256	FLORENCIA, CAQUETA, Calle 15 No. 13-57 Calle 15 Carrera 13 Edificio JULIO ARTUNDUAGA	666,55	667,00	0,00	667,00		0,00	2007	
62	244	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 503 Edificio Banco de Bogotá 8-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	51,80	49,00	0,00	49,00			2007	
63	245	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 504 Edificio Banco de Bogotá 8-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	47,30	44,54	0,00	44,54			2007	
64	246	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá 8-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	57,98	55,06	0,00	55,06			2007	
65	247	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 700 Edificio Banco de Bogotá 8-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	50,40	47,88	0,00	47,88			2007	
66	248	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá 8-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	48,20	43,88	0,00	43,88			2007	
67	249	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No. 26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá 8-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	58,88	53,85	0,00	53,85			2007	
68	78	SARRAMILLA, ATLANTICO, Carrera 44 No. 38-26 LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	2.178,80	2.178,80	0,00	2.178,80		0,00	2006	
69	117	VALLEDUPAR, CESAR, Calle 15 No. 5-28 Plaza Alameda López LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.509,01	1.500,00	0,00	1.500,00		0,00	2007	
70	250	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Lora de la Nación LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.645,26	1.500,00	0,00	1.500,00		0,00	2007	
71	262	BUENAVENTURA, VALLE, Carrera 10 E No. 6-60 Edificio el Tabor LA NACION - POLICIA NACIONAL EN CABEZA DEL GENERAL JORGE DANIEL CASTRO DIRECTOR	1.547,88	1.369,18	0,00	1.369,18		0,00	2007	
72	64	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 32 No. 60 B-71 Calle 32 No.18 C-73, Carretera vía a fermosa (El Restao) LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORAIDA PUELLIO MAYACABRERO	803,73	860,00	0,00	860,00		0,00	2006	
73	116	FLORENCIA, CAQUETA, Carrera 13 No. 13-01158 y Calle 13 No. 13-14 Edificio LUIS ERNESTO GOMEZ GOMEZ Y ZORAIDA PUELLIO MAYACABRERO	137,80	142,00	0,00	142,00		0,00	2006	
74	15	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4109 Paseo del 1-13 LUIS HERNANDEZ SANCHEZ DE GOMEZ	4,70	4,90	0,00	4,90		0,00	2007	
75	22	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4109 Grima 314 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4,70	5,00	0,00	5,00		0,00	2006	
76	31	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4109 Grima 311 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4,70	5,00	0,00	5,00		0,00	2006	
77	168	PALES, NARIÑO, Carrera 6 No. 8-2941 MANUEL MARIA ROSEDO PINZON	628,00	502,42	0,00	502,42		0,00	2006	
78	251	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 33 No. 10-47 Garaje 210 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11,50						2006	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendida / Comprador	Área	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Cobro
79	252	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 19-67 Garaje 330 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11.00	32.00	6.70	24.2	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2.62	2008	
80	253	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 19-67 Garaje 472 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	10.50						2008	
81	42	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 13 A No. 22-99 Local 2 MARIA MAGDALENA SANTOFIMIO	27.76	27.82	0.00	27.82	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2.05	2007	
82	140	SAN JOSE DEL GUAVARE, GUAVARE, Calle 8 No. 24-189 Barrio 20 de Julio MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	288.04	288.04	0.00	288.04		0.00	2008	
83	218	BAGUE, TOLIMA, Calle 14 No. 3 A-34 Edificio Telecom Chaparrero Carrera 4 No. 14-18 MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1.480.82	1.480.82	0.00	1.480.82		0.00	2008	
84	223	MARIQUITA, TOLIMA, Carrera 3 No. 3-12 MARTHA LILIANA LONDOÑO LONDOÑO	109.83	109.82	0.00	109.82		4.73	2008	
85	123	GUARU, CHOCO, Calle 31 A No. 16-1501 Sede Social MELANIA VALDES LOZANO	435.56	330.00	131.00	198.94	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0.00	2008	
86	212	BAGUE, TOLIMA, Carrera 2 No. 7-22 Jardín Infante METROCONSTRUCCIONES LTDA	323.43	324.00	0.00	324.00		0.00	2007	
87	214	BAGUE, TOLIMA, Calle 7 No. 1-64 Barrio la Pola METROCONSTRUCCIONES LTDA	315.32	316.00	0.00	316.00		0.00	2007	
88	19	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Local 118 MIGUEL ENRIQUE MARTINEZ ALBARRAN	4.70	4.70	0.00	4.70		0.00	2007	
89	16	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Pasadizo 2-20 MILTON EDUARDO OLEA PINEDA	4.70	4.00	0.00	4.00		6.17	2007	
90	142 A	FUNZA, CUNDINAMARCA, Estrada "El Centro" Lote No. 2 Vendido al Hato MINISTERIO DE COMUNICACIONES	650.34	650.34	0.00	650.34		0.00	2007	
91	17	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Proyectado S. 108 NELSON EDUARDO OSPINA	4.80	4.80	0.00	4.80		0.00	2008	
92	24	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Proyectado S. 114 NELSON EDUARDO OSPINA	4.70	4.70	0.00	4.70		0.00	2008	
93	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Proyectado S. 107 NELSON EDUARDO OSPINA	4.80	4.80	0.00	4.80		0.00	2008	
94	27	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Proyectado S. 106 NELSON EDUARDO OSPINA	4.70	4.70	0.00	4.70		0.00	2008	
95	28	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Proyectado S. 110 NELSON EDUARDO OSPINA	4.70	4.70	0.00	4.70		0.00	2008	
96	215	BAGUE, TOLIMA, Carrera 4 P No. 40-28 local 2 Centro Comercial Metajano OBRAS Y SERVICIOS ELECTRICOS J.R.	47.87	48.00	0.00	48.00		0.00	2007	
97	130	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Transversal 14 No. 14-1221 OSCAR DAVID FERRE	14.15	15.50	0.00	15.50		0.00	2008	
98	122	AGUACHICA, CESAR, Calle 1 Norte No. 38-23 PADRE JUAN AMAYA LEON	15.00	15.00	0.00	15.00		0.53	2008	
99	242	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 22 No. 25-269 Bodega Sector El Prado Edificio Bodega PATRICIA SANTAMARIA CARDENAS REPRESENTANTE DE INVERSIAN S.A.	468.36	422.80	0.00	422.80		0.00	2008	
100	189	VILLAVICENCIO, META, Carrera 38 No. 11 A-25 VEGA, entre carrera 44 No. 59-21 RAFAEL LARRAÑETE Y CLORIS ESPERANZA LARRAÑETE SOLANO	170.57	170.80	92.88	79.81	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	13.10	2008	
101	8	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-53 No. 13 A-47 Casa de la Cultura RICARDO NANI VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RV S.A.	125.21						2008	
102	9	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-55 Casa de la Cultura RICARDO NANI VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RV S.A.	83.53						2008	
103	40	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-37 Casa de la Cultura RICARDO NANI VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RV S.A.	523.32	1.541.80	969.36	672.50	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	123.07	2008	

No.	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección (Inmueble vendido / Comprador)	Área	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Cobro
104	41	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-2329 Casa RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RV S.A.	79,18				capital		2009	
105	80	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-528469 Jardín Infantil RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RV S.A.	971,69						2009	
106	61	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-065818 Suministros RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RV S.A.	399,24						2009	
107	87	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, Calle 48 No. 42-01 ROGER DE JESUS PINEDA REPRESENTANTE LEGAL DE DEANZA Y PROYECTOS S.A.	483,72	525,00	0,00	525,00			0,00	2006
108	112	YOPAL, CASANARE, Transversal 23 No. 32-415 ROSA MARGARITA BERRIO ARDILA	66,00	66,00	0,00	66,00			0,00	2006
109	142	FUNZA, CUNDINAMARCA, Vereda Caribá RUBEN ANTONIO BELTRAN PENAGOS ROQUE SANCHEZ PEREZ	153,52	155,00	0,00	155,00			0,00	2006
110	189	LA CRUZ, NARIÑO, Calle 3 No. 7-11 SEGUNDO ORLANDO CALDERON RAMEZ	21,15	21,15	0,00	21,15			1,88	2006
111	83	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13-154145 Edificio Financiero Vaseg SORMA LTDA, COSMET LTDA Y DIONISIO MANUEL BLANDETE	8.240,10	8.240,26	2.789,26	4.353,98	DTF+4 puntos sobre saldos insólitos de capital		36,46	2006
112	18	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 25-4155 Ganje 108 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA.	4,00							2007
113	25	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 25-4152 Ganje 108 SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA.	4,00				DTF+4 puntos sobre saldos insólitos de capital			2007
114	50	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 c/c 701 Asesoria SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA.	144,04	297,86	0,00	297,86				2007
115	51	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 c/c 702 Asesoria SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA.	144,04						60,28	2007
116	48	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 c/c 601 Asesoria SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154,40	138,90	0,00	138,90				2007
117	49	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-415581 c/c 602 Asesoria SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERO LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154,40	138,90	0,00	138,90				2007
118	21	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 25-4152 Ganje 111 VILMA ROSA GOMEZ	4,75	4,75	0,00	4,75			0,00	2007
119	32	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptos 201 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,32							2007
120	33	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptos 302 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35,44							2007
121	34	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptos 201 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	68,11							2007
122	35	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptos 401 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	32,67	243,10	73,70	169,40	DTF+4 puntos sobre saldos insólitos de capital		0,00	2007
123	36	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Aptos 402 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	35,44							2007
124	37	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-11 Lote 15 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C.	38,45							2007
125	38	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4153 Programación 3-10 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35			0,00	2009
126	20	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4153 Ganje 318 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35			0,00	2009
127	23	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4153 Ganje 313 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35			0,00	2009
128	29	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4153 Ganje 311 WORLD SERVICE GROUP	5,00	4,35	0,00	4,35			0,00	2009

No.	Código No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendida / Comprador	Área	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Inversión Cobrada	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
129	39	RAJAMITO, BOYACÁ, Calle 2 No. 3-44 YANITH	0,79	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2007	
130	199	CARIVALLI COCHINO BARRANCABERMEJA, SANTANDER, Calle 6 No. 1, OSORIO Calle 48 No. 1-01 Carrera 1 No. 48-08 YNEOLAY FERNANDEZ NUBET	80,40	81,70	0,00	81,70	0,00	0,00	2008	Se encuentra atrasado. El caso se remitió a Jurídica para visitar acciones
131	136	CHOCACHI, CUNDINAMARCA, Carrera 68 Eda No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	788,86	158,28	158,28	0,00	0%	0,00	2010	
132	137	CHOCACHI, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Eda No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A5 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	17,75	4,39	4,39	0,00	0%	0,00	2010	
133	138	CHOCACHI, CUNDINAMARCA, Carrera 69 Eda No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A6 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	85,88	22,88	22,88	0,00	0%	0,00	2010	
134	281	LA TERESA, QUINDIO, Km 7 Vía al Aeropuerto El Eden CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	1.355,74	787,11	787,11	0,00	0%	0,00	2010	
135	82	PALMIRA DE VARELA, ATLANTICO, Corregimiento de Suzuyá CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	5,23	2,40	2,40	0,00	0%	0,00	2010	
136	242	TULUA, VALLE, Carrera 40 entre calles 43 y Avenida Cerro CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	289,51	151,14	151,14	0,00	0%	0,00	2010	
137	66	ENVIADO, ANTIOQUIA, 4 Km + 600 M de la vía al Corregimiento de Santa Helena Vereda Panto CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	261,31	89,18	89,18	0,00	0%	0,00	2010	
138	66	ENVIADO, ANTIOQUIA, 4 Km + 600 M de la vía al Corregimiento de Santa Helena Vereda Panto CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	987,47	460,07	460,07	0,00	0%	0,00	2010	
139	284	MAICAO, GUABARA, Calle 11 No. 19-10 ó Calle 13 No. 19 S1 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	2.186,27	808,22	808,22	0,00	0%	0,00	2010	
140	283	ROLDANILLO, VALLE, Carrera 5 No. 15-47 Lina Mendoza 8 Urbanización Lina Panto CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	4,80	2,42	2,42	0,00	0%	0,00	2010	
141	147	HOBÓ, HUILA, Vereda Guadalupe Vía Nalva - Hobe CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	57,88	23,04	23,04	0,00	0%	0,00	2010	
142	224	LEBRIA, TOLIMA, Carrera 3 No. 1-33 Barrio Centro CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	69,15	40,26	40,26	0,00	0%	0,00	2010	
143	196	LEBRIA, SANTANDER, Carrera 12 No. 6-69 Club Deportes Telecom CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	833,88	363,66	363,66	0,00	0%	0,00	2010	
144	189	DOSQUEBRONES, RISARALDA, Carrera 18 No. 34-72 Local 8 - Centro Administrativo Municipal CAM CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	105,30	56,35	56,35	0,00	0%	0,00	2010	
145	103	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1701 62809 Atlas CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	38,71	22,94	22,94	0,00	0%	0,00	2010	
146	109	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1702 62810 Atlas CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	40,98	24,33	24,33	0,00	0%	0,00	2010	
147	111	LA MONTAÑA, CAQUETA, Carr. Margarita, Estación Repetidora CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	20,98	4,73	4,73	0,00	0%	0,00	2010	
148	240	SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, Calle 13 No. 14 38 (Interio) CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	258,28	117,54	117,54	0,00	0%	0,00	2010	
149	95	SIOCHA, BOYACA, Carrera 4 No. 4-38 Alto de Siocha CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	40,78	21,21	21,21	0,00	0%	0,00	2010	
150	92	SUTANA, BOYACA, Calle 15 No. 15-38 Local 115 Escuela Universal CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	18,52	11,10	11,10	0,00	0%	0,00	2010	
151	93	SODAMOSO, BOYACA, Carrera 9 No. 11-03 y Calle 11 No. 9-0012 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	222,71	101,40	101,40	0,00	0%	0,00	2010	
152	208	COVENAS, SUCRE, Calle 14 No. 25 A-65 Sector 8 Cajuneta CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	1.540,08	450,30	450,30	0,00	0%	0,00	2010	
153	222	CHAPARRAL, TOLIMA, Calle 10 No. 9-47489160 Barrio Liberación CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	105,78	41,00	41,00	0,00	0%	0,00	2010	
154	157	FUNDACION, MAGDALENA, Carrera 7 No. 8-47 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	90,81	32,31	32,31	0,00	0%	0,00	2010	
155	94	CHIQUEQUIRA, BOYACA, Carrera 7 y Avenida Julio Salazar No. 22-115 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	250,20	131,58	131,58	0,00	0%	0,00	2010	
156	126	CARMEN DE ATRATO, CHOCO, Estación Repetidora la Sierra CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	15,64	8,81	8,81	0,00	0%	0,00	2010	
157	118	AGUACICA, CESAR, Carrera 10 No. 5-84 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA.	155,83	58,35	58,35	0,00	0%	0,00	2010	

Nº	Carpeta No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Transmisor	Avance	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
158	88	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 31 No. 58-45 local 11 Centro Comercial Santa Lucia CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA	70,92	43,82	43,82	0,00	0%	0,00	2010	
159	154	SANTA MARTA, MAGDALENA, Calle 11 D No. 20-10016 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA	179,45	100,43	100,43	0,00	0%	0,00	2010	
160	209	SINCELEJO, SUCRE, Carrera 4 No. 13-68 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA	438,42	192,40	192,40	0,00	0%	0,00	2010	
161	124	SIP, CHOCO, Carrera 1 y 2 No. 3-10 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CIA	2,79	0,42	0,42	0,00	0%	0,00	2010	
162	231	BUENAVENTURA, VALLE, Continuación carrera 48 con calle 7 Km 6 carretera al mar margen izquierdo en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora ALCALDIA DE BUENAVENTURA, VALLE, Calle F No. 48-01 Venecia	29,06	150,00	150,00	0,00	0%	0,00	2010	
163	238	Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 ALCALDIA DE BUENAVENTURA, VALLE, Calle F No. 48-01 Venecia	1.014,40							
164	254	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 B No. 8 A-23 La Milena COMERCIALIZADORA	166,50	118,50	0,00	118,50	0%	0,00	2010	
TOTALES			54.671,49	40.715,02	9.822,08	29.792,93				